EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Martes 20 de Diciembre de 1921 — Núm. 1802

UN ARCO DE JOYAS

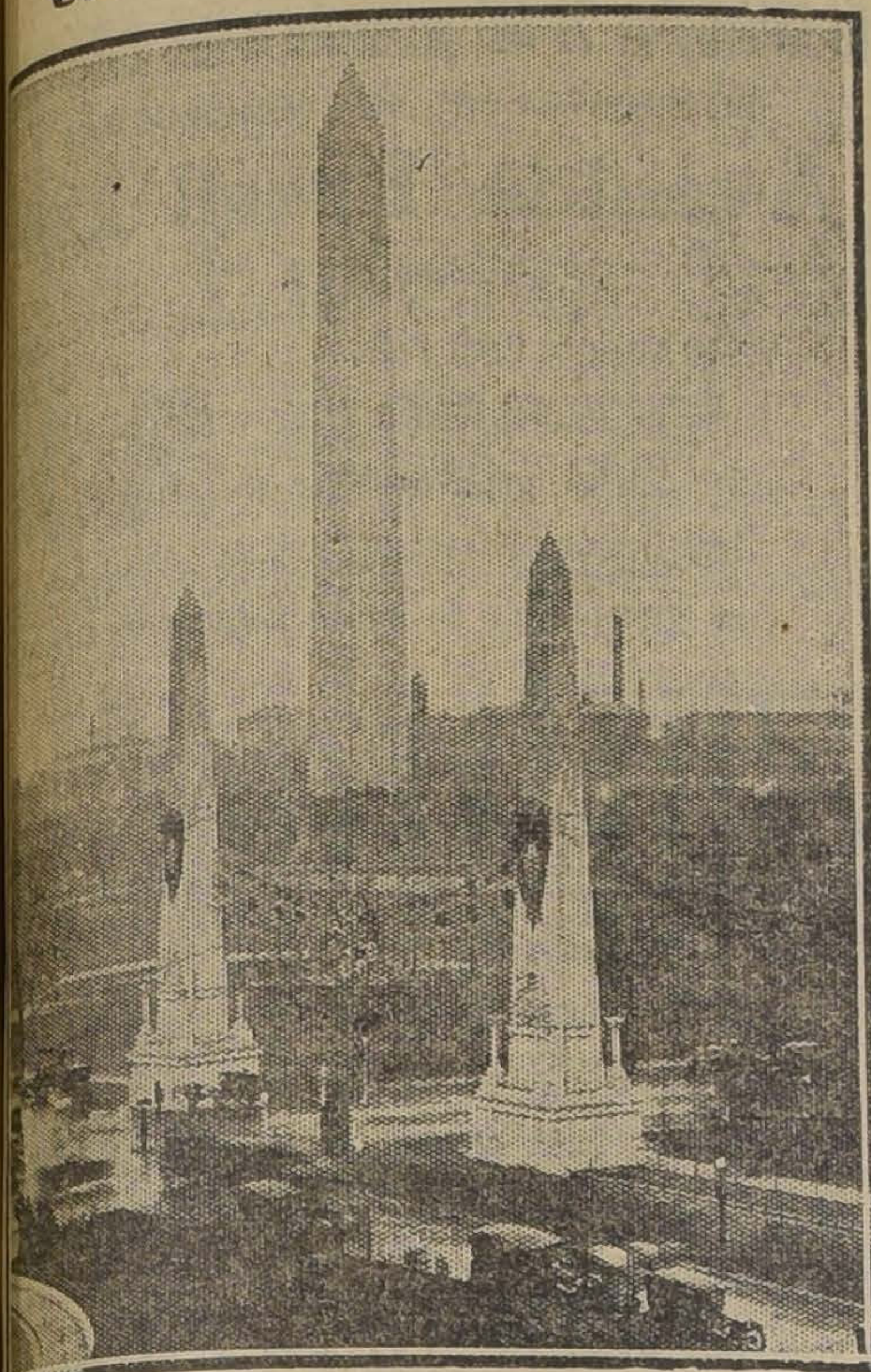

Cuando los delegados de las nueve naciones participantes en la Conferencia de Limitación de Armamento se reunieron en Washington, el día 11 de Noviembre, fueron festejados con una espléndida iluminación eléctrica.

Una preciosa placa pendiente de joyas, compuesta de 4 toneladas de brillantes de todos colores, formaba un artístico arco colgado entre dos copias en miniatura del monumento de Washington. Estas joyas brillaban tanto a la luz del sol como de noche, iluminadas por las luces de poderosos reflectores.

Los imponentes y majestuosos edificios de la Unión Pan-Americana, de las Hijas de la Revolución Americana y de la Cruz Roja se veían iluminados por múltiples luces eléctricas, y el histórico obelisco de Washington, de 555 pies de altura, resaltaba en todo su imponente esplendor.

Se empleó en la iluminación una fuerza eléctrica de 5.000.000,000 watios, y cuarenta y ocho reflectores lanzaban sus rayos hasta el cielo, representando los distintos Estados de la Unión Americana, a la manera de un vasto y maravilloso arco iris.

OJO POR OJO, DIENTE POR DIENTE

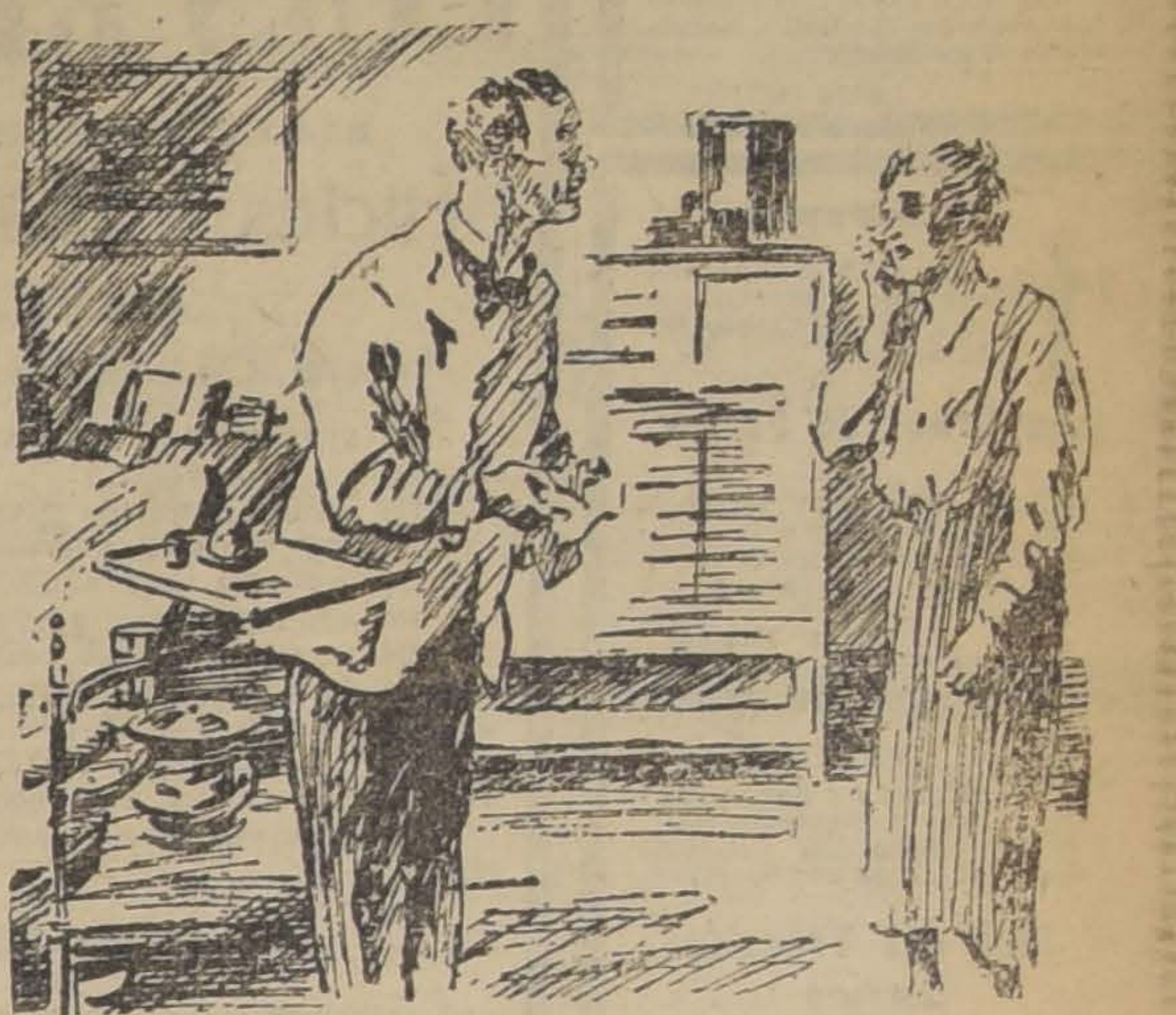

EL DENTISTA.— SU VOZ NO ME ES DESCONOCIDA, SEÑORITA. ¿DONDE LA HE OIDO?

LA PACIENTE.— SOY LA TELEFONISTA ENCARGADA DEL CUADRO A QUE PERTENECE SU APARATO. ¡PERO, POR FAVOR, NO SEA USTED VENGATIVO!

ETERNAMENTE...

(Del Concurso de Cuentos de "La Nación")

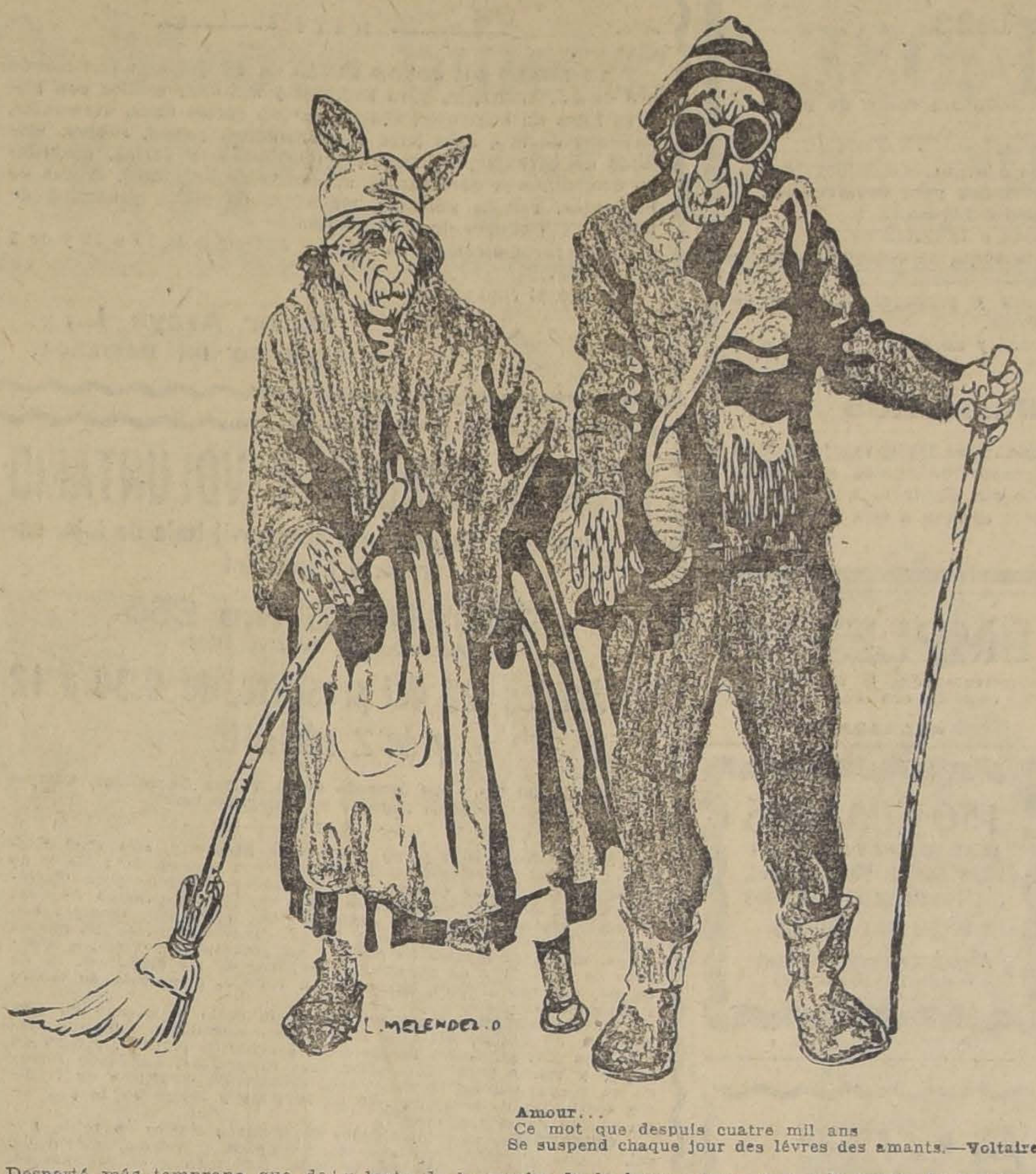

> **Amour...**
> Ce mot que depuis cuatre mil ans
> Se suspend chaque jour des lévres des amants.—**Voltaire.**

Desperté más temprano que de ordinario.

A través de los vidrios de la ventana de mi alcoba veía dibujarse en el oriente los primeros colores, las primeras claridades de una aurora primaveral: empezaba a sonreir el hermoso sol de una mañana tibia y perfumada de Octubre.

A pesar de encontrarme todavía con el sopor modorriento del que aûn no despierta bien, oía perfectamente el trino cristalino de las aves que saludaban alborazadas el nacimiento del bello día.

Oía también el chasquido seco y lento de la escoba de la barredora del frente de la calle de mi casa. Esta es una pobre y miserable vieja de sesenta y cinco años, desdentada, jorobada al peso de los años y de los dolores, fea como un aborto de la naturaleza, como aquel desgraciado Cuasimodo de "Nuestra Señora de París" del genial Víctor Hugo.

Allá a lo lejos, acercándome a mi ventana, de paso a la Iglesia de los Padres Capuchinos, sentía el golpe monótono del bastón—como una nueva y larga mano cuyo tacto le sirve de guía—de un desgraciado y harapiento viejo, ciego desde la cuna, que, a la puerta de este templo, implora desde el amanecer una limosna por amor a Dios.

Después... oí un diálogo.

—¿Por qué me pagas así?

—¿Yo?

—Sí, tú. Disimula no más. ¿Crees que me vas a engañar?

Lo he sabido todo; mi comadre me lo ha contado. Tú ya no me quieres, sino a la María.

—¡Mentira! Tu comadre te ha engañado. ¿Por qué he de querer a la María? No. Sólo a tí, como te he dicho siempre, con todo mi corazón, con toda mi vida.

Sentí después... el silencioso acercamiento de dos corazones que se aman con pasión, la fusión candente de dos almas: sentí el ritmo musical de un beso!

Un estremecimiento nervioso sacudió mi cuerpo. Quise enderezarme en mi lecho. Creí que soñaba un sueño cálido de amor. Hice un esfuerzo para desperezarme de la modorra que me dominaba. Agucé el oído; consciente ya de no estar dormido constaté entonces que no soñaba; que el beso aquel, lleno de pasión, de fuego, había estallado entre la viejecita barredora y el ciego pordiosero!

A presencia de esta macabra escena amorosa, de esta vibración, de esta explosión de vida, vinieron a mi mente las palabras del gran Voltaire, el maestro de la ironía humana, en las cuales ha sintetizado la vida toda de la Humanidad:

"Amor"... desde hace cuatro mil años se suspende cada día esta palabra en los labios de los amantes".

LUIS SANTIAGO CARVAJAL,
(James Lajavrac).

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

PARA PASCUA
Y AÑO NUEVO
ofrecemos Jabones y Perfumería fina.
KIOSKO CIA. INDUSTRIAL
Portal F. Concha.

MORFINOMANIA y Nervios, aislamiento y curación. Médico y personal especialista. Sanatorio Dr. Riveros, Av. Matta 586. Teléf. 97. Matadero.

"Específico Benguria"
EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE
Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Detiene la caída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar el pelo perdido. Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no mancha la piel ni ensucia. El cabello crece del color natural.
Dr. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2426.—SANTIAGO
Unico lugar de Ventas y Consultas: Moneda 875 (altos)
ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
CALLE AGUSTINAS 1031 - 1033
Bonifica los siguientes intereses:
A la vista el 1 o/o,
Con 30 días de aviso el 3 o/o,
Con 30 días de aviso después de 3 meses el 5 o/o.
Con 30 días de aviso después de 4 meses y demás plazos según convenio.
Casa Matriz en Amsterdam.
Sucursales en Valparaíso, Buenos Aires, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Hamburgo. — Corresponsales en todas partes del mundo.
P-29

FERIA AGRICOLA
— DE LA —
SOCIEDAD ANONIMA FERIAS Y BODEGAS DE VALPARAISO
MATUCANA N.o 10
De 1.30 P. M. en adelante
Para el remate semanal de HOY hay un variado surtido de frutos del país.
Gran existencia en
Quesos y Mantequillas
de las más acreditadas marcas.

NOUS AVONS
reçu des bavoirs, petits tabliers et petits paletots pour bebés, en cambray tres fin et brodés a la main.
Des petits napperons et chemins de table en toile de pur fil, également brodés a la main.
Tous ces articles proviennent l'ile de Madeira.
ESTADO 52.—"LA CASA DEL ABUELO", ESTADO 52

Haga un nudo
a su pañuelo.
y tendrá presente que el mejor REGALO de fin de año lo constituye una FONOLA PATHE (el mejor fonógrafo) de PATHE FRERES, París.
Precios fuera de toda competencia.
GRANDES FACILIDADES DE PAGO
Solicite catálogos y se convencerá.
Unicos agentes:
SIMON HERMANOS,
Bandera esquina Santo Domingo
Distribuidores: Casa Francesa.

COMPRO
Brillantes, perlas y joyas de cualquier valor.
Artículos de plaqué, plata y oro.
SAN DIEGO 460 E-16

Brillantes
Perlas y joyas en general, compro al mejor precio.
MONEDA 937
D-81

Muebles
especiales para el campo, sencillos, sólidos y baratos, vende la
MUEBLERIA
"EL CARMEN"
San Diego N.o 39

VISITEN
la FABRICA DE MUEBLES FINOS de ADRIAZOLA Y CANET, donde encontrarán un variado surtido en Dormitorios, Comedores, Salones y Escritorios.
SAN DIEGO 282-286

GRAN
Baratura
Durante este mes
Otto Waak
y Hermano
Relojería
y Joyería
Estado 101, esq. Moneda

Solo hasta Fin de Año
Grandes Rebajas de Precios por Balance
EL AGUILA
SAN DIEGO 460 - TELEFONO 1036

SECCION MUEBLES

JUEGOS de dormitorio madera de lingue, lindos modelos, compuestos de 4 piezas a $ 600 y ... . $ 550.00
JUEGOS de comedor en lingue con Vitrina, desde $ 550.00
JUEGOS de comedor en lingue con dos trinches, desde ... ... $ 400.00
JUEGOS de salón tapizados en felpas de distintos colores y géneros de fantasía a 600, 500 380, 255 y $ 250.00

MUEBLES SUELTOS

ROPEROS de lingue con espejo biselado, estilo inglés, desde ... ... $ 200.00
CHIFFONIERS de lingue con espejo biselado, desde ... ... $ 160.00
PEINADORES de lingue con mármol y espejo biselado, desde ... ... $ 150.00
VELADORES con mármol madera de lingue, desde $ 35.00
APARADORES de lingue con mármol y espejo, biselado, desde ... ... $ 180.00

SECCION CATRES

CATRES de bronce de 1 plaza, forma redondas, a .. $ 190.00
CATRES de bronce de 1 y 1|2 plazas, a ... ... $ 255.00
CATRES de bronce de 1 1|2 plazas, los más gruesos, a $ 295.00
CATRECITOS bronce para niños, con barandas, a $ 320.00
CUNITAS de bronce redondo, a ... ... $ 290.00
CATRES de fierro gruesos con sommiers, hay una partida a ... ... $ 40.00
SOMMIERS de tejido inglés, reforzados, a ... . $ 19.00
NOTA.— Hay un lindo surtido en catres de distintos modelos.

TAPICEROS

FELPAS verde, azul y granate, se realiza el metro a $ 23.00

EL AGUILA
SAN DIEGO 460. — TELEFONO 1036

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito

José del T. Berríos

Rogamos a los, que fueron sus amigos se dignen acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 4 P. M., desde Salas esquina A. Bello, servicio que agradeceremos.

SUS HIJOS.

DEFUNCION

Hoy 20 del actual, segundo aniversario del fallecimiento de la señora

Inés Brant de Farías

se dirán misas en Quillota, iglesia Santo Domingo, (Cabildo Oratorio), y aquí en la iglesia Santo Domingo, a las 6, 7, 8 y 9.

Elías Farías.

DEFUNCION

"Unión de Comerciantes y Agricultores"

Habiendo fallecido el socio activo don

José del Tránsito Berríos

rogamos a los socios y sociedades amigas, se dignen asistir a las honras que se efectuarán hoy a las 10 A. M. en Salas 208. El cortejo partirá a las 4 de la capilla al Cementerio General.

EL SECRETARIO.

Empleado

competente para el mostrador con buenas recomendaciones de competencia y honradez. Exíjese fianza

Presentarse de 2 a 3 P. M.

AGUILO Hnos.
PUENTE 577

OCASION

GRAN QUINTA EN VALPARAISO

La más hermosa e higiénica Avenida Delicias, 16 habitaciones, piezas de toilette y dependencias, 3,000 metros con jardines, parrón y arboledas, luz eléctrica. Casas de renta independientes.

Todo en sólo 360,000 pesos. No se paga el valor del terreno. Deuda hipotecaria 100,000.

BANDERA 131, OFICINA 14
FERNANDEZ y Cía.

ORO

BRILLANTES

JOYAS

Compra constantemente.

La Fábrica de Alhajas

AGUSTINAS 857

Silos para agricultores

para depositar cereales ofrecemos dos grandes silos de fierro galvanizado, importados de Estados Unidos.

GUILLERMO SEEMANN Y CIA.
Rosas N.o 1119

Fábrica de Cedazos

Cedazos de 26, 28, 30 y 32 centímetros, en tejido de crin, a $ 72 docena.

AGUSTINAS 1778

GRAN REMATE

MENAJE DE CASA
del señor H. Klucket

(Por haberse ausentado del país)

El Miércoles 21 del pte. a las 2 de la tarde

347 - SAN DIEGO - 347

— HAY: —

SALON dorado con rico piano, escritorio con muebles Chesterfield, caja fondos, etc. Comedor: amoblado 3 cuerpos, plaquées Christofle, Elquinton, Reed y Barton. Dormitorios con amoblado roble americano importado y catres bronce Luis XVI importados, etc. Alhajas, cocina, baño y varios.

A la vista desde hoy.

OTTO E. MAASS.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Alejandro Marín, el 22 de Diciembre próximo, a las 4 P. M., ante el árbitro don Agustín Marín y en la Notaría de don Manuel Gaete Fagalde, **HUERFANOS 1242**, se rematarán las siguientes propiedades:

EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO

Gran chalet ubicado en la Plaza de Armas.

Minimum: 60,000 pesos

Pagaderos con 20,000 pesos al contado, y el resto mitad a seis meses y la otra mitad a un año de plazo, con más el 8 o|o de interés.

CASA EN EL PUERTO DE PICHILEMU

Situada en la calle Ortúzar.

Minimum: 30,000 pesos

Mitad al contado y el resto a seis meses plazo con el 8 por ciento de interés.

Las propiedades no tienen gravámenes.

Mayores datos en la referida Notaría.

AYUDANTE CONTADOR

Necesito persona competente en el ramo de maderas.

BARRACA BIO - BIO

Ofertas por escrito: **ESPERANZA N.o 51.**

LUIS REYES A.

EX-SOCIO DE LA FIRMA REYES Y CLARK

Delicias 1296, esq. Nataniel

CASILLA 1223

Se encarga de lo siguiente:

De proporcionar casas en arriendo sin cobro de ninguna comisión al arrendatario.

De compra-venta de propiedades.

De compra-venta de industrias o negocios establecidos.

De arriendo de grandes propiedades para subarrendar.

De administración de propiedades urbanas.

De representaciones comerciales e industriales.

De recibir inscripciones para la venta de cualquier mueble u objeto nuevo o usado.

De liquidaciones, contabilidades y peritajes, a cargo de un contador conocido y recomendado.

Toda comisión será convencional y no se exige hacer contratos.

A LOS PROPIETARIOS

que inscriben sus casas para arrendar, se les cobra la módica comisión de 5% del arriendo, proporcionándoles inmediatamente varios interesados, pudiendo así elegir el que más les convenga de los que en gran número acuden a esta oficina que no cobra comisión.

CHACRAS

de 10-20-35-50 y 72 cuadras regadas, vendo en alrededores DE SANTIAGO

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Teatinos 86.-Casilla 3722

COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA

Se avisa a los señores Accionistas que sólo se admitirán traspasos de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica hasta el día 31 de Diciembre próximo inclusive.

EL DIRECTORIO.

EMPLEADO

competente para la sección abarrotes, necesito con buenos informes.

AHUMADA 16

---

150 CUADRAS

ENTRE SANTIAGO Y PUENTE ALTO

Ricos suelos, bien regados, con buenas casas y edificios

VENDO EN $ 700,000

Alejandro Greene Cruzat
Teatinos 86 - Casilla 3722

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Carmen Rossel v. de Sassi, se rematará la propiedad

SANTA ROSA ESQUINA ELEUTERIO RAMIREZ

Nos. 289 a 299 por la primera y 701 a 711 por la segunda, el JUEVES 22 de DICIEMBRE en curso, a las 4 P. M., ante el compromisario don Ezequías Allende y en su estudio, Catedral 1359, por el mínimum notablemente rebajado de **$ 40,000.**

El precio se pagará con $ 15,000 al contado y el resto a tres y seis meses de plazo, con 8 o|o de interés. Bases y antecedentes en el estudio indicado.

D-21

FERROCARRILES DEL ESTADO

FERROCARRILES DEL ESTADO.

Se solicitan propuestas públicas para el 29 del presente mes por mechas cometa para faroles de señales, cordón de alarma para coches, escobitas de curagüilla, piedras de asentar para carpinteros, brea de Noruega, aparatos para probar ácidos, sierras para cortar metales, interruptores comunes, murales, tinta Morse para telégrafo, manipuladores completos para id., espirales de traslación para telégrafo, carpas portátiles para id. y ladrillos refractarios.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 10 de Diciembre de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de 3,500 cabezas de enganches automáticos destinados al equipo de carga.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranza (Agustinas 1260), el 15 de Marzo de 1922, a las 10 hrs.

Bases, especificaciones y demás antecedentes en el mismo Departamento.

VENTA DE DERECHOS DE AGUA DEL RIO MAIPO

Pídense propuestas públicas para la venta de derechos al uso y goce de las aguas correspondientes a los derrames de cinco regadores del Canal del Maipo, del servaje, aguas usadas, etc., de la Población Obrera y Maestranza Central de San Bernardo.

Consultar antecedentes en el Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, de 14 a 16 horas.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del citado Departamento el 22 de Diciembre, a las 15 horas.

Avisos de Vapores

VAPOR RAPIDO AL NORTE

EL NUEVO Y RAPIDO VAPOR NACIONAL DE PASAJEROS, CON INSTALACION INALAMBRICA "MARCONI"

AMERICA

Capitán C. NUÑEZ, saldrá el **Miércoles 21 de Diciembre** para **COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE, CALETA BUENA Y ARICA.**

Recibe carga desde el Sábado 3 de Diciembre en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros, en 1.a y 3.a clase. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores, verse con

ARTIGAS, RIOFRIO Y CIA. **Teléf. Ingl. 1030.—Av. Errázuriz 1172, (en los bajos Palace Hotel)** **VALPARAISO**	**ARTIGAS Y DIAZ** AGENTES **Galería Alessandri N.o 13-A. — Teléfono N.o 3272** **SANTIAGO**

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"PALENA" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves, para Estados Unidos, Europa., etc., el MIERCOLES 21 de DICIEMBRE, a las 4 P. M.

"MAPOCHO" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 31 de DICIEMBRE, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias

---

AVISOS DE REMATES

Remate Judicial de Joyas finas

AGUSTINAS No. 865

El Jueves 22 del pte. a las 4 P. M.

Por orden del 2.o Juzgado Civil, juicio: Ewells con Vargas

— HAY: —

75 LOTES DE JOYAS FINAS en relojes cronómetros de oro de 18, Waltham, para hombres y señoras; anillos con piedras finas de brillantes, záfiros, rubíes, perlas finas, diamantes, pulseras de oro, aros finos con brillantes, perlas, rubíes; alfileres de corbatas, marquesas de brillantes y perlas, medallas de oro, alfileres de fantasía, solitarios de brillantes, cruces de brillantes, relojes pulseras, maletines de plata, pendantif de brillantes. **Collares de perlas finas.**

Las joyas estarán a la vista el Miércoles de 10 a 12 y de 2 a 6 P. M.

Pago al contado.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO

de menajes de casas.— Un automóvil Itala de lujo, carrocería Landaulet

AGUSTINAS N.o 865

DEPARTAMENTO MENAJES

El Jueves 22 del presente, de 9.30 a 12 y de 2 adelante

Por orden del 2.o y 4.o Juzgado Civil, Varias Sucesiones, Compañías de Seguros y Consignatarios

— HAY —

SALONES.— Rico piano media cola Steinway, otro Carl Hofmann, pianos de estudio, tres victrolas con mueble de roble y de caoba, gran lote de música para autopiano y discos para victrolas, diez amoblados de salón diversos estilos en géneros de seda y felpa, cretona, muebles antiguos de jacarandá, espejos con marcos dorados estilos Luis XV y consolas doradas del mismo estilo, mesas de arrimo de caoba y de jacarandá, pedestales, estatuas de mármol y de terracotta, lámparas de pié eléctricas, id. de colgar, cuadros al óleo, grabados en colores, alfombras de centro y tripe cortado, etc.

ESCRITORIOS.— Tres escritorios de roble americano de cortina, id. de lingue, estantes para libros, escritorios Ministro estilo Luis XV, id. mesas de ecritorio, escritorios parados, prensa de copiar y mesas para id., archivadores de cortina, amoblado forrado en pergamoid estilo americano, sillones de escritorio de tornillo, cortinajes de lana, un lote de revistas y lámparas de pie, alfombrados de centro, etc.

COMEDOR.— Ocho amoblados de diversos estilos en roble, nogal, lingue y caoba, con aparador, trinches y vitrina, mesas de corredera, sillas respaldo alto y bajo, tapizadas y enjuncadas en cuero y pergamoid, servicio de lavatorio de loza fierro y porcelana, piezas de plaqué en centros, servicio de té, cuchillería varias marcas y clases, cristales, reloj de colgar, lámparas eléctricas y de gas, alfombras de centro y tripe cortado y bruselas, vitrinas y aparadores sueltos, gobelinos de gran tamaño, cuadros al óleo y grabados en acero, etc.

DORMITORIOS.— Seis juegos estilo inglés, con ropero de un cuerpo, peinadores, cómodas y veladores con mármoles rosados color natural y caoba, otros amoblados estilo Renacimiento, roperos con y sin espejo, catres de bronce, pilares cuadrados y redondos, catres, marquesas, sommiers de alambre y resortes, colchones de lana y crin, ropa de cama, sobrecamas, catres cunas, máquina de coser Singer, Standart y otras, reclinatorios, servicios de lavatorio, cortinajes de géneros de seda, lavatorios sueltos, guardarropas al laqué con bandejas, roperos con espejo, peinadores, pañeras, delanteros, lámparas para velador, cuadros religiosos, etc.

VARIOS.— Tres tinas de fierro esmaltado, tinas de zinc con barandas de madera, idem a carbón, cocinas económicas, idem a gas, batería de cocina, bodega de fierro para botellas, estantes, mesones, refrigeradores, bicicletas, estantes para reposteros, mesas forro zinc, sillas de montar, plantas, en tina, etc., etc.

UN AUTOMOVIL ITALA DE LUJO, CARROCERIA LANDAULET en perfecto estado. UN AUTOMOVIL DODGE turismo, y

DEMAS A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate de Menaje de Casa

de la señora María O. de Echeverry

Por ausentarse de Santiago.

Mañana Miercoles, a la 1 1|2 en Merced 314

SALON.—Piano vertical "Büthner" flamante, amoblado Luis XV nogal tallado, mesa centro dorada con mármol Luis XVI, espejo ídem, Trumaux con consola, par jarrones japoneses auténticos, lámpara eléctrica de pie con pantalla de seda azulina, cuadros, alfombra, pedestales con mármol, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado estilo inglés con escritorio ministro y estantes del mismo estilo, lámpara de onix y de pie eléctricas, libros, cuadros, máquina calcular, último sistema, alfombra, cortinas, delanteros, pieles, etc.

COMEDOR.—Amoblado americano de aparador con vitrinas y dos trinches cubiertos cristal, ídem estilo inglés, mesa correderas y sillas tapiz cuero, carpeta felpa de Angora, manteles de hilo, servicio de mesa de porcelana decorada para 18 personas, ídem de loza inglesa, cuchillerías fina y corriente, cristalería, licorera plaqué y cristal con llave, otra íd. dorada a fuego; paneras, alcuzas, canastillos, bomboneras, galletero y otras piezas plaqué y cristal, reloj, pocillos, platos, loza porcelana y cristales, florero alto, lámpara eléctrica, plato, cuadros, alfombras, cortinajes, etc.

DORMITORIOS.—Amoblados de uno, dos y tres cuerpos, estilo inglés y Luis XV con mármoles rosado y lunas cortadas, servicios lavatorio **porcelana "Limoges"** y calzados, parejas catres bronce importados, ídem de fierro y de bronce, ídem para niño, mesa para enfermo, guardarropas al laqué, chaiselongue, amoblado de asiento, botiquín, cuadros, alfombras, cortinas, etc.

HALL.—Amoblado americano, alfombra color os , choapinos, alfombra escala y varillas bronce, paragüero, máquina coser de pie. **Baño, Cocina y Varios**.—Tina enlozada, ídem zinc, califón, calentador a leña y a gas, espejo laqué, triciclo, amoblado juguete, plantas, jardineras, canario, cocina a gas, batería en perfecto estado, escalas tijeras, etc.

A la vista hoy desde las 2.

E. ROBUSTIANO VERA,
Martillero.

VAQUILLAS DURHAM

DE 2 Y 3 AÑOS, PROCEDENCIA LECHERA

TOROS DURHAM SHORTHORN

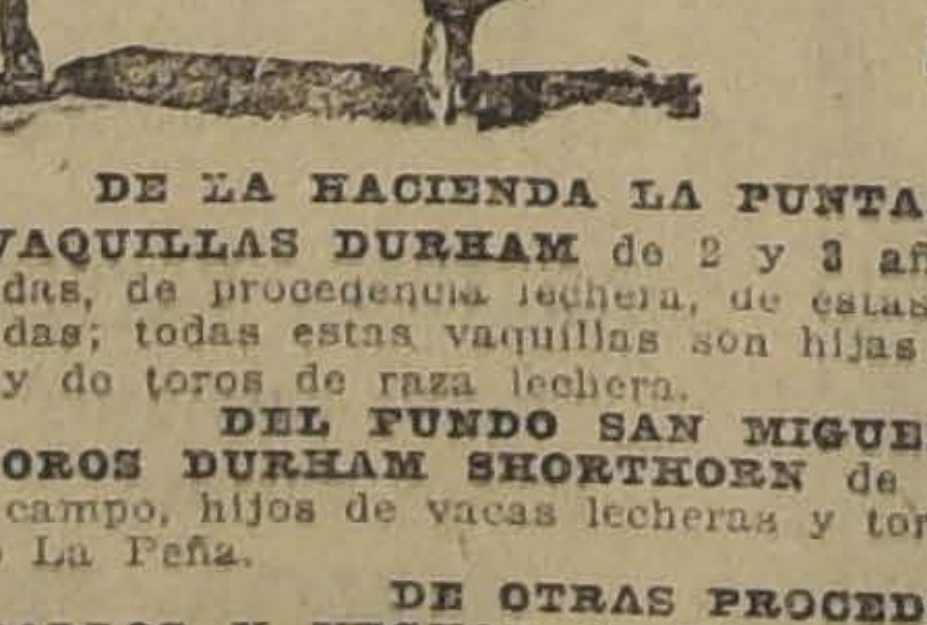

Se Rematarán Hoy MARTES a las 2 P. M.

DE LA HACIENDA LA PUNTA, SAN FRANCISCO

50 VAQUILLAS DURHAM de 2 y 3 años, todas ala . . escom- das, de procedencia lechera, de estas las de 2 años muy preñadas; todas estas vaquillas son hijas de vacas muy buena clase y de toros de raza lechera.

DEL FUNDO SAN MIGUEL DE TANGO

3 TOROS DURHAM SHORTHORN de 1 1|2 año, criados a todo campo, hijos de vacas lecheras y toros de procedencia del Criadero La Peña.

DE OTRAS PROCEDENCIAS

CABALLOS Y YEGUAS de silla, algunos muy buenos de silla, de tiro y de coche. Caballares de servicio.

2 POTRANCAS y 1 POTRILLO mestizos de carrera, con chileno, apropiados para polo y para oficiales.

1 YEGUA fina sangre de 5 años, de montura.

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.
2855 — HUERFANOS — 2855

ROBINSON & LA MADRID--VALPARAISO

Importante Remate de Mercaderías en Valparaíso

El Miércoles 21 del presente a las 2.30 P. M.

EN NUESTRA SECCION MERCADERIAS

Avenida Brasil 284

-- HAY --

2,000 Cajones Petit Pois.

1,000 Id. Perlinas para lavar.

300 Fardos papel envolver grueso.

100 Cajones Fósforos "Volcán" chicos.

Una gran partida de frutas surtidas en conserva, garantidas.

Una importante partida de licores finos y vinos nacionales y extranjeros y muchas otras mercaderías según detalles que se publicarán oportunamente en los diarios de Valparaíso.

Toda la mercadería se rematará garantizando su perfecta calidad.

NOTA.— Para mayor facilidad del público, la mercadería se rematará por pequeños lotes, con derecho a los totales.

ROBINSON & LA MADRID
Martilleros Comerciales.
EN VALPARAISO.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de la señora Clorinda Labbé de Benítez, se subastará

EL 29 DE DICIEMBRE,

a las 3 P. M., en el estudio del compromisario don Miguel A. Urrutia, Rosas N.o 1551, y ante el Notario don Pedro N. Cruz, la extensa casa

N.o 297 DE LA CALLE DEL EJERCITO

esquina de Grajales, y que consta de dos casas de habitación, una en altos y otra en bajos; cocheras y garage.

MINIMUM: $ 180,000

pagándose el precio en tres cuotas iguales, al contado, a seis meses y a un año plazo. La propiedad no tiene gravámenes. Para verla todos los días, de 10 a 12 M. y de 4 a 7 P. M. Más datos se proporcionarán en la misma casa y en la del albacea, don Ignacio Benítez. **GRAJALES N.o 1727.**

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Juan de la C. Ibáñez y de doña Javiera del Campo, ante el árbitro don Livio Rojas Aravena, en la Notaría del Actuario don Desiderio Lizana, el doce de Enero próximo, a las cuatro de la tarde, se rematarán los siguientes predios ubicados en Linares:

"EL CULMEN"

en los primeros cordones de la cordillera, de 1,422 hectáreas más o menos de suelos aptos para cultivo y abundante madera, por un mínimum de los dos tercios de tasación o sean

$ 97,333.32

"LA SOLEDAD"

a tres leguas de Linares, camino a Panimávida, de 1,198 hectáreas más o menos, con lomajes suaves, aptos para todo cultivo, por un mínimum de

$ 135,666.66

equivalente a los dos tercios de su tasación.

"EL PATAGUAL" O "ARBOLEDA"

a una legua al poniente de la Estación, con 131 hectáreas, plano y regado, por un mínimum de

$ 56,000

equivalente a los dos tercios de la tasación.

El precio se pagará con la mitad al contado y mitad a seis meses plazo con intereses del 8 o|o anual e hipoteca.

Para ver los fundos, avisar a don Ramón Ibáñez L. Linares, Hacienda El Huapi, Casilla 47.

Más bases, títulos y antecedentes en el estudio del árbitro en Santiago, **MORANDE 440.**

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Martes 20 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAVORITA", calle San Diego N.o 702,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 71,767 a 74,129.

Hay: peinadores con mármol, sábanas de crea y lienzo, vestidos, polleras, ternos de casimir, catres de bronce y fierro, máquinas de coser y afeitar, sobrecamas de pieles y raso, cortinas, relojes de oro, plata y níquel, manteles, maletines de plata, cortes de casimir, maletas de cuero, colchones de lana, prendedores, anillos, pulseras, armas de fuego, juegos de té, carretela de dos ruedas en perfecto estado, rosas con diamantes y piedras, varias otras especies.

Hoy Martes 20 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Av. Independencia N.o 1690,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 14,204 a 17,364.

Hay: ternos de casimir, polleras, vestidos, batas de seda y velo, colchas, frazadas, sábanas de crea y lienzo, pañuelos de rebozo, catres de bronce y fierro, espejos biselados, manteles y servilletas, carpetas, sombreros de pita, paño y felpa, blusas, sillas de montar, armas de fuego, retazos de género, camisas, colchones de lana, acordeones, máquinas de coser y afeitar, etc., etc.

Hoy Martes 20 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA STA. LUCIA", Av. Delicias N.o 307,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,053 a 20,262.

Hay: prendedores para corbatas y mantos con brillantes y diamantes, ponchos de lana y felpa, alcuzas de plaqué, servicios de plaqué, sábanas de hilo, crea y lienzo, restos de género, ternos de casimir, manteles y servilletas, relojes y cadenas de oro y plata, anillos con brillantes, rosas con brillantes, armas de fuego, abrigos de felpa y casimir, bicicletas, cocinas a gas, colchones de lana, catres de bronce y fierro, máquinas de coser de pie y mano, cortinas, violines, alfombras, etc.

El Miércoles 21 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL TIGRE", calle San Diego N.o 1886,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 77,666 a 81,818.

Hay: alfombras, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, mantas de felpa, castilla y lana, collares, vestidos, batas de seda y velo, polleras, ternos de casimir, pañuelos de rebozo y seda, lentes de ingenieros, máquinas de coser y afeitar, manteles y servilletas de hilo, relojes de oro, plata y níquel, armas de fuego, sábanas de crea y lienzo, sombreros de felpa, pita y paño, collares, veladores, anillos de brillantes, lámparas eléctricas, amoblados de escritorio, escritorios, amoblados de salón, máquinas de coser, marquesas, etc., etc.

El Miércoles 21 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle B. Encalada N.o 2781,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,666 a 9,255.

Hay: catres, máquinas de coser, ternos, vestidos, sábanas, armas de fuego, anillos, mantas, mantillas, mantos, relojes, blusas, impermeables, cortes de casimir, restos de géneros, sombreros, enaguas, camisas, fundas, pañuelos de rebozo y seda, gargantillas, losa, calzado, colchones, pantalones, capas, abrigos, todos, etc., etc.

El Miércoles 21 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Avenida Delicias N.o 2939,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 32,947 a 36,553.

Hay: máquinas de coser, catres, colchones, sábanas, vestidos, sillas de montar, ternos, cortes de casimir, tos de seda y lana, prendedores de brillantes, anillos, relojes y cadenas de oro y plata, rosas, ponchos, alfombras, sobrecamas, figuras de bronce, maletines, cortinas, forros para autos, varias otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

EL MILLON DE NAVIDAD

(Sorteará el JUEVES 22 de DICIEMBRE de 1921)

Entero: $ 700; Medio billete: $ 380; Décimo: $ 80

CASA E. TURRI

SANTIAGO
HUERFANOS 955

BUENOS AIRES
GALERIA GÜEMES, 356

VALPARAISO
PRAT, 118

LA GRAN GUERRA DEL FUTURO

¿Quién se va a adueñar del Océano Pacífico? — Una incógnita formidable. — La habilidad nipona frente a la fuerza norteamericana. — Un golpe sorpresivo sobre las posesiones norteamericanas del Pacífico occidental. — Una visión anticipada de la gran batalla naval del futuro

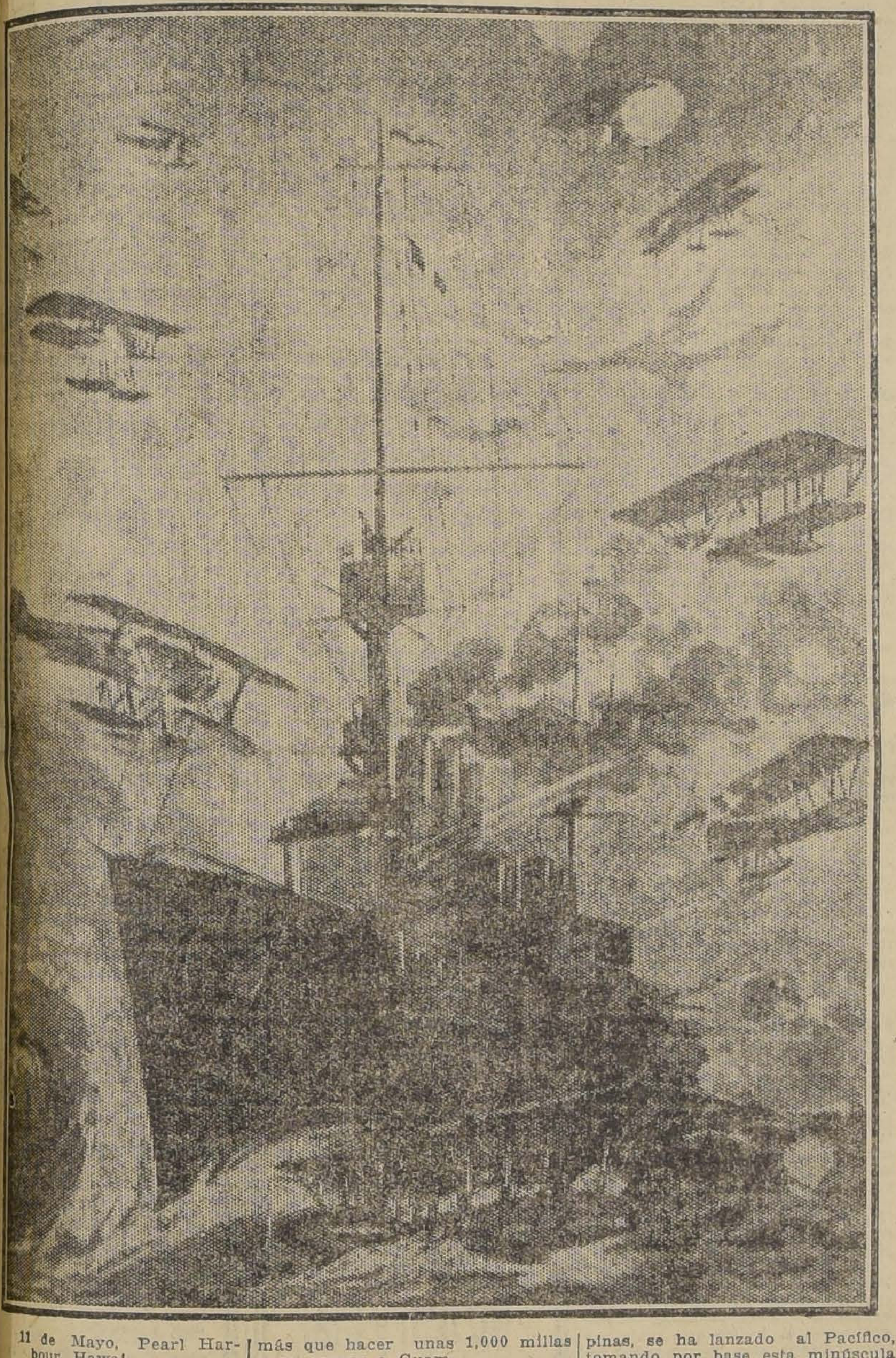

11 de Mayo, Pearl Harbour, Hawai.

Hace dos semanas me encontraba en Manila, y mi viejo amigo el comerciante chino Kiang me había invitado a una pequeña fiesta de opio y de té, nuestra común pasión. Hablamos de muchas cosas y luego, a la séptima pipa, Kiang me dijo con una sonrisa:

—Es media noche, estamos a 29 de Abril; las Filipinas, posesión norteamericana, son en este momento una posesión japonesa.

Un formidable estruendo rugió en ese mismo instante como una tempestad, y mi amigo agregó:

—¡Salud a la nueva tierra japonesa... Mirad!...

Abrió la ventana, y entonces pude ver en la rada, anclada en medio de una aureola de proyecciones eléctricas, una gran escuadra de diez grandes navíos y una veintena de otros pequeños que no estaban allí al ponerse el sol.

—La escuadra partió hace 32 días de Tokio y ha recorrido 1,740 millas. Podéis ver los mástiles de los navíos que se han ido al fondo del mar; son barcos de Estados Unidos, que hacían la guardia en este puerto.

Hace dos horas nadie pensaba en una guerra entre Japón y Estados Unidos, pero desde hace diez años se venía preparando. Las salvas continuaron un rato. Kiang explicó que los navíos nipones se ejercitaban al blanco.

—¿Y la tierra no se defiende? —pregunté.

—La población es de inclinación japonesa, mi amigo. Sobre las [illegible] islas o islotes que componen el rico archipiélago, hay 12 mil blancos contra 6.988,000 habitantes de raza malaya. La partida estaba perdida de antemano para los blancos.

—¿Y la escuadra norteamericana?

—Llegará demasiado tarde. Está en Hawai, a 4,800 millas marinas.

El 30 de Abril, mi buen amigo Kiang me llevaba en su veloz hidroavión a través del Pacífico. La isla de Guam había caído ya también en poder de los japoneses. Kiang me mostraba sonriente la línea de operaciones de la escuadra japonesa. Los submarinos nipones, instalados discretamente en varias islas pequeñas, no habían tenido más que hacer unas 1,000 millas para ocupar a Guam.

Llegamos luego a Yap, donde Kiang tenía que cumplir una misión secreta, y la pequeña isla, cuyos cables habían sido cortados por los nipones, estaba también rodeada de barcos japoneses. Cuando llegamos a Guam, el grueso de la escuadra nipona estaba enfilada, lista para zarpar a nuevas operaciones. Los grandes acorazados trepidaban con sus fuegos listos, balanceándose como inmensas moles sobre el mar.

En ese momento un ruido terrible se dejó sentir sobre nuestras cabezas. Eran quince hidroaviones armados en guerra que se cernían sobre nosotros. Hecha la señal misteriosa por Kiang, éstos se alejaron y pudimos continuar nuestro viaje. Kiang llevaba sin duda una misión de espionaje; pero, reservado y astuto, me hacía creer que viajaba por asuntos comerciales. Después he perdido el conocimiento por 17 horas seguidas; mi amigo me había proporcionado una bebida soporífera para despistarme sobre el camino recorrido por su hidroavión. Cuando desperté nos cerníamos sobre las islas Midway, en pleno Pacífico. Eran las dos de la madrugada. De súbito un proyector eléctrico nos enfocó en el campo deslumbrante de su luz, y acto seguido una lluvia de shrapnells estalló junto a nosotros. Una rápida ascensión de quinientos metros nos puso fuera de peligro.

—Son destróyers norteamericanos que nos cañonean, dijo Kiang. Son buenos barcos, pero tienen artillería más débil que la japonesa.

Al amanecer nos cerníamos sobre las islas Hawai, base de la gran escuadra norteamericana. Descendimos. El chino Kiang tenía la entrada libre en todas partes. La escuadra norteamericana estaba lista para zarpar. La sorpresa intentada en el Canal de Panamá había fracasado y la escuadra del Atlántico estaba en camino para el Pacífico. El choque de las grandes escuadras no podía demorar. Las grandes distancias se habían acortado considerablemente con los nuevos adelantos navales. Los grandes acorazados se movían como ágiles y livianos barcos sobre el mar.

---

13 de Mayo, rada de Wake.

La escuadra norteamericana, dudando del éxito nipón de las Filipinas, se ha lanzado al Pacífico, tomando por base esta minúscula isla de Wake, que está en la mitad del trayecto entre Hawai y las Filipinas.

La gran batalla naval no puede tardar. Estamos en esta isla desde hace un momento, en busca de esencia para nuestro hidroavión.

---

22 de Mayo, en el aire, sobre Mindanao.

Esta vez es la lucha suprema. Estamos a dos mil metros. La escuadra norteamericana trata de forzar los estrechos filipinos. La flota japonesa espera en el extremo norte, y va ya a comenzar el duelo de las artillerías.

Veo los acorazados, los cruceros, que se cañonean a 15, 18 y 20 kilómetros. En el cielo, puntos negros, los hidroaviones. Abajo, puntos grises, los destróyers; manchas negras innumerables, los submarinos. El tiro se acentúa y se precipita.

Kiang extiende su mano y me dice:

—Toda la escuadra naval japonesa está aquí; los barcos viejos y nuevos. Se juega el destino supremo del Imperio del Sol Levante, con 7 mil oficiales y 69 mil marineros.

Es también el destino del pabellón estrellado el que se decide.

Un rugido largo de cañones se deja sentir. Los barcos pequeños vuelan por el aire. El mar se cubre de nubes grises, negras, verdes, amarillas, humo de pólvora, de proyectiles incendiarios, de gases asfixiantes.

Quedamos privados un momento del gran espectáculo. Descendimos 500 metros, es poco; nos debatimos en un torbellino de tinieblas espesas.

Oímos mejor el formidable fragor de la batalla, pero no vemos nada. Hay que descender más aún. Estamos a ochocientos metros. Entramos en una tempestad de humo agrio y quemante. Bajamos más aún. Estamos ahora sólo a 500 metros, y el cuadro se domina en todo su horror trágico. Las dos flotas se cañonean con un rabia feroz, en medio de un tumulto de infierno.

¿Quién es el vencedor? Un silbido agudo se aproxima. Kiang se yergue y yo le imito. Nos toman por beligerantes. Es necesario huir. Pero ya es tarde. Un proyectil estalla sobre el ala derecha de nuestro hidroavión. Caemos derecho sobre el mar. ¿Sabremos alguna vez quién va a ser el amo del Pacífico?

GEORGES TOUDOUZE.

MODAS Y HOGAR

LA MODA EN EL AÑO PROXIMO

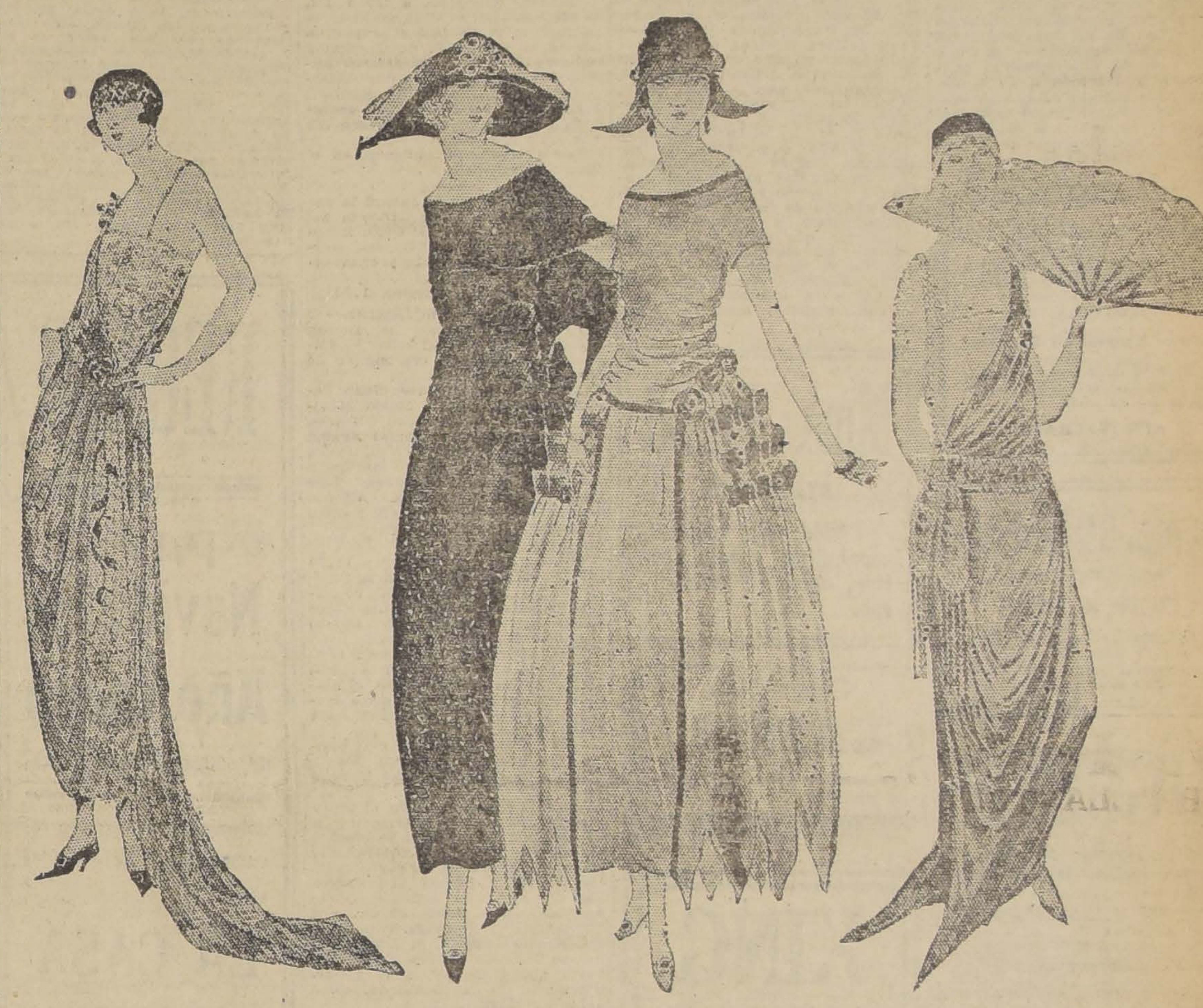

TRAJE DE BAILE, DE RASO NEGRO Y PERLAS FORMANDO TIRANTE Y CINTURON

VESTIDO DE CREPE NEGRO CON AZABACHE, DE CORPIÑO MUY BAJO. EL DE LA DERECHA ES BASTANTE ANCHO, DE GROS Y TUL VIOLETA. LAS CINTAS Y ROSAS DE ORO SEÑALAN EL TALLE Y ADORNAN LA FALDA.

TRAJE DE BAILE, DE ENCAJE ORO Y BROCATO ORO Y AZUL

Estamos en la estación que hace época en la vida femenina, por cuanto es precisamente en esta oportunidad cuando se define la moda próxima, la misma que durante algunos meses va a determinar el nuevo atavío de la mujer, la moda que le permitirá a nuestras damas hacerse admirar... y adorar. Se aguarda esta fecha con la impaciencia que es natural y se puede concebir: los más renombrados y prestigiosos modistos entregarán sus creaciones al gusto de las elegantes, las cuales indudablemente aceptarán esto, rechazarán aquéllo, para constituír con cuanto hayan escogido la moda de la temporada. Es, en efecto, de esta estrecha colaboración que depende el éxito de la pieza... porque ¿hay acaso obra teatral más palpitante que el acuerdo entre los artistas que han tomado a su cargo la misión de realzar la belleza femenina y las mujeres que deben lucir los encantos de vestidos ideados y confeccionados para ellas mismas? Es en París donde se celebra esta "entente" perfecta y homogénea, y así se explica entonces que sólo después que las damas se hayan decidido en favor de tal o cual tendencia, sea cuando los grandes modistos fijen el **ne varieteur** a las líneas generales de la moda.

Durante mucho tiempo ha parecido que el deseo de unas y otras es el cambiar lo más posible entre cada estación: esto era durante el período—muy largo— en que a través de las fantasías de la belleza del atavío, la moda se mantenía en permanente modificación (algunos dirían deformaciones) de la línea del cuerpo: el talle extrangulado, las mangas abullonadas, la silueta acampada y mil y mil otras. Después de algunos años, cuando el vestido recto ha hecho su aparición, cuando el cuerpo femenino envuelto, no ya transformado o casi deformado, ha dejado adivinar la línea pura y armoniosa, una nueva evolución se ha producido: por una suerte de acuerdo tácito se ha resuelto no abandonar más este diseño armonioso y no introducir en los cambios característicos de la moda nada más que detalles aconsejados por un estudio profundo y más cercano del traje, considerado desde el punto de vista artístico.

Esto es lo que hay repetir: la línea general no ha cambiado; pero para hacerla más atrayente con el encanto de lo imprevisto, tendrá mil novedades de detalles en los cuales la imaginación afirmará una vez más el chic soberano, el reinado universal del gusto en París. Una de las modificaciones más notables será la diferencia bastante ajustada en las faldas, sensiblemente más largas cuando se trate de trajes "habillees", muy amenudo movibles, es decir desiguales, más largos en una parte que en otra, o prolongándose sobre los lados con tapas flotantes y con todo, estas faldas serán lo bastante cortas todavía para la marcha alerta y vivaz, prácticas por lo mismo, y para la defensa de la cual la lógica tiene infinitos y justificados recursos.

Las mangas constituirán la gran fantasía de la estación: en el Invierno veremos aún mangas cortas, muy cortas, reducidas a la más mínima expresión en algunos casos y en otros, ¡cosa rara!, una manga del tamaño natural y la otra tan corta como para lucir toda la belleza que encierra el desnudo del brazo. Veremos también mangas angostas y largas, mangas sumamente anchas, que irán en aumento según sea la elegancia del traje y que se usarán de tejidos livianos, crepé o velo de seda; mangas anchas, largas, abiertas en el codo y sujetas por la muñeca, o caídas sencillamente al estilo Renacimiento. A veces, en un traje de noche sujeto sólo en los hombros por un hilo de perlas, diamantes o azabache, llamarán nuestra atención las mangas largas, tan largas que dejando libre completamente el brazo, vayan a concluír en el ruedo de la falda, formando como grandes alas replegadas, palpitantes aún de un largo vuelo, si es que no se prolongan aún más haciendo doble cola, que a cada lado diseñe más la silueta.

¿El negro seguirá predominando, o llevaremos colores? A menudo en mis crónicas recientes, he observado el éxito casi exclusivo del negro, que nos ofreció un comienzo de Verano un tanto melancólico pero de perfecta distinción. Para el Otoño se nos proponen colores más vivos, empezando por el blanco que ya hemos visto constituye el gran chic para trajes elegantes o de tarde, y que puede ir acompañado de una tira de piel; pero por el sumo cuidado que requiere el vestido blanco, preferible tal vez sea llevarlo sólo por excepción. Se nos ofrecen, pues, para variar el negro, que ya se ha usado mucho y fatigado por lo tanto a algunos de nuestros admiradores, los tonos bastante vivos.

TRAJES DE TARDE

Se manifiestan decididamente con tendencias hacia los vestidos de la Edad Media, de largas mangas caídas. Conservo entre algunos de mis recuerdos un conjunto azul pastel, impreso de delicados arabescos de oro, cuyo borde de la falda termina en puntas; y el corpiño casi liso, abierto hacia los hombros, lleva anchas mangas de crepé de seda azul pastel, igualmente abiertas un poco más arriba del codo y bien cosidas en la falda. Y también otro de crepé sedoso concho de vino y brocato de terciopelo del mismo color; el brocato a manera de un gran escapulario, adelante y atrás, sobre el vestido de crepé, lleva largas mangas sin formas determinadas y un amplio cinturón anudado en un lado por una gran rosa suelta y voluminosa. El conjunto de estos tonos violáceos y rubíes serán de gran éxito este Invierno.

En este momento los brocatos de crepé oro opaco son apreciados particularmente por muchas casas: me encantó cierto vestido **Roselinde**, hermoso, como su nombre shakespeariano, de crepé negro, el brocato formando rosas de oro, la línea recta diseñando apenas el talle y estrechándose de abajo con caídas de cintas de perlas de azabache. Estos vestidos así como distinguidos y fácil de llevar, quedan muy bien bajo la gran capa de raso o el abrigo de pieles y constituyen la nota moderna. Después del té, el bridge o el dancing, pueden retenerlos fácilmente las elegantes porque apenas si tendrían tiempo de volver a vestirse para una comida, a la que seguirá una función teatral o un baile íntimo, y son pues estos vestidos lo **práctico en la elegancia**.

Si se trata ya más especialmente de la noche, de una reunión de etiqueta, la elegancia será el traje de baile corto, fresco, con paniers o el traje drapeado. Entre los primeros señalo un encantador traje con "paniers"; de encaje "cire", color Rosa Francia; la falda la forma un sólo vuelo ancho de este encaje, caído encima de varias "sousjupes" de crepé metálico de oro. Como hay varios espesores de este tejido no se necesita el refajo de seda opaco. El corpiño es un casaquín de oro, drapeado a la izquierda y del cual se desprenden guirnaldas de fuschias rojas que caen en la falda.

SYBIL DE LANCEY.
París, 26 de Octubre de 1921.

PERSONA

con $ 100,000 en dinero efectivo desea trabajar asociado en agricultura o industria establecida.

Dirigirse a
P. E. D., CASILLA 3331
VALPARAISO

GANADORES

El mejor cigarrillo Habano.

60 cts. PAQUETE

CUERPO MALO

Con desgano y decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, u otras partes del cuerpo, producido por

INFLUENZA

bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando una legítima Cápsula de Vial, que se vende en todas lass boticas surtidas de Chile.

SILLAS INDISPENSABLES PARA PLAYAS Y JARDINES
DESDE $ 10
ESTADO 74
ESTADO 74
LAS FABRICA Y VENDE LA MALETERIA EL FARO

CIGARRILLOS

REINA VICTORIA

HABANOS XXXX

— 60 CENTAVOS LA CAJETILLA —

Oyendo a Graciela Cerda

El jueves último fuimos al Club de Señoras a oír a Graciela Cerda, en su recital de piano.

La conocíamos ya: la habíamos oído varias veces, teníamos de ella el concepto de una alumna de sobresalientes aptitudes musicales; pero he aquí que nos hemos encontrado con una virtuosa del teclado! A sus cortos años, comprende ya el arte en todo su sentir, en todas sus bellas tonalidades. Llama especialmente la atención el dominio que ejerce en el auditorio, llevándole a la emoción y haciéndole sentir la música que la inspira.

Desarrolló en su recital un programa variado y difícil, que ella venció con maestría admirable.

Tocó con suavidad y dulzura la música de Soro, su maestro. Pero donde se nos muestra artista de verdad, donde emociona con sinceridad, es en la interpretación de Chopin. Se puede decir, sin exagerar, que el genio de ese gran músico se revela en ella con toda la intensidad y sentimiento; tal es la brillante interpretación que hace de uno de sus autores favoritos.

La técnica que posee es realmente admirable, y cualquier pequeño defecto, que tal vez pudiera notarse, desaparece ante la nitidez de sus notas, ante su rara corrección de ejecutante y su elegancia de pianista. Sus ligados son prodigiosos, son murmullos llenos de ternura y colorido. Los pedales sabe manejarlos, y son aplicados muy oportunamente.

El teclado, bajo sus manos de niñita, canta notas admirables, distintas a las que oímos comúnmente.

La tarde del Jueves fué su consagración; después de oírla, podemos agregar que su presentación ha sido una de las más brillantes de las que se han dado en el Club

Vayan hasta ella nuestras felicitaciones, y también a su maestro, que con talento ha sabido modelar ese temperamento artístico que está llamado a conquistar triunfos en el divino arte de la música.

NAP.

El Crenómetro Suizo
AGUSTINAS 1058
(Entre Ahumada y Bandera)
Relojes de precisión. Joyas de ocasión. Grandes rebajas, hasta fin de año.
APROVECHAD!!! ..

Mme. BONNEAU
AGUSTINAS 1058
POR 4 DIAS
Grandes rebajas en sombreros de organdí.
Perfumería Coty - Houbigand.
Precios excepcionales.

JUGUETES
¿Quiere comprar juguetes sólidos y baratos? Visite la exposición de juguetes españoles y alemanes que se exhiben en la "Peletería El Tigre", Estado 278, y satisfará sus deseos.
NOTA: Nuestro surtido se compone de modelos completamente nuevos, nunca vistos en Chile.

NO MAS CANAS
Centenares de pesos ganará usted haciendo su propia tintura para el pelo. Escriba hoy mismo al señor Gustavo Harrington, Casilla 2899 Santiago, y por $ 55 se le enseñará a preparar una excelente tintura en color negro y completamente inofensiva.
Por muestra, dirigirse al señor Carlos Gingins, Nataniel 868, y vale $ 5.00.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

El Ministro de España, señor don Manuel Walls y Merino, ofrecerá un almuerzo el Domingo próximo en honor de los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, señores don Ismael Tocornal y Ernesto Barros Jarpa.

RECEPCION.—

El Domingo, último día de recibo de las señoritas Graciela y Victoria Eugenia Rodríguez H., asistieron las siguientes señoritas:

Sara Marín, Valentina Menchaca, Inés Arrau, Cristina Marín, Flora Moraga Fuenzalida, Guillermina Guerra, Elena Toledo, Lucía Menchaca, Elena Perry Bannen, Octavia Guerra, Graciela Villagra, Lidia Walker F.

DON PAULINO ALFONSO.—

El señor don Paulino Alfonso, fué sometido ayer a una delicada operación por el doctor señor Benavente, en el Pensionado del Hospital del Salvador.

El estado del distinguido enfermo es satisfactorio.

ENFERMOS.—

La señorita Marta Vergara Cerda ha sido operada de apendicitis en el Pensionado de San Borja, por los doctores Vargas Salcedo y Rahausen Jiménez. Su estado es muy satisfactorio.

EXPOSICION Y FERIA DE ARTE.—

En esta interesante exposición y feria de arte, que se inaugurará el día 22 del presente en el Pabellón de Exposiciones Industriales de la Quinta Normal, se ha acordado llevar a cabo una exposición de cuadros de artistas nacionales y extranjeros, para la cual se recibirán las obras desde hoy hasta el día 22 inclusive, de 9 a 12 y de 2 a 6 P. M., en el local indicado.

Un jurado compuesto de tres personas, dos de ellas nombradas por los artistas exponentes, tendrán a su cargo la administración y colocación de los cuadros y este mismo jurado adjudicará las recompensas que consistirán en un primero, un segundo y un tercer premios en dinero.

Más adelante daremos detalles completos de esta Feria que será un éxito artístico, industrial y social.

Mme. PHILO
REALIZACION
Trajes velo, organdí, espumillas, sedas, sastres, abrigos y sombreros.

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

KING
La harina fosfatada "King", del doctor Robert para niños, ancianos, enfermos y convalecientes, es el alimento más nutritivo y de más fácil digestión.
En venta en las Boticas Brand, Bentjerodt, etc.
Depósito General:
Botica Brasil

CLUB DE SEÑORAS.—

Mañana en la noche, a las 10 en punto, se verificará en el Club de Señoras la conferencia que dictará don Eugenio Labarca, y que tiene como tema lo más palpitante de la literatura francesa actual. La Condesa de Noailles, los hermanos Tharaud, Gide, Claudel, Proust, serán objeto del comentario del conferencista. Además, habrá escogidos números de concierto en que se rendirá homenaje especial al maestro Saint-Saens, cuya muerte llora el mundo artístico en el momento; y como nota sobresaliente, la señora Delia Smith de de la Fuente cantará algunos trozos de ópera y de música ligera.

A esta reunión podrán asistir quienes lo deseen, y se invita de modo especial al Cuerpo Diplomático y a la Colonia francesa residente.

El Jueves en la tarde se verificará en el Club de Señoras un gran concierto de piano en que el eminente artista Emerio Stefaniai se despedirá del público de Santiago. Reconocidas como han sido en Chile las condiciones de este virtuoso, es de presumir que el éxito que obtenga esta vez sea a la altura de los que ha cosechado en el extranjero. Por lo demás, nuestra sociedad ha aquilatado a Stefaniai en lo que vale y aún el Gobierno le ha honrado con la medalla Al Mérito.

Mañana Miércoles, a las 6 1|2, se efectuará en el Club de Señoras la gran velada artística preparada por la señora J. P. de Grazioli y señorita Pellizzari. Hermosos números de canto y arpa por distinguidas alumnas, y la "Cenicienta", bella ópera de Massenmet, desconocida en Chile, se representará con gran orquesta.

Las entradas se obtienen en el Club y Casa Weil.

Hoy, a las 6 1|4 se pasará la encantadora cinta "Como Dios la hizo", en el biógrafo del Club, interpretada por Gipsy Thomas, hermana de la malograda y encantadora Olivia Thomas.

Socias, $ 1.00; público, 1.50.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

El Domingo último le fueron ofrecidas una once al señor Rodolfo Román del Real con motivo de su próximo matrimonio.

Asistieron los señores: Juan Salinas, Manuel Ortiz, Mario Medina, Eleodoro Rojas, Juan Olivares, Gumecindo Tapia, Manuel Acuña, Luis Araya, Jacinto Ortega, Pedro Silva, Sergio Acuña, Heriberto Morales, Diego Rodríguez, Luis Concha, Ricardo Lira, Alfonso Irarrázaval, Carlos Zañartu y otras personas.

MATRIMONIOS.—

El Sábado próximo, a las 11.30 A. M., será bendecido en la Capilla de San Vicente de Paul, el matrimonio de la señorita Lía Claro Salas con el señor José Barros Hurtado.

—El Sábado próximo será bendecido también, a las 11 A. M., en la Capilla de San Pedro, el matrimonio de la señorita Teresa Herrera Unzueta con el señor Juan Riesco Salas.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Domingo Videla Prieto y la señorita Memé Moreno Vial.

Hizo la visita de estilo el señor José Francisco Videla G.

—El Domingo último se efectuó en casa de la novia el matrimonio de la señorita Beatriz Baglietto C. con el señor Edwin Livingstone, Vice-Cónsul de los Estados Unidos en Valparaíso. Además de una distinguida y numerosa concurrencia, asistió también el Embajador de los Estados Unidos, señor William Miller Collier, y el primer Secretario de la Embajada, señor John F. Martin.

Después se siguió una agradable reunión que se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita María Luisa Dose Villegas con el señor Julio Wolff Salas.

Hizo la visita de estilo el señor Alfredo Wolff Salas.

—En Valdivia se ha concertado el matrimonio del señor Máximo Roepke ocn la señorita Irma Mally.

DE EUROPA.—

Ha llegado de Europa la señora Carolina Larraín de Valdés. Se encuentra en el Hotel Oddó.

PAPUDO
GRAN HOTEL
Abierto desde 1.o de Diciembre.
Precios muy convenientes por los meses de Diciembre y Enero.

Estamos realizando un millón de pesos en
Juguetes
Por grandes y pequeñas partidas
"El Capricho"
es hoy día el verdadero Palacio de los Reyes Magos.
Juguetes
para sociedades
Juguetes
para Colegios.
La más regia exposición. Los precios más bajos.
CASA MATRIZ
1442-San Diego-1442
Casa N.o 2.—Casa N.o 3
DELICIAS 2869. — SAN DIEGO 318

FIESTAS DE NAVIDAD.—

Gran actividad se nota en la Sociedad de "Las Créches" para la organización de las fiestas con que celebra la Pascua todos los años y que bien merecida fama tienen en nuestra sociedad.

El 24 tendrá lugar la kermesse en la Quinta Normal, como todos los años.

Habrá una iluminación a giorno que llamará mucho la atención. Tres hermosos kioskos construídos galantemente por Gath y Chaves, Casa Francesa y Muzard y uno por la Quinta Normal, atraerán a la concurrencia con hermosísimos juguetes y con relucientes libras que irán a enriquecer los bolsillos de los afortunados.

El 25 tendrá lugar la comida de Pascua que se servirá este año en el Santiago Tennis Club del Parque Cousiño. El local es hermoso y distinguido y será arreglado con el mayor esmero.

Ha habido una demanda extraordinaria de mesas. En el rancho ya no quedan más que dos mesas disponibles y muy pocas al aire libre. Ayer fueron solicitadas una mesa para 42 personas, y otra para más de 30. La colocación se hará en estricto orden. Es muy natural que los primeros sean preferidos.

Mañana o pasado daremos la lista completa de las personas que han tomado mesas.

BAILE Y MODA
Schottissch, Paso doble, Shimmy y Tango son los bailes que se están danzando con gran furor en los elegantes salones de Valparaíso y Viña del Mar. Si usted tiene el deseo de pasar la temporada de verano en los aristocráticos balnearios de Viña, conviene que los aprenda y de esta manera no hará un papel deslucido. Usted ha de saber que el Schottissch y el Tango tuvieron gran aceptación en el gran baile del Sábado pasado en el Municipal, los que fueron bailados tantas veces como el Shimmy.— **M. Aguilar**, profesor práctico y de gran actualidad.—Egaña 570, entre San Isidro y Carmen.

REGALO
PARA
Navidad y Año Nuevo
de utilidad práctica y verdadero recuerdo, es indiscutiblemente un hermoso estuche para el aseo de las uñas.
LA CASA
"MAYO"
tiene un lindo surtido de estos valiosos estuches manicure, que realiza a precios de verdadera ocasión.
Antes de hacer su regalo, sírvase visitar nuestra sección ventas.
Perfumería
MAYO
962 Portal Fernández Concha 962
—Unica entrada por la PELUQUERIA y BAÑOS MAYO, al lado del Plaza Hotel.
D-23

BAUTIZOS.—

En la Parroquia de Santa Ana, ha sido bautizada María Eliana del Carmen Mackenna Besa, hija del señor Adolfo Mackenna Cerda y de la señora Amelia Besa de Mackenna.

Sirvieron de padrinos el señor José Luis Mackenna y la señora Inés Bascuñán de Mackenna.

—El Sábado 17 del presente fué bautizado en casa de sus padres, Héctor Gonzalo Anselmo, hijo de don Ricardo Ugarte B. y de la señora Rosa Corvalán de Ugarte.

Sirvieron de padrinos el señor Rogelio Ugarte B. y la señora Sara Cuevas G.

RESIDENCIAS.—

Don Alejandro Herquíñigo y señora, han fijado su residencia en Vicuña Mackenna 344.

—El señor Enrique Rozas Ariztía y señora Rebeca Lazcano de Rozas, han fijado su residencia en la calle San Ignacio N.o 85.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIOS.—

Se ha avisado a las directoras y socias que los Jueves, a las 6 P. M., en casa de la vice-presidenta, Avenida Matta 319, habrá reuniones para cambiar ideas sobre la marcha de la Sociedad, sobre las insignias y varios otros asuntos de interés general.

PASEO CAMPESTRE.—

El señor Santiago de Toro Herrera ofreció últimamente un paseo a su fundo de Lo Aguila, al cual asistieron las siguientes personas:

Santiago de Toro Herrera, Thomas Little, H. Fisher y señora, Arthur Campbell, H. Mira y señora; señoritas Blanca y Luisa Aldunate Morel y Elisa Montes Valdés; y los señores Harold Jordán, Santiago, Guillermo y Mario Aldunate Morel, Fernando Valdés Sánchez, Armando Caballero C., Horacio Smart y Luis Menchaca Lira.

SAINT ANDREWS LADIES GUILD.—

The Ladies Guild will hold a Christmas Sale of Work, at the Holl, Santo Domingo N.o 639, on Thursday, the 22 nd. of December from 4.30 P. M.

Cakes. Books, etc. Tea and Ices will be served.

CONFERENCIA TEOSOFICA.—

Hoy, a las 6 1|2 P. M., el señor Sady Concha desarrollará el tema "El Principio Vital", en el salón de la Sociedad Teosófica, Huérfanos 1326.

La entrada es libre.

CLUB SECTOR SANTIAGO.—

Muy lucido resultó el baile que los miembros del Club Sector Santiago dieron la noche del Sábado pasado en honor del vice-presidente del Club, señor Cardenio Ramírez.

EN EL SAVOY HOTEL.—

Con motivo de la celebración de Navidad, el próximo Sábado 24 del presente se efectuará en los comedores del Savoy Hotel, un atrayente dinner dansant. También festejará la venida del nuevo año con un Reveillon con distribución de sorpresas y novedades.

Se ruega reservar las mesas con anticipación.

EL BAILE EN EL CLUB DE TENNIS SANTIAGO.—

En el Santiago Tennis Club del Parque Cousiño se llevará a efecto la noche del Año Nuevo un baile social, organizado por el Directorio del Club.

Se trata de una fiesta que promete resultar sumamente animada, pues los organizadores no omitirán esfuerzo por presentar el local en excelentes condiciones.

Los jardines estarán espléndidamente iluminados y con mesitas donde se servirán los refrescos. Estos detalles de todo gusto, explican el interés que hay entre lo más distinguido de nuestra sociedad por concurrir a esta fiesta.

CERRO SAN CRISTOBAL.—

Con la determinación que se ha tomado de que concurra el Orfeón de Policía a amenizar los dinner-danzant que se ofrecen a las familias todas las tardes, el hermoso paseo del San Cristóbal presenta el más bello y pintoresco panorama. Las familias se congregan en las terrazas y desde las cinco de la tarde, hora muy oportuna por la benignidad de la temperatura, se inician los bailes, que son debidamente aprovechados por los concurrentes.

El señor Intendente de la Provincia, don Alberto Mackenna, con esa constancia que todos le reconocen, con su amabilidad exquisita y con el interés que gasta por que el paseo esté cuanto antes totalmente terminado y pueda, en consecuencia, corresponder a su verdadero significado e importancia, lo visita todos los días y se preocupa de los menores detalles a fin de que las familias que asisten no experimenten ninguna molestia y puedan, de esta manera, hacer del Cerro San Cristóbal su paseo predilecto.

Hoy, como de costumbre, habrá un escogido programa musical por la orquesta especialmente contratada en combinación con el repertorio del Orfeón.

Cigarrillos
MARYLAND
CABINET

MUSICA NORTEAMERICANA.—

Hoy Martes de audición especial en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves, será ejecutado por la orquesta del maestro Armando Carvajal, un selectísimo programa de composiciones musicales de los más sobresalientes autores norteamericanos.

Damos a continuación los números de este programa especial:

Primera Parte:

1. Clinton Kerthley.—Oh! Lady! Stop Rolling your Eyes! (One step).
2. Henry Wlickmann. — Hawaiian Moonlight. (Valse Pathetique.)
3. Williams y Piron.—You can have it y Don't want it. (A Jazz, Fox-Trot).
4. Mc. Dowell.—Witches Dance.
5. Friml.—Selection from the Comic Rhaprody "Tumble In".

Segunda Parte:

1. Henry Hadley.—Ballet of the Flowers. (Suite):
    - a) Mignonette.
    - b) Bachelor Buttons.
    - c) Hollyhocks.
2. Wendling.—All the Quakers are Shoul der Shakers. (Fox-Trot).
3. Nevin.—Narcisus.
4. Egbert van Alstyne.—Baby and Yll Bach there some Day. (Fox-Trot).
5. Hirsch.—When two Hearts Disconer.

Agua de Colonia y Perfumería
Condal
PARIS
ES LA MARCA MAS ACREDITADA Y LA QUE TODOS PREFIEREN, por su delicado aroma, destilado sobre flores.
Se recomienda la
Leche Epiderline "Condal"
para embellecimiento del cutis, completamente inofensiva.
Pida usted a su Perfumista los productos de la marca "Condal", en venta en toda la República.
Pedidos por mayor:
DROGUERIA FRANCESA
BOTICA DEL INDIO
o directamente a sus DEPOSITARIOS PARA LA COSTA DEL PACIFICO.
Blanch y Cía.
SANTIAGO.—
CASILLA 3373
D-23

—¡¡Al fin encontré una par donde almorzar o comer con só cuatro pesos.
—¿Y dónde está tu rancho?
—¡Ignorante! No conoces el re taurant Confort en calle Ahumad 143, establecimiento modernísimo.
—Tienes razón, y desde hoy m arrancharé contigo.

Con oxígeno se cambia el cutis
El sistema más moderno par mejorar el cutis consiste en "qu tar, en vez de agregar" al cut malo. Por medio de un suave pr cedimiento de oxigenación, quit se el cúmulo de materia gastad que, adherida fuertemente al ros tro, ocasiona la flojedad, palide sequedad del cutis. La aplicació de cera mercolizada (en inglé pure mercolized wax) durante va rias noches, extendiéndola sobr el rostro lo mismo que el fuer cold-cream, produce rápidament los resultados deseados. Al con tacto con el cutis, la cera desca ga oxígeno libre, que destruye to talmente la materia muerta, si afectar los tejidos sanos. Elim nadas todas esas adherencia queda en seguida al descubiert el cutis lozano y joven que tod mujer tiene inmediatamente deb jo de la cutícula vieja. La cer mercolizada, que se encuentra e toda farmacia, es altamente be neficiosa para el cutis, al que nu ca puede causar daño.

BAILE Hoy y Jueves
Práctica para los alumnos. ¡Bail Swing-Step?
J. VALERO.— Castro 581

EL MORO
Aceite puro de oliva.
Vega, Noriega y Cía.
Puente 701, esquina de Bo

A. M. ROBERT
Ahumada 200
ANTES DEL BALANCE
ULTIMOS DIAS DE LA LIQUIDACION ANUAL
TODO A Precios MUY BAJOS

Belleza significa Triunfo.
Use Vd. la maravillosa
CREMA DEL HAREM
y triunfará por la belleza encantadora de su tez.

Mad me Lucienne
avisa a su distinguida clientela su realización de SOMBREROS MODELOS desde ci pesos.
Flores preciosas para trajes y sombreros; velos, alfileres, fantasías. Diversas formas y colores.
Recibe pedidos, que serán atendidos con esmero y prontitud.
Surtido permanente de medias de seda en todos colores.
MONEDA 880
D-2

EL MUNDO FEMENINO USA
CREMA NIEVE ALPINA
LECHE NIEVE ALPINA
SIMI
porque sabe que le conservan el cutis hermoso, rejuvenecen y hacen desaparecer las manchas de la cara. Completamente inofensivos, no pintan y quedan inmediatamente absorbidos por la piel. De venta en las boticas y perfumerías. Por mayor donde Daube y Cía., Droguería Francesa, Valenzuela y Torres, Gmo. Klimesch

Para fortalecer sus NERVIOS y evitar enfermedades contagiosas, báñese con
PINO RADIOL
Pídalo en las Boticas y Perfumerías.
En los Baños Santiago y Baños Mayo se preparan baños con este producto.

Exposición y Feria de Arte
PABELLON PARIS - QUINTA NORMAL
A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES
Sección especial de industria y comercio en locales apropiados con instalaciones completas.
A LOS ANTICUARIOS Y COLECCIONISTAS DE BELLAS ARTES ANTIGUO Y MODERNO
Gran salón de exposición y feria. Recomendamos especialmente esta Sección a los anticuarios y coleccionistas que deseen vender parte o el total de sus colecciones en condiciones perfectamente ventajosas.
JUGUETERIA
Sección especial. Arbol de Pascua y entretenimientos para los niños. A los interesados en este ramo, les avisamos que ya están listos los locales de arrendamiento para la venta de juguetes.
FERIA DE CARIDAD
Oportunamente daremos la lista completa de las sociedades de Beneficencia que darán sus fiestas en el recinto de la Exposición, y la fecha correspondiente.
TE DANZANTE
Con una orquesta de primer orden, se inaugurará un gran Restaurant de Verano en un local apropiado para esta clase de entretenimiento social.
FESTIVAL DE BANDAS
Oportunamente daremos la forma y condición con que se llevará a efecto este gran concurso.
FUEGOS ARTIFICIALES
Durante la noche de Pascua y Año Nuevo se quemarán hermosos fuegos artificiales en el recinto de la Exposición.
SECCION AVISOS
Las personas interesadas en colocar avisos en la Exposición, serán atendidas por nuestros agentes autorizados.
HORAS DE OFICINAS
En el Pabellón París se atiende diariamente al público de 9 a 12 M. y de 2 a 6 de la tarde.
INAUGURACION
La tarde del 24 del presente.
EL SECRETARIO GENERAL.
N.o

Fiestas de Navidad y Año Nuevo
LA CASA EX-PAGANI, PORTAL FERNANDEZ CONCHA 974—Liquidará hasta fin de mes los siguientes artículos para regalos:

ESTUCHES con perfumería fina, compuestos de 4 piezas,	c|u.	$ 35.00
ESTUCHES con perfumería fina, compuestos de 3 piezas,	c|u.	25.00
ESTUCHES con perfumería fina, compuestos de 3 piezas,	c|u.	21.50
ESTUCHES con piezas finas para manicure, de 7 piezas,	c|u.	35.00
JUEGOS de frascos, cristal, con 7 piezas,	c|u.	60.00
EXTRACTOS de Houbigant, Roger y Gallet, Guerlain y Piver,	c|u.	12.00
VAPORIZADORES porcelana y cristal gran fantasía,	c|u.	30.00
UN BONITO surtido de muñecas "KISS-ME".	c|u.	9.50

Portal Fernández Concha 974. -:- Casa Ex-Pagani

LA NACION

Santiago, Diciembre 20 de 1921

LAS NEGOCIACIONES CON EL PERU

La respuesta enviada por la Cancillería del Perú a la nota en que nuestro Gobierno invitaba a ese país a la realización del plebiscito en Tacna y Arica, se encuentra desde ayer entregada al conocimiento público; justo es reconocer en ella, en primer término, cierta entonación cortés, a la que seguramente no es extraña una saludable influencia de las orientaciones de cordialidad y armonía que acaban de imponerse a la sensatez de los pueblos en recientes asambleas internacionales. Están ausentes de esa comunicación la acometividad y la aspereza que en los últimos años han caracterizado las manifestaciones del Gobierno de Lima con respecto a nuestro país. Y en verdad esta mudanza si bien no ha alcanzado los límites de la cordialidad amistosa, puede estimarse a modo de un augurio favorable a los propósitos de tranquilidad continental en que se inspira la iniciativa de la Cancillería chilena

Hecha constancia de esta modalidad externa, cabe observar que como expresión del criterio del Gobierno del Perú, la nota adolece de vaguedad e imprecisión. Sin embargo, tiene al menos el mérito de dejar la puerta abierta a negociaciones ulteriores. Y en ello ciertamente deberemos también ver la apreciación que de seguro ha hecho ese Gobierno de la grave inconveniencia que habría significado, en esta hora de universal aspiración a la paz y a la conciliación, una nueva manifestación de intransigencia.

Era de esperar, no obstante, que a las explícitas proposiciones contenidas en la comunicación del Canciller señor Barros Borgoño, correspondieran expresiones igualmente claras y terminantes. Nuestra Cancillería invitaba formalmente al Perú a realizar y consumar los acuerdos estipulados en 1912, para fijar las condiciones de realización del plebiscito contemplado en el Tratado de 1883, abreviando aún, en obsequio a un elevado espíritu de cordialidad continental, el plazo, sin duda ventajoso para Chile, primitivamente acordado en aquellas negociaciones para la verificación del acto plebiscitario. A esta proposición, que forma la esencia de la nota chilena e indica de manera concluyente que es el plebiscito de Tacna y Arica, y por consiguiente, la ejecución integral del Pacto de Ancón, la única vía por donde, a juicio del Gobierno de Chile puede satisfacerse el general anhelo de poner honroso y justo término a la controversia, responde el Gobierno peruano aduciendo una copiosa argumentación dirigida sin duda a justificar su negativa a la realización del plebiscito, pero que no guarda pertinencia con las sólidas razones que nuestra Cancillería hace valer al formularla.

No se pronuncia el Gobierno del Perú acerca de las consideraciones en que nuestra Cancillería funda su invitación, sino que se limita por su parte a formular la de someter juntos "la cuestión integra del Sur - Pacífico a un arbitraje ajustado a iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos de América".

Y en este punto es donde advierte mayor imprecisión la nota peruana. La frase "cuestión integra del Sur - Pacífico", ¿qué alcance, qué significado tiene en el concepto del Gobierno del Perú? ¿Qué diferencias, qué puntos litigiosos quedan envueltos en ella y por consiguiente deben a su juicio ser objeto de un fallo arbitral?

Ningún país niega en principio el arbitraje. Chile es uno de los países de América que tal vez con mayor frecuencia lo ha practicado, haciendo cumplido honor a las obligaciones que cada decisión confiada al arbitraje le ha impuesto. Pero de ningún modo podría aceptarlo sin conocer antes los términos precisos qué materias y qué intereses son considerados susceptibles de ser sometidos a tan noble y eficaz instrumento de conciliación internacional.

Ha llamado sin duda la atención de la opinión pública chilena cierto pasaje de la respuesta del Perú que hace referencia a los "injustificables agravios inferidos por Chile al Perú en los últimos 37 años", de los que no hace sin embargo caudal en este caso su Ministro de Relaciones Exteriores, "en interés de la cordialidad americana". La inoportunidad e injusticia de esta alusión son manifiestas. Esos supuestos agravios, lo sabemos muy bien, han sido indudablemente un espléndido elemento para impresionar a los públicos extranjeros; pero en una comunicación oficial de su Cancillería a la nuestra, contestando una proposición hecha con ánimo cordial y sereno, disuenan por su inoportunidad y podrían comprometer desde sus comienzos el éxito de una negociación que todo el Continente contempla hoy con esperanza y simpatía.

No nos es dado en este momento adelantar suposiciones acerca de la réplica que la nota peruana merecerá de nuestra Cancillería, y que ha sido acordada ya en los Consejos de Gobierno celebrados ayer. Con todo, habremos de expresar la firme confianza que sustentamos en que ella reafirmará los derechos incontestables de nuestro país en este viejo litigio, señalando una vez más al Perú el camino amistoso a cuyo final se ha empeñado en no ver la solución definitiva que imponen la justicia, las prescripciones del derecho internacional, las conveniencias económicas de los dos países interesados en la controversia y la tranquilidad de todo el Continente suramericano.

Tenemos confianza en que el buen sentido del pueblo peruano habrá de imponerse en el ánimo de sus gobernantes, para no ver tras de la proposición chilena nada que no signifique un vivo anhelo de cordialidad internacional. Necesitamos la paz y la amistad con el Perú, y prescindiendo de sutilezas protocolares, dejando de mano más de un áspero recuerdo diplomático, le tendemos la mano franca y leal de las soluciones que se sobreponen a las conveniencias del momento para inspirarse en los grandes intereses del porvenir.

Escritas las líneas anteriores, ha llegado a nuestro conocimiento el texto de la réplica enviada a media noche por nuestra Cancillería al Gobierno de Lima, y que publicamos en la sección informativa de la edición presente. No habremos de excusarnos de epilogar nuestro artículo con un breve comentario acerca de la nueva demostración de serenidad y cordial espíritu que nuestro Gobierno hace llegar hasta la Cancillería del Rimac, renovando su amistosa cita para el cumplimiento de una recíproca obligación internacional y la satisfacción de un anhelo que es vehemente en ambos pueblos y en la América entera.

En verdad nos es profundamente satisfactorio el haber coincidido en nuestras apreciaciones con los puntos de vista capitales que la Cancillería chilena expone al invitar al Perú a no abandonar el terreno en donde nuestro Gobierno estima justo mantener la discusión. Nuestras expectativas quedan plenamente confirmadas, y la Cancillería procede con prudencia y acierto al señalar precisamente la única materia que en esta controversia pudiera ser eventualmente objeto de un arbitraje, o sea la que el Tratado de Ancón deja confiada a un protocolo adicional para la fijación de las bases del plebiscito en Tacna y Arica.

La América y las potencias europeas que han concurrido a los grandes acuerdos pacifistas de Washington, podrán, merced a este cambio de comunicaciones, apreciar la disposición espiritual con que cada uno de los países interesados en el problema del Pacífico austral corresponde a las orientaciones de concordia y de paz hoy imperantes, por fortuna, en el ambiente internacional, y establecer de qué lado estarán las responsabilidades si, contra todas las expectativas de la opinión continental, el desarrollo de las negociaciones actuales condujera a un resultado adverso a los altos propósitos de armonía y cordialidad que guiaron esta iniciativa del Gobierno de Chile.

DISCUSION DEL PROYECTO DE RESERVA DEL CABOTAJE EN EL SENADO

Se encuentra en discusión en el Senado el proyecto de ley, aprobado en la Cámara de Diputados el 20 de Julio último, que anticipa los efectos de la ley N.o 3,219, de Enero de 1917, en lo que se refiere a la reserva del cabotaje a las naves nacionales.

El artículo 1.o del proyecto en referencia, en la forma ya aprobada por el Senado, establece que "Desde el 1.o de Enero de 1923 el transporte de carga entre los puertos de la República quedará reservado a las naves chilenas. Sin embargo, el Presidente de la República podrá conceder, a título de reciprocidad, el derecho de hacer el cabotaje en las costas de la República a las naves de otras naciones suramericanas en que se haya otorgado igual franquicia a las naves chilenas".

Con respecto a este artículo no se han formulado observaciones de carácter fundamental. Su texto es sensiblemente el mismo del proyecto aprobado en la Cámara de Diputados. En cuanto a los peligros que se ha insinuado sobre la reciprocidad del cabotaje, el Presidente de la República podrá considerarlos y evitarlos, ya que el texto del artículo no obliga—solamente faculta—al Presidente de la República para conceder esta reciprocidad. Por lo demás, el artículo 6.o de la ley de 1917 contemplaba esta facultad en igual forma.

El artículo 2.o de la ley en discusión ha merecido en cambio observaciones numerosas y diversas. El punto fundamental de la discusión se refiere a establecer si se concederá o no al Ejecutivo intervención respecto de las tarifas de las compañías beneficiadas por la reserva del cabotaje. Y, en el caso en que esta intervención se imponga, en determinar si al Presidente de la República corresponderá la fijación de las tarifas a las compañías, o si esta intervención se referirá únicamente al **control** de las tarifas que las compañías establezcan de acuerdo con sus condiciones comerciales

El artículo respectivo aprobado por la Cámara de Diputados expresa que "las tarifas máximas... serán fijadas anualmente con aprobación del Presidente de la República"...

El artículo original de la ley de 1917 indicaba en cambio que "las tarifas de fletes que rijan en este comercio no podrán ser fijadas ni aumentadas sin autorización del Presidente de la República"...

Evidentemente, la ley de 1917 es más clara en este sentido que el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados. En este último parece entenderse que el Ejecutivo fijará las tarifas—posiblemente por intermedio de una comisión especial—corriendo las compañías el riesgo de soportar tarifas que no les convengan o que sean inoportunas o mal estudiadas.

La ley de 1917 deja a las compañías la libertad de fijar sus tarifas en la forma y cuantía que más les acomode, según sus propias y especiales circunstancias. El Presidente de la República efectúa únicamente un control de las tarifas por medio de la autorización gubernativa que la ley exige para su fijación o aumento.

No parece, desde luego, que sea conveniente innovar respecto del criterio prudencialmente práctico de la ley de 1917. La intervención del Ejecutivo no tiene otro fundamento ni puede tener otro alcance que el de impedir los abusos y precaver al público de una cointeligencia de los armadores para fijar un mismo y excesivo flete al amparo del monopolio del cabotaje. Evidentemente, debe dejarse a las compañías el derecho de fijar sus tarifas y no obligarlas a aceptar un plan determinado fijado por el Presidente de la República. Ello sí, es prudente y lógico que esas tarifas no sobrepasen los límites que la harían abusivas. Para ello interviene la **aprobación gubernativa** en la forma restringida que le señala la ley de 1917. Naturalmente, los Reglamentos que complementarán la ley podrían señalar las normas o los formularios que deberán llenar las compañías para poder ordenar así las categorías y condiciones de los fletes y facilitar, además, un verdadero control de las tarifas.

El artículo 3.o de la ley en discusión ha provocado también comentarios numerosos. Ese artículo se refiere a las condiciones requeridas por una nave para que sea considerada de nacionalidad chilena y acreedora a los beneficios de la ley de cabotaje. El proyecto aprobado en la Cámara de Diputados establece a este respecto que "se reputará chilena la nave cuyo propietario sea chileno y residente en Chile (o una sociedad cuyas tres cuartas partes del capital social pertenezcan a chilenos); mandada por capitanes y oficiales chilenos; y cuya tripulación, a lo menos en sus tres cuartas partes, sea chilena"...

La ley de 1917 no era tan exigente en ese sentido. Expresaba únicamente que "la tripulación de todo buque nacional dedicado al cabotaje, deberá componerse, por lo menos, de la mitad de ciudadanos chilenos... el capitán y el primer piloto deberán ser igualmente chilenos"...

Nos parece que esto es suficiente. Mucho pedir es la reserva del cabotaje y los 2|3 de la tripulación. No debe llevarse el exclusivismo hasta el extremo de eliminar al contingente extranjero de nuestra Marina Mercante. Un país nuevo en formación, no puede eliminar de golpe los servicios de un personal experimentado y competente. Bastante hemos insistido, por nuestra parte, en el despacho de la ley de reserva del cabotaje. Pero nunca hemos pretendido llevar el proteccionismo hasta extremos que puedan estimarse odiosos.

Confiamos en que el Senado, al aprobar los artículos 2.o y 3.o del proyecto, eliminará siquiera en algo el exceso de proteccionismo y fiscalismo del proyecto de la Cámara de Diputados, acercándose a las estipulaciones más liberales y más amplias de la ley de 1917.

NUESTRA REPRESENTACION DIPLOMATICA EN COLOMBIA

Ha emprendido viaje a su destino el nuevo Ministro de Chile en Colombia, señor don Luis Orrego Luco, a cuyas reconocidas condiciones de tacto, inteligencia y experiencia política ha confiado el país la representación de sus afectos y sus simpatías por aquella gran República.

Cúmplenos en esta ocasión tomar constancia una vez más de la armonía creciente de las relaciones entre las dos Repúblicas, que desde los extremos del Continente suramericano mantienen una amistad secularmente inalterable, abonada con frecuentes expresiones de mutua simpatía, y susceptible aún de vigorizarse y ser más estrecha y fecunda si a tan felices circunstancias en el dominio de los afectos se desarrolla entre ambas una política de aproximación económica.

En este terreno el diplomático que hoy se dirige a Bogotá tendrá oportunidades numerosas para aplicar sus esfuerzos diligentes al incremento de las vinculaciones comerciales e industriales entre Chile y Colombia. Hay sobradas condiciones naturales, en los renglones de producción de uno y otro país, que favorecerían cualquiera acción que se emprendiera para crear corrientes de intercambio, merced a la vía marítima que nos une a través de las distancias. La exuberante naturaleza colombiana es generosa en productos de que carecemos y tienen entre nosotros gran consumo. Países aún más alejados del nuestro tienen aquí provechoso mercado para artículos de similar calidad a los colombianos, y por nuestra parte, a favor de un plan bien concertado con el auxilio de la representación diplomática y consular, podríamos tener en la exportación en Colombia amplia salida para nuestros productos naturales y fabriles.

Propósitos manifestados en repetidas ocasiones en este sentido por los dirigentes de la nación hermana sirven de favorable antecedente a estas ideas, que no dudamos propiciará el señor Orrego Luco, con su clara concepción de la misión trascendental que a la diplomacia cumple realizar en la época moderna, cimentando sobre sólidos fundamentos económicos las vinculaciones amistosas y cordiales que invariablemente han existido entre Colombia y Chile.

En recientes oportunidades, la espontánea y mutua simpatía de ambos pueblos se ha exteriorizado en forma inolvidablemente grata: en Colombia, en el aniversario de nuestra independencia; en Chile, al celebrar el país hermano igualmente la efeméride de su libertad política. Se exteriorizaron entonces en forma fervorosa y magnífica los íntimos sentimientos de afecto en que coinciden ambos pueblos. Tan feliz situación de armonía espiritual es la que parte hoy a servir desde la Legación de Chile el señor Orrego Luco. El país tiene plena confianza en que su actuación como diplomático y como representante de nuestra sociedad y de nuestro mundo intelectual, corresponderá a ella y contribuirá eficazmente a hacerla más perfecta y fructífera.

IMPOTENCIA
Debilidad general.
Se cura rápidamente
con
BISMOLAN
En venta:
BOTICA ITALIANA
Weinstein y Cía.—Huérfanos 1020

Cuarenta años de injusticias

Se ha hecho referencia en los últimos días por los hombres del Gobierno del Perú a actos de violencias cometidos por las autoridades chilenas en los territorios del Norte que fueron antes peruanos, a la expulsión en masa de los habitantes de esa nacionalidad y a **40 años de injusticias.**

A este respecto, creo oportuno citar un hecho que puede dar alguna luz sobre el particular.

A fines de 1881 o principios de 1882, era yo Secretario del Juzgado de Letras en lo Civil de Iquique, que desempeñaba don Abel Donoso Vildósola. Un día se presentó en la Secretaría el abogado don Daniel Carrasco Albano, acompañado de un caballero a quien yo no conocía, que me presentó el señor Carrasco, y me dijo llamarse don Guillermo Billinghurst.

Este llevaba los pliegos de una demanda que, en nombre propio y de sus hermanos, entablaba contra las firmas salitreras Campbell, Jones y Campbell-Outram, sobre liquidación de una antigua sociedad de que había sido socio industrial el padre de los demandantes.

Al despedirse, el señor Billinghurst me manifestó el deseo de que me impusiera del contenido de la demanda y le manifestara al día siguiente, cuando fuera a notificarse de la providencia respectiva, mi impresión sobre ella.

Así lo hice, y, cuando el señor Billinghurst volvió a mi oficina, le manifesté que la demanda se presentaba muy bien fundada; pero que no me explicaba que se hubiera dejado pasar una larga serie de años sin entablarla, siendo que ya la **prescripción** le pisaba los talones (frase textual).

"Su observación es muy exacta, me contestó el señor Billinghurst, y la explicación que puedo darle es muy dolorosa para mí como peruano. Si yo hubiera entablado este juicio durante la dominación del Perú en Tarapacá, habría sido considerado como un loco, pues no habría habido Juez de Letras, ni Corte de Apelaciones, ni Tribunal alguno en el Perú, que me hubiera dado la razón, a mí, contra firmas todopoderosas como son las demandadas. Y por eso vengo ahora a buscar la justicia de los vencedores de mi patria".

Estábamos en plena guerra. Aún no se disipaba el humo de las grandes batallas en las puertas de Lima, y el señor Billinghurst, que, incorporado en la división Iglesias, había combatido y caído prisionero en el morro Solar, apenas obtenida su libertad venía con toda confianza a buscar la justicia tradicional de Chile.

Y esa confianza no fué defraudada.

La sentencia de primera instancia dictada por el señor Donoso Vildósola, dió lugar en todas sus partes a la demanda. La Corte de Apelaciones de Iquique confirmó este fallo y la Corte Suprema de Chile denegó el recurso de nulidad que contra él se interpuso por los demandados.

La liquidación de este juicio dió a la familia Billinghurst una cantidad superior a cincuenta mil libras esterlinas, lo que fué la base de la fortuna de don Guillermo; le permitió algunos años después establecerse en Lima y llegar a la Presidencia del Perú.

RAFAEL GARMENDIA REYES.

Santiago, Diciembre 19 de 1921.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

Fósforos CENTAURO
AGENTES EXCLUSIVOS
GRAHAM ROWE y Cía.
SANTIAGO - VALPARAISO - ANTOFAGASTA
TALCA - CONCEPCION - TEMUCO - VALDIVIA

Tarifas de fletes y nacionalidad de las naves mercantes

La discusión en el Senado del proyecto de ley que reserva el comercio de cabotaje a la Marina Mercante Nacional, puede considerarse virtualmente agotada y perfectamente definidas las orientaciones que se desea dar a esta ley llamada a satisfacer grandes aspiraciones nacionales.

El artículo 1.o del proyecto fué aprobado con ventajosas modificaciones y rechazados los artículos 4.o, 5.o y 6.o que habrían acarreado en la práctica serias dificultades.

La discusión queda reducida a los artículos 2.o y 3.o del proyecto, o sea a la fijación de las tarifas de fletes que han de regir en este comercio y la definición de la nacionalidad de las naves que han de efectuarlo con las prerrogativas que les otorga la presente ley.

La prolongada discusión del artículo 2.o, por los más distinguidos jurisconsultos del Senado, demuestra la casi imposibilidad de legislar en esta materia tan difícil y compleja, pues en el fondo no se trata de otra cosa que de la intromisión de los Poderes Públicos en la administración de los negocios particulares que deben ser entregados a su libre desarrollo y competencia. No significa esto de que el Estado deba permanecer impasible ante los abusos que pudieran cometer los particulares o empresas dedicadas a esta clase de negocios. Siempre podrá el Gobierno o las Cámaras hacer uso de los infinitos recursos que poseen para impedir excesos que pudieran dañar al comercio, a la industria o a los particulares.

Para mejor comprensión vamos a reproducir, textualmente, lo que nos dice al respecto una personalidad en este ramo:

> "Los negocios marítimos no han podido escapar a las consecuencias de la guerra europea, y en lo que se llama la "ley de la oferta y la demanda", han debido experimentar fuertes quebrantos en estos últimos tiempos. Para conseguir carga, los armadores se han visto obligados a hacer concesiones extremas, que fluctúan según la situación momentánea del puerto: habiendo muchos vapores de salida, los precios de transporte bajan, porque el propio embarcador se encarga de producir este juego dando su carga al que menos le cobre...
>
> "En las tarifas hay una cuestión de principio que hasta ahora no se ha tenido presente. Se cree que por el hecho de reservarse el tráfico de cabotaje a la Marina Mercante Nacional, deben ser los Poderes Públicos los que deben fijar o autorizar las tarifas de transporte; equiparando así el negocio marítimo a los de acarreo ferroviario, que son de naturaleza y amplitud muy diferentes. El transporte terrestre difícilmente puede tener la competencia de otra línea bilateral, es decir, la concurrencia de los efectos de la "ley de la oferta y la demanda". De ahí que la concesión para explotar servicios de esa clase, deba tener su compensación lógica en la facultad del Gobierno para autorizar o fijar los precios de acarreo, y en otra categoría de bonificaciones. Con el transporte marítimo sucede algo muy diferente: los negocios marítimos se desenvuelven en un campo dilatado, abierto a la libre concurrencia de las empresas existentes o de las que se formen, sin ninguna restricción, sin que los intereses ya creados puedan oponerse por medio alguno a ello. La reserva del cabotaje no puede significar una coartación de esa libertad de comercio, de esa práctica de la oferta y la demanda: declarada la reserva, las empresas existentes o las por formarse por un lado, y el comercio embarcador por el otro, se encargarán de precisar de manera natural, sin recurrir a imposiciones de una u otra parte, o a fórmulas artificiales, los tipos de fletes."

Lo anterior que se refiere principalmente a la carga, puede igualmente aplicarse a las tarifas de pasajeros, con el agregado de que las comodidades que se proporcionen a los viajeros, la rapidez de la nave, el menor tiempo empleado en el viaje, etc., son factores que modifican los precios de transporte y hacen imposible someterlos a una ley fija.

Fundados en estas consideraciones, estimamos que el Honorable Senado ahorraría tiempo y evitaría una discusión estéril, aprobando el período de prueba que propone la Liga Marítima o dejando a la libre competencia la fijación de las tarifas marítimas de carga y pasajeros, y sin que esto signifique que el Estado o el Poder Legislativo renuncien o pierdan las facultades que les otorga nuestra Constitución Política.

En cambio, el artículo 3.o, considerado como la base moral de la ley, no debería ser materia de discusión ya que ha quedado de hecho aprobado con el rechazo del contraproyecto presentado por el señor Luis Claro Solar, y las declaraciones hechas por la mayoría de los señores senadores que manifestaron el deseo de que la protección que se quiere conceder sea real, efectiva y difícil de burlar en la práctica.

Esto no se consigue dejando en vigencia las disposiciones de la ley del año 1878 que, en oposición a la del año 1836, abre las puertas del comercio marítimo a la libre competencia de armadores nacionales y extranjeros. La matrícula de las naves tampoco impide que la ley sea burlada, ya que se pierde o caduca, entre otros casos, por el sólo cambio de nombre de la nave o la menor alteración de su casco o aparejo. (Artículo 30, incisos 2.o y 9.o Ley de 1878).

El patriotismo demostrado por los señores senadores en el curso de la discusión sobre esta materia permite abrigar la esperanza de que se dará a ella un pronto y feliz término.

GMO. G. HUIDOBRO J.

CUIDESE Y NO SE QUEJE

Como el 90 por ciento de la humanidad, y cuidado como más, padecen de los riñones. Es una afección tan generalizada que por lo mismo se ve casi con indiferencia, hasta que impone al señor ése un arreglo de cuentas, y entonces son los apuros y empeños por satisfacer sus necesidades.

Y tan fácil como es evitar esos apuros: basta con usar regularmente la Salvitae para que jamás se sientan las terribles dolencias renales. Ese producto, uno de los muy buenos que puedan ser ofrecidos al consumo en materia de eliminadores o anti-uréticos, ha resultado sin rival, tan sin rival como lo es para la dispepsia y otros males por el estilo.

Su precio es módico y, por consiguiente, está al alcance de todos los bolsillos.

DENTIFRICOS
CREMA
POLVOS
ELIXIR
Exija nuestra marca en las Boticas, Tiendas y Perfumerías.
LABORATORIO CHILE
SANTIAGO
D-20

ALQUILO
CASAS AMOBLADAS

Vergara.—Casa de un piso en muy buen estado. Tiene salón, antesala, comedor, repostero, hall, dos patios, 4 dormitorios, pieza de baño, dependencias, luz eléctrica y gas. **Canon: $ 700** mensuales. Se arrienda por 3 meses.

Ejército.—Espléndidos altos con galería hall, terraza con plantas, gallinero. Dependencias: salón, comedor, antesala, cinco dormitorios, pieza de baño instalada, repostero, dependencias de servicio. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 900.**

Castro.—Espléndidos altos, construcción moderna, en muy buen estado. Tiene salón, antesala, comedor, gran hall, 4 dormitorios, pieza de baño. Dependencias. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 1,000.**

Vergara.—Casa en bajos, en perfecto estado. Tiene salón, comedor, escritorio, pieza de costura, 5 dormitorios, pieza de baño, 2 patios. Dependencias. Luz eléctrica. **Canon: $ 550.**

Delicias.—Espléndida casa en bajos. Tiene salón, comedor, repostero, despensa, 7 dormitorios, pieza de baño, 3 piezas más sin muebles, 3 patios, dependencias. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 900** mensuales. Se arrienda por tres meses.

CARLOS OSSANDON B.
168 — BANDERA — 168
Horas de oficina: De 9 a 12 y de 1.30 a 5 P. M.

ARRIENDO
EN LOS ANDES
750 hectáreas regadas y 5 a 6 mil de rulos. Buenas casas, bodegas y galpones. Cerrado apotrerado.
Canon: $ 150,000

EN CHIMBARONGO
400 cuadras regadas y 300 de cerros. Posesiones de inquilinos. Cerrado apotrerado. En su mayoría entrebolado.
Canon: $ 45,000
SECCION FUNDOS
CARLOS OSSANDON B.
168 - BANDERA - 168

Cigarrillos
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

MUEBLES
De todos estilos a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERASL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago.
Entrega inmediata.

ROEPKE Y GOECKE
Valparaíso
Ponen a disposición de sus favorecedores su nueva Sucursal en
SANTIAGO
CALLE BANDERA N.o 157

MOTOR LOCOMOVIL
de 8 HP. en perfecto estado, garantido,
OFRECESE EN $ 8.500.
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

BARRACA BIO-BIO
ESPERANZA N.o 51 - TELEFONO 115 ESTACION
(ANTIGUA FABRICA MORALES)
He adquirido esta fábrica con el objeto de elaborar en ella la producción de mis aserraderos.
Ofrezco toda clase de MADERAS EN BRUTO Y ELABORADAS, PUERTAS, VENTANAS, etc. Precios fuera de toda competencia.
Garantizo que toda la madera que se elabora en ésta fábrica ha sido cortada en su debida época, por consiguiente no contiene savia y es completamente seca.
ROBERTO LACOURT O.
Casilla 2328

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CAMARA SE REUNIRA EN LA MAÑANA DE HOY CON EL CANCILLER SEÑOR BARROS JARPA, QUIEN DARA A CONOCER LOS ANTECEDENTES DE LA NEGOCIACION ENTABLADA CON EL PERU

LA RENOVACION DE LA ALIANZA LIBERAL

La Junta Ejecutiva Liberal Aliancista postergó para hoy a las 6 P. M. la reunión que ayer debió celebrar para pronunciarse sobre las gestiones de reconstitución de la Alianza

SENADURIA POR MAULE

La Junta Ejecutiva Conservadora en la mañana y la Liberal Aliancista en la tarde, se ocuparán del problema senatorial de Maule

INTERPELACIONES

Esta tarde contestará el Ministro del Interior, señor Tocornal, la interpelación del señor Labarca.—En la sesión de mañana se proseguirá la planteada sobre la policía de Valparaíso

La Junta Directiva Liberal Democrática continuará hoy estudiando el proyecto de nuevo programa del Partido

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL ALIANCISTA

Con el objeto de facilitar la asistencia de los senadores del partido se postergó para hoy la sesión que debió haber celebrado ayer la Junta Ejecutiva del Partido Liberal aliancista.

La reunión se verificará en la Cámara de Diputados, a las seis P. M.

CUESTION INTERNACIONAL

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, ha enviado ayer a los miembros de esa Comisión la siguiente citación:

"Santiago, 19 de Diciembre de 1921.—El señor Ministro de Relaciones Exteriores, con fecha 17 del presente, me dice lo que sigue:

"El Ministro de Relaciones Exteriores, saluda con toda atención al señor Pedro Rivas Vicuña, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Honorable Cámara de Diputados, y mucho le agradecería que si no tuviera inconveniente se sirva concurrir y hacer citar a los demás miembros de dicha Comisión a una reunión que se verificará en la Cámara el Martes próximo, a las 10 1|2 de la mañana, a la que concurrirá el Ministro con los antecedentes y documentos acerca de la invitación del Gobierno del Perú para la celebración del plebiscito".

La sesión a la cual tengo el agrado de invitar a US. tendrá lugar en la Cámara de Diputados, el Martes 20 del presente, a las 10 1|2 A. M.

Saluda atentamente a US.—**Pedro Rivas Vicuña**, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores".

EMPRESTITO

La Cámara de Senadores ha despachado ayer totalmente y en las condiciones que pueden consultarse en la versión oficial de la sesión que damos en otras columnas, el proyecto de empréstito informado por su Comisión de Hacienda.

Como el proyecto se tramitará sin esperar la aprobación del acta, hoy será enviado a la Cámara de Diputados, que celebra esta tarde sesión especial, y en la cual se pedirá preferencia para la discusión de las modificaciones del Senado.

Se espera, según se nos informa, que el proyecto quede aprobado por esta rama del Congreso, entre hoy y mañana.

SENADURIA POR MAULE

No se han producido novedades en el problema senatorial por Maule. La Junta Ejecutiva liberal aliancista, que en su sesión de ayer debió ocuparse de este asunto y resolver la actitud del partido, no lo hizo por las razones apuntadas más arriba, esperándose que en la reunión de esta tarde tome alguna resolución definitiva.

La Junta Ejecutiva Conservadora, en la sesión ordinaria que debe celebrar hoy a las 11 A. M., tomará conocimiento oficial de la proclamación de la candidatura del señor Claro Lastarria y de la solicitud de cooperación que para ella ha hecho el Partido Liberal unionista. Como se sabe, la Junta Ejecutiva Conservadora, contestará manifestando su adhesión y apoyo al señor Claro Lastarria.

Según se nos informa, el señor Claro Lastarria fijará hoy la fecha exacta de su partida a Maule.

JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

Hoy a las 6 P. M., se reunirá extraordinariamente la Junta Directiva del Partido Liberal Demócrático, para continuar el estudio del proyecto de nuevo programa del partido y resolver asuntos que quedaron pendientes en la última sesión. Se nos pide encarecer la asistencia.

JUNTA CENTRAL RADICAL

La Junta Central del Partido Radical, en la sesión ordinaria de mañana, proseguirá el debate sobre las dificultades suscitadas en el seno de la Asamblea de Iquique. Como se recordará, en la sesión nocturna del Jueves último, en la cual se inició este debate, algunos de los oradores hicieron algunas indicaciones tendientes a poner fin a aquella escisión y las causas que la produjeron.

OBRAS DE PUERTOS

Como estaba anunciado, ayer a las 3 P. M. se llevó a efecto la reunión de los comitees parlamentarios, convocada por el Presidente de la Cámara señor Ruiz, para estudiar una fórmula que solucione las dificultades producidas en la discusión y aprobación de las modificaciones que el Senado introdujo al proyecto de obras portuarias.

Según se nos informó, se habría estimado conveniente que la Mesa Directiva de la Cámara, presente un proyecto de transacción o fórmula de aprobación de aquellas modificaciones.

COMISION DE HACIENDA DEL SENADO

Hoy, a las 2.30 P. M., se reunirá la Comisión de Hacienda del Senado, para ocuparse de diversos proyectos que tiene pendientes en cartera.

INTERPELACION LABARCA

La sesión de esta tarde de la Cámara, se considerará ordinaria, pues vendrá a reemplazar la que no se celebró el Viernes de la pasada semana. En consecuencia, ella tendrá incidentes y orden del día. En esta última corresponderá continuar la interpelación iniciada por el señor Labarca, sobre los albergues de cesantes. Está con la palabra el Ministro del Interior, señor Tocornal.

Si el Ministro señor Tocornal alcanza a dar término hoy a su contestación, el proyecto de acuerdo presentado por el señor Labarca, será votado en la sesión de esta tarde.

INTERPELACION O'RYAN

La interpelación planteada por el diputado por Tocopilla, señor O'Ryan, sobre los servicios policiales de Valparaíso, continuará desarrollándose en la orden del día de la sesión de mañana.

SESIONES ESPECIALES DE LA CAMARA

Ayer fué enviada a los miembros de la Cámara de Diputados, la siguiente circular:

"Santiago, 19 de Diciembre de 1921.—De orden del señor Presidente de la Cámara, tengo la honra de poner en conocimiento de US. que la Cámara ha acordado celebrar sesiones los días Miércoles, Jueves y Viernes, de 10 y media A. M. a 12 M., destinadas a tratar de los siguientes proyectos:

"1.o Proyecto sobre construcción de diversas obras públicas;

"2.o Proyecto sobre emisión de Vales del Tesoro para la ejecución de obras de riego; y

"3.o Proyecto que crea la Dirección General de Caminos.

"Dios guarde a US.— **Alejandro Errázuriz Mackenna**, Secretario."

Sobre estas mismas sesiones, el Ministro de Industria señor Jaramillo, hizo repartir ayer las siguientes invitaciones:

"Armando Jaramillo, Ministro de Industria y Obras Públicas, ruega encarecidamente al señor diputado, que se sirva concurrir a las sesiones que celebrará la Cámara los días Miércoles, Jueves y Viernes, de 10½ a 12 M. en que se tratarán varios proyectos relacionados con el Ministerio de su cargo.

Santiago, 19 de Diciembre de 1921."

MANIFESTACION AL DIPUTADO POR TALTAL, DOCTOR SEÑOR ARTURO H. LOIS

Hasta ayer se han adherido las siguientes personas, al almuerzo que los radicales de Santiago ofrecerán el 25 del presente en el Restaurant de la Quinta Normal al doctor Lois:

Doctor Julio Bustos, Darío Zalazar, Antonio González, Juan Phillippi, Miguel Luis Bustos, Alejandro Araya, Pedro J. Malbrán L., Pedro J. Malbrán A., Fernando Meneses, Cirilo Muñoz F., Leopoldo Valdés, Deucalión Campos, Alberto Bustos, Federico Peña, Rafael Figueroa, Humberto Mardones, Julio C. Bermúdez, Darío Izquierdo, doctor Aurelio Morales, Leonidas Muñoz, Alberto E. Guerra, Guillermo García Burr, Victoriano Alonso, Luis de la Barra, Daniel Martner, doctor Adeodato García V., General Manuel Moore, Guillermo Doren, Carlos Salas D., A. Jenske, C. Dupuis, N. de la Cruz, Juan Fuentes, H. Herrera V., J. Droguett, F. A. Tagle, Ernesto Valenzuela, Fernando Hillo, Desiderio González, Luis Navarrete y López, Jorge Díaz Cruz, doctor Díaz Velasco, Carlos Ramírez F., Armando Reyes Z., Moisés del Canto Salas, Víctor Plaza de la Barra, doctor Luis Aguirre Cerda, César García, Fabio Castro Garín, Armando Quezada Acharán, Antonio Asenjo, Francisco Ramírez, Humberto Ducci, Leotardo Matus, A. Acosta, A. Mateluna, I. Arancibia, M. A. Ríos, R. Bravo, J. Santander, M. Acosta, L. Devoto, M. Lanas, C. Pérez, O. Illanes, E. Escobar, Julio Besoain Robles, Arturo Besoain Molina, Arturo Besoain Robles, Luis Espejo, Juan Leiva, Luis Travella Arroyo, Domingo A. Garfias, Miguel Valdivieso, Leonidas Sepúlveda, Desiderio Bravo, Francisco Meza B., Arturo H. Clement, Luis Camps, Arnoldo Olivares, A. Iglesias M., Roberto Rivas, Víctor Salas Romo Carlos Bois de Chesne, Francisco Díaz, Evaristo Molina, Abel Gutiérrez A., Washington Valenzuela, Santiago Parra, doctor Arturo Espina, Alberto Amigo, coronel Juan A. Rodríguez, General Guillermo Armstrong, Aquiles Vergara, Leonardo Guzmán, Lamberto Caro, Wenceslao Cordero, José M. Herreros, Ricardo Morales, Luis Morales, Luis Zegers Heimpell, D. Cruzat, Bernabé, E. Anguita, Guillermo Fuentes, Alberto Sanhueza, Luis Jofré G., Oscar Orellana, Tomás Matus, Roberto Pouchocq, Eulogio Rojas Mery, Carlos A. Ruiz, Gustavo Silva Campos, Miguel A. Padilla, Pedro Duhalde, Domingo Durán, Ramón Briones Luco, Luis Salas Romo, Remigio Medina, Pedro Aguirre Cerda, Héctor Boccardo, J. Guerrero, Rogelio Cornejo, E. del Canto, Agustín Vergara, Marcial López A., Urcicinio Bermúdez, Muñoz, Leonardo Bravo, Rolando Herrera, coronel Manuel Luis Olmedo, Juan Pablo Urzúa, Carlos Frerau, Eduardo Soublette, Demetrio Saavedra, Luis Barranechea, Jorge Donoso, Alberto Silva L., Pablo Ramírez, Héctor Arancibia Laso, Armando Alcayaga, Bruno Montt, Erasmo Vergara, Roberto Donoso, Armando Roa.

Las tarjetas están a disposición de los adherentes en el Club Radical, de 7 a 8 de la tarde, donde serán atendidos por el tesorero señor Alejandro Araya y la Comisión Organizadora.

Se nos pide encarecer a los adherentes pasen a retirar sus tarjetas antes del Viernes próximo.

BANQUETE AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA BALMACEDISTA DE ANTOFAGASTA

Anoche se sirvió en el Club Presidente Balmaceda el gran banquete en honor del presidente de la Asamblea Liberal Democrática y Director de "El Industrial" de Antofagasta, don Ramón Luis Fuenzalida Cerda, como un homenaje de estímulo y de aplauso por su actuación en favor del partido y en la reciente Convención.

El comedor de gala estaba adornado con profusión de flores y en la testera estaba un retrato del Presidente señor don José Manuel Balmaceda y diversas banderas nacionales.

La fiesta se desarrolló dentro de un animado ambiente de alegre camadería, amenizada por una espléndida orquesta.

Al descorcharse el champaña ofreció el banquete en una conceptuosa improvisación el presidente del partido, don Enrique Zañartu Prieto, contestando el festejado en elocuentes frases.

En seguida hicieron uso de la palabra los señores Enrique Barbosa, Roberto E. Meeks, Luis Federico Gana, Tadeo Mateluna Santareda y Santiago Clark.

Asistieron a la manifestación los señores Ramón Luis Fuenzalida Cerda, Enrique Zañartu Prieto, Enrique O. Barbosa, Tito V. Lisoni, Héctor Zañartu Prieto, Alejandro Herquíñigo, Rafael del Canto M., Roberto E. Meeks, Juan C. Zamorano, Gonzalo Velásquez, Julio Aguirre Castro, Jorge Silva Somarriva, René de la Jara, Pedro A. Marín, Ruperto Murillo G., Luis Federico Gana, Pedro Salinas Fuenzalida, Julio Peña D., Lincoln de la Barra, Mariano Adriazola P., Estanislao Casanova Z., Manuel J. Eguiluz B., Alejandro Arce, Agustín Lazcano V., Ildelfonso Núñez, Carlos Allende Cuadra, Anselmo Cárdenas, José Dolores Silva, José A. Villalobos, Juan 2.o Meyerholz, Arturo Ramírez A., Jorge Smith H., Guillermo Silva S., Amable Bañados, Juan N. Rojas, Manuel Gálvez, Alfredo Ovalle Vial, Carlos A. Concha C., Carlos del Canto M., Tadeo Mateluna, Abraham Guzmán C., Ignacio Fernández G., Luis Saavedra Ovalle, Rafael Lorca P., Martín Stone, Temístocles del Canto, Mario Calderón Alcorta, Luis Gayán Solar, Eduardo Mardones, Ernesto Peña C., Santiago A. Herrera, Carlos Muñoz M., Alberto Shade, Ernesto Eguiluz Zañartu, J. Santander, Carlos Rubio Domínguez, Armando Vargas Vargas, Ruperto Puga Fisher, Román Pinto, Víctor Manuel del Canto, Rafael González.

Enviaron cartas de adhesión los señores Roberto Sánchez, Carlos Balmaceda y Pedro Opazo Letelier.

SUB-COMISION DE JUSTICIA

Hoy, a las 10 P. M., se reunirá en el Ministerio de Justicia, la Sub-Comisión Mixta encargada de estudiar el Presupuesto de este Departamento de Estado.

PARTIDO CONSERVADOR

La Convención celebrada últimamente por el Partido Conservador acordó normas y procedimientos de orden interno que regularizan el Directorio General y otros organismos del Partido.

La Junta Ejecutiva está vivamente empeñada en poner término a este trabajo antes de terminar el presente año, para cuyo efecto se está dirigiendo a numerosos conservadores pidiéndoles que pasen a la Secretaría General, Bandera 231, de 10 a 12 A. M., horas que se destinarán exclusivamente a este trabajo.

Se nos encarga pedir a las personas que han recibido esa invitación, se apresuren a pasar a la Junta Ejecutiva, con lo que facilitarán considerablemente el trabajo. Respondiendo a este llamado han pasado a la Junta Ejecutiva los señores: Ezequías Alliende, José María Cifuentes, Pablo Larraín Tejada, Lindor Pérez Gacitúa, Gumercindo Barrientos, Renato Rodríguez de la Sotta, Eliseo Valenzuela Larraín, Gustavo Yrarrázaval, Guillermo Pérez Gacitúa, E. Jiménez G., Salvador Cruz Gana, Luis Nieto, Julio Donoso, Luis Lira Luco, Luis Cabrera Ferrada, Gregorio Ortiz Araos, Adolfo Espinoza, Roberto de la Maza, Ramón Luis Ramírez, Francisco Marín Ríos, Manuel Rojas U., Enrique Blanco Y., Jorge Rodríguez, E. Gutiérrez, José Luis Lobos, Eduardo Montes, Alfredo Morán, Alejandro González Vial, Olegario Ugarte Vial, José Bernabé Parra y Pedro Belisario Gálvez.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE LA 2.a COMUNA. —Versión oficial. — El Viernes último, celebró junta general bajo la presidencia del señor A. Ugarte Smith, con asistencia de los secretarios señores Alvarez y Valdebenito y de numerosos centristas.

Fueron aceptados como socios los señores: José Toledo, Victoriano Soto, Pedro Ortiz Prieto y Jorge Anrique Garín, quienes prestaron la promesa de estilo.

En la hora de los incidentes se promovió un interesante debate sobre la actitud de la representación parlamentaria radical al votarse el proyecto que exime los templos e iglesias del pago de contribuciones, acordándose, por aclamación, dejar constancia en acta del nombre de los diputados que votaron en defensa de los principios radicales y de los asuntos económicos y sociales. Se acordó dirigirse a la Asamblea Radical de Santiago, para recomendarle la necesidad que habría de invitar a la conferencista Belén de Sárraga, que se encuentra en América, cuyas conferencias en los momentos actuales serían de un interés positivo para las ideas liberales.

En la orden del día se procedió a elegir el directorio que regirá desde el 1.o de Enero de 1922 resultando elegido en la siguiente forma:

Presidente, señor Víctor Contreras.

Vice-Presidente, señor Hernán Román E.

Secretarios, señores: Alejandro Valdebenito G. y Pedro Correa.

Tesorero, señor José Miguel Mora (reelegido).

Directores, señores: Julio Román C., Eleodoro Barros, Sandalio Valdebenito, Manuel Briones, Pedro Giaconi, Enrique Venegas y Carlos Alvarez L.

Se levantó la sesión a las 12 y media P. M.

La comisión de fiestas ha preparado para hoy una matinée que empezará a las 5 P.

PARTIDO DEMOCRATA

3.a COMUNA.— Está citada para hoy a las 8 1|2 P. M. la comisión de fiestas en el local de Matucana 712, con el objeto de estudiar y confeccionar el programa de la próxima fiesta.

Esta comisión la componen los señores Juan de Dios Trejo, presidente; Francisco Alvial Gómez, secretario; Juan Mellado, tesorero; Lorenzo Faure, Juan Poblete y Francisco Stock, directores.

CENTRO DE PROPAGANDA PROVIDENCIA. — Como estaba anunciado, el Domingo último se llevó a efecto la elección de Directorio que regirá los destinos de este Centro en el período de 1922.

Fueron elegidos para ocupar los diferentes cargos las personas que a continuación se indican:

Presidente efectivo, don Evaristo Villalobos; vice-presidente, don Humberto H. Rojas; secretarios, José A. Troncoso F. y Ramón Gutiérrez Roa; tesorero, don Vicente Adrián; bibliotecario, don Enrique Vicuña Pacheco. Directores: Apolinario Escobedo, Ulises Alfaro, Manuel Calderón, Aurelio Molina, José M. Salinas, José Cordero, César Valdés y Luis A. Godoy.

El nuevo directorio fué objeto de múltiples felicitaciones de parte de los amigos y correligionarios.

Quedó acordado reunirse nuevamente el Miércoles 21 del actual a las 9 P. M., en su local de costumbre, a fin de efectuar la transmisión del mando que hará el antiguo directorio.

4.a COMUNA. — Ayer Domingo se efectuó la elección de Directorio del comité de la cuarta comuna.

Salieron elegidos los siguientes, por gran mayoría:

Presidente, Pedro Vidal Silva.
Secretario, Carlos Zubicueta.
Tesorero, Carlos Andrade.
Directores: Antonio Fertue y Bernardo Prieto.

Se ha citado a asamblea para el Jueves a las 8 y media en Chacabuco 14-A.

LA GRAN CONVENCION EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DEMOCRATA

AYER CELEBRO DOS SESIONES, QUE FUERON DESTINADAS A LA CALIFICACION DE LOS PODERES, ALCANZANDOSE A APROBAR 136 PODERES

Se reciben adhesiones de diversos puntos del país y un atento saludo del Presidente de la República

La Convención celebrará hoy tres sesiones, esperándose dejar terminada la calificación en la reunión matinal. — A continuación se procederá a elegir Mesa Directiva

Los convencionales serán festejados mañana con un pic-nic, ofrecido por la Agrupación Demócrata de Santiago

Ayer han quedado virtualmente iniciadas las labores de la Convención extraordinaria del Partido Demócrata, con la calificación de los poderes traídos por los delegados provinciales.

La sesión matinal, de 9 a 11 y media, debió suspenderse, en razón de que la comisión calificadora, designada en la sesión inaugural, no alcanzó a examinar e informar todos los poderes presentados, que suben de 150. El informe estuvo listo poco después de las 2 P. M., dándose cuenta de él en la sesión que en la tarde celebró la Convención, desde las 3, a las 7.30 P. M.

Sesión de 3 a 7.30 P. M.

La sesión de la tarde, se inició a las 3 P. M., presidida por el presidente del Partido, señor don Róbinson Paredes, por el 1er. vice, señor Luis M. Concha y actuando como secretarios los del Directorio General señores Francisco Medel, Roberto Montero y Guillermo Gutiérrez.

Poderes.—Se dió cuenta de un extenso informe de la comisión calificadora, que propone la aceptación de 128 poderes, objetando por diversas causales, los 22 restantes.

Puesto en discusión el informe, y en vista de algunas observaciones hechas por diversos convencionales, acerca de que en el informe se propondría la aprobación de poderes contrariando el artículo 27 del Reglamento, se acordó leer uno por uno los poderes no objetados por la Comisión, sometiéndolos individualmente al pronunciamiento de la Convención.

Esta operación, que fué un tanto larga y dificultada por numerosos incidentes, dió como resultado la aprobación de los poderes de los siguientes convencionales:

Valparaíso, señores Angel Guarello, Maximiliano Ponce, Eliseo Vergara y Santiago Sabino Pacheco.

Viña del Mar, señor Angel P. Vidal.

Combarbalá, señores Alberto Martínez Zúñiga y Ernesto Lefevre.

Chañaral, señores Roberto Montero y Manuel A. Guerra.

Arauco, señor Juan Vargas Márquez.

Santiago, señores Diego Escanilla, Julio Ramírez, Bernardo Quiroga, Carlos Díaz y Andrés Aguayo.

Victoria (Mariluán), señores José A. Pérez y Pedro N. Henríquez.

San Carlos, señor Fortunato Mora.

Collipulli, señores Domingo 2.o Vidal y Juan N. Parada.

Lebu, señores Modesto Augusto y José Zapata.

Parral, señor Ricardo Zúñiga.

Curanilahue, señor Ismael Jara.

Nueva Imperial, señor Nemesio Landeros.

Rosario, señor Luis I. Godoy

Talcahuano, señores Fernando Escobar, Francisco J. Méndez y Temístocles Leiva.

Concepción, señores Rubén Barrenechea, Armando Merino y Arturo Elgueta.

Mulchén, señor Desiderio Tapia.

Temuco, señores Aníbal Gutiérrez y Vicente Barrera.

Llaima, señores Juan de Dios Jara y Eleodoro Vargas.

Lota, señor Alfredo González.

Traiguén, señores Luis A. Luengo y Víctor Orellana.

Chimbarongo, señor Pedro J. Landeros.

Loncoche, señor Marcolín Escobar.

Bulnes, señor Víctor M. Quijada.

Cauquenes, señores Nicolás Valencia y Amador Meza.

Purén, señor Carlos Mora.

Castro, señores Baldomero Díaz y Luis A. Mardones.

Linares, señores José Nemesio Muñoz y Francisco Vásquez M.

San Fernando, señor Fidel Estay.

Renca, señor Luis A. López.

Puerto Montt, señores Lindorfo Alarcón y Florentino Valdebenito.

Osorno, señores Rafael Sáez y Alfredo Guerrero.

Puerto Varas, señor Carlos Becerra.

Constitución, señores Carlos Arce M. y Rómulo Corsi.

Providencia, señor Enrique Vicuña P.

Graneros, señor Mario Rodríguez.

Rengo, señores Abel Arriagada y Juan C. Ponce.

Talca, señores Marcial Suazo y Pantaleón Lavín.

Angol, señor Julio David Riquelme.

San Bernardo, señores Aníbal Moya y Alberto Soza.

Rancagua, señores Rogelio Garrido y José Pezoa V.

Rahue, señor J. Francisco Medel.

Quilpué, señor Erasmo Iglesia.

San Francisco de Mostazal, señor Manuel E. Cuevas.

Doñihue, señor Victoriano A. Carrasco.

Coronel, señor Juan Bautista Bustos y Nemesio Torres M.

Santa Luisa, señor Juan de Dios Aguirre.

Comuna de Yungay, señor Dionisio Pavez.

Cura-Cautín, señor Froilán Rivera.

Ovalle, señores Jorge Morgado y Nicasio Retamales.

Penco, señor Aníbal Norambuena.

Iquique, señores Eleodoro Estay y Francisco Vergara.

Comuna de Maipú, señor Antonio Aparicio.

Limache, señor José 2.o Tapia.

Antofagasta, señores Alfonso Figueroa y Juan de Dios Orellana.

Salamanca, señor Ramón Guerrero.

Calama, señor Alejandro Bustamante.

Curepto, señor Santiago Tejias.

Los Andes, señores Carlos Herrera y Ramón García.

Comuna Quinta Normal, señor Fidel Correa G.

Cañete, señores Virgilio Morales V. y Matías Maringer.

San Antonio, señor Rodolfo González.

Pisagua, señores Luis M. Concha y Francisco García Gíróz.

Llay-Llay, señor Arturo Romero.

Santa Cruz, señores Isidoro Pallares y Luis Rebolledo.

Sotaquí, señor Pedro P. Jorquera.

San Francisco de Limache, señor Domingo Vargas.

Punitaqui, señor Manuel Valderama.

Illapel, señor Ricardo Guerrero.

Tongoy, señor Arturo Flores Vargas.

Curimón, señor Francisco E. Rivera.

Los Lagos, señor Rafael Zúñiga.

Gorbea, señor Gregorio Guzmán.

Teno, señor Alfredo Ilabaca.

Huasco, señor Honorio Henríquez P.

Las Condes, señor Luis A. Mazares.

Melipilla, señores Pedro S. Pino y José M. Arévalo.

El Monte, señor Luis A. Díaz.

San Miguel, señor Francisco Sepúlveda.

San José de la Mariquina, señor Leopoldo Arce Gaete.

Samo Alto, señor Mateo Carvajal A.

Chillán, señores Isaís Muñoz y Lorenzo Villarroel.

Ancud, señores Gonzalo Bañados y René Bañados.

La Serena, señores Oliverio Maturana y Juan Pinto Osorio.

Santa Juana, señor Gustavo Lagunas.

Coquimbo, señor Salvador Arancibia.

Rafael, señor Guillermo Gutiérrez Prieto.

Linderos, señor Arturo Flores Consejeros.

Después de una larga discusión y en votación, fueron aprobados los poderes de los señores Juan Araya Escón, Eduardo Gentoso y Rosario Grecco, por Calbuco.

Poderes objetados. — Los poderes de los delegados de las Agrupaciones de Villa Alemana, Quilicura, Parral (1), Las Hijuelas, Valdivia, Monte Patria y San Antonio, objetados por diversos convencionales, fueron puestos en discusión una vez terminada la calificación de los comprendidos en la anterior lista.

Se dió comienzo por Villa Alemana, suscitándose un largo debate, en el que participaron numerosos delegados, proponiendo diversos modos de obras en el estudio y discusión de estos poderes.

El debate se prolongó hasta las 7.30 P. M., hora en que se levantó la sesión.

Sesión nocturna

La sesión nocturna, se abrió a las 10 P. M., presidida por los señores Paredes y Concha, con los secretarios, señores Montero, Gutiérrez y Medel.

Comunicación del Presidente de la República

Se dió cuenta de diversas comunicaciones de saludos y especialmente de una atenta adhesión del Presidente de la República, concebida en los siguientes términos:

"El Presidente de la República, saluda atentamente al señor presidente de la Convención Extraordinaria del Partido Demócrata y le ruega haga llegar hasta la digna corporación que preside, sus mejores augurios por el éxito de los trabajos emprendidos para la confección de un programa que consulte los más elevados intereses nacionales.

El Presidente de la República, aprovecha esta oportunidad para exteriorizar, una vez más, la gratitud y el afecto que siente por un partido que con tanta decisión, lo acompañó para sostener y defender el programa de bien público que lo llevó hasta el cargo de honor y de responsabilidad que hoy desempeña.

Santiago, 19 de Diciembre de 1921".

En seguida se dió lectura al siguiente telegrama del presidente de la Agrupación de Talcahuano, señor Pedro Oñate:

"Presidente Convención Demócrata. — Santiago. — El sentir unánime de la agrupación de Talcahuano es felicitar a la representación parlamentaria y a los convencionales de todo el país, augurando éxito a la Convención para hacer fuerte y grande al Partido, y la felicidad de los trabajadores chilenos. Acordó recomendar, al mismo tiempo, defender al Intendente de Linares, Vicente Acuña, de las falsas acusaciones hechas por clericales. Saludos afectuosos. — (Firmado): **Pedro Oñate**, presidente Agrupación Demócrata Talcahuano".

Calificación de poderes

A continuación, se entró nuevamente a la calificación de los poderes objetados.

Después de largas discusiones, se aprobaron los de los señores Julio Lazo y Arturo Vergara, por Coelemu; Moisés Muñoz y Víctor Gutiérrez, por Los Angeles; José Santos Díaz y Mauricio Wolosky, por Curicó.

Por sorteo se aprobaron los mandatos de los señores Ignacio Arévalo y Edmundo Ramírez, por la Agrupación de Tomé.

Tramitación de acuerdos

En vista de la natural dificultad con que se hace por la Convención misma la calificación de los poderes de sus miembros, anoche un grupo de delegados, propiciaba el acuerdo de obtener hoy que la Convención designe a tres de sus miembros, para que con todas las facultades del caso, resuelvan las dificultades que existen sobre los poderes objetados.

Este temperamento, permitiría ahorrar las extensas discusiones que se promueven sobre cada uno de los poderes, entrando la Convención desde luego a estudiar los graves problemas que ocupan la tabla de sus sesiones.

Mesa Directiva

La Mesa Directiva de la Convención, será elegida hoy, a más tardar, en la sesión vespertina. Entre los candidatos que cuentan con m probabilidades a la presidencia, cuenta el ex-senador y actual co sejero de Estado, señor don A Guarello.

El pic-nic de mañana

Como lo hemos anunciado, ma na, a las 5 P. M., se efectu el gran pic-nic que la Agrupa demócrata de Santiago ofrecerá honor de los convencionales en quinta Boheme. Las invitacion respectivas fueron distribuidas Las adhesiones para los miemb de la Agrupación se encuentran poder de los miembros del D torio de ella.

Gran baile

El Centro Demócrata de Santia dará el Sábado 24, a las 9 P. en sus salones Rosas 1049, un g baile social en honor de los conv cionales. Asistirán los represent tes parlamentarios y municipales los demócratas con sus familias. Las tarjetas pueden retirarlas socios en Rosas 1049.

Adhesiones

Damos a continuación algunos los numerosos telegramas recib por la Convención:

Valparaíso, Diciembre 17 de 19 Róbinson Paredes, Presidente rectorio General Demócrata.— Ca Rosas.— Deploro encontrarme posibilitado momentáneamente ladarme cumplir designación a pación Valparaíso. Ruégole pres tar mis excusas convención a la deseo vivamente incorporarme también mis afectuosos saludos todos los convencionales. Salu que espero poder confirmarles sonalmente.— **Guarello.**

Nancagua, 18 de Diciembre 1921.— Presidente del Partido mócrata.— Santiago.— Por circ tancias imprevistas nuestro de do vióse imposibilitado acudir binación. Lo que lamentamos tamente.— Saludos. — **R. Sali** presidente.— **Carlos H. Bustos** secretario.

Chillán, 18 de Diciembre de 1 —Presidente Convención Demó ta.— Santiago.— Agrupación llán saluda augusta asamblea y ce fervientes votos sus decisi redunden beneficio desarrollo grandeza Partido y mejoramie general clases trabajadoras.— **lio Valdés**, presidente. — **Luis Martín**, secretario.

Valdivia, 19 de Diciembre de 1 —Presidente Convención Demócr ta.— Santiago.— Comité Ejecu permanente Congreso Colonos pantes indígenas saluda Democ cia constituída en Convención ruégales recomendar representa partido encaucen acción parlam taria en defensa conclusiones ap badas en nuestro Congreso a fin evitar que proyecto Tribunal de lonización pase con cláusulas hieran intereses pequeños ocupan tes indígenas, etc.— **Burgos.— Cisternas.— Casanova.— Estradas.**

Río Bueno, 18 de Diciembre 1921.— Convención Demócrata, Santiago.— Formulo los mejores votos por el éxito de esa Convención, éxito que dependerá de la u dad de propósitos que inspire a l delegados ahí reunidos. La feli dad de la República y bienestar cial exigen mancomunamiento trecho de ideales y acción. Así mo hemos logrado mantener estrecha acción política desde rapacá hasta Chiloé, así tamb podríamos mantener unida a una acción social mutualista no sólo permita sino proporc también mayores expectativas adeptos causa. Si partido hubi encauzado años atrás labor y rriente tal rumbo no veríamos colectividades levantando la bandera de democracia y federa obrera, cuando la primera con yores expectativas puede ser el gar de todos y mantener situa y principios dentro progreso y den. Salud y fraternidad.— **Manríquez**, Gobernador Río Bu

POR EL PARLAMENTO

EL SENADO DESPACHO AYER TOTALMENTE EL PROYECTO DE EMPRESTITO, ACORDANDOSE TRAMITARLO SIN ESPERAR LA APROBACION DEL ACTA

La Cámara de Diputados no celebró sesión ayer, por falta de número

EN EL SENADO

Se abrió la sesión a las 4.10 P. M., presidida por el señor Claro Solar y con asistencia de 20 senadores y del Ministro de Hacienda.

Incidentes.—En la hora de los incidentes se formularon diversas recomendaciones a las distintas Comisiones de la Corporación, apurando diversos informes.

Orden del día.—A indicación del señor Alessandri, se destinó la orden del día a la discusión particular del proyecto de empréstito. El Senado, después de una breve discusión, aprobó separadamente las modificaciones que la Comisión de Hacienda introdujo al proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, con lo cual se dió por totalmente despachado el aludido proyecto, acordándose tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

Reorganización de los servicios públicos.—En el tiempo restante de la orden del día, el Senado se ocupó del proyecto que propone el nombramiento de una comisión especial encargada de estudiar la reorganización de los servicios administrativos. Se alcanzó a despachar el artículo 1.o

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

No celebró sesión ayer, por falta de número. Asistieron 28 diputados, que fueron los señores Bórquez P. Francisco, Bunster José Onofre, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Roberts Hernán, Chanks Oscar, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Ismael, Grez Padilla Eduardo, Guzmán Leonardo, Lois Arturo H., Medina Remigio, Montecinos Arturo, Navarro Ocampo Luis, Oettinger Adolfo, Padilla Miguel Angel, Piwonka Alfredo, Pouchoucq Roberto, Pradenas Juan, Rodríguez Aníbal, Rojas Mery Eulogio, Rozas Ariztía Luis, Ruiz A. Carlos, Salas Romo Luis, Silva Somarriva Jorge, Vidal Garcés Francisco, Videla Ramón Ernesto, Irarrázaval Concha Eduardo.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO NACIONAL. — El Miércoles próximo, a las 9 y media de la noche se reunirá la Asamblea de esta institución política, para tratar y continuar los debates pendientes sobre el alza de las tarifas de la Compañía Eléctrica y de la próxima elección de Maule.

PARTIDO POPULAR

CLUB POPULAR. — Se ha citado a asamblea general para hoy Martes 20, a las 8 y media P. M. en punto, pues hay varios asuntos importantes que tratar, en su local: Molina 921.

A continuación el señor Jua nacio Valenzuela disertará "El liberalismo económico", co nuando la serie de conferencias ciada por esta institución.

"LA MISERIA, EL SUI DIO Y EL IDIOTISMO, TI NEN POR CAUSA EL A COHOLISMO".

Las ventajas de la maquinaria agrícola

Muy lentamente ha venido abriéndose paso entre nuestros agricultores la idea de que la colaboración de la mecánica es un vital factor de economía y eficiencia en las industrias rurales. El apego a los hábitos rutinarios del pasado ha sido lo suficientemente poderoso para resistir por espacio de muchos años la intervención de la maquinaria agrícola en nuestros campos. Sin embargo, en los últimos años, en parte, gracias a la propaganda esforzada y a continua de los importadores y a los consejos de los agrónomos del servicio nacional, y en parte debido a la necesidad de una producción más intensa debida al desarrollo de la población, se ha notado algún interés por el empleo de las máquinas modernas de la explotación agrícola, usadas ya con espléndidos resultado en otros países.

Primeramente hizo su aparición en nuestras faenas el locomóvil a vapor, que durante años estuvo prestando invalorables servicios a los agricultores en sus distintas aplicaciones. Pero más tarde la inventiva humana, creando maquinarias más útiles, económicas y eficaces, le ha venido desplazando para substituirlo con elementos de mayores ventajas industriales.

Uno de los grandes hallazgos de la ingeniería moderna es, por ejemplo, el tractor a gasolina, petróleo o kerosene, que ha pasado a ser un insubstituible colaborador del hombre de campo. Sus aplicaciones comprenden todas y cada una de las necesidades de una explotación agrícola. Reemplaza con ventaja y economía a los bueyes y caballos en la labranza de la tierra, pone en acción las trilladoras, arranca troncos, acciona la maquinaria de los aserraderos, interviene, en fin, con un máximo de eficiencia y economía, en todas las funciones inherentes a la industria de la tierra.

Entre los distintos modelos de tractores que ofrecen las fábricas europeas y norteamericanas, impuesto por sus especiales diciones de eficacia el ya tractor "Case", de la J. I. Threshing Machine Company, Racine, Winconsin, Estados dos de América, fabricante ya famosa trilladora "Case".

En nuestro país hay ya varios tractores de esta que han demostrado su eficien en nuestros accidentados sue las faenas de labranza, arras do arados, rastras y otros el tos agrícolas de la misma pro dencia.

La agricultura nacional tiene su servicio algunos "Case" de distintos tipos que se producen clasificados por su distinta fuer en 10-18, 15-27, 22-40 caballos fuerza. Han probado su capacidad en todos los climas y clases de rrenos de nuestro país, tan variado en su naturaleza.

El trabajo que antes hacían tamente numerosas yuntas de yes lo realiza en pocas horas "Case" con una economía evide te de jornales, forraje y tiempo. En la época de la cosecha, el "Ca se" se encarga de realizar el el trabajo de cuadrillas de res, arrastrando la maquinaria dicada para el caso, y luego tado a la trilladora, entrega propietario el producto limpio ensacado. El mismo arra después, si se le necesita, hículos que conducen los pro tos a la bodega.

Nuestra agricultura habrá un gran paso en su desarrollo día en que los cultivadores netren de la verdadera cia de utilizar en las maquinaria adecuada. La "Case", a la cual deben sus progresos las industrias les en Estados Unidos y otros ses de América, puede ofrecer intermedio de sus representantes Chile una completa dotación da clase de maquinarias de y duradera construcción para explotación agrícola.

Splendid

Mañana Especial y Noche.
Estreno: primera función.

Los hechos están rigurosamente dentro de la más grande de las lógicas; son hechos reales que se palpan, que se sienten y que sin embargo tienen aromas maravillosos de ficción múltiple y única. Todas las figuras operan movidas por la vida; todos los actos que se ejecutan tienen la vibración ecléctica que dá el arte y la atracción que tienen el lujo y la belleza. Los más regios interiores parisienses, los paisajes más suntuosos; París de noche, es París que es para muchos un ensueño pleno de dulcedumbres y que para otros es una pesadilla tenebrosa.

BARRABAS

La acción es maravillosa; es una novela que ha tenido los honores de las cincuenta ediciones y que París y todo el mundo han leído y admirado. Su autor es el Académico Luis Feuillade. Llamamos la atención hacia este punto: la obra de un inmortal de la Academia Francesa, no puede ser vulgar, no puede dejar de ser maravillosa y dentro de ese concepto la anunciamos confiados en que el público sentirá nuestra propia emoción estética. Los intérpretes son artistas de la Comedia Francesa y del Gimnasio de París, son: Mlle. Violeta Jyl, Mlle. Blanca Montel, Mr. Ed. Mathes, Mr. Gastón Michel y Mr. Herrman.

AVENIDA

V. Mackenna 624

Pasado mañana Especial y Noche.

T. DELICIAS: EL PASO DE LA MUERTE

Alameda Esq. San Alfonso

Vigoroso y fuerte drama interpretado por WILLIAM FARNUM

T. MUNDIAL: LA LUCHA DE UNA MADRE

Galvez 447-Plaza Almagro

Precioso y regio estreno de gran tésis y amor maternal

T. IMPERIO: Proximamente Estreno Sensacional | La colosal y emocionante Serie Europea "EL HIJO DE LA NOCHE" Producción Eclair París, que "Le Matin" publicó como folletín

---

SALA IMPERIO

Reprise HOY del éxito Realart de lujo, CONSTANCE BINNEY en

La Copa Mágica

Alhambra y Victoria

HOY el grandioso reestreno de admirable magnificencia e insuperable reconstrucción histórica.

CLEOPATRA

SAN MARTIN, HOY

HOY. El enorme estreno alemán con el triunfo del MAXIMALISMO en Rusia,

LA DANZA SOBRE EL VOLCAN

Teatro República

Avenida República 239.— Teléfono Inglés 3613.— El mejor proyector en Chile. ICA.—Furor. Orquesta Stella, en la que toma parte la señorita Judith Seiler.

Hoy especial y noche:

En el País de los Hielos

TEATROS - MUSICA - CINES

Unión Central. — "La Isla de Don Quijote"

Anoche se efectuó con sala llena la repetición del beneficio del simpático primer actor de la Río Platense, Carlos Valicelli, que fué aplaudido con cariño y entusiasmo en sus graciosas creaciones de "El legionario" y "Mustafá".

Hoy en la noche subirá a escena el sainete en 3 cuadros del joven y prestigiado autor argentino Martínez Payva, titulado: "La isla de Don Quijote", obra que consiguió el aplauso unánime de la crítica bonaerense.

Será interpretado este sainete por los principales elementos del conjunto argentino.

De este mismo autor hemos elogiado ya "El cacique blanco", una de las mejores, si no la mejor obra que nos ha dado a conocer la Compañía Río Platense; así, pues, es de presumir un éxito para el estreno de esta noche, que ha despertado interés en el público. Se dará además: "Tu cuna fué un conventillo", de Vacareza; y en vermouth la representación del interesante y gracioso "Mustafá".

"La Princesa de las Czardas"

Pocas operetas han logrado una aceptación más franca que "La Princesa de las Czardas", que nos acaba de dar a conocer el conjunto que encabeza la soubrette Inés Berutti.

Se trata de una producción de carácter moderno, cuyas situaciones escénicas distan mucho de la inverosimilitud de las demás obras del género, presentando, por el contrario un argumento lógico lleno de escenas. La música del maestro Kalmann puede considerarse como una de las más bellas y novedosas. La interpretación que de esta obra hacen los elementos de la Compañía del Santiago es muy encomiable en todos sus detalles por lo que se obtiene un resultado de conjunto admirable.

"La Princesa de las Czardas" se repite hoy en la función nocturna, en vista del extraordinario éxito alcanzado.

Teatro La Comedia

En la sección vermouth de hoy y en la función de la noche, Amalia Molina estrenará varias canciones de éxito. Por su parte las bailarinas señoritas Mayerensky y el ventrílocuo Henry, presentarán un programa lleno de interesantes novedades.

Damos a continuación una lista de algunas de las composiciones que irá dando a conocer Amalia Molina durante la breve temporada que ha iniciado:

Sevillanita de Cuna, letra de [illegible] y música del Maestro Ro[illegible].

Tarantas, música de E. Vilches y letra de Gabaldón.

Marianas, del maestro Calleja.

Granadinas, del maestro Barrera.

Coplas Mineras, de Gaspar Vila.

Fandangos, de P. Vilches.

Bendita sea mi reja, de Montevi[illegible] y Romero.

Sol de España, de Valverde y maestro Font.

Suspiro gitano, Barraondo y Muñoz [illegible].

Peteneras Regias, hermanos Quintero y maestro Bravo.

La Vercita, hermanos Quintero y maestro Castillo.

Compañía Río Platense

En la próxima semana esta Compañía estrenará en el Teatro Unión Central el sainete nacional de Ricardo Prat, titulado: "Los locos del departamento".

Por las referencias que tenemos al haber sido este sainete uno de los premiados en el concurso de estudiantes de Valparaíso, podemos adelantar que será un éxito para su autor y un verdadero triunfo para la Compañía que nos visita.

Paquita Rodareda

Entre los elementos principales de la compañía de opereta Inés Berutti, figura la tiple cantante Paquita Rodareda, cuya presentación anuncia la empresa para mediados de esta semana. La señorita Rodareda posee una figura distinguidísima y sus condiciones de cantante han sido elogiadas por toda la prensa española y suramericana, calificándola como una verdadera soprano ligero de ópera.

Es posible que su presentación la haga con la opereta, desconocida de nuestro público, y que lleva el título de "El ruiseñor español", obra que se presta para el lucimiento de una artista de condiciones.

Teatro Avenida

COMPAÑIA CHILENA DE COMEDIAS NEMESIO MARTINEZ Y ELSA ALARCON

Este conjunto actuará el Miércoles en el teatro de la Avenida, Vicuña Mackenna, en función especial y noche, poniendo en escena "Los payasos se van" y "Entre gallos y media noche", originales del malogrado autor Hugo Donoso y Carlos Cariola, respectivamente. Obras ambas que los elementos de Nemesio Martínez y Elsa Alarcón, ponen en escena con discreción.

Teatro Brasil

PIERRETTE FIORI Y LOS 4 MAROCCO

Pierrette Fiori estrenará hoy varias canciones nuevas, entre ellas, El peligro de las rosas, de corte sentimental, Rosa Criolla, tango popular argentino, y Cavallería rusticana, parodia cómica de una actriz lírica. Esta última es una de las buenas creaciones de Pierrette.

Los 4 Marocco repetirán su curioso número "La casa misteriosa", que es uno de los mejores actos de ilusionismo que hayamos visto. Es una pantomima que para espíritus sencillos debe tener algo de sobrenatural. Hay apariciones, esqueletos que bailan tango, un demonio que corta la cabeza a un borracho, etc.

El cine exhibirá en la tarde la cómica "Chaplin guardián" y en la nocturna, "Esposas de guerra", la famosa vista de la Nazimova.

—Para mañana Los Marocco anuncian su acto de antorchas. El Jueves harán "El evadido", prueba aprendida a Onofroff.

Las hermanas Mayerenski nuevamente al Brasil

Terminada la temporada de Pierrette Fiori, volverán a actuar en el Teatro Brasil las aplaudidas bailarinas hermanas Mayerensky. Verificado por el público el mérito efectivo de este lindo número, es de asegurar a las jóvenes danzarinas otro triunfo completo.

Acción social del Teatro Setiembre

La Dirección del Teatro Setiembre nos encarga publicar que la sala se cede gratuitamente para cualquier acto cívico o de acción social que se efectúe a las horas que no son de función. Los partidos políticos que la necesiten para sus convenciones, las sociedades obreras que deseen hacer juntas generales, etc., encontrarán toda clase de facilidades tanto para la sala del Setiembre como para la del Brasil, y, desde el año entrante, para el Alhambra de Valparaíso.

TEATRO REPUBLICA. — En sus dos funciones de hoy, da este teatro la hermosa vista descriptiva titulada: "En el país de los hielos", en la que sirve el rol de protagonista Tom Mix y su célebre caballo Pinto.

Esta vista interesante por su hermosa fotografía, y por sus escenas dramáticas en las regiones de los hielos del Canadá, es un triunfo más para la casa filmadora Fox.

—Mañana, en especial y noche: "La casa de las fieras".

Beneficio del maestro de Lorenzo

EL MIERCOLES EN EL SETIEMBRE

Nuestro público no habrá olvidado al pianista de Lorenzo, el joven maestro que tan buen espectáculo hacía con el violinista Ferrazano. De Lorenzo regresará por la combinación del Sábado a su patria, Argentina, y antes de partir ha querido despedirse del público chileno.

Esta velada se efectuará el Miércoles en el Setiembre con un programa novedoso en el cual toman parte artistas de la Compañía Río-Platense, inclusive Valicelli, concertistas, cantantes, humoristas, tonadilleras y bailarines.

CIRCOS

CIRCO CESAR Y BROWN. — En el local de la calle San Pablo esquina de Cumming ha sido armada la carpa del Circo Cesar y Brown, trouppe de primer orden en la cual figuran artistas de atrayente cartel. E' debut se efectuará el próximo Jueves. Mañana daremos más amplios detalles sobre el elenco.

CIRCO STRONG MAN. — Hoy se efectuará la función de gala en honor y beneficio de la simpática tonadillera internacional "La Coralito", en la cual tomarán parte los mejores artistas de los circos de Santiago, la cual dedica su función de gracia al distinguido público de la capital.

En el intermedio La Coralito obsequiará a la concurrencia con dulces y flores.

MUSICA

CONCIERTO STEFANIAI

Como lo hemos anunciado, el Jueves 22, a las 6 P. M., se llevará a efecto el concierto de despedida que a pedido de numerosas familias de nuestra sociedad dará el distinguido pianista húngaro, señor Emeric Stefaniai, en el teatro del Club de Señoras.

Dadas las indiscutibles y bien conocidas cualidades artística como la simpatía que el señor Stefaniai ha sabido captarse en nuestra sociedad, le auguramos un completo éxito.

El programa preparado es el siguiente:

Primera parte

Gran Sonata (dedicada a Schumann), Liszt.

(Esta obra se ejecuta sin interrupción).

Segunda parte

Estudio primaveral, Stefaniai.

Impresiones poéticas (N.o 2), Stefaniai.

"Izketan", preludio vasco, Stefaniai.

Elegía, Stefaniai.

"Las olas de la vida", estudio, Stefaniai.

Tercera parte

Harmonías de la tarde, Liszt.

Tarantella (Venezia y Nápoli), Liszt.

Sueño de Amor, Liszt.

Mazeppa, Liszt.

EL CONCIERTO DEL SABADO

EN EL CLUB DE SEÑORAS

El anuncio de la nueva presentación del señor Osvaldo Rojo U., fué para todos una grata sorpresa.

Un año hacía desde aquella serie de conciertos, en que el joven artista puso en evidencia su poderosa facultad, y maestría como pianista.

Desde ese tiempo aparece hoy nuevamente, habiendo adquirido una acentuada profundidad de su arte.

Su presentación fué brillante.

En la primera parte de su programa oímos, la Sonata op. 58 de Chopin, correctamente ejecutada, especialmente su Scherzo, al cual dió un aire delicado sin hacerle perder su profundidad.

En segundo número, nos dió a conocer dos estudios de Chopin, combinados en uno solo, mostrándose como uno de los pocos artistas que comprenden la poesía de este compositor.

Esta combinación, antes no conocida que se debe a Godowski, le mereció una especial ovación, como igualmente la Barcarola, obra del mismo autor.

A continuación: "Tristán e Isolde", página llena de ensueños del gran Wagner, reuniendo a la ejecución de esta obra, todas las condiciones necesarias para apreciarla en su verdadero mérito.

Digna de elogios fué la "Serenata de Shakespeare", de Schubert-Listz que en su interpretación supo sentirla, y hacer sentir todas las emociones que maravillosamente imprimió en cada una de sus notas.

Recibidas con especial agrado, fueron: "Canción Triste", delicada página del maestro Soro y los números de Moszkowski y Rachmaninoff, a los que supo dar una nota original y llena de gracia en su interpretación.

El éxito obtenido por nuestro distinguido artista, fué completo: perfecta técnica, poética interpretación, llevando la admiración al numeroso auditorio a un alto grado de entusiasmo.

El señor Osvaldo Rojo U., fué sinceramente felicitado.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

EL JUEVES ESTRENA EL SPLENDID: "EL LADRON DE FRAC". — En sus funciones del Jueves de la presente semana ofrecerá el Splendid, el estreno de una de aquellas obras policiales destinadas a un seguro suceso entre nuestro público.

La obra a que nos referimos, que ha sido editada por la manufactura vienesa "Sascha Film, la misma editorial de "Víctima de Afrodita", es adaptación de una de las más hermosas obras del novelista francés Mauricio Leblanc, obra que relata las aventuras del popular Arsenio Lupin, el prototipo del ladrón elegante y distinguido, eterno competidor victorioso de Sherlock Holmes, de Scotland Yard y de la policía francesa, se titula: "El ladrón de frac", y su argumento está basado en la más audaz hazaña realizada por el audaz ladrón entre la aristocracia inglesa.

Interpretada esta obra por los más geniales artistas de los teatros de Viena, y con un argumento que logra subyugar desde los primeros instantes es esta obra la mejor de las del género policial que se hayan presentado hasta la fecha y además una de las más interesantes películas de la presente temporada.

HOY ESTRENA EL SPLENDID LA OBRA GOLDWYN: "DESPOJOS DE LA TORMENTA".— Tanto en la especial como en la nocturna de hoy del Splendid, será estrenada una producción de la manufactura Goldwyn.

Esta obra se titula: "Despojos de la tormenta" y es por su argumento uno de los más bellos dramas de la vida real que se hayan filmado. Crea el principal rol la hermosa y elegante actriz dramática americana Bárbara Castleton, una de las más geniales de la escena hablada de los Estados Unidos y triunfadora en todos los teatros de Nueva York. Mañana estrenará este teatro la gran producción de arte y emoción de Gaumont-Pax, titulada: "Barrabás".

"EL HIJO DE LA NOCHE". — Será estrenada próximamente en la Sala Imperio. — La Casa Eclair de París ha agregado una nueva aureola a sus prestigios con la filmación de la novela en series: "El hijo de la noche".

Para conseguir el triunfo no ha trepidado en gastos, cosa que el espectador podrá comprobar a medida que vaya saboreando los diferentes episodios de esta obra, cuya novela publicó como folletín el diario "Le Matin" de París, pagando a Mr. Bourgeois, el adaptador, la suma de treinta y cinco mil francos por la publicación. En la interpretación de esta serie figura un elenco artístico como pocas veces se ha podido seleccionar, actuando los mejores artistas de los teatros parisienses, a saber del Odeón, del Gymnasse, de la Comedie, de la Opera, de la Porte Saint Martin y del Grand Guignol.

Esta novela en series, superior aún al recordado "Conde de Montecristo", consta de doce importantes episodios, en los que tiene rol principal el famoso actor Mr. Teddy. La Chilean Cinema Corporation, que tiene la exclusividad absoluta de esta, presentará su estreno en una fecha próxima en la Sala Imperio.

UN EXITO MAS DE CONSTANCE BINNEY. — Película que repite hoy la Sala Imperio. — Constance Binney, la hermosa y aplaudida estrella de la Realart, que actualmente filma en California cinedramas de fuerza, ha obtenido uno de sus mejores éxitos en la comedia con la obra de lujo "La copa mágica", que hace poco hemos tenido ocasión de conocer en su estreno en la Sala Imperio, y que en las funciones de hoy repite el mismo teatro. "La copa mágica", es una comedia que se presta admirablemente para que la actriz de tantas creaciones luzca sus facultades en la interpretación de un asunto polifacético, donde se mezclan con acierto la gracia y el lujo de la comedia de salón y el atrayente interés de un problema policial fino, no exento de misterio.

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA —Hoy estos teatros reestrenan "Cleopatra". —La producción de la Casa Fox, "Cleopatra", cuya interpretación está a cargo de la escultural y bella actriz Theda Bara, es la que presentarán hoy en reestreno los cines Alhambra y Victoria.

TEATRO SAN MARTIN. — El maximalismo ruso en la pantalla. — Un estreno trascendental, tal vez el de mayor interés público y el de más palpitante actualidad, es el que ofrece hoy en ambas funciones el teatro San Martín, con la exhibición de la primera parte de la gran producción alemana "La danza sobre el volcán". En esta cinta aparecen tratados episodios auténticos de la revolución de Rusia, de la caída del trono de los czares y el advenimiento del nuevo régimen.

TEATRO AVENIDA. — Hoy estrena el 9.o programa cómico. —Es tal vez uno de los programas más divertidos de Fox Sunshine; uno de aquellos programas hechos por alguna liga contra el aburrimiento. En realidad hoy que la humanidad está triste y agresiva, hace falta una liga que tenga por misión divertir a la gente siempre adusta y terrible. El mundo está lleno de acreedores, de personas intolerantes, parece que la vida se va convirtiendo en algo como una cosa tumbal; nosotros creemos que una de las más bellas cosas de la vida es la alegría, por consiguiente estimamos que predicar la alegría es el más bello apostolado.

Y esto es precisamente lo que hace Fox en sus programas en que presenta sus chicas panorámicas y sus frescos, y además sus cartones de Mutt y Jeft, el público ríe aunque no quiera, ríe estentóreamente, ríe hasta olvidarse de la vida y sus inconvenientes. El Avenida presenta mañana a la Compañía Elsa Alarcón en las dos funciones. En la especial hace: "Los pasayos se van" y en la noche "Entre gallos y media noche".

"LOBO DE MAR".—Hemos dicho que esta obra es de Balzac y que está interpretada por los más grandes artistas franceses, de los que Gaumont-Pax sabe seleccionar. Ahora diremos que su estreno será el 23 del presente en el Splendid y que tiene siete actos, cada uno de los cuales representa una obra de las llamadas extraordinarias. Gaumont - Pax, indiscutiblemente ha vaciado en Chile este año el mayor porcentaje de arte y de belleza.

TEATRO DEL CERRO SANTA LUCIA. — Dancing - cine. — El próximo Jueves será inaugurado este teatro que funcionará en la terraza Caupolicán y que está destinado a las familias que deseen dar a sus nervios el esparcimiento necesario a la vida de agitaciones que ha caracterizado este año de cambios de todo género. Como lo hemos anunciado la base de los programas será el cine, presentándose las mejores producciones que hayan venido a Santiago.

La Empresa ya se está preocupando de seleccionar el espectáculo de variedades que presentará, y del cual se dará cuenta al público oportunamente, como de la película que ofrecerá en la inauguración. Debemos decir que la máquina de proyecciones es del mejor modelo y que el operador es igualmente bueno.

TEATRO SETIEMBRE.— Las visiones autocromáticas de Mr. Sandoz.— Esta tarde a las 6.15 se hará la primera presentación de las visiones de arte traídas a Chile por el periodista suizo-francés, Mr. Sandoz y que tan bien recibidas fueron en el Club de Señoras y en el Teatro Comedia. Como ya lo hemos dicho, no se trata de cine sino de autocromos tomados directamente de la naturaleza con todos los colores del prisma. Es un espectáculo de muchísima belleza, un invento admirable que permite al espectador darse la ilusión completa por regiones que talvez nunca conocerá. En el programa de hoy se anuncia "Visiones de Oriente", o sea un viaje por Siria, Turquía y Palestina. El precio de las localidades ha sido rebajado. La platea vale cuatro pesos.

En nocturna se estrenará la linda película vienesa "Víctima de Afrodita", que muestra la vida de las damas de Viena, que han perdido por completo el miedo al qué dirán y usufructúan de las mismas libertades que los hombres.

"EL PASO DE LA MUERTE" EN EL TEATRO DELICIAS.— Alameda esquina San Alfonso. — William Farnum, el gran actor cinematográfico cuyas interpretaciones dramáticas no tienen igual, aparece nuevamente en este emocionante drama de la época de los mormones, en el que el realismo de los paisajes y la fuerza conmovedora de las escenas se unen, produciendo una cinta que deja la viva impresión de las terroríficas costumbres de aquella extraña secta cuyos terribles designios hicieron tantas víctimas. Esta cinta está llamada a constituir un éxito en la concurrida sala del barrio Alameda.

TEATRO MUNDIAL.— Plaza Almagro.— "La lucha de una madre" o "Las decepciones del amor", es el conmovedor estreno que ofrece para sus funciones de hoy especial y noche este acreditado teatro, preciosa y regia creación de intenso y emocionante argumento, obra sentida de la vida real que evidencia la abnegación ignorada que hay en la existencia de todas las madres, abnegación cuyos sacrificios dejan incólume el único sentimiento verdadero que existe en el mundo: el amor maternal.

EXCELSIOR.— 3.a función de la gran serial "Las 4 huérfanas", cuyo protagonista es el gran actor Ben Wilson y además "El jinete cómico".

TEATRO NOVEDADES.— En las dos secciones de hoy, especial y noche, estrenará este teatro de la calle Cueto esquina Avenida Portales, la penúltima función de la sensacional serial Select: "Las 4 huérfanas", novela episódica interpretada por los aplaudidos artistas, Ben Wilson y Neva Gerber, recordados intérpretes de la gran serial "El teléfono de la muerte". Hoy se presenta la 4.a función, la más sensacional de la novela.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID. — Hoy Martes, especial y noche, estreno Goldwyn, "Despojos de la tormenta", por Bárbara Castleton.

IMPERIO. — Especial y noche, "La copa mágica", por Constance Binney.

ALHAMBRA. — Especial y noche, super-Fox, "Cleopatra", por Theda Bara.

VICTORIA. — Especial y noche, super-Fox, "Cleopatra", por Theda Bara.

SAN MARTIN. — Especial y noche, el maximalismo ruso en "La danza sobre el volcán", primera parte.

POLITEAMA.— Hoy Martes, especial, "Octavo programa cómico Glucksmann", por Chaplin, Harold Lloyd, Young Buffalo y Chupittgui. Noche, gran función a beneficio del Orfeón Maestranza.

ELECTRA. — Hoy Martes, especial, "La más bella aventura de Susana", por Susana Grandais. Noche, la misma vista y además la sexta función de "Sangre de aventurero".

AVENIDA MATTA. — Av. Matta frente a San Isidro. — Hoy, especial y noche, "Más que la venganza", por Genoveva Langer.

COLISEO. — "Corazones y diamantes", por W. Russell.

IRIS.—Castro 130. — Especial y noche, "Todas con alma de Eva", por Mary Miles Minter.

COLON. — San Pablo 1297.—En esta sala del barrio San Pablo se exhibirá hoy el estreno Select, titulado "El hombre que se perdió", intérprete, la pareja William Favershan y Olga Wolff Hoppe.

NOVEDADES. — Especial y noche, "Las cuatro huérfanas", cuarta función.

OLYMPIA. — La creación "La boda loca", de Carmel Myers, en la especial y nocturna.

DIECIOCHO.—En especial y noche, estrena la creación de la actriz judía La Nazimova, titulada "Esposas de guerra".

TEATRO UNION CENTRAL

EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y Cía.

Hoy Martes, 20 de Diciembre de 1921.—53 representaciones de

MUSTAFA

Palcos, $ 15; platea o balcón, $ 3; anfiteatro, 1.

Noche, a las 9.30 P. M.—23 representaciones de

TU CUNA FUE UN CONVENTILLO

y estreno del sainete de Deffilipis Novoa

LA ISLA DE DON QUIJOTE

Mañana Miércoles, estreno de siete interesantes episodios de la vida del gran gaucho argentino "Juan Cuello".

TEATRO LA COMEDIA

EMPRESA ERNESTO BOUQUETT
Huérfanos esquina Morandé.—Tournée Amalia Molina

Hoy Martes 20 de Diciembre de 1921.—Vermouth, a las 6.15—Noche, a las 9.30 P. M.—Grandioso éxito de la genial Amalia Molina.

Nuevos actos coreográficos por las Hermanas Mayerensky.

Estrenos por el ventrílocuo Henry II.

Próximo debut de Pastora Imperio.

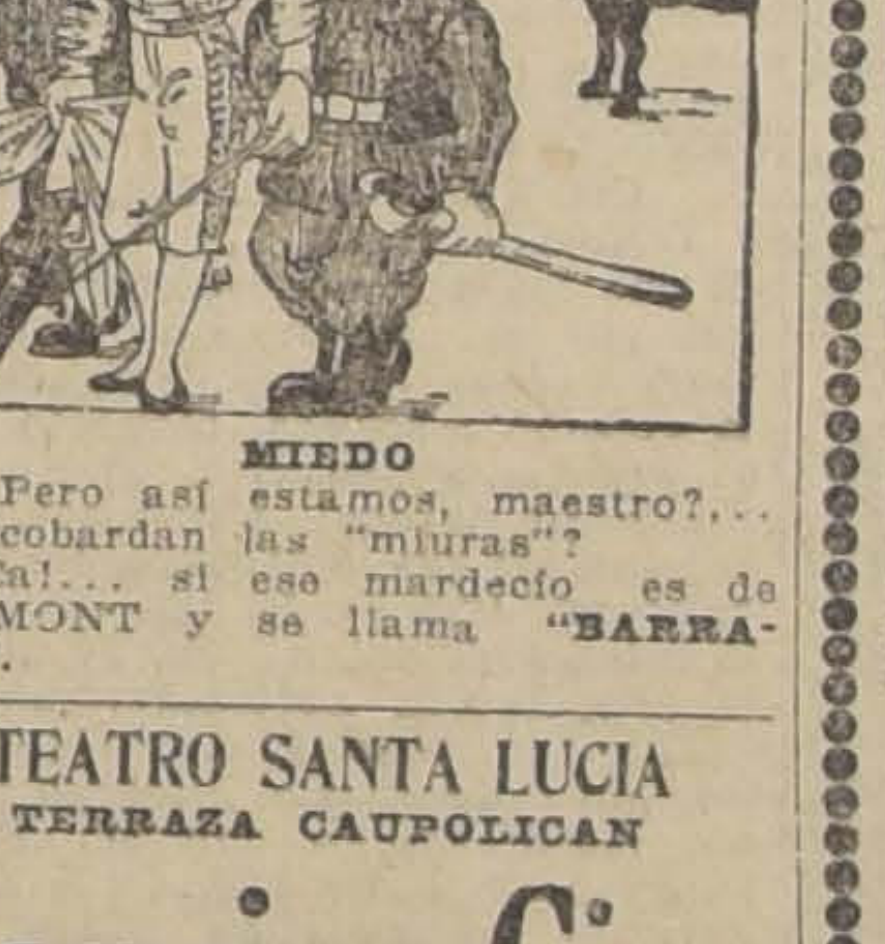

MIEDO

—¿Pero así estamos, maestro?... ¿le acobardan las "miuras"?

—Ca!... si ese mardecío es de GAUMONT y se llama **"BARRABAS"**.

TEATRO SANTA LUCIA

TERRAZA CAUPOLICAN

Dancing Cine

Jueves 22 de Diciembre. Reapertura de este gran teatro al aire libre.

Escogida orquesta de 12 profesores.

BAILES

SEÑORA,

No compre un juguete para un día..

Visite nuestro almacén y elija un

JUGUETE ELECTRICO

para su niño que le servirá de distracción e instrucción a la vez.

Precios los más bajos.

RAAB, BELLET y Co:

ESTADO 285

SPLENDID, HOY

Sensacional estreno "Goldwyn"

Despojos de la Tormenta

por la hermosa gran actriz BARBARA CASTLETON.

MAÑANA

Lo más colosal del cine francés,

BARRABAS

Arte, lujo, emoción.

AVENIDA - HOY

Especial y Noche. — Estreno en Santiago

"Para reír y olvidarse de la muerte, la humanidad doliente debe asistir a las funciones de hoy en las que se da para bien de todos y honra del cine

"El Noveno Programa Fox Sunshinne"

En el que las Chicas Atléticas enseñan la más grandiosa geometría que señala las curvas más harmoniosas, y los frescos enseñan a reír.

Mañana: La Cía. Elsa Alarcón-Nemesio Martínez, estrena en la Especial "Los payazos de van"; en la noche "Entre gallos y media noche".

TEATRO SANTIAGO La más hermosa opereta dada en Chile

LA PRINCESA DE LAS CZARDAS

HOY NO DEJE UD. DE VERLA **HOY**

Brasil-Hoy

Tarde y Noche - Platea: $ 3

LOS 4 MAROCCOS

harán el maravilloso acto

LA CASA MISTERIOSA

PIERRETTE FIORI

estrenará nuevas canciones.

Escojidas películas. Noche:

ESPOSAS DE GUERRA

Por la Nazimova.

Setiembre

Tarde, a las 6.15:

Visiones de Arte

Primera presentación de los

AUTOCROMOS

Turquía, Siria y Palestina.

Espectáculo en colores del natural.

Noche:

VICTIMA DE AFRODITA

Película vienesa.

T. ALAMEDA

Tarde y noche.

1.a Jornada

La Danza sobre el Volcán

Ultima película de Arte Alemán.

T. GARDEN

SU ULTIMO AMANTE

por María Melato.

PABELLON O'HIGGINS

San Pablo esq. de Cumming

JUEVES: DEBUT

CIRCO CESAR & BROWN

El mejor conjunto presentado en Chile en 1921. 40 artistas famosos

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

AYER SE HA INICIADO EN SESION PUBLICA DEL DAIL EIREANN EL DEBATE REFERENTE A LA RATIFICACION DEL TRATADO ANGLO-IRLANDES

EL GOBIERNO FRANCES HABRIA ACEPTADO LA PROPORCION PROYECTADA POR Mr. HUGHES, PARA LA POTENCIA DE LA MARINA DE GUERRA FRANCESA

MR. LLOYD GEORGE Y M. BRIAND HAN INICIADO EN LONDRES SUS CONFERENCIAS SOBRE LA SITUACION ECONOMICA

Las elecciones parlamentarias y presidenciales se llevarán a cabo, en Guatemala, el 31 de Mayo próximo

Ayer inauguró el Congreso uruguayo su período de sesiones extraordinarias

Ha quedado organizado el Gabinete portugués

FRANCIA

LA INTERPRETACION DADA A LA ENTREVISTA DE M. BRIAND Y Mr. HARVEY

PARIS, 19.— En los círculos oficiales de esta capital se interpreta la conferencia entre M. Briand y Mr. Harvey como significado que la aceptación, por el Gobierno francés, del punto de vista norteamericano referente a tonelaje es solamente una aceptación "en principio", en cuanto a los acorazados se refiere, y que no influirá en la insistencia francesa para tener una dotación adecuada de cruceros y submarinos. Se agrega además que Francia no ha aceptado aún, en forma definitiva, proporción naval alguna.

LAS CONVERSACIONES ENTRE M. BRIAND Y Mr. LLOYD GEORGE

LONDRES, 19.— M. Briand conferenció esta mañana en Downing Street con Mr. Lloyd George, y se cree que la cuestión de las reparaciones alemanas ha sido la primera tratada, si bien la prensa opina que, en la conversación, se desarrolló una discusión referente a toda la situación económica y financiera de Europa.

Herr Rathenau llegó esta mañana a Londres para continuar sus negociaciones referentes a los compromisos alemanes correspondientes a las reparaciones.

LAS NECESIDADES NAVALES DE FRANCIA

PARIS, 19.— En las esferas oficiales se dice que Francia sostiene que tiene derecho a un sustancial tonelaje de submarinos por el hecho de ser más débil en las otras ramas de armamentos navales. Se agrega que Francia insistirá igualmente sobre el número de los cruceros que necesita para la defensa de sus costas.

Se asegura que Francia desea hacer cuanto le sea posible para apresurar la celebración de un convenio y contribuirá en la parte que le corresponde a los sacrificios que se están haciendo.

Sin embargo, es de necesidad vital para ella hacer que los Estados Unidos se den cuenta de la necesidad que tiene de cruceros y submarinos.

EL GOBIERNO FRANCES HARA LA HISTORIA DE LAS NEGOCIACIONES FRANCO-ESPAÑOLAS

PARIS, 19. — En respuesta al Libro Rojo español sobre las negociaciones franco-españolas, el Gobierno francés prepara una nota haciendo la historia de las negociaciones, concluyendo por afirmar que Francia fué hasta el límite extremo de las concesiones compatibles con la salvaguardia de los intereses que tiene a su cargo, con el objeto de llegar a un acuerdo y que sólo rompió ante la actitud negativa e intransigente del Gobierno español.

LAS CONVENCIONES ALEMANAS CON LOS PAISES NEUTRALES

PARIS, 19. — La Comisión de Reparaciones había aprobado como necesarias las convenciones alemanas con ciertos países neutrales para la venta de carbón y coke como pago de los créditos por productos alimenticios.

En vista de que estas convenciones ya han expirado y que Alemania continúa exportando estos artículos reduciendo simultáneamente las sumas debidas a los aliados, "Le Temps" anuncia que la Comisión de Repaciones envió al Gobierno alemán una nota por la cual se expresa que vería con agrado que esas entregas cesen inmediatamente en vista de que no hay autorización de los aliados para seguir la exportación que había sido autorizada por la fenecida convención.

BELGICA

LA PARTICIPACION DE BELGICA EN LA EXPOSICION DE RIO JANEIRO

BRUSELAS, 19.—La Comisión real comenzó los preparativos para la sección belga de la Exposición Internacional de Río Janeiro.

Numerosos exportadores han prometido participar en ella.

ESPAÑA

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

MADRID, 19.—Las operaciones españolas en Marruecos iniciaron una nueva fase con el avance del Domingo contra las posiciones de los moros, según lo ha manifestado el premier, señor Maura.

El premier agregó que la artillería ha estado ocupada en la preparación del terreno y que las tropas esperan entrar en contacto el Martes.

Una información oficial procedente de los cuarteles generales de Tetuán dice que las tropas españolas ocuparon a Casaramido y Zuecan, después de una fuerte resistencia y que el avance continúa.

El General Cabanellas hizo con su caballería un extenso reconocimiento alcanzando a Beni Ukil, Quebdana, sin encontrar resistencia, según las informaciones enviadas por el Alto Comisionado.

Las columnas de Ceuta, Tetuán y Larache han ocupado todos los objetivos que se les había fijado. Se estima con este motivo que la situación del Raisulí es apurada.

REANUDACION DEL TRABAJO EN LAS MINAS

MADRID, 19.—Los mineros de Asturias han reamudado el trabajo.

EL DESARME DE LOS KABILAS

MELILLA, 19.—Sigue el desarme de los kabilas en la zona occidental de Marruecos.

Han comenzado ya las operaciones.

GRAN BRETAÑA

LA SESION PUBLICA DEL DAIL EIREANN

SE INICIA LA DISCUSION REFERENTE A LA RATIFICACION DEL TRATADO ANGLO-IRLANDES

DUBLIN, 19.— El Dail Eireann se ha constituído en sesión pública para resolver definitivamente respecto de la ratificación del Tratado anglo-irlandés.

El resultado de la sesión que se inicia es esperado con ansiedad febril en toda Irlanda.

La reunión comenzó a las 11.27 de la mañana, estando todos los representantes en sus puestos cuando el presidente, Mr Mac Neill, declaró abierta la sesión.

Mr. Griffith auspició la adopción del Tratado.

El comandante Mac Keon, que es uno de los más famosos leaders del ejército republicano, secundó la moción propuesta por Mr. Griffith, diciendo: "El pueblo de Irlanda quiere hechos positivos y no sombras".

Se produjo un incidente respecto de si el documento presentado en sesión secreta por Mr. De Valera debía ser igualmente presentado en esta sesión pública, y, según ha podido saberse, ese documento sería un contra-proyecto de acuerdo de paz redactado por Mr. De Valera.

El presidente Mr. Mac Neill manifestó que De Valera había solicitado que ese documento fuera mantenido secreto hasta que él lo pidiera en sesión pública. Mr. Griffies y M. Collins protestaron, y, después de una acalorada discusión, Mr. Mac Neill dijo que no podía permitir que se debatiera ese punto.

Mr. De Valera, auspiciando el rechazo del Tratado, dijo: "Soy contrario a ese Tratado, porque no terminaría con el conflicto entre Inglaterra e Irlanda. Me opongo al pacto, porque soy partidario de la paz y no de la guerra". En seguida sostuvo que jamás el pueblo irlandés acepetaría el pacto.

Esta sesión, de vital importancia para Irlanda, fué suspendida de 1 a 3.30 de la tarde. Todo parece indicar que los discursos en pro y en contra de la ratificación continuarán hasta la sesión de mañana.

LA PRIMERA CONFERENCIA ENTRE LOS PREMIERS FRANCES Y BRITANICO

LONDRES, 19.— Un comunicado oficial sobre la primera entrevista de Mr. Lloyd George con M. Briand, dice que las conversaciones generales duraron desde las 11 de la mañana hasta las 13 horas.

El resultado de las conversaciones será sometido en la tarde al examen de los peritos franceses y británicos, quienes elevarán un informe sobre el asunto.

La próxima reunión se efectuará mañana.

LA CUESTION ECONOMICA EN LA CONFERENCIA ENTRE BRIAND Y LLOYD GEORGE

LONDRES, 19.— La conferencia entre M. Briand y Mr. Lloyd George, se suspendió a las 13.30.

El comunicado que se ha publicado al respecto, anuncia que se trató en general de la cuestión económica, materia que será sometida a la consideración del Departamento del Tesoro y de los peritos franceses que, después de conferenciar esta tarde, deberán presentar su informe mañana a las 11.

PRORROGA DE LAS SESIONES DE LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 19.— Mr. Chamberlain anunció hoy que las sesiones de la Cámara de los Comunes habían sido prorrogadas hasta el 31 de Enero.

Al explicar por qué la prórroga era más temprano de lo que se había anticipado en un principio, manifestó que el Gobierno esperaba conocer hoy el resultado de la discusión del Dail Eireann en Dublín, pero que parece ahora posible que el Dail continúe el debate hasta el Sábado y no es deseable mantener al Parlamento en sesión para exponer el resultado.

FORMA EN QUE FRANCIA HABRIA ACEPTADO LA PROPORCION FIJADA POR MR. HUGHES

LONDRES, 19.— Se estima aquí que la aceptación, por M. Briand, del porcentaje naval fijado primitivamente por Mr. Hughes equivaldría a fijar la potencia de la Marina francesa a 1.70, en la proporción.

Se estima que la aceptación francesa estaría formulada en tal forma que deja para mayor discusión las cuestiones referentes al tonelaje de cruceros, torpederos y submarinos.

DECLARACIONES DE GRIFFITH Y DE VALERA en la sesión pública del Dail Eireann

DUBLIN, 19.—Mr. Griffith, en el discurso que pronunció hoy en la sesión pública del Dail Eireann manifestó que, si se rechazaba el Tratado anglo-irlandés y se reanudaban las hostilidades, Irlanda no contaría ya con las simpatías del mundo.

Mr. De Valera, por su parte, calificó el Tratado de "el más innoble documento que podía firmarse" reconociendo la autoridad británica sobre Irlanda, y agregó que antes deberían los irlandeses seguir esclavos hasta el fin que aprobar semejante documento.

EL DEBATE PUBLICO EN EL DAIL EIREANN

DUBLIN, 19.—La lucha iniciada entre Mr. Griffith y Mr. Collins, en defensa de la ratificación del Tratado anglo-irlandés, y Mr. De Valera, que desea su rechazo, han sido los principales hechos del debate habido en el Dail Eireann.

Prevaleció una intensa excitación durante toda la sesión y la voz de los oradores demostraba su honda emoción.

Otro acontecimiento sensacional fué el anuncio de que Mr. De Valera había presentado, en la sesión secreta, la semana pasada, un proyecto de proposición para firmar un convenio que, según explicó, había sido hecho para tratar de obtener la unanimidad de los votos en el Dail Eireann.

Es difícil darse cuenta del sentimiento que domina en el Dail Eireann respecto del Tratado, pues los aplausos de que fueron objeto los diferentes oradores demuestran que la opinión está dividida en forma más o menos equilibrada entre Mr. Griffith y Mr. De Valera.

El debate fué suspendido a las 6.15 de la tarde y se reanudará mañana a las 10 de la mañana.

LAS NEGOCIACIONES PARA LA ENTREGA DE LOS ASESINOS DE DATO

LONDRES, 19. — "La Gazeta" de Berlín cree saber que las negociaciones referentes a los asesinos de Dato están próximas a terminar.

El Gobierno alemán comunicará en breve los resultados a la Embajada española y luego se dará curso al pedido de extradición.

LOS ASUNTOS QUE TRATARAN M. BRIAND Y Mr. LLOYD GEORGE

LONRES, 19. — Durante el curso de la entrevista entre M. Briand y Mr. Lloyd George han sido encaradas diferentes soluciones referentes a la moratoria solicitada por Alemania y su insolvencia a los vencimientos del 15 de Enero y 15 de Febrero de 1922.

M. Loucher recibió la misión de establecer el programa de las próximas entrevistas de los premiers, para lo cual trabajará con sus peritos primeramente y en seguida con los peritos franceses y británicos.

En los círculos ingleses se cree que Lloyd George tiene la intención de colocar la cuestión del resurgimiento de Rusia en primer lugar, considerando que ésto constituiría uno de los factores princi pales del equilibrio económ mundial.

PORTUGAL

ORGANIZACION DEL NUEVO GABINETE

WASHINGTON, 19. — El De partamento de Estado ha recibid informaciones de Lisboa anuncia do que el nuevo Gabinete se h formado ayer en la tarde con e señor Cunha Leal como premier el señor Julio Falkas como Minis tro de Relaciones.

GUATEMALA

LA FECHA DE LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS Y PRESIDENCIALES

GUATEMALA 19.— Con exce ción de los señores Escanilla, nistro de Hacienda y Carrillo, D rector General de Correos, toda las personas encarceladas con m tivo del reciente derrocamiento d Gobierno, han sido puestas en bertad.

Las elecciones presidenciales parlamentarias se llevarán a bo el 27 de Mayo.

URUGUAY

DUELOS REALIZADOS AYER

MONTEVIDEO, 19.—Ayer realizó el lance a sable entre diputados señores Gilbert y Ma chinena, resultando ambos heri levemente.

En la localidad de Durazno verificó un duelo a pistola entre los señores Fernando Gutiérrez Belarmino Gaetano, cambiándose un disparo sin resultados. L duelistas se reconciliaron sobre terreno.

El tribunal de honor declaró haber causales para duelo en incidente personal promovido en tre dos periodistas.

INAUGURACION DEL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONGRESO

MONTEVIEO, 19. — Se inauguró el período de sesiones extraordi narias del Congreso Nacional.

La Conferencia de Washington

DECLARACION DE LOS DELEGADOS CHINOS

WASHINGTON, 19.—Declarando que ellos continúan "representando verdaderamente a China", a pesar de estar pendiente la renuncia del Gabinete, la delegación china manifestó esta tarde que, a menos que las veintiuna peticiones que el Japón impuso a China en 1915 "sean canceladas, los principios adoptados por la Conferencia de Washington no pasarán de ser una mera hoja de papel".

La delegación ha declarado que la política exterior de China permanece la misma, a pesar de la renuncia del Gabinete.

LA ACEPTACION FRANCESA DEL PROYECTO NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 19 — Las informaciones extra-oficiales procedentes de Londres y París, anunciando que Francia ha aceptado la proporción naval propuesta por los Estados Unidos, ha creado sensación en los círculos de la Conferencia.

En general, se le interpreta como uno de los pasos más grandes dados hacia el convenio naval.

COMENTARIOS DE LA PRENSA NEOYORQUINA A LA ACTITUD FRANCESA

NUEVA YORK, 19.—Los diarios de esta ciudad, en general, manifiestan su sorpresa y oposición a las peticiones formuladas por Francia respecto de su marina, y opinan que ellas no serán aceptadas por la Conferencia.

"The New York Tribune" declara que no puede avanzarse en forma tan insistente, por una nación determinada, una petición en favor del aumento material de la proporcionalidad naval propuesta, y agrega que "sería deplorable que cualquiera de las naciones representadas en la Conferencia trastornara la proporcionalidad naval, basada en la existente fuerza comparada de las marinas de guerra, abriendo en esa forma camino para que se reanudara la agotadora competencia naval".

"The New York Times", por su parte, dice: "No es razonable la opinión francesa de que Francia tenga una marina tan potente en buques de primera fila como el Imperio insular del Japón. No podría ser empleada útilmente esa flota contra Gran Bretaña, en caso de que Francia la considere como una posible enemiga. ¿Teme Francia a Italia en el Mediterráneo? No habría temor alguno a ese respecto".

"The New York Herald" estima que "Francia sabe que Gran Bretaña, Japón y Estados Unidos han trabajado juntos para llegar a un buen acuerdo, y es obvio manifestar, sin embargo, que Francia sola puede determinar, respecto de ella misma, si no querrá formarse una opinión más amplia de la situación, y tomar su puesto en esta gran jornada internacional en pro de la reducción de las guerras".

LA CUESTION DE LOS SUBMARINOS

LONDRES, 19.—Aun cuando M. Briand no ha formulado declaración autorizada alguna respecto de si se trató la cuestión de los submarinos en su conferencia con Mr. Harvey, se cree que en esa conversación fueron discutidas las proposiciones francesas referentes a las embarcaciones submarinas, pues Francia tendría más que decir a ese respecto.

FRANCIA ACEPTARA EL PROYECTO ORIGINAL DE Mr. HUGHES

LONDRES 19.—El Embajador de los Estados Unidos, Mr. Harvey, fué recibido ayer en la tarde por el premier francés M. Briand, quien le autorizó para notificar al Gobierno norteamericano de que Francia aceptaría el proyecto original de Mr. Hughes, referente a la proporcionalidad de las fuerzas navales.

Nada se dijo respecto de los submarinos.

SE POSTERGA UNA REUNION DEL COMITE NAVAL

WASHINGTON, 19.—La reunión del Comité Naval de los quince, que debía verificarse esta mañana a las 11, ha sido postergada por Mr. Hughes hasta mañana a la misma hora, a petición de M. Sarrat.

El jefe de la delegación francesa ha recibido un despacho cifrado de M. Briand, en respuesta a un cablegrama que dirigiera solicitando mayores instrucciones respecto de la proporcionalidad de las fuerzas navales, será preciso algún tiempo para redactar el mensaje.

SE POSTERGA LA REUNION DEL COMITE NAVAL

WASHINGTON, 19.— La reunión del Comité Naval fué postergada hasta mañana a pedido del General Sarrault.

LA DELEGACION FRANCESA INTERPRETA LAS INSTRUCCIONES DE M. BRIAND

WASHINGTON, 19.—A pesar de las nuevas instrucciones enviadas por M. Briand que, según se dice, indican el deseo de acomodar la opinión francesa, respecto de la proporción de su flota, al plan del Gobierno de los Estados Unidos, el plan de los delegados franceses indicaba, esta tarde, que no tenían la intención, por ahora, de aceptar la proposición norteamericana.

Las informaciones extra-oficiales, enviadas desde Londres y París, manifestaban que M. Briand había dado instrucciones a la delegación francesa en Washington para que aceptaran el proyecto norteamericano pero, después de traducir el mensaje cifrado del Premier, los plenipotenciarios franceses en ésta no lo interpretaron en la misma forma.

Por su parte, el Departamento de Estado ha recibido también un mensaje de M. Briand, que, a juicio de los funcionarios, significa que se ha dado instrucciones a la delegación para que acepte definitivamente la proposición de Mr. Hughes.

ESPERANDO LAS INSTRUCCIONES DEL GOBIERNO FRANCES

WASHINGTON 19.—Muchos de los miembros de la Conferencia sobre limitación de armamentos anticipan una animada y tal vez prolongada discusión antes de que la opinión francesa, respecto de la proporcionalidad naval, llegue a estar de acuerdo con las otras potencias.

Algunos delegados manifiestan que no se sorprenderían si la discusión llegaba hasta el año próximo y provocara un cambio en las intenciones de los representantes británicos, cuyos deseos eran estar de regreso este mes.

Se espera de un momento a otro las instrucciones del obierno de París, pero mientras tanto, nadie puede predecir, siquiera aproximadamente, la fecha en que terminará la Conferencia.

De parte de los problemas de Extremo Oriente parece que hay muy poco que pueda retardar la terminación de la Conferencia y los delegados, en general, opinan que si se puede solucionar el problema naval, la terminación de las sesiones referentes al Extremo Oriente no se hará esperar.

LA VENCEDORA
CIGARRILLOS HABANOS SELECCIONADOS
80 Cts. La Cajetilla

Caja Registradora «National»

Tamaño grande casi nueva y en perfecto estado, ofrece a precio de ocasión el Depto. "Remington" de

MORRISON & Co.
AHUMADA 65-77 — SANTIAGO

¿Sufre usted:

Dolores de cabeza periódicos, Menstruaciones difíciles, Anemia, Pérdida de memoria, Granos y manchas de la cara, Digestiones difíciles, Eczema, Debilidad general o no suele criar su guagua por escasez de leche? ¿Es usted convaleciente de alguna enfermedad?

No pierda su tiempo en usar específicos desconocidos, sólo el médico debe recetar los remedios y el

Sthenogen Galasso Colavolpe

es el Tónico reconstituyente recomendado por la mayoría de las notabilidades médicas de Chile después de numerosas y felices experiencias clínicas.

Sus componentes principales son la HEMOGLOBINA, ARSENICO, QUININA, STRICNINA, HIPOFOSFITOS y KOLA; y su asimilación es rápida como su acción es prolongada y uniforme.

STHENOGEN
SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS

La cuestión sur-pacífica

EDITORIAL DE "EL COMERCIO" DE LIMA

SOBRE LA INVITACION CHILENA AL ACTO PLEBISCITARIO

LIMA, 19.—Comentando la respuesta del Gobierno del Perú a la nota de Chile, "El Comercio" dice que no se podía esperar otro resultado ni otra respuesta a esa invitación.

En seguida se refiere a la conducta de Chile, que cree inspirada en un plan que tendría por objeto mostrar al Perú ante la América como un país pendenciero, intratable, obstinado en rechazar sistemáticamente toda forma de arreglo. Agrega que para realizar Chile el plan de 1912 y para ofrecer un plebiscito inaceptable, debía estar persuadido de que el Perú no podía aceptarlo a fin de exponer esta negativa como una prueba de terquedad y turbulencia.

Más adelante, dice: "Como la Cancillería del Perú no ha rechazado la propuesta de Chile, al ofrecer, por su parte, el arbitraje para zanjar toda diferencia, ha puesto en descubierto la maniobra de Chile, demostrando al mismo tiempo hallarse dispuesta a resolver todo litigio en forma pacífica y justa".

"Si después se afirma en Chile que no ha sido admitido el plebiscito la responsabilidad de la demora de la solución del pleito caerá sobre Chile, que se ha empeñado en resolver el problema dentro de la órbita cerrada de sus propios intereses."

En seguida da a conocer la tesis chilena: la nota propuesta se inspira en los principios que han servido para establecer los actos plebiscitarios organizados en Versalles; mientras que en estos se busca la libertad y la verdad del voto en cada caso, la actual Cancillería chilena sólo persigue el simulacro inaceptable.

Termina diciendo que diferir por 27 años el cumplimiento de un plebiscito pactado, chilenizar durante ese tiempo los territorios disputados, expulsar de ellos a los peruanos y pretender luego llevar a cabo el acto plebiscitario bajo la dirección de dos peruanos y tres chilenos al amparo de las fuerzas militares de Chile que ocupan esos territorios, asegurando que todo esto es proceder conforme a las fórmulas de Versalles, es una afirmación insólita, excesiva, que a nadie puede engañar por hallarse en ella misma el sello de su falta de sinceridad.

Este editorial ha sido especialmente comentado en el pueblo y la sociedad limeños.

En todos los círculos se reitera la necesidad de una actitud serena y propiciadora de un buen arreglo de todas las cuestiones pendientes.

COMENTARIOS SOBRE LA NOTA-RESPUESTA DEL PERU

BUENOS AIRES, 19.— La Legación del Perú ha elevado al conocimiento del Gobierno argentino, la nota del Canciller Salomón, en contestación a la invitación de Chile para resolver el pleito de Tacna y Arica.

"La Razón", dice que si bien la nota-respuesta coloca a los dos países en los puntos extremos, cada uno de ellos preconiza un posible entendimiento sobre la cuestión, dejando el camino abierto para nuevas proposiciones de las que se puede esperar algún resultado satisfactorio si la discusión del asunto continúa realizándose en público, por medio de notas entre las dos Cancillerías.

LA OPINION BRITANICA SOBRE EL ASUNTO DE TACNA Y ARICA

RIO DE JANEIRO, 19.— El corresponsal de "Journal do Comercio", en Londres, vuelve a ocuparse del asunto de Tacna y Arica, informando que la nota chilena ha sido muy bien recibida, aún cuando según la opinión de algunos estudiosos, no es lo suficientemente extensa comparada con la indicación de Alemania, después de la guerra, al referirse al Plebiscito de Alsacia y Lorena.

Manifiesta el corresponsal que la solución del pleito de Tacna y Arica se considera en Londres como un complemento necesario para la solución del problema del Pacífico que acaba de debatirse en Washington, ya que representa una amenaza permanente para la paz de la América del Sur.

DECLARACIONES DEL CANCILLER SALOMON A LOS PERIODISTAS

— LIMA, 19. — Anoche, al ser entrevistado el Canciller Salomón por los periodistas, manifestó que tanto el Gobierno como el Parlamento y el pueblo del Perú, habían dado pruebas ante la conciencia universal de los buenos propósitos que los animan para resolver el conflicto internacional.

La actitud asumida en esta emergencia no podía de ningún modo presentarlo como un país intransigente, porque olvidando agravios que ha recibido y los vejámenes sufridos por los peruanos en las provincias del sur, estaba dispuesto a resolver el asunto en forma equitativa y justiciera.

Agregó que el plebiscito propuesto por Chile, lejos de aliviar la situación la agravaría, manteniendo siempre latente la intranquilidad continental y que el Gobierno del Perú consideraba que entregando este asunto a la decisión de los Estados Unidos se evitarían controversias posteriores.

LA PRENSA PERUANA CONTINUA APOYANDO AL GOBIERNO

LIMA, 19.—La prensa local de las capitales de las diferentes provincias continúa aplaudiendo la nota de la Cancillería y sosteniendo que el arbitraje es la única forma de arreglo después de la nulidad del Tratado de Ancón.

La Cancillería ha recibido informes de los principales voceros de la opinión continental que apoyan el punto de vista peruano.

"El Tiempo", por su parte, comenta el editorial de "The Times" de Londres, favorable a la tesis peruana sobre el arbitraje, diciendo que la conciencia universal está al lado del Perú que auspiciará el arbitraje.

El diario adelanta la opinión de que Chile no aceptará la proposición en ese sentido.

Se nota, en los círculos políticos, interés por conocer la contestación de la Cancillería chilena.

LOS DIARIOS PERUANOS APLAUDE LA ACTITUD DEL GOBIENO

LIMA, 19.—Los diarios peruanos aplauden con entusiasmo la decisión del Gobierno que se ha negado a aceptar la invitación del Gobierno de Chile para efectuar el plebiscito en Tacna y Arica.

JOUTARD
ES EL MEJOR CIGARRILLO

Espléndido Almuerzo por $ 2.50
PENSION ALEMANA :-: MONEDA 716

Una Escuadrilla de 50 Aeroplanos
"Sva" evoluciona anoche sobre Santiago

Hermoso espectáculo que ofrecen a los habitantes!— Indescriptible espectación.— Se soluciona por fin el "affaire" aéreo nocturno.— 24 horas en el aire.

Aterrizaron en la PLAZA ARGENTINA (Estación Central) y son portadores de un largo e interesante MENSAJE para la familia, de la Casa JUAN BERSANO (Sucesor Bernardo Cardone R.) en el que especifican de la siguiente forma y a estos reducidos precios los comestibles:

HARINA FLOR DE 1.a, el kilo … $ [illegible]
ARROZ SUBLIME 1.a, el kilo … $ [illegible]
YERBA MATE, el kilo … $ [illegible]
ACEITE FINO IMPORTADO, lata … $ [illegible]
MIEL DE PALMA, lata … $ [illegible]
AZUCAR GRANULADA BLANCA CORRIENTE, el k. … $ [illegible]
AZUCAR GRANULADA VIÑA, el kilo … $ [illegible]
CAFE GUAYAQUIL DE 1.a, el kilo … $ [illegible]

BERNARDO CARDONE R.
Plaza Argentina.—Alameda [illegible]

"EL MILLON DE NAVIDAD"
DE LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

Con premio mayor de
$ 1.000.000 ncs.

Segundo premio
$ 500.000 ncs.

PRECIOS: $ 700 EL BILLETE ENTERO; $ 380 medio billete y $ 80 el décimo

Extraordinario Sorteo que tendrá lugar el 22 de Diciembre y en el que se reparten 10,000 premios.
Para tener opción al Gran Sorteo de Navidad, puede usted enviar sus órdenes a esta Casa Chilena de reconocido prestigio, que es la que ofrece mayores garantías de seriedad, discreción y corrección absolutas
Correspondencia y giros envíelos a:

Leonidas Rojas

SANTIAGO:- Galería Alessandri 8-A.— Casilla 2483.— Buenos Aires: Casilla 1047.— Corrientes 485.— Sucursales en Antofagasta y Concepción

ESTADOS UNIDOS

DESMENTIDO DE LA CUNARD LINE

NUEVA YORK 19.—Los representantes de la Cunard Line desmintieron anoche categóricamente las aseveraciones del Ministro del Trabajo, Mr. Davis.

Declaran que, en todo tiempo, la compañía ha tratado de dar cumplimiento a las estipulaciones de la ley de inmigración y jamás ha hecho algo destinado a desvirtuar o burlar la política del Gobierno de los Estados Unidos, referente a la inmigración.

MITINES EN FAVOR DEL DESARME

WASHINGTON, 19.— Durante el receso parlamentario motivado por las fiestas de Navidad, los senadores y representantes asistirán a mitines organizados en todo el país en favor del desarme.

MARY GARDEN ENFERMA DE NEUMONIA

CHICAGO, 19.— La directora de la Compañía que actúa en la Opera de Chicago, Mary Garden, está gravemente enferma de neumonía.

LA POLITICA PANAMERICANA DEL PRESIDENTE HARDING

WASHINGTON 19. — David Lawrence escribe un nuevo artículo que dice:

"El Presidente Harding ha resuelto consultar al Gobierno de las demás Repúblicas del hemisferio occidental, respecto al acuerdo panamericano, sobre cuando pueden ser reconocidos los Gobiernos de "facto".

Hay algunas Repúblicas que han preguntado al Presidente cuándo se reconocerá el Gobierno de Guatemala, y se dió a entender claramente la creencia que sobre un asunto de esta clase debe haber conformidad en la opinión de las demás Repúblicas americanas para unidad de acción.

En otros términos, las condiciones sobre las cuales ha de efectuarse el reconocimiento deben ser aclaradas de tal modo que no quede duda alguna al respecto, ni el momento en que esté justificado el acto.. Por más que el Presidente no se ha referido a ello, es fácil ver que el acuerdo que medita, comprendería también a la vecina República. Sin embargo, el significado de la resolución que toma Harding al iniciar el acuerdo panamericano, sobre reconocimientos de los Gobiernos de "facto", se comprende el reconocimiento del Gobierno de ese país.

Muestra esta iniciativa que el Presidente Harding cree que ha llegado el momento de llevar adelante la política panamericana y que debe desarrollar las ideas que sostiene sobre el curso o plan de relaciones exteriores del hemisferio.

La convocación de la Conferencia del Desarme ha sido el primer paso dado por el Presidente Harding para tratar asuntos determinados. Mr. Harding insiste que su propósito no es crear una asociación rival de la Liga de las Naciones, sino que procura desarrollar la cooperación internacional mediante cualquiera fórmula que parezca factible. Cree que la Liga debe continuar sus funciones para beneficio de Europa, pero al mismo tiempo piensa que las principales naciones del hemisferio occidental deben tratar los asuntos que interesen especialmente a la América del Norte, y Sur. Esto no lleva consigo una distinción entre los grandes países y los pequeños, porque las naciones más pequeñas serán aquellas sobre las cuales versarán las discusiones acerca del reconocimiento y su propio desarrollo.

El Presidente Harding no ha revelado todavía su plan, pues debe discutirlo primero el Departamento de Estado, pero está casi preparado para someterlo a la consideración de los demás Gobiernos. En él formula un principio amplio de política americana en correspondencia con la idea de una asociación continental de naciones.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 19. — **Los preparativos militares.** — "O'Día" y otros diarios comentan las alarmas injustificadas de los diarios argentinos y manifiestan que la actuación del Gobierno brasileño no tiene ningún propósito militarista y que sólo se está realizando un acto que los demás países suramericanos ya han realizado.

RIO DE JANEIRO, 19. — **Inmigrantes para la Argentina.** — El vapor "Maffalda" conduce 1,033 inmigrantes italianos con destino a la Argentina.

PERU

FALLECIMIENTO

LIMA, 19.—Ha fallecido el señor Jorge Swayne, cuñado del Presidente Leguía.

ARGENTINA

PERJUICIOS QUE CAUSA LA GRAN ERUPCION VOLCANICA DE PUYEHUE

BUENOS AIRES, 19.—La lluvia de ceniza volcánica alcanza al sur de la provincia de Córdoba y a varios puntos de la provincia de Buenos Aires.

Desde Bariloche comunican que toda la región cordillerana de Río Negro se encuentra totalmente perdida para la agricultura y la ganadería a efecto de la lluvia de ceniza, lava y tierra. La población indígena se halla aislada y sin alimentos.

El río Limay ha descendido notablemente, haciéndose ahora imposible su navegación. La esquila ha sido suspendida. El aire está saturado de azufre.

SUBLEVACION DE TROPAS DE GENDARMERIA DESTINADA AL TERRITORIO DE SANTA CRUZ

BUENOS AIRES, 19.—Se asegura que en el vapor argentino que conducía desde Buenos Aires las tropas de gendarmería para el territorio de Santa Cruz se produjo una sublevación, resultando dos muertos y ocho heridos.

El Gobernador del Territorio, capitán Iza, que viajaba en el vapor, logró sofocar la insurrección, zarpando el barco con destino a Comodoro Rivadavia.

El Ministerio del Interior se ha negado a dar informaciones sobre este asunto.

ARGENTINA TIENE 15 MILLONES DE CABEZAS DE GANADO

BUENOS AIRES, 19.— Según datos del Ministerio de Agricultura, el número de ganado lanar en la Argentina actualmente es de 15 millones de cabezas.

La producción de la esquila de 1921-1922 se calcula en 170 mil toneladas.

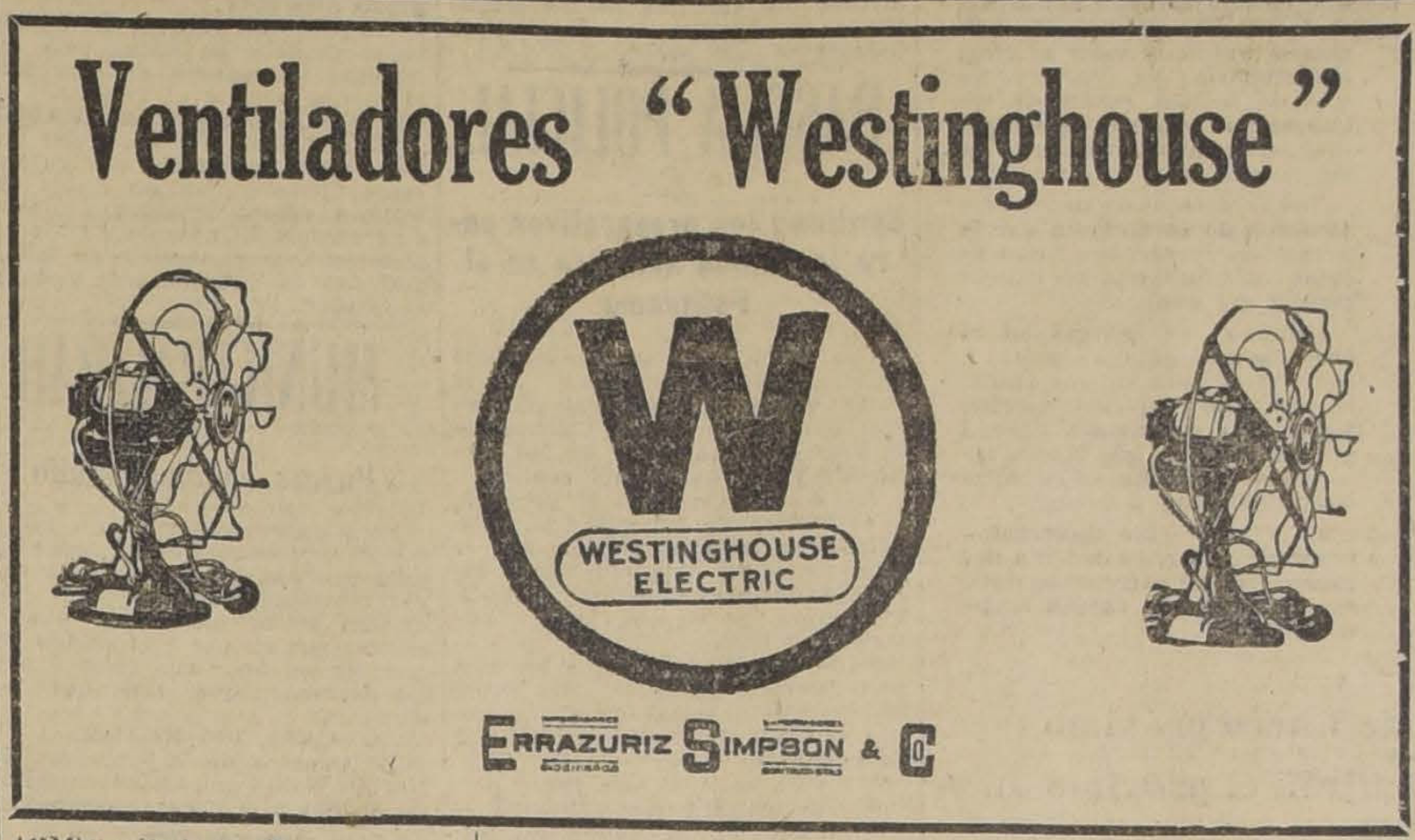
Ventiladores "Westinghouse"

WESTINGHOUSE ELECTRIC

ERRAZURIZ SIMPSON & C°

Información y comerciales

LAS COTIZACIONES EN CHICAGO

CHICAGO, 19.— El mercado de cereales abrió hoy a medio día, firme, con las siguientes cotizaciones:

Maíz, por bushel, para entrega en el mes, a 46 5|8 centavos oro, y para entrega en Marzo, a 53 centavos oro. La cotización máxima fué de 46 5|8 centavos oro y la mínima de 46 1|2.

Avena, por bushel, para entrega en el mes, a 32 5|8 centavos oro, y para entrega en Marzo, a 38 1|8 centavos oro.

Carne de cerdo, por libra, para entrega en el mes, a 14.60 centavos oro, y para entrega en Marzo, de 11 a 17 centavos oro.

Semilla de lino, por bushel, para entrega en el mes, a 183 1|4 centavos oro, y para entrega en Marzo, a 196 1|2 centavos oro.

El mercado del trigo abrió firme, cotizándose el bushel, para entrega en el mes, a 108 centavos oro.

Las cotizaciones con que cerró el mercado, para entrega en el mes, fueron las siguientes: maíz, por bushel, 47 1|4 centavos; avena, por bushel, 33 1|4 centavos oro; carne de cerdo, por libra, 14.65 centavos oro, y trigo, por bushel, 109 1|8 centavos oro.

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 19.—Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4.2087 dólares por libra esterlina.
Francia, 8.10 centavos oro por franco.
Italia, 4.55 centavos oro por lira.
Suiza, 19.50 centavos oro por franco.
España, 14.90 centavos oro por peseta.
Suecia, 24.90 centavos oro por corona.
Noruega, 15.80 centavos oro por corona.
Dinamarca, 20.90 centavos oro por corona.
Alemania, 0.53 centavo oro por marco.
Austria, 0.0035 centavo oro por corona.
Japón, 47.87 centavos oro por yen.
Argentina, 75.87 centavos oro por peso.

VALPARAISO

El "Latorre"

A medio día de ayer zarpó con destino a Coronel el dreadnought "Almirante Latorre".

Junta de caminos

El Miércoles próximo se reunirá la Junta Provincial de Caminos para seguir tratando del mejoramiento y arreglo de los diversos caminos de la provincia, algunos de los cuales se encuentran en estado lamentable.

Exámenes en la Escuela Normal de Limache

Algunas familias que desean colocar sus hijas como alumnas de la Escuela Normal de Limache se han dirigido a las autoridades, solicitando que la comisión examinadora reciba las pruebas en Valparaíso, a fin de evitar los gastos que les originaría la permanencia durante tres días en esa ciudad.

Cesantes al Norte

Por el vapor "Maipo" regresaron ayer al Norte cuatrocientos obreros cesantes, destinados a Iquique y Antofagasta.

El bautizo del aeroplano Valparaíso

El Directorio del Valparaíso Sporting Club ha contestado al presidente del Comité Pro Aeroplano Valparaíso, que no tiene inconveniente para que el bautizo del aeroplano se lleve a efecto en la cancha que posee esta institución en Viña del Mar, el Domingo 25 del presente, a las tres de la tarde.

El Comité organiza el programa con que se llevará a efecto esta ceremonia.

Colegio Mackay Sutherland

Esta noche, a las nueve, se llevará a efecto en el salón de actos del internado del Colegio Mackay Sutherland la repartición de premios a los alumnos que más se han distinguido durante el año escolar.

Pascua del Soldado

El Comandante del Regimiento Maipo, mayor señor Salcedo, se presentó a la Comandancia de la 4.a Brigada de Infantería, solicitando autorización para llevar a efecto en el cuartel la fiesta denominada Pascua del Soldado, en la cual se repartirán juguetes destinados a los niños de los soldados.

Robo en pleno centro de la ciudad

En la madrugada de ayer se descubrió un robo en el almacén de artículos de zapatería, situado en la calle Victoria esquina con San Ignacio, de propiedad del señor Casto Carretero.

Los ladrones penetraron abriendo un forado por un negocio de tapicería situado en la calle San Pablo.

El monto de lo robado se calcula más o menos en $ 10,000.

Valiosa adquisición para el tráfico marítimo

La Compañía Inglesa de Vapores acaba de hacer una adquisición de importancia con el buque motor a doble hélice "Lobos", construído especialmente para la Compañía por Harland y Woff Limited, en los astilleros de Clyde, bajo la inspección del Lloyd Británico.

El nuevo buque, a cuya construcción se dió fin sólo hace dos meses, mide 420 piés de largo por 54 piés de manga (ancho) y 35 piés 3 pulgadas de alto hasta la cubierta superior; podrá cargar 9,200 toneladas de peso con un calado de 26 piés 11 pulgadas, desarrollando una velocidad de 11 1|2 nudos.

Movimiento marítimo

Ayer salieron:
El Maipo, para Pimentel.
El Inca, para Puerto Montt.
Hoy saldrán:
El Magallanes, para Punta Arenas.
El Elena, para Corral.
Mañana saldrán:
El Palena, para Panamá.
El Orompello, para Corral y Valdivia.
El América, para Arica.
El Galvarino, para Iquique.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE.— **Asalto en un camino público.**— En la noche del Sábado pasado fueron asaltados, a cinco kilómetros del pueblo de Pintados, unos pasajeros que se dirigían a Pica en una carretela, en la que llevaban consigo varias mercaderías de valor y correspondencias postales.

Entre los pasajeros viajaban cinco mujeres.

Los asaltantes iban provistos de carabinas y revólvers, y a los pasajeros los despojaron de la suma de mil quinientos pesos, violando además la correspondencia.

Los carabineros y la policía practican activamente las diligencias correspondientes a fin de aprehender a los malhechores.

TALCA

TALCA.— **El salteo de Lircay.**— Siguiendo el hilo de las investigaciones iniciadas a raíz del salteo que se cometió en el lugar denominado Alto de Lircay, en la casa de Eloy Muñoz, la Sección de Seguridad ha logrado capturar a uno de sus autores llamado Gregorio Astudillo y a Uberlinda Gajardo, mujer de otro de la banda.

En poder de esta última se encontraron varios boletos de agencia de las especies que fueron robadas en el salteo, las cuales fueron retiradas de dicho establecimiento.

CONCEPCION

CONCEPCION.— **Manifestación patriótica.**— Se ha llevado a efecto en Coronel un gran comicio público con el objeto de manifestar al Gobierno su adhesión por la actitud que acaba de adoptar en el problema de Tacna y Arica.

Esta manifestación cívica alcanzó proporciones pocas veces vista en aquella localidad.

VALDIVIA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

VALDIVIA. — **Suicidio.** — Ayer entre las 3 y las 6 de la tarde, se suicidó el capitán del vapor holandés "Delft", que había zarpado de Talcahuano para Corral a las 6 de la mañana.

El suicida se llamaba Gerrit Jan Yongman; su familia reside en Amsterdam. Este era el último viaje que hacía, pues la compañía naviera tenía acordado jubilarlo a su regreso.

El suicidio lo verificó arrojándose al mar en las alturas de la isla Mocha

CRUZ ROJA

Conversación de don Antonio Huneeus en la sesión inaugural del Comité Provincial de la Cruz Roja de Santiago, celebrada el 14 del presente mes

Señor Vicepresidente, señoras, señores:

Hace pocas horas nuestro entusiasta secretario, el doctor Ferrer, me dijo que os dignábais designarme Presidente del Comité Provincial de Santiago.

Vengo, pues, no a hacer un discurso ni una conferencia, sino a deciros gracias, señores, gracias, las más sinceras. Las ofrezco asimismo muy cordiales a nuestro Vicepresidente por su gentil aplauso a la Delegación de Chile a la Décima Conferencia de la Cruz Roja, a la cual concurrí por encargo del Gobierno en Marzo y Abril últimos en estrecha colaboración con mis excelentes colegas y amigos, el General don Mariano Navarrete y el doctor don Marcos Donoso.

Ha llegado la hora de llamar a todos los chilenos y a todas las chilenas, y de llamarlos con intenso, con persuasivo clamor, a enrolarse en la Cruz Roja.

Es ésta la única persona moral que ejerce la caridad en forma prácticamente universal; para ella no existen las diferencias de razas, de nacionalidades, de clases sociales, de edad ni de sexos, de religiones ni de Gobiernos. Sólo existen el dolor y la miseria donde quiera se sufra, y una misericordia sin límites, una piedad inmensa para aliviar a la humanidad doliente.

¡Cuánta gente ilustrada cree que la Cruz Roja es grande y buena obra, pero peculiar de Europa, propia del estado de guerra y adecuada para médicos y militares!

Nació en Ginebra, en la metrópoli de la caridad, en el país donde por raro privilegio de la tradición, de la raza y de la geografía política, se concilian la democracia más pura con la tolerancia más absoluta e ingentes patrimonios con hábitos sencillos y modestos. Irradia desde su advenimiento en 1863 al mundo entero, existe hoy instalada legalmente en todos los continentes y en casi todos los pueblos constituídos, alcanza en medio siglo la plenitud de sus actividades y envuelve en ellas todos los padecimientos de índole colectiva que afligen a nuestra especie.

Fué fundada para atender primordialmente a las víctimas de la guerra y realizó prodigios de generosidad y de heroísmo durante la gran conflagración. No obstante sus trabajos han sido y siguen siendo mayores aún desde el armisticio, y todo concurre a estimular sus actividades de los tiempos de paz. En efecto, la Europa exangüe, millones de hombres sin pan, el tifus, la viruela y otras epidemias que siegan más vidas que las armas; enormes masas humanas, prisioneras o concentradas, sin patria, sin hogar, sin alimentos y sin abrigos: ¿cuándo ha sufrido más la pobre especie humana? ¿cuándo ha necesitado tanto como ahora de amor y alivio? La guerra misma, como emergencia futura, es sin duda inextirpable como las contiendas de intereses y pasiones que las excitan; pero es reductible y, a dicha, hoy la apartan el horror a sus crueldades, la conciencia de sus derechos en los pueblos, la noción de sus deberes en los Gobiernos, el ansia de paz en todos los corazones. Las guerras hacen crisis.

Y he aquí que la Cruz Roja evoluciona, extiende metódicamente su acción a cuantas miserias asolan todos los continentes, y no trabaja menos, sino acaso más,—como hace ahora,—en los días normales de la paz que en las trágicas horas de la batalla.

Las actividades de la paz son así, las que hoy orientan y dominan la Cruz Roja.

La vida de la Cruz Roja es, por otra parte, esencialmente práctica y útil.

Tuve ocasión de expresar en la Conferencia de Ginebra que la Cruz Roja pasó ya su período deliberante.

Sus tradiciones, sus métodos de trabajo, su éxito, único en la historia de obras similares, sin despojarla, como se vé, de su libertad para adaptarse a nuevas expansiones—le han dado una organización, la han cristalizado en un molde que la experiencia consagra como definitivo y ante el cual velan el respeto y la gratitud de la humanidad entera. Los debates de academias y conferencias, los trabajos burocráticos se reducen a su mínimum. La Cruz Roja vive en los campos de operaciones, y cuando como ahora Dios es servido que no las haya, está en los hospitales, en los dispensarios, en los focos de las epidemias, en las ciudades amagadas, y en las escuelas donde forma nuevas generaciones aptas para sus ministerios de tierna inspiración pero de rudo desempeño.

¿Cuáles son entonces después de la Décima Conferencia de Ginebra, concretas y precisas, las actividades actuales de la Cruz Roja?

En guerra, recoger y curar a los heridos clasificados según la gravedad, índole, tratamiento y duración de sus heridas; albergar a los inválidos y mutilados y reeducarlos para la vida activa; velar por la observancia de la Convención de Ginebra, aconsejar sus reformas y representar a los Gobiernos las infracciones que la contravienen; proteger el estatuto legal, moral y social del prisionero de guerra hoy codificado y con arreglo al cual no sufre otras limitaciones que las inherentes al fin legítimo de la contienda; identificarlo, comunicarlo con su patria y hogar, y, finalmente, repatriarlo; alimentar y albergar a las poblaciones civiles y militares concentradas o expulsadas de sus residencias, inmensos rebaños humanos errantes entre los horizontes cerrados de la desesperación, y devolverlos al suelo natal, como lo ha conseguido el ilustre explorador del polo, Nansen, con centenares de miles de estas víctimas, más tristes que las caídas armas en mano; organizar vestuarios, equipos, convoyes de tierra y mar y vituallas para las repatriaciones; y penetrar en los países desgarrados por la guerra civil con acuerdo de los contendientes, como lo ha hecho en Rusia y en Hungría.

En paz, rige y administra los servicios generales de sanidad que le son propios,—diferentes de los gubernativos,—casas de hospitalización y asistencia, escuelas de Cruz Roja y de medicina y cirugía aplicadas; organiza con acuerdo de las autoridades la lucha contra las enfermedades, señaladamente las contagiosas, difunde la vacuna y preventivos similares, cura a los pestosos y atacados de males sociales o epidémicos; coadyuva con las autoridades al aislamiento y defensa higiénica de las ciudades o centros amagados; se abnega en toda calamidad o desgracia de carácter general o público, sea incendio, inundación o terremoto; forma y renueva incesantemente el enorme material de campaña y el de trabajo ordinario que reclaman los servicios de higiene, de medicina y de cirugía que son indispensables para la atención de heridos, inválidos, mutilados, prisioneros, concentrados y epidémicos, y provee a la alimentación de estas inmensas poblaciones, más tristes que los más tristes círculos del poeta florentino; reune fondos para todos estos ingentes gastos; extiende sus centros a todos los pueblos de la tierra; organiza la colaboración de las Cruces Rojas Nacionales entre sí; combina sus actividades con la acción de las instituciones de beneficencia o asistencia mundiales, nacionales o locales; y difunde con amplia publicidad por todo el orbe sus programas y sus procedimientos, la escala ascendente de sus trabajos, el plano cada día más alto de su existencia.

¿Hay alguien que pueda excusarse de darle a la Cruz Roja ese contingente de tiempo o de dinero que todos debemos a la humanidad sin menoscabo de las actividades ordinarias que adeudamos a la patria, a la familia, a una profesión, negocio o empleo que nos procuraran nombre y sustento? Todos podemos arrastrarnos sobre la faz de la tierra; pero no se vive sino en la conciencia, en Dios, y el corazón de nuestros semejantes.

Inscribámonos todos, hombres y mujeres, niños y ancianos, pobres y ricos, en la Cruz Roja para llevarle lo que podamos en dinero, en obra o en palabra!

Acaso os interese recordar que la décima Conferencia tributó los más efusivos y justificados homenajes de gratitud y aplauso al Comité Internacional de Ginebra, que le reiteró su absoluta confianza, lo ratificó en sus funciones tradicionales y confirmó, siempre por unanimidad, a Ginebra como sede.

En presencia del formidable problema de crear recursos para los trabajos de paz de la Cruz Roja, nos preguntamos no sin angustia si los pediríamos a las Cruces Nacionales, a los Gobiernos o a una contribución mundial obligatoria para todos los países adherentes a la Convención de Ginebra.

La Delegación chilena, llamada a dictaminar sobre esta grave materia vió aprobadas por unanimidad sus conclusiones en el sentido de apelar a subsidios internacionales y mutuos, pero no obligatorios, y de excluir así de los métodos de la Cruz Roja la compulsión que secaría las fuentes espontáneas y frescas de la caridad, que es nuestra única y verdadera fuerza.

Inspirada en ese mismo espíritu la Delegación chilena, llamada también a dictaminar sobre las reformas propuestas en la organización del Comité Internacional y de las Conferencias y en las atribuciones del Comité, vió adoptadas por unanimidad sus recomendaciones en el sentido de preservar enérgica y celosamente exentos de toda innovación, iguales a sí mismos, al Comité y a las Conferencias que substentan el régimen constitucional de la Cruz Roja.

¡Emocionante espectáculo el de la décima Conferencia! A la voz de la caridad, al móvil de la misericordia, la especie humana entera, pueblo por pueblo, raza por raza, sacude el pesado sopor de la indiferencia y de la ignorancia del sufrimiento ajeno, acude desde los confines de la tierra, se alza despierta en augusta Asamblea y en deliberación intensa, cordialísima, casi alegre, se relatan los prodigios en que rivalizan las Cruces Rojas americanas, italianas, escandinavas y tantas otras durante el gran conflicto; se reconfortan las voluntades para afrontar a la sombra de la paz sacrificios mayores que bajo el fuego de la guerra; y se establecen los métodos y los recursos necesarios para las nuevas actividades de las cruzadas de la misericordia!

Y cuando la Delegación chilena dió noticia de nuestra Cruz Roja con merecido relieve para la abnegación y entusiasmo de nuestras damas, el aplauso unánime de la décima Conferencia honró allá en Ginebra a nuestras señoras y colmó de legítimo orgullo nuestros corazones.

CON TODA CONFIANZA

puede Ud. mandar a teñir sus ropas cuando la seriedad de la casa le garantiza a Ud. un trabajo perfecto y esto sólo lo conseguirá en la CASA RECORD, cuyos amplios talleres y competente personal le permiten satisfacer a todos sus clientes. Aproveche Ud. los pocos días que quedan para que en las próximas fiestas sus ropas estén como nuevas.

Puede Ud. teñir en su propia casa, con toda facilidad, usando las acreditadas anilinas Record, por sólo dos pesos que cuesta la caja.

TEÑIR Y APLANCHAR UN TERNO . . . . $ 14.00
TEÑIR Y APLANCHAR UN TRAJE SASTRE . . . . $ 12.00
TEÑIR Y APLANCHAR UN ABRIGO . . . . $ 15.00
TEÑIR Y APLANCHAR UNA BATA . . . . $ 8.00

LUTOS EN 4 HORAS.

Compre un desmanchador de sombreros de paja y le quedará como nuevo; un peso el paquete.

Una caja de polvos para la cara "Record" conservará su cutis fresco y perfumado.

Casa Central, Delicias 2025.
Sucursal T, Ahumada 369.
Sucursal 1, San Diego 730.
Sucursal 2, San Diego 11.
Sucursal 3, Moneda 816.
Sucursal 4, Delicias 51.
Sucursal 5, Independencia 289.
Sucursal 18, San Pablo 2810.
Sucursal 22, San Diego 1745.
Sucursal 23, Recoleta 441.
Sucursal 24, 10 de Julio 154.
Sucursal 25, B. Guerrero 675.
Sucursal 27, San Diego 1135.

Sucursales en toda la República

BOX

UN TELEGRAMA DE MANUEL SANCHEZ A "LA NACION"

El campeón resuelve retirarse del ring. — Toma esta determinación en vista del fallo del árbitro en su match con Mosca y de la negativa de éste para aceptar la revancha

El Alcalde de Iquique convoca a una reunión, a la cual asisten los dos campeones y los directores de diarios de la provincia

UN TELEGRAMA DE MANUEL SANCHEZ A "LA NACION"

A propósito del encuentro sostenido anteayer por el campeón suramericano Manuel Sánchez, y el campeón tarapaqueño Santiago Mosca, nuestro diario ha recibido el siguiente telegrama:

"LA NACION".—SANTIAGO.

INJUSTO FALLO AFECTOME MUCHO. RETIROME DEL RING. REFEREE IMPLICADO. SALUDOS.

SANCHEZ".

Además hemos recibido de nuestro corresponsal en Iquique el siguiente telegrama:

IQUIQUE 19. — Ha sido muy comentado durante el días de hoy el desarrollo de la pelea Sánchez-Mosca, ya que la actuación del primero no correspondió a las expectativas del público, pues las apuestas estaban en su favor en proporción de tres a uno.

A fin de deslindar las responsabilidades que pudieran afectar a los contendores, el Alcalde los convocó a una reunión junto con los directores de los diarios.

En esta reunión Sánchez declaró que se había presentado a la pelea falto de entrenamiento y que a pesar de esto hizo cuanto pudo por obtener la victoria tropezando con la dureza y constante castigo de Mosca.

Declaró además que estaba dispuesto a ir a la revancha en mejores condiciones que en su primer match, destinando el total del premio a la Beneficencia, para disipar toda duda en el público respecto a la seriedad de la pelea.

Mosca declaró por su parte que de acuerdo con las declaraciones que había hecho a la prensa antes de subir al ring, abandonaría su carrera, ya que se habían cumplido los que habían sido sus más caros deseos desde el comienzo de su carrera.

Los directores de diarios estuvieron de acuerdo en que la actuación de Sánchez fué deficiente, defraudando las expectativas del público.

Sánchez se afirma en la creencia que ganó la pelea, y que, en el peor de los casos, el resultado de ésta debería haber sido un empate. Agregó que en vista de que Mosca no aceptaba revancha, se retiraba definitivamente del ring.

En vista de las declaraciones de Sánchez, en orden a retirarse de la carrera boxeril, sus explicaciones fueron aceptadas".

Juan Beiza podrá pelear desde el 1.o de Enero próximo

Los campeones de Valparaíso y Santiago se batirán el próximo Jueves en el Pabellón Delicias

Los matchs del próximo Sábado. — Otras noticias

JUAN BEIZA.—En su sesión de ayer, la Federación de Box acordó permitir pelear desde el 1.o de Enero próximo a este popular pugilista.

LOS MATCHES DEL PROXIMO JUEVES EN EL PABELLON DELICIAS.—Interesantes encuentros por los campeonatos de amateurs entre Valparaíso y Santiago.—La Federación de Box de esta ciudad y la de Valparaíso han acordado efectuar el próximo Jueves en el Pabellón Delicias las eliminatorias entre los campeones de aficionados elegidos por estas instituciones para representar a nuestro país en el Campeonato Internacional que se efectuará en Santiago a fines del próximo mes y en el que participarán delegaciones de Argentina y Uruguay.

Los matches que se realizarán entre los jóvenes de Valparaíso y esta capital serán de gran interés para los aficionados al box, pues en esos encuentros tomará parte lo mejor que tiene nuestro box, distinguiéndose por Santiago, Guillermo Osorio, Luis Fernández, Enrique Torres, en el peso mosca y gallo; en el pluma, Carlos Abarca; en el liviano, Antonio Parisis; en el medio liviano, Melo Parisis y muchos pugilistas que ya tienen prestigio en los rings.

La Federación de Box de Chile entregará mañana a la publicidad el programa completo de esta velada, con el sorteo de las parejas que deberán actuar.

LOS MATCHES DEL SABADO.—Colemán-Trias y Elizalde-Gálvez.—Uno de los programas mejor formados, es el que presentará en la noche del Sábado próximo la Empresa José Fernández en el Hippodrome Circo.

A fin de que el espectáculo termine a las once de la noche, con muy buen acuerdo, se han suprimido los preliminares, ofreciéndose, en cambio, dos interesantes matches de fondo con un total de veinte rounds; el primero de los cuales dará principio a las 9 P. M.

Juan Gálvez y Rafael Elizalde son dos pesos livianos que se han entrenado entusiastamente, y cuyo resultado es muy difícil predecir, ya que ambos tienen conocimientos casi equivalentes y están en igualdad de condiciones.

El número principal de la noche es el emocionante combate a diez rounds entre Alberto Colemán y Alejandro Trias, dos pesos medio livianos, que se merecen y que están llamados a hacer pelea desde el principio. Bersac, que está de suerte, siente deseos de tener el Sábado una nueva victoria, conociendo como el que más la capacidad de Colemán, el que antes fué su pupilo.

—Hoy, a las seis de la tarde, hará en el Hippodrome una exhibición pública Trias con Bersac y demás entrenadores.

Las entradas de ring son con invitación especial y las galerías de libre acceso.

TORRES-PEREZ.—Estos excelentes pugilistas se batirán en un match revancha a 8 rounds, el día 30 del presente, en el Julio Murillo Reyes.

Se nota entusiasmo por presenciar este reñido encuentro en que tomará parte el campeón peso gallo Enrique Torres.

CENTRO DEPORTIVO "LUIS COUSIÑO".—Cítase a junta general para hoy Martes 20, a las 8 P. M.

J. DUQUE RODRIGUEZ-JOHN WALTER, EN 10 VUELTAS.—La Empresa J. Ascui, ofrecerá la noche del 7 de Enero próximo, el primero de los encuentros boxeriles del año; la calidad de éste no podrá ser discutida, pues, los encargados de dicho encuentro, J. Duque Rodríguez, el ídolo chileno, y John Walter, el campeón panameño, son conocidos de todos los entendidos en este deporte, y creemos no será expuesto asegurar que son las dos figuras del peso medio.

DESAFIOS. — Samuel Ramírez, aficionado particular de 46 kilos, desafía al campeón peso mosca del Maipú B. C. Bases: Borja 419.

—Samuel Ramírez, aficionado particular de 46 kilos, desafía por segunda vez a Humberto Cabrera. Bases: San Borja 419, de 6 a 7 P. M.

—Juan Vera, aficionado del Centro "Gregorio Santa Cruz", desafía a los siguientes señores: Mario Charalambi, Augusto Sepúlveda, Hernán Bernales, campeón de Viña del Mar, y Eduardo Alfaro. Bases: en el Centro, Rosas 3052, de 7 a 8 P. M.

ACEPTA. — Patricio Moreno, aficionado de 55 kilos, acepta el desafío lanzado por el señor S. Palomera. Bases: en Av. Matta 1131, todas las noches, de 9 a 10 P. M.

INTERCITY BOXERIL DE AFICIONADOS. — Valparaíso versus Santiago. — Se previene a los socios de los Centros de Box afiliados a la Asociación, que el Martes 20 del presente se cerrarán estas inscripciones.

Los que deseen tomar parte en esta competencia deben apresurarse a inscribirse, debiéndolo hacer personalmente ante el árbitro general, señor Benjamín Tallman, quien los atenderá diariamente de 9 A. M. a 10 P. M.

En este torneo, el cual se efectuará el 13 y 14 de Enero próximo, se disputará el trofeo donado por "El Mercurio" de Valparaíso. Además habrá premios individuales para los vencedores, consistentes en útiles para boxeador, objetos de arte, etc.

En Valparaíso se han inscrito hasta la fecha los siguientes aficionados:

Dos infantiles de 35 kilos.
Tres peso mosca.
Tres peso gallo.
Dos peso pluma.
Dos peso liviano.

Próximamente publicaremos la lista completa de los inscritos, con sus respectivos nombres.

En la Escuela de Artes y Oficios

Hoy, a las cinco y media de la tarde, el Presidente de la República, visitará la Escuela de Artes y Oficios.

Como se sabe en este establecimiento educacional se celebra actualmente una exposición de labores industriales con motivo de la terminación del año de estudios.

Concesión de terrenos

La Compañía Salitrera Tocopilla ha solicitado una concesión de terrenos en la pampa Elvira, para construir un pique para extraer agua destinada a la elaboración del salitre.

Ley de Residencia

SE PREPARA UN REGLAMENTO PARA SU APLICACION

En las oficinas del Ministerio del Interior se nos informa que se encuentra bastante adelantada la redacción de un reglamento para la aplicación de la Ley de Residencia.

Mal proceder de un cobrador

A estado en nuestra imprenta la señora Abdolina de Roa, a pedirnos que hagamos presente que en circunstancias que viajaba en el carro N.o 234 de la línea Av. Matta, el cobrador de dicho tranvía, N.o 166, la injurió groseramente, hecho del cual dió cuenta al jefe de Garita de la Sección Estación.

Alumbrado del San Cristóbal

LA EMPRESA CHILENA DE ELECTRICIDAD COSTEARA SU INSTALACION

Hemos sido informados que próximamente se iniciarán las obras necesarias para dotar de alumbrado eléctrico el cerro San Cristóbal. Estas obras que las hará a su costo la Empresa Chilena de Electricidad, importarán alrededor de $ 130,000.

En el plano respectivo se consulta la instalación de numerosos focos que irán colocados en soportes metálicos.

En compensación la Empresa ha obtenido el permiso necesario para construir en la parte oriente del mencionado cerro, torres blindadas que servirán para la conducción de energía eléctrica.

REPARACION DE OBRAS PUBLICAS

Fondos que debe consultar el presupuesto del año próximo para este objeto

El Ministerio de Obras Públicas ha oficiado al de Justicia y al del Interior, diciéndoles que en el presupuesto del año próximo debe consultarse para reparar las cárceles de la República, cuatrocientos mil pesos y para atender a la reparación de los edificios dependientes del segundo de los Ministerios nombrados, la cantidad de quinientos mil pesos.

PASCUA POLICIAL

Continan los preparativos para la velada artística en el Politeama

Con todo entusiasmo se sigue organizando el programa de la fiesta de Pascua Policial que se efectuará el próximo Viernes en el Teatro Politeama y en los jardines y Foyer del mismo Teatro.

La función que es a beneficio de los hijos de los guardianes de policía ha sido propiciada por el Intendente de la provincia y secundada entusiastamente por la Prefectura de Policía, jefes y oficiales del Cuerpo.

Dado el entusiasmo que ha despertado esta iniciativa del señor Mackenna Subercaseaux se espera que la fiesta del Politeama tendrá un grandioso éxito.

A fin de realizar esta fiesta policial se invitará especialmente al Presidente de la República, Ministro del Interior, señor Ismael Tocornal; Ministro de Justicia, señor Roberto Sánchez García de la Huerta, y altos funcionarios públicos.

Concurrirán las bandas de músicos de los talleres de San Vicente de Paul y el Orfeón de Policía. La sala del Teatro, el foyer y los jardines serán totalmente embanderados e iluminados. A las 8 1|2 P. M., y durante el festival se quemarán fuegos artificiales y habrá elevación de globos. En el segundo entreacto se verificará un atrayente baile en el foyer del Teatro, para cuyo efecto se está habilitando debidamente.

El aplaudido actor, Pepe Vila ha ofrecido al Intendente su concurso y tomará parte en la función con uno de sus más festivos programas. Tales son en líneas generales los principales números de esta función, cuyo programa publicaremos íntegro oportunamente.

La Casa Colorada

En nuestras ediciones pasadas hemos informado a nuestros lectores del proyecto que propicia la Intendencia de Santiago de adquirir la "Casa Colorada", a fin de instalar en ella un museo público, en que se conserven los trofeos de nuestra independencia nacional, que hoy se encuentran en un salón del Museo de Bellas Artes.

A la lista de adherentes a este proyecto, que publicamos en una de nuestras ediciones pasadas, podemos agregar hoy los nombres de los señores José Toribio Medina, Baldomero Grossi, Armando Quezada Acharán, Romualdo Silva Cortés y el General señor Luis Brieba.

"Revista de Gobierno Local"

Acaba de aparecer el número 56 de la "Revista de Gobierno Local", correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado, con el siguiente material:

Acción social de las Municipalidades. — De don Miguel Chinchilla Varona: Método único para apisonar a máquina caminos de hormigón. — La contribución municipal de caminos en el Senado. — Reglamento para la venta de bencina. —Las Municipalidades y la reforma de la ley sobre contribución de haberes. — Fichero Nacional. — Sobre la situación económica de las Municipalidades. — Venta de carnes. — Puestos fuera de mataderos. — La ley sobre instrucción obligatoria y las Municipalidades.— De don Luis Alberto Mesa Torres: El Cabildo de Santiago (continuación). — Legislación: Ley de Caminos. — Una modificación a su reglamento. — Publicaciones recibidas. — Crónica: Informaciones del país. — Informaciones del extranjero. — Régimen interno del Consejo. — Sección consultas: Consultas sobre la Ley de Municipalidades (de Contulmo, Paihuano, San Antonio y Viña del Mar; sobre la Ley sobre Pavimentación (de Linares); sobre el Código de Procedimiento Penal (de Carahue); sobre la Ley de Caminos; sobre la Ley de Patentes (de Las Condes); sobre el Código Sanitario (de Las Condes), y sobre la Ley de Alcoholes (de Las Condes). —Actas.

SUPRESION DE TRANVIAS

La Empresa estudiaría la supresión de un nuevo grupo de tranvías

Hemos sido informados que la Empresa de Tracción Eléctrica tiene en estudio la supresión de un nuevo grupo de tranvías de las diversas líneas que hacen el recorrido de la ciudad. Esta nueva restricción del servicio se comenzará a llevar a la práctica en algunos días más.

La Empresa estudia actualmente la manera de hacer esta restricción de manera de perjudicar lo menos posible al público.

EN LA OFICINA DEL TRAFICO

En la Oficina Municipal del Tráfico se nos manifestó que durante estos últimos días no había llevado a efecto ninguna supresión de tranvías. El número de los que hicieron ayer el servicio de la ciudad fué de 223 motores y de 89 acoplados.

MUNICIPALIDAD

Puente en mal estado

El Alcalde ha ordenado notificar al representante del canal Zapata proceda a reparar, a la mayor brevedad, dos puentes que existen sobre ese canal, que se encuentran en tan mal estado que constituyen un serio peligro para las personas que transitan por ellos.

CAJA DE RETIRO

El Consejo de la Caja de Retiro de la Municipalidad celebrará sesión hoy a la hora de costumbre.

Ministro en Colombia

MAÑANA SE DIRIGIRA A COLOMBIA EL NUEVO MINISTRO PLENIPOTENCIARIO, DON LUIS ORREGO LUCO

Mañana se dirige Colombia a hacerse cargo de su puesto de Ministro Plenipotenciario en ese país, el señor don Luis Orrego Luco, nombrado recientemente.

El señor Luis Orrego se despidió ayer del Ministro de Relaciones Exteriores.

Consejo de Instrucción Pública

ESTUDIOS DEL CURSO DE LEYES

Bajo la presidencia del Rector de la Universidad de Chile y con la asistencia de todos los Consejeros se reunión ayer el Consejo de Instrucción Pública.

Durante la reunión se trató, entre otras cosas, de la reforma del plan de estudios del curso de Leyes.

Se concedieron, también, los siguientes títulos y grados:

Médicos cirujanos.— Doña Julia Clavería Torres, don Alejandro González Escobar, don Carlos Tapia Fernández, doña Marta Uribe Mandujano.

Arquitecto. — Don Rodolfo Jenschke Weigle.

Dentistas. — Don Franklin Corail Zamora, doña Zunilda Rojos Olate, don Ciro Sepúlveda Domínguez, don Alamiro Zúñiga Cabello.

Profesor de educación física.— don Delfín Lara Aguilera.

Profesor de trabajos manuales. —Don Luis Gómez Catalán.

Licenciados en medicina y farmacia. — Don Oscar Kuhlmann Hucke, don Demetrio Ferrel de la Fuente.

Bachilleres en medicina y farmacia.—Don Ernesto Aguayo Garay, don Federico Neubauer Luna.

Bachiller en humanidades. — Don Enrique Gómez Aránguiz.

Santiago College

Con el objeto de poner término a las labores escolares del año en curso y de repartir los premios asignados a las alumnas que más se han distinguido por su aprovechamiento, se llevará a efecto en el Santiago College, el Miércoles 21 del presente, una gran fiesta, para la cual se ha confeccionado un escogido programa y a la que se ha invitado a distinguidas familias de nuestra sociedad.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

ALTA COMISION INTERAMERICANA

Mañana se reunirá en el Ministerio de Hacienda la Sección Chilena

Como informamos en una de nuestras ediciones anteriores, mañana se reunirá en una de las salas del Ministerio de Hacienda la Sección Chilena de la Alta Comisión Interamericana.

Uno de los problemas más importantes de que se ocupará la Sección Chilena será el estudio de los cambios en los países suramericanos.

EN LOS ALBERGUES

Celebración de la Pascua.— Programa de la fiestas que se efectuarán con este objeto

Como hemos informado, en el albergue de San Ignacio 2130, se celebrará la Pascua con una simpática fiesta.

Se ha elaborado un sencillo programa, el que será amenizado por una orquesta proporcionada por los empleados de la Fábrica de Cartuchos.

El programa es el siguiente:

Primera parte

Se pondrá en escena el ensayo dramático en dos actos original de J. S. Córdova, titulado: La canalla, con el siguiente reparto:

Doña Carmen, señorita L. Alvarez; Rosa Elvira, señorita A. Alvarez; Malva, señora A. de Díaz; Liberto, señor S. Aldana; Claudio del Valle, señor M. Saavedra; Julio del Valle, señor Poncencio; Pablo, señor C. Núñez; Viento Negro, A. Saavedra; Comandante Policía, A. Barahona; Sancho Tabernero, A. B.; Un guardián, S. Flores.

Segunda parte

Actos de variedades. Poesía, señor M. Saavedra. Poesía, señor A. Saavedra; La Cautiva, señor Torres; Mi Luis, señorita S. Alvarez; Vals Le Brun, por todo el cuadro.

Tercera parte

Subirá a escena la comedia en un acto, original de Abraham Brito, titulada: los efectos de la crisis, con el siguiente reparto:

Leonor, señorita Alvarez; Inés, señorita S. Alvarez; Clarisa, señorita C. Alvarez; El Poeta, señor M. Saavedra; Enrique, señor C. Núñez; Juan, señor V. Alvarez.

Cuarta parte

Diálogo, la lealtad, señor A. de Díaz y señor S. Tirado. Diálogo de amor, señorita M. Ponce y señor A. Brito. Azucena y Violeta, señorita N. Bonce y A. Bravo. Fidelidad, señorita N. N. y señor Torres. Marcha carabinera, por el señor A. Brito. Se cantarán varios cánticos patrióticos.

Los contratistas de obras públicas

En ediciones pasadas dimos cuenta de una presentación hecha por los contratistas de diversos edificios públicos, a la Dirección de Obras Públicas, pidiendo que se le aumentara el valor de sus propuestas porque con el precio alcanzado por los materiales y la obra de mano les sería imposible dar cumplimiento a sus compromisos.

La Dirección de Obras Públicas ha comisionado al ingeniero señor del Canto para que estudie esta solicitud e informe a la brevedad posible.

Cruz Roja Chilena

COMITE PROVINCIAL DE SANTIAGO

Ayer tuvo lugar la primera sesión del Comité Provincial, fundado el 14 del actual.

Se eligió la siguiente Mesa directiva:

Presidente, señor Antonio Huneeus.

Vicepresidente, señor Carlos Silva Vildósola.

Director-Cirujano, doctor J. E. Ostornol Varas.

Secretario, señor Osvaldo Ramírez Sanz.

Prosecretario, señor Guillermo Silva Santiago.

Tesorero, señor José Miguel Besoaín.

Vocales, señores: Enrique Barbosa, Luis Barros Merino, Dr. Luis G. Middleton, Dr. Aureliano Oyarzún, Dr. Rómulo Romero Ortega.

Comisión revisora de cuentas: Dr. Luis de la Barra Lastarria, señor Tomás Thayer Ojeda.

Comisión calificadora de socios: señores: Luis Cousiño Talavera, Ricardo Montaner Bello y Rodolfo Salinas.

Comisión de prensa y propaganda: señores: Clemente Díaz León, Inocencio Díaz V., Pedro Belisario Gálvez, Arturo Meza Olva, Jorge Silva Silva.

El Comité Central designó al doctor Pedro L. Ferrer, secretario general de la Cruz Roja Chilena, como su delegado ante el Comité Provincial, hasta la constitución legal de la Asociación.

Se tomaron diversos acuerdos para preparar los trabajos de la Cruzada de Salud Pública y Alistamiento de socios que se llevará a efecto en todo el país en los días comprendidos entre Pascua y Año Nuevo.

El Comité Provincial acordó sesionar diariamente, a las 6 1|2, en la sala del Director de Sanidad Militar, Ministerio de la Guerra.

Las epidemias reinantes

LABOR DE LA BRIGADA SANITARIA

Durante el día de ayer la Brigada Sanitaria hospitalizó 2 enfermos de tifo exantemático, condujo al desinfectorio, 36 piezas de ropa, hizo la profilaxis de 27 habitaciones y la de 23 personas, en la Casa de Limpieza.

En la Sección de Detenidos hizo la profilaxis de 210 reos:

MOVIMIENTO DE VARIOLOSOS

En el Lazareto de esta capital hubo ayer el siguiente movimiento de enfermos de viruela:

Existencia actual.	213
Entradas	3
Salidos	14
Fallecidos.	4
Convalecientes	182
Enfermos en cama	16
Existencia actual.	198

MOVIMIENTO DE ENFERMOS TIFOSOS

En los diversos establecimiento en que están hospitalizados los enfermos de tifo exantemático hubo en el día de ayer el siguiente movimiento:

Existencia actual	132
Entrados	6
Salidos	25
Fallecidos	1
Convalecientes	22
Enfermos en cama	90
Existencia actual	112

TRAGEDIA ENTRE ALBERGADOS

Un obrero da muerte a su mujer y se suicida en seguida

Un nuevo crimen ha venido a aumentar la larga lista de delitos que se han llevado a cabo entre los albergados.

Clementina Plaza, de 19 años de edad, caminaba ayer como a las 12 del día por la Avenida Cementerio, deteniéndose antes de llegar a la calle General Bueras.

Allí la encontró un transeunte, el que pudo constatar que la Plaza presentaba una grave herida en el cuello.

El vecino dió cuenta a la policía, la que encomendó a los guardianes Rivero y Cornejo practicaran las investigaciones, a fin de averiguar el origen de la herida de esa mujer, que falleció pocos momentos después.

Los guardianes encontraron en los alrededores el cadáver de Salvador Guerrero, con graves heridas en la cabeza y en la garganta.

De las averiguaciones de la policía se desprende que Guerrero, el marido de la Plaza, fué el que ha dado la puñalada a su mujer, suicidándose en seguida.

Estos individuos estaban hospedados en el albergue Chile y habían salido a las 10 A. M.

Dejan una guagua de seis meses que ha quedado a cargo de un hermano de la Plaza.

Defunciones

Diciembre 19. — Enrique Moreno, 32 años; Marta de la Cruz, 35; Camilo Córdoba, 80; Juan López, 70; Domingo Araya, 27; Segundo Aguilera, 46; Enrique Reyes, 36; Manuel Figueroa, 35; Vera Soto, 35; Josefina Gajardo, 17; María Muñoz, 80; Arturo Villegas, 18; María Toro, 90; Emma Vargas, 11; Manuel Romero, 51; Manuel Meza, 45; Fernando Maturana, 7; Mario Benítez, 3; Gregorio Navarro, 4; Ana Campos, 2 y 13 niñitos menores de un año.

La Villa de Madrid
64 — AHUMADA — 64
Gran Realización
En todos los vestidos de Velos y Esponjas, a $ 60, $ 100, $ 150 y grandes rebajas en vestidos de Seda y Lana, Abrigos y Chompas de Seda.
64-Ahumada-64
D-2

"Colle"
EL CALZADO SIN RIVAL

GRAN LIQUIDACION
ELEGANTES MODELOS DE CALZADO
muy fino, valor de 35 hasta 45 pesos, sólo a 18, a 22 y a 24 pesos el par.
LA FLOR DEL DIA
San Antonio 98, esquina Moneda
Casilla 3089

$ 69 y 98
Regios amoblados completos y con mesa de centro, realiza la
Gran Fábrica Inglesa de Muebles de — Mimbre —
SAN ISIDRO 291

VIRUELA
en todas sus formas, (sobre todo viruela negra, hemorrágica), es exterminada rápidamente con tomas y lavados intestinales de Nitro-Ozono de Lowe y Weissflog, el gran remedio universal, que lleva 35 años de constante éxito como poderoso desinfectante y como infalible regularizador de la circulación sanguínea.
Igualmente cura todas las enfermedades de fiebres, infecciosas, aún en su carácter más grave y difícil de curar, como cáncer, sarcoma, gangrena, sífilis, tuberculosis pulmonar y ósea, etc., etc.
Catecismo Nitro-Ozono, (folleto explicativo), remitido gratis a quien lo pida.
LUIS LOWE
Correo: Casilla 832, oficina: Claras 149. Teléfono Inglés 1830.—Santiago, Chile
Droguería Daube y boticas principales.

VISITEN NUESTRA GRAN EXPOSICION DE JUGUETES
Gath & Chaves

TERMINAN HOY A LAS 7 P. M.
LAS GRANDES RECLAMES DE:
"BAZAR", "MENAJE", "BONETERIA HOMBRES" Y "GARNITURES"

EN MENAJE (4.o piso), hay:
Ollas, Fondos, Cacerolas, Baños-María, Sartenes, etc., de fierro enlozado, aluminio y estañadas.
Floreros, Saleros, Vasos de cristal, Copas, Cuchillos, Juegos para frutas, Juegos para té, Platos, Tazas, Tarros para leche, etc., etc.

EN BAZAR (4.o piso), hay:
Objetos para regalos, columnas de mármol, figuras, bustos, estatuas de mármol, relojes para veladores, joyeros, pastilleras, floreros de plaqué y cristal, platos de pared, jardineras, juegos para té y café, estuches con cubiertos "Christofle", jaulas de bronce, etc., etc.

EN BONETERIA HOMBRES (1er. piso), hay:
Calcetines de algodón, en colores; Calcetines de hilo de Escocia, en negro y bordados, Camisetas y Calzoncillos de algodón, Camisetas de hilo de Escocia.

EN GARNITURES (1er. piso), hay:
Cintas, botones, gomas, sobaqueras, lana para tejer, pecheras, chalecos, moñederos, portamoneda, bolsones, carteras sombrillas etc., etc.

SIGUEN LAS GRANDES REBAJAS EN CONFECCIONES PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS. SOMBREROS ADORNADOS PARA SEÑORAS, SEÑORITAS, NIÑAS Y BEBES.

GATH & CHAVES, Limited

invitación de nuestro Gobierno para realizar el Plebiscito de Tacna y Arica

PUES DE VARIAS REUNIONES CELEBRADAS EN LA MONEDA, ANOCHE SE ERDA LA REDACCION Y SE ENVIA UNA NUEVA NOTA AL GOBIERNO DEL PERU

invita al Gobierno de Lima a continuar negociaciones directas, con el fin de procurar dentro de un amplio espíritu de concordia, las soluciones de armonía compatibles con el Tratado de Ancón

El Presidente recibe nuevos telegramas de diversos puntos del país

as negociaciones efectuadas entre Chile y el Perú desde el año 1886 hasta la fecha

omo es del conocimiento del desde el Domingo en la se encuentra en poder bierno la respuesta del Pe- nota de nuestra Cancille- la cual invita a ese país ar el Plebiscito en Tacna de acuerdo con las dispo- del Tratado de Ancón, en la cual el Gobierno rechazando la invitación ropone se someta el pro- l Pacífico al arbitraje. da por nuestro Gobierno sta del Perú y después de los estudios del caso, el de Relaciones Exteriores noche una nueva comuni- cual fué transmitida in- mento al Gobierno de esa

REUNIONES EN LA MONEDA

celebraron varias reunio- Moneda a la cual asistie- efes de partidos políticos, siones de Relaciones de aras y los Ministros de

mera reunión se efectuó ñana, en la Sala del Des- l Presidente de la Repú- sistieron a ella los Minis- stado y las Comisiones de s Exteriores de las Cá- Senadores y Diputados, ndose la situación crea- negociaciones iniciadas erú para resolver el pro- l Norte, después de cono- espuesta de ese país. de la tarde se llevó a a segunda reunión, a la ieron el Ministro del In- ñor Ismael Tocornal; el de Relaciones Exteriores, sto Barros Jarpa; el Mi- Guerra, señor Samuel Ministro de Industria, ando Jaramillo, y los Mi- e Hacienda y Justicia e ón, señores Francisco ana y don Roberto Sán- de la H.

ron presentes también en ión las siguientes perso- sidentes de partidos y de las Comisiones de s de ambas Cámaras, se- más Ramírez Frías, Luis olar, Róbinson Paredes, ldunate Solar, Felipe He- rmando Quezada, Manuel vaqui, Enrique Zañartu, Bulnes, Eliodoro Yáñez, Rivera, Alberto Gonzá- Silvestre Ochagavía, Héc- Salas, Artemio Gutié- nardo Guzmán, Tito Liso- Maza, Guillermo Perei- Pereira L., Pedro Ri- Gustavo Silva Campo guel Luis Irarrázaval.

la reunión se consideró sta del Gobierno del Pe- ndo en seguida el Minis- Relaciones Exteriores una en términos generales ma en que iba a redactar- uesta, aprobando los asis- temperamento adoptado obierno.

noche se efectuó una ter- nión en la Presidencia de blica, a la que asistieron tros de Estado, aprobán- términos precisos en que esponderse a la nota del señor Salomón. Esta reu- rolongó hasta cerca de las noche, hora en que el de Relaciones Exteriores ó a su despacho.

AMAS RECIBIDOS EN LA PRESIDENCIA

sidente de la República yer los siguientes telegra-

raíso, 17 de Diciembre. señor Arturo Alessan- oneda.— Excmo. señor: el honor de comunicar que en sesión general ex- ria celebrada el 16 del mes, la Asamblea prestó ación unánime al siguien- : "La Asamblea Radi- alparaíso, felicita caluro- S. E. y al Gobierno de lica por la forma en que o a dar realización y nto a la más trascenden- promesas contenidas en el presidencial. El pueblo Chile, apoya y secunda- s más extremas conse- la actitud del Gobierno rpretando la aspiración procede a buscar un fini- do y directo del viejo li- do del Tratado de Ancón, término, una vez por to- situación de paz arma- nconada hosilidad que ha rémora para el progreso una amenaza de guerra, dicial que la guerra mis-

sentimientos de nuestra tuosa consideración, nos suscribirnos Attos y SS. berto **Chrichton**, presi- A. Cádiz O., secretario".

e, 18 de Diciembre.—Ar- sandri.— Moneda.— El viejo comerciante de La- reyendo interpretar el o unánime del pueblo tiene el honor de felici- bierno de S. E. por el paso tendiente a finiqui- rma definitiva el añejo de Tacna y Arica. Ha- or la salud personal de a bien de nuestro que- y lo saludo respetuosa- (Firmado).— **Francisco**

e, 18 de Diciembre. — ñor Presidente de la Re- Moneda.— Con gran cumplo deber de tras- E. las conclusiones de asamblea celebrada hoy ro Municipal; fué un ac- grandioso en que estaba da toda esta provincia tanto distingue. El pue- queño ha querido hacer mostración de su patrio- a adherirse y fortalecer de V. E. en estos mo- prueba para la vida de . Las conclusiones di- provincia de Tarapacá, os de sus delegados re- asamblea, tiene el agra- honor de presentar a S. esidente de la República sus expresiones de profunda adhesión y de ferviente aplauso por iniciativa para dar término al problema de nuestra situación internacional y hace votos porque con la cooperación patriótica de todos elementos constitutivos del Gobierno de la República se llegue a una solución que poniendo en evidencia nuestro derecho produzca armonía entre los pueblos del continente suramericano en beneficio de la paz y concordia universal.— **Intendente Fuenzalida**".

"Antofagasta, 18 de Diciembre. —Excmo. señor Arturo Alessandri.— Moneda.— Reunido en comicio el pueblo de Antofagasta en número más de 10,000 almas, sin distinción de clases sociales acordó espontáneamente manifestar a S. E. el Presidente de la República: 1.o Su entusiasta y sincera adhesión por la forma firme y correcta adoptada por nuestra Cancillería para solucionar pronto y definitivamente el problema del Norte. 2.o Reiterar la invariable resolución de que Tacna y Arica sigan siempre siendo territorio chileno como lo son Tarapacá y Antofagasta, provincias todas adquiridas por la sangre, el trabajo y los esfuerzos de nuestros antepasados. 3.o Hacer presente que cuenta en absoluto con el enérgico e incondicional apoyo de todos y cada uno de los chilenos que militan en los partidos políticos sin excepción alguna para que se elimine por completo lo que pudiera perturbar la paz suramericana que pretende alterar el dictador Leguía.— **B. Salinas**, presidente de la Liga Patriótica'.

LA REPLICA AL GOBIERNO DEL PERU

EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU. — LIMA

Señor Ministro:

Cúmpleme dar respuesta a la nota telegráfica de fecha 17 del presente mes, con que V. E. ha querido contestar la invitación que tuve la honra de dirigirle a objeto de llevar a efecto el Plebiscito pactado solemnemente en la cláusula tercera del Tratado de Ancón, de la cual depende la eventualidad que tiene el Perú para recuperar la soberanía de Tacna y Arica; y sea mi primera palabra destinada a justificar el procedimiento escogido para dirigirme directamente a V. E., no obstante estar interrumpidas las relaciones diplomáticas entre los dos países.

Mi Gobierno, señor Ministro, considera útiles y adecuados todos los medios dignos para buscar la solución de las dificultades que existen con el Perú; y por eso es que jamás pude imaginar que el procedimiento empleado causara sorpresa a V. E. toda vez que era mi deber atribuir al Gobierno del Perú el mismo ánimo generoso y abierto para solucionar las dificultades pendientes, que inspira al de Chile; ánimo ante el cual nada valdría por cierto una simple formalidad protocolaria que no tiene ni siquiera el mérito de la novedad, ya que puede encontrarse reproducida muchas veces en comunicaciones que el Gobierno de V. E. ha creído prudente dirigir al de Chile, directamente, y a pesar de la interrupción de relaciones diplomáticas.

Afirma V. E. que lo propio habría sido buscar antes que nada, el medio de reanudar las relaciones interrumpidas; pero sin duda V. E. olvida que en tal esperanza envió a Lima el Gobierno de Chile el año 1920, a un ex-Ministro de Relaciones Exteriores, sin que tuviera la fortuna de ser siquiera recibido por el Excmo. señor Leguía.

Se sirve V. E. expresar que la negociación que el Gobierno de Chile ha tomado por base al formular al de V. E. una invitación para verificar el Plebiscito que impone la cláusula tercera del Tratado de 1883, fué un simple cambio de ideas telegráficas que nunca tuvo el carácter de "acuerdos" que me he permitido atribuirle.

Sin embargo, el último Libro Blanco publicado sobre la cuestión de Tacna y Arica por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Lima servido por V. E., denomina esta negociación lo mismo que yo, llamándola repetidas veces en la página XLVIII, "convenio" o "acuerdo celebrado"; concepto concordante con lo afirmado en la Memoria de Relaciones Exteriores que Vuestra Excelencia equivocadamente cita.

Pero, en todo caso, invitado como estaba V. E. por el infrascrito a sugerir las modificaciones que creyera propias a las bases propuestas, mi Gobierno ha debido deplorar que la comunicación de V. E. no hubiera aprovechado la oportunidad para fijar los puntos de vista del Perú sobre el Plebiscito, puntos de vista que dentro de lo justo, habríamos tenido especial complacencia en considerar.

Alude, sí, V. E., a la expulsión de peruanos en masa de Tacna y Arica y a la imposibilidad que este hecho ofrece para la verificación del Plebiscito.

Si no se trata de las expulsiones decretadas por el Gobierno de Chile y a petición del de V. E. por temor a agitaciones revolucionarias, no só a cuáles puede V. E. referirse en su comunicación; pero, en todo caso, me es muy grato ofrecer en este momento al Gobierno de V. E., las seguridades que sean precisas para el regreso de los ciudadanos del Perú que reunan los requisitos convenidos para el voto y que comprueben haber salido de Tacna y Arica por la violencia.

V. E. ha creído del caso consignar una extraña aseveración que no comprueba ni podría comprobar, en orden a que Chile ha violado casi todas las cláusulas del Tratado de Paz y Amistad de 1883.

No me esforzaré en hacer notar a V. E. que ni siquiera sería posible que Chile hubiera realizado tal violación, ya que dichas cláusulas establecen obligaciones no impuestas a Chile en favor del Perú, sino precisamente a la inversa.

Con todo, me permito hacer constar en esta oportunidad, que las únicas disposiciones del Tratado de Ancón que no han tenido todavía completo cumplimiento, son el artículo tercero tantas veces citado, y el artículo 12, que establece el pago de ciertas indemnizaciones por el Gobierno de V. E., a damnificados chilenos. Bien sabe V. E. que del incumplimiento de ambas disposiciones no se considera en absoluto responsable el Gobierno chileno.

Aparte de otras afirmaciones, cuyo examen y justificada refutación de mi parte nos alejaría del fin útil y amistoso que mi Gobierno persigue, V. E. tiene a bien formular, una invitación para "someter juntos la cuestión íntegra del Sur-Pacífico que nos divide, a un arbitraje ajustado a iniciativas del Gobierno de los Estados Unidos de América".

La única cuestión que nos divide y a la cual, sin duda, V. E. ha querido referirse, es la diferencia de apreciación que existe respecto a la forma de dar cumplimiento a la cláusula tercera del Tratado de 1883.

V. E., en la comunicación que contesto, no se digna puntualizar el criterio con que el Gobierno de V. E. juzga los derechos que a su favor emanan de este Tratado, y se hace así indispensable que antes de convenir un arbitraje, que Chile no rehuye, se fijen los puntos precisos de la cuestión, — en que me halaga la idea de encontrar fórmulas de acuerdo con V. E., — y se conozca exactamente cuál es la discrepancia en las formalidades plebiscitarias que obligue a recurrir al juicio de otro país para alcanzar el acuerdo perfecto.

En esta inteligencia, invito en nombre del Gobierno de Chile al de V. E. a continuar negociaciones directas, en la forma que V. E. juzgue más adecuada, con el fin de procurar, dentro de un amplio espíritu de concordia, las soluciones de armonía que sean compatibles con el Tratado de Ancón, Tratado de cuyos términos no les es lícito apartarse a los Gobiernos que lo suscriben, tanto por el respeto que se debe a los compromisos entre naciones, como porque no es posible alterar los hechos históricos constitutivos y fundamentales de la personalidad internacional.

Me halago con la esperanza de que V. E., viendo en esta comunicación el noble espíritu de cordialidad del Gobierno de Chile, querrá acoger con benevolencia la invitación que contiene, y facilitará para recíproco bien de nuestras dos naciones y de la América toda, el advenimiento de una era de paz, de armonía y de cooperación que las circunstancias hacen cada vez más premiosa.

Reitero a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ERNESTO BARROS JARPA,

Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

NEGOCIACIONES EFECTUADAS ENTRE CHILE Y EL PERU

Consideramos de interés reseñar brevemente las negociaciones efectuadas entre Chile y el Perú sobre bases de Plebiscitos hechas del año 1886 hasta el presente.

El 86, en efecto, el Ministro de Relaciones del Perú solicitó del Ministro chileno en Lima, señor Alamos González, el propósito de ponerse de acuerdo sobre las bases del Plebiscito. No se continuó en las gestiones por estimar el señor Alamos que aún faltaba mucho tiempo para la realización de este acto.

El 16 de Julio de 1887, el Ministro chileno en Lima comunicaba a nuestra Cancillería que los peruanos habían abierto suscriciones para enterar el rescate que el Perú debía pagar a Chile en caso de que el Plebiscito les fuera favorable

El 27 de Julio del año siguiente, el Ministro de Chile, señor Alamos González, comunica que el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú ha convenido con él en que los diez millones que debía pagar Chile al Perú eran los únicos fondos saneados y efectivos con que podía contar el Perú para equilibrar su presupuesto, en que el Perú nunca podría rescatar ese territorio y en que nunca podrían cederse a Bolivia, que los pretendía, porque no tendría cómo pagarlos.

En 1889, el señor don Augusto Matte se traslada a Lima con la misión de obtener la incorporación definitiva de Tacna y Arica a Chile mediante compensaciones de carácter financiero. El Gobierno peruano no aceptó a pesar de que el Presidente Cáceres consideraba definitivamente perdida para el Perú la cuestión de Tacna y Arica.

En 1890 el Gobierno de Chile ofrece al Perú cuatro millones más que los diez que establece el Tratado de Ancón a cambio de consentir en la anexión inmediata y definitiva de esos territorios.

El 22 de Junio de 1892, el Gobierno de Chile gestiona por intermedio de su representante en Lima el aplazamiento del Plebiscito, tomando en consideración el interés de Bolivia por adquirir Tacna y Arica.

El 10 de Agosto del mismo año, el Ministro de Relaciones del Perú proponía a nuestro representante en Lima iniciar gestiones para fijar bases de Plebiscito y el 5 de Setiembre la celebración del tratado de comercio sobre la base de que Tacna y Arica queden en poder del Perú.

En Abril de 1893 el Ministro chileno contesta al de Relaciones del Perú que estima interesante el tratado de comercio, pero que nuestro Gobierno no lo quiere ligar a la cuestión de Tacna y Arica. Días después, el 13 de Abril, el Ministro chileno presenta a la Cancillería del Perú las bases de Plebiscito solicitada.

El 19 de Junio del mismo año, el Ministro de Relaciones manifiesta a nuestro representante en Lima que en Marzo de 1894, vencido los diez años, Tacna y Arica debían de ser devueltas al Perú.

El 19 de Agosto se hacen nuevas proposiciones por parte del Perú, el cual solicita la cesión de una zona de las cautivas y agrega nuevas proposiciones para la celebración del Plebiscito.

En Setiembre del mismo año se celebran diversas conferencias en Lima entre el Ministro de Relaciones y el Ministro chileno para llegar a un acuerdo acerca de la celebración del Plebiscito. El Gobierno de Chile hace, en Octubre y en Noviembre, proposiciones completas sobre bases para la celebración del Plebiscito. Estas gestiones dan base al Ministro peruano para pedir se sometan al arbitraje varios puntos relacionados con la cuestión de Tacna y Arica. El Ministro chileno rechaza el arbitraje y ofrece dar garantías al Perú.

El 26 de Enero de 1894, el Ministro de Relaciones del Perú propone a nuestro representante señor Vial Solar, nuevas bases para la celebración del plebiscito.

El 27 de Marzo del mismo año el Ministro del Perú en Chile solicita de la Cancillería dar forma definitiva al acuerdo del 26 de Enero por haber vencido el plazo de los diez años. El Ministro de Relaciones de Chile declina toda responsabilidad por estimar que nuestro Gobierno ha dado pruebas de interés y esfuerzo por llegar a una solución en armonía con el Tratado de Ancón.

A fines del 94 el Ministro del Perú en Santiago propone a nuestra Cancillería nuevas bases de plebiscito. El 18 de Octubre del mismo año el Ministro de Relaciones de Chile propone al Ministro del Perú en Santago que Chile corra su frontera definitiva de Camarones a Víctor y el Perú de Sama a Chero. El plebiscito sólo decidiría la nacionalidad definitiva de la faja comprendida entre Chero y Víctor, reduciéndose a cuatro millones la indemnización. Por revolución en el Perú se interrumpe la negociación.

El 3 de Julio de 1895, el Ministro de Relaciones chileno señor Barros Borgoño, da instrucciones a nuestro representante en Lima para iniciar nuevas gestiones de arreglos trasmitiéndole nuevas bases del plebiscito. En Agosto se hacen proposiciones al Perú sobre bases de compensaciones, pero el Ministro del Perú, señor Candamo, propone a nuestro representante fijar bases de plebiscito, pero ante las argumentaciones del Ministro chileno referentes a que el pago de la indemnización se hiciera un mes después de verificado el plebiscito, el señor Candamo estima muy duras las exigencias, por lo que el Ministro chileno, de acuerdo con instrucciones de la Moneda, se muestra dispuesto a ampliar el plazo a cuatro meses, pero a condición de la anexión absoluta de los territorios, si este compromiso no se cumple.

El Minitsro de Relaciones, señor Porras, del Gobierno de Piérola, propone se establezcan penas pecuniarias o una garantía internacional. Chile acepta esta última idea, pero el señor Porras la rechaza después. En Diciembre del mismo año el Ministro de Relaciones del Perú, señor Ortiz de Ceballos, manifiesta que la garantía es la autorización dada al Gobierno por el Congreso peruano, para levantar un empréstito por el monto de la indemnización. Nuestro Ministro en Lima no acepta por estimar que la posibilidad de obtener un empréstito no significa conseguirlo.

El 6 de Julio de 1896, se han dado instrucciones al Ministro chileno en el Perú, señor Lira, para obtener se acepten bases de plebiscito. Consecuente con este propósito, el 14 de Agosto del mismo año el Ministro señor Lira propone al Presidente Piérola nuevas bases de plebiscito, no llegándose a acuerdo en las condiciones impuestas a los votantes.

A fines de este año el Ministro de Relaciones peruano, señor Riva Agüero, formula nuevas proposiciones y en 1897 se discuta otra vez la necesidad de constituir garantíae recíprocas del pago inmediato de los diez millones de indemnización y de establecer sanción agregándose a estas gestiones nuevas bases plebiscitarias.

El 14 de Agosto manifiesta nuestro representante en Lima que Chile ocupa indebidamente tres distritos de la provincia de Tacna. El Ministro chileno, de acuerdo con instrucciones de la Moneda, estima que se podría aceptar la exclusión de estos distritos a cambio de ventajas respecto a indemnización.

En 1898 se inician las gestiones con la misión Billinghurst, tratándose primero de la anexión definitiva de Tacna y Arica a Chile, y después de otras formas de arreglo, con compensaciones pecuniarias.

El 16 de Abril se firma el protocolo Billinghurst-Latorre, para someter al arbitraje de la reina de España algunos puntos relacionados con las bases del plebiscito.

En 1901 se producen algunas dificultades con respecto al protocolo Billinghurst-Latorre, y el 26 de Mayo el Perú exige que cese la autoridad de Chile en Tacna y Arica, que se efectúe el plebiscito bajo la autoridad de una potencia amiga, que sólo voten los peruanos naturales de esas provincias que tengan ahí sus domicilios, etc.

En 1905 el Ministro de Relaciones del Perú manifiesta a nuestra Cancillería que se ha vencido el plazo del Tratado de Ancón y que el plebiscito no se ha efectuado. El Ministro de Chile invita al Gobierno del Perú a entablar nuevas negociaciones y, en Abril de 1905, contesta éste aceptando.

En 1906 y 7 se entablan negociaciones entre los Ministros de Relaciones chileno y el Plenipotenciario peruano señor Alvarez Calderón, sin llegar a ningún resultado.

En 1908 continúan las gestiones entre el Ministro de Relaciones de Chile y el peruano, Ministro Seoane, hablándose de acuerdos comerciales, construcciones de ferrocarriles, bases de plebiscitos y de que en el Tratado del 83 se sub-entiende de la anexión simulada de Tacna y Arica a Chile.

En 1909 la Cancillería chilena protesta de que el Presidente del Perú manifieste en su mensaje que Chile debe seguir el rumbo que la justicia le señale. El Ministro peruano contesta manifestando ir a un arbitraje. En Octubre del mismo año Chile hace al Perú nuevas proposicioens de plebiscito. Días después el Ministro de Relaciones del Perú propone modificaciones a las bases indicadas. En 1910 el Ministro de Relaciones de Chile envía a Lima otras proposiciones de plebiscito.

En Noviembre de 1912 se canjean los telegramas de los Ministros de Relaciones de Chile y el Perú, señores Huneeus y Valera, en que se manifiesta el deseo de reanudar relaciones entre ambos países, llegándose a un acuerdo que no llegó a mantenerse debido a que se interrumpen las gestiones en atención a que el Presidente del Perú envía un mensaje al Congreso.

En 1913 el Ministro de Relaciones de Chile, señor Villegas, propone al Perú bases de plebiscito, sustancialmente las mismas del acuerdo Huneeus-Valera. El Gobierno peruano no dió contestación a ellas.

NOTICIAS DIVERSAS

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO.—Cítase a todos los socios activos a la asamblea general que tendrá lugar el Domingo 25, a las 10 A. M. en los salones del club.

El Miércoles 21, a las 9.30, habrá sesión de Directorio en los salones de "La Nación".

LIGA CHILENA DE HIGIENE SOCIAL.—El próximo Miércoles 21 del presente, se reunirá la comisión de subsidios presidida por el tesorero, Obispo señor Rafael Edwards, para que informe sobre el estado de las cuentas de la Liga.

Se encarece muy especialmente la asistencia a todos los miembros que la componen.

Local de la reunión, Bandera 166, oficina 11, a las 6.45 P. M.

CIRCULO DE OFICIALES RETIRADOS Y LIGA PATRIOTICA MILITAR.—El Domingo 25 del presente, a las 4 P. M., tendrá lugar una asamblea general con el objeto de oir la memoria que el presidente del Círculo, Almirante don Vicente Zegers, leerá sobre la marcha de la institución; y para proclamar a los nuevos directores elegidos.

Dada la importancia que tiene este acto, se espera que habrá de concurrir el mayor número de socios.

El conocido literato y profesor de Estado, don Antonio Bórquez Solar, ha sido presentado por el Almirante señor Zegers, como socio del Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar.

NUMERO DE OBREROS OCUPADOS EN DIVERSAS OBRAS. — En la semana que acaba de terminar han sido ocupados en las obras de hidráulica 218 trabajadores y en ferrocarriles, 1,555.

DEFENSA DE SAN FERNANDO.— Se ha ordenado ejecutar obras de defensa en San Fernando contra las creces del río Antuero.

ESCUELA DE INGENIERIA.—Se ha dado término a la construcción de las puertas y ventanas de este edificio.

LLEGADA DE UN INGENIERO. —El ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, señor Luis Mosquera, que tiene a su cargo la supervigilancia de algunas obras públicas que se construyen en Vadivia, se encuentra en ésta.

CANALES DERIVADOS DEL LAJA.— El contratista de uno de los grupos de canales derivados del canal del Laja, ha pedido que el plazo para la terminación de estos trabajos se amplíe a catorce meses.

La Asociación de canalistas del Laja se ha opuesto a esta petición.

—El señor Miguel de la C. Mozó, dueño del fundo de San José, ha solicitado del Gobierno se le permita ejecutar las obras de construcción del canal San José, derivado del canal del Laja.

ALCANTARILLADO DEL REGIMIENTO VALDIVIA. — Se ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para pedir propuestas para la construcción del alcantarillado del Regimiento indicado.

CENTRO DE ARTES DECORATIVAS. — Como se había anunciado, el Domingo próximo pasado, a las 10.45 de la mañana, tuvo lugar la reunión preliminar de los adherentes a la Sociedad Centro de Artes Decorativas, con asistencia de más de la mitad de los firmantes. Presidió provisoriamente el señor Juan Pla, quien manifestó que, conocidos ya los objetivos de esta institución, convenía inmediatamente proceder a la elección de Mesa directiva, la cual debería, en una próxima sesión, presentar un proyecto de estatutos.

Por unanimidad, y sin llegar a votación, se acordó quedara la Mesa compuesta por el Comité iniciador, con el agregado de un miembro más, acordándose fuera un arquitecto. En consecuencia, quedó la Mesa compuesta en la forma siguiente: presidente, señor Juan Pla; vocales, señores Caracci, Egrau y Sierralta; tesorero, señor Salazar, y secretario, señor Sagredo.

CENTRO CABALLO CHILENO.—Los adherentes y asistentes al 5.o torneo de la Fiesta Anual del Caballo Chileno, han fundado una institución titulada Centro Caballo Chileno.

Sus fundadores son los señores: Rodolfo Bahamondes, Uldaricio Prado, Carlos Roberto Palma O., Adriano Sepúlveda, Abdón Besoaín C., Ramón Penroz, Alberto Moller, Tirso Rodríguez Barros, Joaquín Valenzuela Larraín, Jorge Cox Lira, Nicanor Benavente, Isaías Ahumada, Mario Rodríguez B., Carlos Cortés S., Luis Guillermo Cortés S., Tomás Schrebler, José Luis Ruiz, Arturo Bascuñán, Elías Aldunate, Leonidas Parada, Juan A. Benavente, Luis Alamos Barros, Artemio Ortiz, Eduardo Concha, Ricardo Zúñiga de la F., Manuel Fuentealba, Fernando Sepúlveda O., Alberto García, Porfirio Ahumada, Víctor Ginoures.

Este Centro tiene por objeto los siguientes fines:

1.o Propender al fomento del caballo criollo, iniciado el año 1916.

2.o Celebrar anualmente esta fiesta, dándole el mayor realce posible para perpetuarla, en la Escuela Práctica de Agricultura de Chillán.

3.o Nombrar subcomisiones provinciales de personas entusiastas que tengan interés en la crianza y mejoramiento del caballo chileno.

4.o Celebrar una reunión el día 25 del presente mes con el fin de organizar definitivamente este Centro, citación que se hará por intermedio del Comité de la Fiesta Anual del Caballo Chileno.

BOY-SCOUTS

DIRECTORIO GENERAL. — Se cita a los directores para hoy Martes, a las 6 1|2, en el Instituto de Educación Física. Tabla: Velada en la Universidad.

LO QUE DICE EL PUBLICO

CALLES SIN AGUA.—A nuestra imprenta se han acercado varios vecinos de la calle Cueto, entre Santo Domingo y Martínez de Rozas, a quejarse de la falta de agua potable durante el día, en tales circunstancias, nos agregaron, que hay momentos en que escasea aún para confeccionar los alimentos.

LA CANALIZACION DEL RIO MAPOCHO

PARA DAR COMIENZO A ESTOS TRABAJOS SE ESPERA LA ENTREGA DE LOS 500,000 PESOS DECRETADOS CON ESTE OBJETO

Se colocan casi en su totalidad los bonos del empréstito para esta obra

Hemos informado acerca de los trabajos preliminares ordenados ejecutar por la Dirección de Obras Públicas, para iniciar las obras de canalización del río Mapocho.

Estas labores se refieren a la entrega de las herramientas y a la preparación de algunos materiales que deberán emplearse en los trabajos, como asimismo a la fijación, en el terreno, de la extensión de la labor y determinación de otros puntos necesarios para localizar ciertos trabajos.

Por lo que respecta a los trabajos mismos, éstos se iniciarán tan pronto como el Ministerio de Hacienda ponga a disposición de la Dirección de Obras Públicas, los $ 500,000 solicitados para este objeto.

Por otra parte, sabemos que pronto se le dará término al proyecto de estos trabajos que viene elaborando la Inspección de Hidráulica.

Sin embargo, se nos ha dicho que aun cuando no esté terminado este proyecto, puede perfectamente darse comienzo a los trabajos, siempre que para ello se disponga de los $ 500,000 a que nos hemos referido.

Disponiéndose de esta cantidad, se dará comienzo inmediatamente a las obras, ocupándose en ellas un buen número de obreros.

LA COLOCACION DE LOS BONOS DEL EMPRESTITO

Se nos informa que los bonos del empréstito de 5.800,000 pesos, aprobado recientemente por el Congreso Nacional para las obras de prolongación de la canalización del Mapocho han sido colocados en algunos Bancos y adquiridos por personas particulares casi en su totalidad y a la par.

CONSTRUCCION DE BAÑOS

El Primer Alcalde de la ciudad, señor Luis A. Cariola, ha dirigido una nota al Gobierno, insinuándole la conveniencia que habría en destinar para la construcción de baños públicos, algunos de los terrenos que se vayan ganando al río Mapocho con las obras de canalización.

ALIMENTACION DE LOS OBREROS QUE SE OCUPARAN EN ESTOS TRABAJOS

El Ministro de Obras Públicas ha recomendado a la Dirección de Obras Públicas, que para el aprovisionamiento de los obreros que se ocuparán en los trabajos del río Mapocho, se emplee el pan que se elabora en la Escuela de Artes y Oficios.

VIDA ESTUDIANTIL

LA BACANAL DE NAVIDAD EN EL CLUB DE ESTUDIANTES. — Como hemos anunciado en ediciones anteriores, desde hoy Martes, están a disposición de los interesados las entradas para la gran bacanal de Navidad que, organizadas por la Federación de Estudiantes de Chile, se efectuará el próximo Sábado, a las 10 P. M., en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

El precio de la entrada para los jóvenes es de 5 pesos. Las señoritas no pagarán, pero deben retirar personalmente su tarjeta de invitación.

La bacanal será amenizada por la orquesta colombiana y el buffet será atendido por el concesionario del club.

El local será iluminado profusamente y los salones y patios ostentarán hermosas guirnaldas de flores.

EN LA FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES.—En la última sesión celebrada por esta institución, la que fué presidida por el señor Enrique Matta, se dió comienzo a la lectura de los estatutos.

A indicación del presidente, dicha documentación quedó para su aprobación una vez que se haga cargo el nuevo Directorio exceptuando el artículo 8 del título II y el artículo 1.o del título disposiciones transitorias que fueron discutidos y aprobados por referirse a la constitución del Directorio.

La Asamblea, dando cumplimiento a las disposiciones a que anteriormente nos referimos, paso a hacer la elección de los miembros que debían integrar el Directorio saliendo elegidos los señores Eduardo Bunster y Carlos Yáñez para primero y segundo vice-presidentes, respectivamente y en representación de los estudiantes de Medicina los señores Hernán Undurraga; Héctor P., Carlos Llanpt y Ramón Briones. En representación de los Estudiantes de Pedagogía las señoritas Vargas y L. Bocaz. Por estudiantes de Agronomía los señores Baltra y Barahona. Por los estudiantes de Dentística los señores Juan Bravo Coo y Pertuzé, y por los estudiantes de Ingeniería, los señores: J. Amunátegui y Bravo.

La presidencia de la Federación fué entregada conforme a los mismos estatutos, al señor Enrique Matta, quien deberá elegir el resto de la Mesa Directiva en la próxima sesión.

Antes de levantarse la sesión, llegó a la Mesa Directiva el siguiente proyecto de acuerdo, presentado por el señor Enrique Gajardo, cuyo texto dice: "La Federación Nacional de Estudiantes ve con profundo agrado que el Gobierno haya concebido la patriótica idea de dar fin definitivo al viejo problema del Pacífico".

Puesta en votación esta indicación, fué aprobada por unanimidad.

ESPECIFICO
BENGURIA
Totalmente inofensivo
MONEDA N.o 875

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. P. de A.

"La Poderosa"
SOCIEDAD COLECTIVA COMERCIAL
DE
GUILLERMO M. BAÑADOS Y CIA.

Advertimos al Público

que no debe dejarse impresionar por noticias equivocadas y que nuestra Sociedad constituída dentro de las prescripciones de la ley, formada por los más fuertes accionistas de la Sociedad Anónima "La Poderosa", se ha hecho cargo de los negocios de dicha Sociedad, incluso todos los compromisos contraídos con los tenedores de **"Libretas de Previsión Económica"** y que continuará ejecutando todas las operaciones que efectuaba la Sociedad Anónima indicada, **incluso los Sorteos de Amortización.**

EL PROXIMO SORTEO

se efectuará el 30 del presente mes.

GUILLERMO M. BAÑADOS Y CIA.

Concurso de "La Poderosa"

OFICINA MATRIZ: G. ALESSANDRI N.o 24. — AGENCIA GENERAL: G. ALESSANDRI N.o 14. — AGENCIA: SAN DIEGO 1015

Hoy continuamos con la lista de las soluciones recibidas y del número de orden de llegada que le ha correspondido a cada una:

51 Retén 11.a comisaría.
52 Casilla 2755.
53 Estación F. F. (Nos).
54 Correo 9.
55 21 de Mayo 823.
56 Matucana 760.
57 Matucana 762.
58 Nataniel 1430.
59 21 de Mayo 820.
60 Independencia 1557.
61 Yerbas Buenas 169 (San Fernando).
62 Santo Domingo 2730.
63 "Chile Hotel", (San Fernando).
64 Fábrica de Pólvora (Nos).
65 Correo 7.
66 Cervantes 3025.
67 Avenida Santa Elena.
68 Copiapó 1135.
69 Casilla 2 (Talca).
70 Casilla 403 (Chillán).
71 Cuevas 848 (Rancagua).
72 Sewell (Rancagua).
73 Casilla 24.
74 Rancagua 253.
75 Artesanos 871.
76 Prat 698.
77 Ahumada 73.
78 Lillo 377.
79 Herrera 519.
80 Gálvez 1723.
81 San Pablo 1657.
82 San Joaquín 209.
83 Casilla 24 (Linares).
84 Brasil 1030 (Rancagua).
85 Freire (Penco).
86 Avenida Yungay 55 (Valparaíso).
87 Casilla 311 (Quillota).
88 Santiago.
89 San Francisco (Valparaíso)
90 Rancagua 69.
91 Pastor Ovalle.
92 Arturo Prat 230.
93 San Francisco 409.
94 Cuevas 1373.
95 Correo 7.
96 O'Higgins (Los Andes).
97 Recoleta 409.
98 Inglaterra 1181.
99 López 661.
100 Julio M. Saavedra 2381.

Próximo sorteo: el 30 de Diciembre próximo.
El "CUPON" para el "CONCURSO" se publica en este diario los días Lunes.

¡NOVEDADES! ¡NOVEDADES!
Selectos y abundantes surtidos - Atractivos Precios - Todo esto reservan para Ud. las
Camiserías MATAS y Cía. S. A.

EL PUENTE TENO

EL GOBIERNO ORDENA A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS HACER EFECTIVA LA GARANTIA DADA POR LA FIRMA CONSTRUCTORA

Para este efecto, se inician algunas conversaciones entre el Director del ramo y un representante de la Casa Saavedra Bénard

La Dirección de los Ferrocarriles reitera su petición, relativa a que se ponga a su disposición los fondos destinados para responder de esta obra

En una de nuestras ediciones pasadas dimos cuenta de la exposición que la firma Saavedra, Bénard y Cía. hizo al Ministerio de Obras Públicas, relacionado con las causas que habrían determinado los graves desperfectos sufridos por el puente sobre el río Teno, en el ramal del ferrocarril de Curicó a Hualañé, desperfectos que determinaron al Ministerio hacer efectiva la garantía de cien mil pesos oro, dada por la firma constructora del indicado puente, que lo es la casa Saavedra, Bénard y Cía.

Esta exposición fué en informe a la Dirección de Obras Públicas, informe que ya ha sido evacuado.

Según nuestras informaciones, la Dirección de Obras Públicas habría hecho presente al Ministerio que las razones aducidas en dicha exposición, no eluden a la firma constructora del indicado puente, de la responsabilidad que le afecta por los desperfectos sufridos en la obra indicada.

El Ministerio de Obras Públicas, teniendo en consideración lo expuesto por la Dirección del ramo, ha oficiado a este mismo Departamento ordenándole proceder en el sentido de hacer efectivo la garantía en referencia.

Según hemos tenido conocimiento, el Director de Obras Públicas Sr. Guillermo Illanes, ya ha procedido en el sentido de dar cumplimiento a lo resuelto por el Ministerio y, al efecto, ya ha invitado a un representante de la firma Saavedra Bénard, para iniciar algunas conversaciones tendientes a buscar la solución de este asunto, de acuerdo con lo resuelto por el Ministerio.

Hemos tenido conocimiento que se ha efectuado la primera de estas conversaciones, tratándose en ella los aspectos generales de este asunto para proseguir en su estudio.

Sabemos que la Dirección de Obras Públicas procederá con la mayor diligencia en esta cuestión, debido a que la Dirección de los Ferrocarriles, en repetidas notas, ha hecho presente la urgente necesidad que hay en que los cien mil pesos sean puestos a su disposición, para iniciar cuanto antes los trabajos de reconstrucción del puente Teno.

Conservación de caminos

El Intendente de la provincia, señor Alberto Mackenna, ha enviado una nota al Ministerio de Obras Públicas, insinuándole la conveniencia de adoptar un método especial para la conservación de los caminos reparados y construídos recientemente.

Material para los alcantarillados

La Fábrica y Maestranza del Ejército, constructora de diversas piezas para las obras de alcantarillado que actualmente se ejecutan en diversas ciudades del país, ha solicitado del Gobierno se le anticipe el cincuenta por ciento del monto de sus contratos.

Escuela de Bellas Artes

El Consejo de Bellas Artes ha solicitado del Ministerio de Obras Públicas que en el presupuesto de reparaciones de edificios públicos para el año próximo, se consulte la Escuela de Bellas Artes.

Realización

Maletas, Maletines, Caja y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 47

N|O.

LOS CALAMBRES
— DE —
Estómago

son ciertamente un mal bien penoso. Una impresión de frío, una emoción, una digestión difícil basta para procarlos. Ved cómo de pronto se forman a modo de barreras en el estómago, aparecen ojeras, el semblante tórnase lívido y presentándose a veces contracciones tan violentas que el cuerpo todo se quebranta. A menudo preséntanse diarreas inmediatas y excesivas que os dejan completamente lacios. Aconsejamos, por tanto, en tales casos, unas cuantas Perlas de Eter de Clertan.

De 2 a 4 Perlas de Eter de Clertan bastan, en efecto, para disipar instantáneamente las palpitaciones y los ahogos, aún los más alarmantes, y para hacer recobrar el conocimiento en los casos de desvanecimientos o de síncopes. Calman rápidamente los ataques de nervios, los calambres del estómago y los cólicos del hígado. De ahí el que la Academia de Medicina de París no haya vacilado en aprobar el procedimiento de preparación de este medicamento, lo cual le recomienda ya a la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

ADVERTENCIA. — Para evitar toda confusión, exíjase sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. Frere. 19, rue Jacob, París.

Laboratorios Behring,
MARBURGO (Alemania)

¡Sres Agricultores!

Suero contra la fiebre aftosa.
Suero contra el antrax.
Suero contra la picada.
Suero contra la disentería de los terneros.
Suero contra el cólera de las aves.
Suero contra la gastro-bronquitis de los perros.

EN SANTIAGO

De venta en las boticas Brandt, Daube, Greve, Klein, Huérfanos, Sto. Domingo, etc.

NO LO OLVIDE

El vino tinto corriente Santa Carolina es el más apropiado para las familias, porque es el mejor de los vinos que se expenden a su precio. Entregamos embotellado y en barriles de 35, 70, y 120 litros.

También Tinto y Blanco reservado, en cajones.

A precio de chacra ofrecen:

WEIR, SCOTT & Co.

San Antonio 248

Teléfono 747.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Visita ayer algunas obras imponiéndose de la marcha de los trabajos

El Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, practicó en el día de ayer una inspección a los trabajos de construcción que se ejecutan en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura y en la Biblioteca Nacional.

El señor Illanes estudió, al visitar la Escuela de Ingeniería, la forma de continuar los trabajos con el mínimum de obreros, pues los fondos dados para esta construcción ya se han agotado.

Para que no experimente un grave retraso esta obra, el señor Illanes dispuso que se continuaran las labores con la quinta parte de los trabajadores que han estado ocupas en esta obra.

Por lo que respecta a la Biblioteca Nacional, el señor Illanes pudo imponerse de la buena marcha de los trabajos y de lo adelantado que en general está la obra.

En la 12.a Compañía de Bomberos

LA MANIFESTACION DEL DOMINGO

Como estaba anunciado, el Domingo último se efectuó la manifestación que el Director de la 12.a Compañía de Bomberos, señor Guillermo Tagle Alamos, ofrecía a la oficialidad y voluntarios de la 12.a Compañía por el triunfo obtenido en la competencia del ejercicio general efectuado últimamente.

La fiesta se efectuó en la quinta que el señor Tagle posee en el vecino pueblo de Espejo, punto a donde se trasladaron los voluntarios en las primeras horas de la mañana.

EL TIEMPO

EN 19 DE DICIEMBRE DE 1922

Barómetro, a las 12 M., 713.

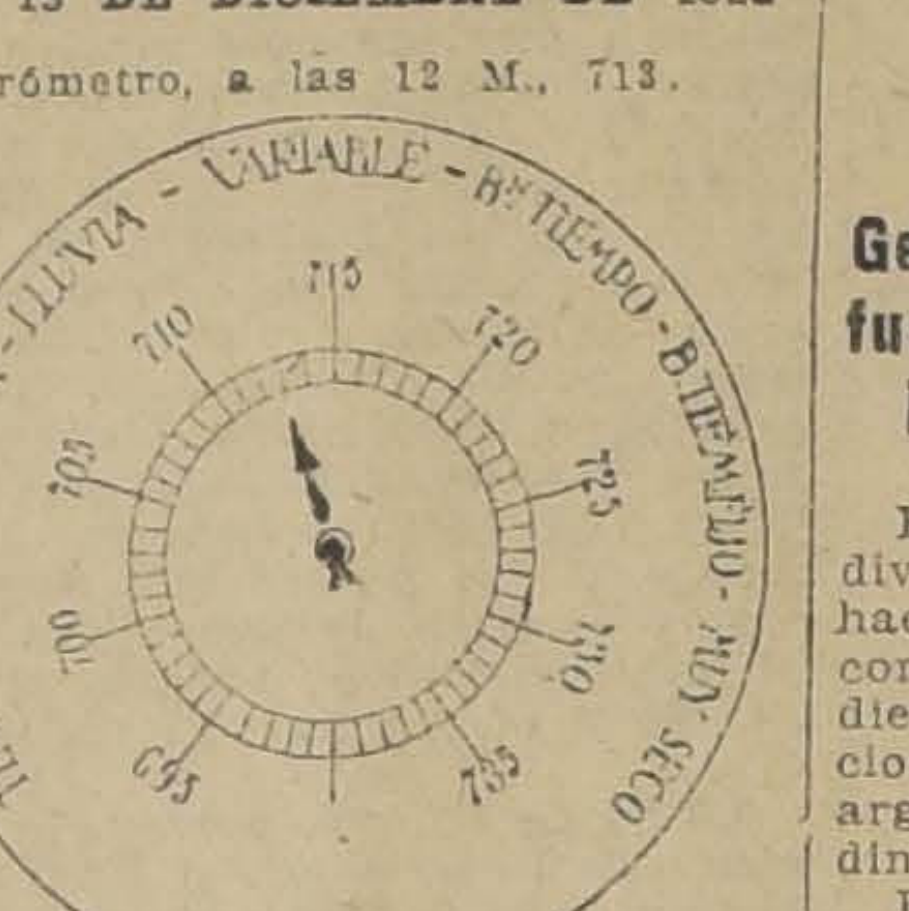

Barómetro:

A las 6 A. M., 712.
A las 12 M., 713.
A las 6 P. M., 713 1|2.

Termómetro:

Máxima, 28.8.
Mínima, 11.0.

Viento:

Dominante, S. O.
Velocidad del viento, kilómetros por hora, 19.0.
Kilómetros recorridos en 24 horas, 176.4.

HOY:

Sol, sale a las 4.48.
Se pone a las 7.7.
Luna, sale a las 11.23.
Se pone a las 10.47.

J. KOHN y Cia.
OPTICOS
Instrumentos de precisión
Santiago, París, Valparaíso
Pasaje Matte 23. Esmeralda 170.
Ejecución exacta de prescripciones de oculistas.
Sección especial para provincia.

FERROCARRIL TRANSANDINO

Gestiones que se hacen para fusionar este servicio.— El intercambio de transporte

Hemos informado acerca de las diversas gestiones que han venido haciendo, tanto nuestro Gobierno como el Gobierno argentino, tendientes a fusionar las administraciones de las secciones chilena y argentina, del ferrocarril transandino por Juncal.

Es ya sabido que el Gobierno argentino aprobó las bases definitivas para esta fusión, quedando por resolverse lo relativo a la redacción de un reglamento de intercambio internacional de transporte. Para resolver este punto se trasladará a Buenos Aires uno de los ingenieros superiores del Ministerio de Ferrocarriles.

Aun no se ha fijado la fecha de su partida, la que, según tenemos entendido, no será muy próxima, pues antes tendrá la gerencia del ferrocarril transandino que desahuciar a la compañía que explota en la actualidad la sección argentina de este ferrocarril, y que lo es la Compañía Gran Oeste Argentino.

Sabemos que actualmente el gerente del transandino, señor White, se encuentra en Buenos Aires, gestionando este trámite.

El desahucio es de un año, por lo cual las gestiones últimas que deben hacerse para realizar la fusión ya indicada, deberán desarrollarse en el transcurso del año próximo.

Junto con el reglamento de intercambio de transporte se entrará a tratar lo relacionado con las tarifas, cuestión ésta del mayor interés, ya que, como se sabe, hay una gran desigualdad en su cobro; comparadas las tarifas de una y otra sección.

EDUCACION

CURSOS DE PEDAGOGIA. — El Curso de Pedagogía que está dictando la señorita Bertina L. Pérez M., en la Escuela Federico Errázuriz, principió ayer, con buena asistencia.

Figuran en la matrícula normalistas, interinos y propietarios; profesores de preparatorias con IV y V años de Humanidades; normalistas del medio internado normal; propietarios con estudios en Liceos privados, bachilleres, estudiantes del Pedagógico y profesoras de Estado.

Es de celebrar la ocurrencia de una profesora de Estado en Castellano, al matricularse en este curso, donde se darán conocimientos de psicología, de suma importancia para la enseñanza del Castellano.

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA DE CHILE. — Hoy, a las 4 y media, en el local de la Escuela Salvador Sanfuentes, se reunirán en asamblea general los federados de Santiago, para resolver, entre otras cosas, lo que sigue:

Nombramiento de delegados:

Acuerdos sobre la excursión al Sur del país.

ESCUELA N.o 145. — Ayer se verificó en la Escuela N.o 145 una simpática fiesta, con motivo de la repartición de certificados a las alumnas.

El programa fué el siguiente:

1.o Saludo a la Patria, cantado por las alumnas.

2.o Idilio trágico, declamado por la alumna R. Droguett.

3.o Morir quisiera, cantado por las alumnas de los cursos superiores.

4.o Bellas cosas, recitación por el niñito Hernán González.

5.o Repartición de los certificados al 1.er año.

6.o Las flores místicas, recitación de siete niñitas.

7.o La esclava, cantada por la alumna señorita Enriqueta Berroeta.

8.o Los buques, danza ejecutada por las alumnas del 2.o, 3.o y 4.o años.

9.o En días de esclavitud, poesía de J. C. Zenea, declamada por la señorita Enriqueta Berroeta.

10. Repartición de los certificados a los años 2.o y 3.o

11. Victoria, marcha cantada por las alumnas.

ESCUELA MIXTA N.o 236. — El Sábado 17 del actual se llevó a efecto en la Escuela Mixta N.o 236, la fiesta de clausura del año escolar, cuyo programa se desarrolló con todo éxito, distinguiéndose entre los diversos números, dos romanzas cantadas por la profesora señorita Leontina Rojas, como asimismo la revista de gimnasia presentada por el profesor señor Leopoldo Peredo.

También fueron muy del agrado de la concurrencia los números: Las Pescadoras, El Chinito, La Murga y el Zapateo americano, que, a pesar de haber sido ejecutados por alumnos de los primeros cursos, fueron interpretados con toda corrección.

El educacionista don Angel Amigo puso término a esta simpática fiesta con un conceptuoso discurso, en el cual exhortó a los padres de familia a coadyuvar al maestro en la difícil tarea de la educación, influyendo con sus ejemplos en la formación del alma infantil.

ESCUELA JAVIERA CARRERA, Independencia 1950.— Con una sencilla fiesta puso término al año escolar este plantel de educación.

A esta fiesta asistieron las familias de las alumnas y el programa se desarrolló con toda corrección.

ESCUELA DE NIÑAS N.o 202, COMUNA QUINTA NORMAL.— Desde hoy queda abierta al público y principalmente a los padres de familia la exposición de los trabajos manuales de la Escuela de Niñas N.o 202.

3er. DISTRITO ESCOLAR.—Exámenes de ascensos.—El Consejo de Educación Primaria en su última cación Primaria, en su última sesión, acordó dar por aceptadas las siguientes solicitudes de aspirantes a ascensos, del tercer distrito escolar: señoritas Amalia [illegible], Ester Vergara, Juana R. [illegible], [illegible]licinda Núñez, Artemia Núñez, Herminia Herrera.

Los interesados deben pasar a dar cuenta hoy, a la oficina de la Visitación, de 2 a 4.30 P. M., e indicar la Escuela Normal donde quieren dar el exámen.

JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR.—Mañana, a las dos de la tarde, en el local de costumbre, Escuela Normal N.o 2, Recoleta N.o 500, sesionará l comisión de Colonias Escolares de esta institución.

Entre otros puntos se tratará de la partida de los primeros grupos el día 2 de Enero próximo.

Como ya se sabe, se llevará en la primera temporada de Enero, de [illegible] días, dos grupos de niñitas de las [illegible] ya ha aprobado la Inspección Médica Escolar, uno a Viña del Mar y otro a Quilpué.

CURSOS DE EXTENSION MANUAL.—El Viernes 23 del presente se abrirá en la escuela número [illegible] situada en la Avenida Recoleta número 500, una gran exposición de tejidos al telar, bordado a máquina y bordado a mano que las profesoras de cursos presentarán al público.

La exposición se abrirá a las [illegible] de la tarde del día indicado y permanecerá abierta tres días solamente.

EXAMENES DE ASCENSOS EN LA ESCUELA NORMAL J. A. NUÑEZ.— Mañana Miércoles 21 empezarán en esta Escuela los exámenes de ascenso de los profesores de Educación Primaria.

Los aspirantes deben presentarse a las 8 A. M., hora en que se [illegible] el sorteo de la primera prueba.

CRONICA POLICIAL

ALGUNOS FUNCIONARIOS MILITARES SON LLAMADOS A DECLARAR ANTE EL MINISTRO SEÑOR HEVIA

Algunas noticias sobre los últimos salteos

Es aprehendida una pareja que había robado especies por más de 10 mil pesos

Son puestos en libertad todos los individuos aprehendidos en la casa del Llano Subercaseaux, donde se encontró la dinamita

LAS ACUSACIONES CONTRA EL JEFE DE LA SECCION DE DETENIDOS. — Ayer se pronunció la Corte sobre la apelación deducida por el abogado señor Manuel Oliva contra el acuerdo de la 4.a Sala que daba lugar al recurso de amparo presentado por el señor Joaquín Echeverría. El acuerdo de la Corte fué favorable a este último, pues declaró extemporánea la apelación del señor Oliva, por haberla presentado fuera de plazo.

DEFRAUDACIONES EN LOS ALBERGUES.— Ayer prestaron declaración ante el Ministro señor Hevia, varias personas que habían sido citadas oportunamente.

Hoy deberán presentarse ante el Ministro el Comandante de Carabineros, señor Ewing, y el Comandante del Regimiento Pudeto, señor Galvarino Andrade.

LA DINAMITA DE SAN MIGUEL.— El Ministro señor Hevia, que entiende en los sumarios que se han iniciado por los delitos que se relacionan con los albergues, puso en libertad a todos los individuos que se encontraban detenidos por creérseles culpables en el ocultamiento de cartuchos de dinamita.

DENUNCIO GRAVE. — Delfina González se presentó a la 12.a Comisaría denunciando a Miguel Pino, de haber dado de golpes a su hija Julia González, de 30 años.

A consecuencia de las contusiones recibidas la González enfermó gravemente y dejó de existir.

ESTAFA. — Raúl Gatica fué aprehendido a petición de la firma Ureta y Cía., y a quien se acusa de que en compañía de Guillermo Cerda estafó a esa casa en la suma de $ 4,000.

MALETERO. — Fué aprehendido Eduardo Miranda por habérsele sorprendido infraganti operando en la línea de Macul.

Miranda se había apoderado de una cartera.

POR DESACATO.— Fué aprehendido Samuel Fajardo a petición del oficial de policía señor Boudon, quien lo acusa de haberle inferido algunas contusiones en la calle de San Pablo.

Fajardo fué encargado reo por el juez señor Aguirre.

ESCUELA POLICIAL. — En la orden del día de la Prefectura aparecen los siguientes datos referentes a la Escuela Policial:

1.o El nuevo curso se compondrá de veinte alumnos, tomando en cuenta los nueve que deben repetir el año.

2.o Las solicitudes de admisión al nuevo curso serán presentadas a la Dirección de la Escuela, entre el día 2 y el 7 de Enero próximo.

3.o El examen de admisión se verificará en la Sala de Comisarios de esta Prefectura, el Lunes 16 de Enero, ante la comisión que se designará oportunamente.

4.o En este examen se aprobarán once efectivos y nueve supernumerarios para que llenen las vacantes que puedan producirse durante el año. Los once efectivos serán dados de alta como guardianes 3.os, con fecha 1.o de Febrero, a fin de que se recojan a la Escuela el día 20 de mismo mes.

5.o La Sección de Seguridad pondrá a las órdenes de la Dirección de la Escuela, desde el 2 de Enero próximo, tres agentes de reconocida rectitud para que practiquen las diligencias relacionadas con los antecedentes de cada oponente; y las Comisarías, a medida que les vayan llegando las listas de los candidatos, comisionarán al segundo jefe o a un inspector serio para que haga igual operación con toda minuciosidad y rectitud.

Estas diligencias deberán encontrarse en la Escuela, antes del 12 de Enero, bajo la firma del jefe respectivo.

ASISTENCIA PUBLICA. — Se ha enviado a la Asistencia Pública las siguientes personas:

Carlos Carreño, con síntomas de envenenamiento por haberse tomado equivocadamente una poción de sublimado.

—Roberto Gonzáles, con heridas en las piernas, ocasionadas por el atropello del auto N.o 1212.

—Vicente Fredes Contreras, por haberse bebido varias pastillas de sublimado.

—Juan Morales, con contusiones en el cuerpo.

—Juan Vidal, con una herida en la cabeza.

ROBOS. — Don Oscar Cerda se presentó a la 1.a Comisaría denunciando que le habían robado una victrola que estima en $ 500.

—Evaristo Muñoz se presentó a la 7.a Comisaría denunciando que le hurtaron un lente fotográfico que estima en $ 300.

—Víctor Graff ha dado cuenta que en el Instituto Agronómico le robaron un objeto que estima en $ 300.

UNA PAREJA QUE RESUELVE UN GRAN PROBLEMA

Obtener grandes utilidades con poco trabajo

Varios robos de valiosas especies llevan la pareja a la Cárcel

En estos tiempos de crisis en que para ganar el pan cotidiano hay que aguzar el ingenio más de lo necesario, no faltan tipos audaces y ocurrentes que con un poco de imaginación y otro poco de desvergüenza, salvan la situación y se ríen de los demás que tienen que luchar encarnizadamente para poder pasar el día.

Una pareja joven y no mal parecida resolvió encontrar la solución del obscuro problema de pasar buena vida con poco costo.

Y he aquí que ella, Domitila Herrera, vecina de la Población O'Higgins, y su compañero José Jara, se pusieron a trabajar con todo entusiasmo para ganar dinero.

Domitila debía emplearse en una casa cualquiera y en la primera ocasión atrapar con todo lo de valor que encontrara a mano. En la puerta de la casa la esperaría José y ambos emprenderían el vuelo con los objetos robados para después venderlos y vivir tranquilamente con las utilidades.

Y así lo hicieron.

Domitila logró ocuparse en la casa de la señora María Luisa Labauchere, San Francisco 368. Después de pocos días se hizo la criada de confianza, Y cuando menos lo pensó la patrona, Domitila voló con especies avaluadas en $ 10,000.

Una vez que el producto de este cuantioso robo desapareció, Jara le dijo a la Herrera que había que empezar de nuevo.

Esta vez fué la víctima la señora Luisa Rotter, San Francisco 1151. Allí la Herrera emprendió la fuga con especies avaluadas en $ 500.

Este dinero, como no era mucho, dió para poco tiempo a la feliz pareja y hubo que pensar en un nuevo golpe.

Un aviso que apareció en la Sección económica de un diario fué la tabla de salvación. Ahora le tocó al Palacio de Bellas Artes.

En la primera oportunidad, la Herrera tomó varios objetos de valor y conjuntamente con Jara que la esperaba a cierta distancia, abandonó la ocupación.

Tantas habían hecho ya, que a pedido de las víctimas la Sección de Seguridad se puso en campaña, logrando aprehender a la Herrera, en los momentos que se preparaba para repetir el golpe.

Y hoy día están en la Cárcel Domitila Herrera y José Jara, siendo su conducta objeto de un sumario que se sigue en el primer juzgado y que mañana pasará a vista del Promotor Fiscal.

AUN NO HAN SIDO APREHENDIDOS LOS BANDIDOS QUE ASALTARON LA CHACRA DE "LO VALLEDOR"

Fué declarado reo Domingo Leiva, a quien se cree complicado en estos salteos

De los últimos robos efectuados últimamente, y de los cuales nos hemos ocupado en forma amplia, el juzgado del crimen que estuvo de turno en la semana pasada, solo tomó conocomiento de los que se verificaron en la chacra de Lo Valledor.

En esos salteos fueron víctimas cuatro pobres campesinos que vieron desaparecer sus ahorros y muchos objetos de valor para ellos, debido a la acción vandálica de sus asaltantes.

Respecto de otros salteos y de diversas capturas de bandidos de que se ha hablado parece que la justicia no ha tenido conocimiento oficial alguno.

En el juzgado a que hemos hecho referencia se nos dijo que el sumario que se había iniciado allí correspondía únicamente a la partida de bandidos que cometieron los asaltos en la chacra "Lo Valledor", asaltantes que fueron perseguidos por las policías de Santiago, San Miguel y Maipú.

Durante la persecución de esos bandidos y en un encuentro que tuvo con ellos la policía de Santiago, en el Zanjón de la Aguada, fué muerto por los guardianes Manuel Galaz Pérez y herido el guardián Caros Albornoz.

En ese mismo encuentro fué detenido por la fuerza pública Domingo Leiva Valderrama.

Iniciado el sumario respectivo, y oídas las declaraciones, este individuo fué declarado reo, ingresando a la cárcel pública.

Hasta ayer tarde los otros bandidos habían logrado huir, sin que las diversas policías que los persiguen hayan dado con su paradero.

El juez señor Rondanelli, antes de terminar su turno, dictó varias órdenes de investigación para que la Sección de Seguridad las lleve a efecto y logre descubrir el paradero de estos bandidos o de sus cómplices.

Ayer se nos dijo que Domingo Leiva no tenía nada que ver con los bandidos que asaltaron la chacra "Lo Valledor" y que fué aprehendido porque se le encontró en los momentos en que se hacía la persecución de esos individuos.

L. CH.
JABON DE AFRECHO

legítimo. Lo mejor y más barato para el baño y tocador.
Pídalo en Boticas y almacenes.
D-20

BALNEARIO APOQUINDO

Evite usted molestias y gastos de ferrocarril y veranee este año en este espléndido Balneario con edificio y todo servicio moderno y a un paso de la capital. Caminos y panoramas encantadores. Hotel de primer orden atendido personalmente por sus nuevos concesionarios.

Pensión desde $ 12 a $ 25 diarios, según departamento, incluyendo todo servicio.

Reserve piezas o departamentos en la agencia de Santiago, Monjitas 867, o por teléfono Las Condes N.o 3.

GIANDUJA
El mejor chocolate de la mejor Fábrica europea
TOBLER - SUIZA
En cajas fantasía, estuches, latitas, bolsitas para Arbol de Pascua.
Se realiza al precio de chocolates nacionales, por la presente semana en las casas,
CAFEES PRIMA, Portal F. Concha 968, y Huérfanos esquina San Antonio

INSTITUTO MEDICO - TECNICO
"SANITAS"
Agustinas 1955 - SANTIAGO - Cas. 3457
Avisa a los señores médicos que puede prestar a sus enfermos los siguientes servicios:
Baños de ácido carbónico y de oxígeno
Baños eléctricos
para las enfermedades del corazón.
BAÑOS DE CUATRO CELULAS (LONISACION)
Este Instituto no hace tratamiento alguno que no sea prescrito por el médico que atiende al enfermo.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 47.a extraordinaria en 19 de Diciembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Ba[illegible], Briones, Bulnes, Concha S. don Juan E., [illegible] don Luis E., Echenique, Errázuriz Tagle, [illegible], Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Lyon, [illegible], Quezada, Rivera, Zañartu don Enrique, Ochagavía, y los señores Ministros de Hacienda y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un Mensaje del Presidente de la República en que comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos que tratará el Senado en el presente período de sesiones extraordinarias, el proyecto que crea un Segundo Juzgado de Letras en el departamento de Temuco.

Se mandó archivar.

2.o De un informe de la Comisión de Policía [illegible] referente a un proyecto de prórroga de la ley número 3,657, sobre gratificación al personal de empleados del Congreso Nacional.

Quedó para tabla.

PROYECTO SOBRE LEGISLACION SOCIAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Por olvido no se dejó constancia en el acta, de [illegible] sesiones, de una invitación hecha por la Cámara de Diputados para nombrar una Comisión Mixta encargada de estudiar el proyecto sobre legislación social.

Como el Senado aprobó esa invitación, si no hay inconveniente se dejará constancia de dicho acuerdo en el acta de la presente sesión.

Acordado.

FERROCARRIL DE LAS CABRAS A SAN ANTONIO

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Deseo rogar a los miembros de la Comisión de Ferrocarriles se sirvan informar cuanto antes un proyecto aprobado por la Cámara de Diputados que se refiere a la construcción del ferrocarril entre Las Cabras y San Antonio.

El señor ERRAZURIZ TAGLE. — Adhiero con todo interés a la petición que ha formulado el Honorable Senador por O'Higgins.

CONTRATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA Y LA EMPRESA DE TRACCION

El señor HUNEEUS. — Desearía saber si ha informado por la Comisión respectiva un proyecto que se refiere a un contrato celebrado entre la Municipalidad de Ñuñoa y la Empresa de Tracción Eléctrica.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No está informado, señor Senador.

El señor HUNEEUS.—Entonces me permito rogar a los miembros de la Comisión se sirvan informarlo cuanto antes, porque hay interés en su pronto despacho.

HABITACIONES PARA LOS OBREROS DEL DIQUE DE TALCAHUANO

El señor AGUIRRE CERDA. — Entiendo que ha sido aprobado por la Cámara de Diputados un proyecto sobre construcción de habitaciones obreras para el personal del dique de Talcahuano, y que actualmente se encuentra pendiente del estudio de la Comisión de Hacienda de esta Cámara. Rogaría a los miembros de esa Comisión tuvieran a bien informar cuanto antes dicho proyecto.

FERROCARRIL DE LAS CABRAS A SAN ANTONIO

El señor BRIONES LUCO. — Como miembro de la Comisión de Ferrocarriles, manifiesto a los Honorables Colegas por O'Higgins y Colchagua que, por mi parte, prestaré todo mi concurso al despacho del proyecto sobre construcción del ferrocarril de Las Cabras a San Antonio.

PENSION DE GRACIA

El señor FREIRE.—En una de las sesiones pasadas, el Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, se dirigió al señor Ministro del Interior, rogándole que presentara a la consideración del Congreso un Mensaje solicitando una ley sobre pensión a la viuda del Gobernador de [illegible], muerto en actos del servicio.

Esta petición mereció, a mi juicio, la aceptación del señor Ministro del Interior y de los señores Senadores de esa provincia, porque él significa un acto de justicia que obliga, naturalmente, a formular al Gobierno esa petición.

Ruego pues, a la Mesa que, ha nombre del Senador que habla, se dirija oficio al señor Ministro del Interior en el sentido de que envíe lo más pronto posible al Congreso el Mensaje correspondiente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte de la Honorable Cámara, se dirigirá oficio a nombre del señor Senador.

Acordado.

MONUMENTO AL EX-JUEZ DON WALDO SEGUEL

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — En la última sesión se acordó eximir del trámite de Comisión un proyecto que autoriza la erección de un monumento a la memoria del ex-juez señor Waldo Seguel, y creía que el señor Presidente lo había anunciado en la tabla de fácil despacho de la sesión siguiente. ¿Por qué no tratamos sobre tabla ese proyecto?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay oposición por parte de la Sala, se dará por aprobada la indicación que formula el señor Senador por O'Higgins.

Aprobada.

PROYECTO SOBRE AUTORIZACION DE EMPRESTITOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La orden del día de la sesión de hoy corresponde discutir en general los presupuestos, porque la preferencia acordada al proyecto de empréstito es sólo para la sesión especial del Viernes próximo. No sé si el Honorable Senado tendrá inconveniente para seguir discutiendo ese proyecto en la sesión de hoy antes que los presupuestos.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — A propósito de lo que ha expresado el señor Presidente, tengo que cumplir un encargo que me ha hecho el Honorable Ministro de Hacienda, quien me ha pedido que ruegue al Honorable Senado que se discuta en particular en la sesión de hoy el proyecto de empréstito, tomando en cuenta que, como lo ha reconocido el Honorable Senado, es sumamente urgente y no admite espera.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación que ha formulado el Honorable Senador por Ñuble.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Si no hay oposición, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

MONUMENTO AL EX-JUEZ DON WALDO SEGUEL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En conformidad a lo acordado hace un momento, corresponde discutir el proyecto a que se ha referido el señor Senador por O'Higgins.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase a la Comisión de Alcaldes de Magallanes para erigir, por suscripción popular, en la ciudad de Punta Arenas, un monumento a la memoria del ex-juez letrado del Territorio, don Waldo Seguel."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

ORDEN DEL DIA

PROYECTO SOBRE AUTORIZACION DE EMPRESTITOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entrando a la Orden del Día, corresponde ocuparse en la discusión particular del proyecto sobre empréstito. En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República, por el término de un año, para contratar un empréstito que produzca hasta la suma de cien millones de pesos en billetes, y otro que produzca hasta la cantidad de un millón [illegible] libras esterlinas.

El producto del empréstito en billetes se destinará preferentemente:

a) A cancelar los saldos en contra del Fisco de las cuentas corrientes que mantiene en los Bancos, de acuerdo con las autorizaciones legales correspondientes;

b) A reintegrar los fondos destinados a obras públicas, conforme a la ley número 3,738, de 25 de Febrero último, la suma de $ 3.549,000 que se invirtió en el servicio del empréstito autorizado por la ley número 3,772, de 15 de Julio del año en curso; y

c) A restituir a los fondos acordados por la referida ley número 3,738, la suma de 4 millones 032,780 pesos 72 centavos, que hubo necesidad de invertir con motivo de la alimentación y traslación de los obreros cesantes del norte."

El señor BRIONES LUCO. — Yo hubiera deseado, señor Presidente, decir unas pocas palabras en la discusión general del proyecto; pero no alcancé a hacerlo en la última sesión y por eso quiero aprovechar la discusión particular del artículo 1.o, para expresar en el Senado algo que no puedo excusarme de decir.

Los Honorables Senadores por Santiago, señor Echenique; por Concepción, señor Zañartu, y por Chiloé, señor Ochagavía, formularon algunos cargos al Gobierno. Yo quiero levantar dos de aquellos cargos en cuanto se refiere a la actuación del Honorable señor Celis en el Ministerio de Hacienda.

Los cargos que se hicieron al ex-Ministro, señor Celis, son que no impulsó el despacho de los proyectos tributarios y que no presentó con oportunidad el proyecto de empréstito.

Yo tuve oportunidad de apreciar la labor inteligente y entusiasta del referido ex-Ministro en el desempeño de aquella cartera durante poco más de setenta días, de los cuales estuvo veinte en el carácter de dimisionario. Naturalmen, en los pocos días que desempeñó el Ministerio no pudo materialmente hacer más de lo que hizo. Sin embargo, quiero dejar constancia de que el señor Celis, durante el período comprendido entre el 16 de Agosto y el 10 de Setiembre, fecha en que terminó el período ordinario de sesiones del Congreso, obtuvo el despacho del proyecto que concedía auxilios a la industria salitrera, proyecto muy importante que trajo un verdadero beneficio a esa industria; y colaboró en el seno de la Comisión de Hacienda del Senado en el informe sobre el proyecto de Banco Central.

En la Cámara de Diputados, en tan corto espacio de tiempo, el señor Celis hizo despachar en la Comisión de Hacienda todos los proyectos tributarios y obtuvo en la Cámara el despacho de los proyectos sobre contribución de herencia, el que grava la carga y descarga en los puertos, e inició la discusión del proyecto sobre impuesto a los pianos eléctricos, barajas y fósforos. En ese momento sobrevino la crisis.

Yo digo que en los cincuenta días hábiles que el señor Celis desempeñó la cartera del Ministerio de Hacienda no pudo hacer más que lo que hizo; y en cuanto a las observaciones repetidas por el Honorable señor Zañartu en el Senado, con motivo de la intervención del señor Celis en la cuestión salitrera, en el arreglo con el Pool, deseo manifestar, una vez más, al Senado, que el Ministro de Hacienda se encontró con una situación sin salida, con intereses creados y formados al amparo de un acuerdo desgraciado, del 26 de Enero de 1921. No pudo el señor Ministro de Hacienda salir de la premiosa situación en que se colocó aquel problema y la solución que dió a él, fué la mejor dentro de lo posible.

Lo que el Gobierno debió hacer y no hizo, con bastante anterioridad a la exaltación del señor Celis al Ministerio, fué haber tomado una medida radical a raíz del acuerdo del 26 de Enero; la de disolver la Asociación Salitrera, que no respondía en ese momento al interés nacional.

El señor Celis no lo hizo cuando llegó al Ministerio porque la situación formada no lo hubiera permitido, aunque lo hubiera deseado.

Deseo recordar también que el propio proyecto de empréstito que discutimos fué presentado por el señor Celis al Consejo de Estado no obstante estar dimisionario. No pudo ir más allá su empeño.

He querido decir estas palabras como una satisfacción justiciera al ex-Ministro de Hacienda, señor Celis, que procedió en el desempeño del cargo de Ministro de Hacienda, con inteligencia, con dedicación y siempre con un elevado criterio moral.

El señor HUNEEUS. — Voy a votar este artículo en la forma propuesta por la Comisión.

El inciso "B" del proyecto de la Cámara de Diputados, dice que el producto de este empréstito en billetes, se destinará preferentemente a reintegrar los fondos destinados a obras públicas, conforme a la ley número 3,738, de 25 de Febrero último, y destina para ello $ 3.549,000.

No veo ventaja alguna en estampar en una ley de la República, mucho menos en una ley que autoriza la contratación de un empréstito, y que, por lo tanto tendrá que ser conocida por banqueros extranjeros, el hecho de que ha sido violada la ley que autorizó el empréstito anterior.

Por esta razón le daré mi voto al artículo en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda, o sea la supresión del inciso segundo.

El señor GARCES (Ministro de Hacienda). — He pedido la palabra para decir, solamente, que acepto la supresión propuesta por la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ya que ningún Honorable Senador desea usar de la palabra, voy a decir dos.

En realidad, no veo diferencia entre el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados y el que ha informado la Comisión de Hacienda.

La Comisión propone que los cien millones que consulta el inciso 1.o del proyecto sean reducidos a ochenta millones, pero, estudiando el informe, se desprende de él que la Comisión ha aceptado lisa y llanamente la totalidad del empréstito propuesto en el proyecto. La Comisión crée, al proponer la reducción, que los veinte millones que se suprimen corresponden a la cuenta corriente que está autorizado a contratar el Presidente de la República, por una ley especial; cuenta corriente pagadera con el quince por ciento de los derechos de aduana, y que está, por consiguiente, subordinado a lo que produzcan estos derechos.

La Comisión destina ese mismo quince por ciento a la cancelación, en el futuro, de un empréstito que autoriza.

Yo no sé si prácticamente se haya dado cumplimiento en su letra y en su espíritu, a la ley que autorizó la contratación de la cuenta corriente y si esta cuenta se encuentra en condiciones de poder ser pagada con el quince por ciento, porque como la caja del Fisco es una sola, esta separación del quince por ciento no existe en la práctica.

Este quince por ciento de los derechos de internación ha entrado a la masa de entradas fiscales junto con el 85 por ciento restante; y como hoy día no hay fondos disponibles, resulta que el monto de ese quince por ciento, que debió disminuir la cuenta corriente de veinte millones de pesos, ha desaparecido, ha seguido el camino de las demás entradas fiscales, ha servido para atender los gastos generales de la Nación.

Por este motivo, desearía que quedara constancia, para deslindar y fijar responsabilidades en el futuro, — como está contratada esa cuenta corriente, — si acaso se ha separado el 15 por ciento afecto a dicha obligación. El señor Ministro se anticipa a hacerme manifestaciones que indican que no está separado; pero yo deseo que quede claramente establecido ese hecho, porque entonces quiere decir que hoy día se deben íntegramente esos veinte millones. El 15 por ciento de los derechos de internación no ha disminuído, en consecuencia, ni en un sólo centavo la deuda de los veinte millones; y me parece que la Comisión informante desea prevenir esta dificultad para el futuro, por lo cual dice que este 15 por ciento queda afecto a la cancelación de la cuenta corriente contratada, para lo cual se acumularán esos fondos en una cuenta bancaria especial.

Pero, a mi juicio, es difícil llegar a la cancelación de la deuda si se mantiene el sistema de la cuenta corriente, por cuanto en ella no hay acreedor ni deudor mientras no se cierra; y yo temo que siempre nos encontremos con esta deuda sin cancelar.

Por este motivo, habría preferido que la Comisión hubiera fijado un plazo para liquidar esa cuenta.

No es mi ánimo, en absoluto, perturbar la marcha de este proyecto, ni quiero que se me atribuya ningún propósito distinto al que me mueve a formular estas observaciones, que no es otro que señalar el vacío que noto en esta parte del proyecto en discusión.

Repito que, a mi juicio, es más aparente que real la disminución del empréstito que propone la Comisión informante; y desearía que el señor Ministro nos dijera si el banco acreedor del Fisco por los veinte millones de pesos contratados en cuenta corriente acepta una prórroga indefinida para su pago. ¿Acepta el Banco que se le pague con el 15 por ciento de los derechos de internación, que están absorbidos por el déficit fiscal?

No creo que sea posible resolver esta dificultad sin tomar en cuenta al acreedor de esos veinte millones, que se deben en condiciones especiales y determinadas.

Desearía también que el señor Ministro de Hacienda dijera si hay alguna **entente**, algún arreglo, con el Banco acreedor de los veinte millones que permita que el Fisco no pase por tramposo, que no quede en condiciones de seguir debiendo a un acreedor cuando va a pagar a otro, y si para la colocación de este empréstito futuro puede no ser una facilidad el no haber pagado estos veinte millones. ¿Qué se ganaría con no autorizar los veinte millones si se continúan debiendo, si van a quedar impagos? Más vale regularizar esta situación,, cerrar la cuenta y pagar esa suma con el producto del empréstito.

Yo me limito a hacer estas observaciones, porque no quiero dificultar la marcha de este proyecto, ni molestar al Honorable Senado, y mucho menos al señor Ministro de Hacienda, a quien deseo todo éxito en la gestión de los intereses públicos que en estos momentos tan graves requieren una atención intensa y esmerada.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — En primer término, cúmpleme manifestar al señor Presidente los agradecimientos del Ministro que habla y del Gobierno, no sólo por la benevolencia con que me ha tratado, en las palabras que acaba de pronunciar, sino por la deferencia tan especial que ha manifestado en bien del pronto despacho de este proyecto.

Con referencia a las observaciones que Su Señoría ha formulado, debo hacer presente que el 15 o|o de los derechos de internación, está destinado no sólo a la cancelación de la cuenta de los veinte millones que se abrió en el Banco Español, sino también, a los veinte millones que se tomaron el año pasado para cancelar los vales salitreros, y está afecto todavía a otras obligaciones; pero no se ha colocado en una caja especial. Eso no quiere decir, sin embargo, que se hayan perdido estos recursos para el objeto a que están destinados por la ley. Si la Caja Fiscal no ha reservado esos fondos, si los ha usado para otras obligaciones, la Caja es deudora por el valor que ha tomado, y cuando el Fisco pide recursos para pagar su déficit, toma en cuenta en éste lo que ha tomado del 15 o|o en referencia.

Debo manifestar, en segundo término, que no tengo inconveniente para aceptar la disminución, más aparente que real, que ha introducido en el proyecto la Comisión de Hacienda del Senado, precisamente por esa razón, porque estimo que esa disminución es más aparente que real. Ofrecía devolver este 15 o|o para pagar la cuenta del Banco Español, caso de quedar el Gobierno con los recursos necesarios. Deseaba un financiamiento total, pero si no se dan los veinte millones más, indudablemente no se devuelve el 15 o|o, y entonces los cálculos del Gobierno no sufren alteración.

Por lo que respecta a la cuenta de que habla el informe de la Comisión de Hacienda, está destinada a reparar el inconveniente a que el Honorable Presidente se ha referido. Se procura que el quince por ciento vaya a una cuenta especial de la que sólo se puedan retirar los fondos para los compromisos a que están afectos.

Su Señoría ha hecho presente que ésto no podrá hacerse si se depositan los fondos en la misma cuenta del Banco, puesto que no hay ahí deudor ni acreedor, mientras no se liquide, y el Gobierno estaría en condiciones de retirar fondos en cualquier momento con cualquier objeto.

El espíritu que ha guiado a la Comisión de Hacienda, y que el Ministro que habla acepta, es formar un depósito independiente para la cancelación de los compromisos a que estos fondos quedan afectos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sólo falta la respuesta del Honorable Ministro a una de las interrogaciones que me permití hacerle.

Pregunté a Su Señoría si había acuerdo con el Banco acreedor para el mantenimiento de la cuenta corriente.

El señor GARCES (Ministro de Hacienda). El Banco acreedor aceptó la contratación de la cuenta en la forma autorizada por la ley.

Yo creí que esta pregunta había quedado contestada, al decir que el Fisco debía realmente ese dinero y que lo pagará, de manera que la institución acreedora no podrá decir que los fondos serán destinados a otros objetos de aquellos a que están afectos.

El señor ERRAZURIZ TAGLE. — En la Comisión Mixta tuve oportunidad hace poco de formular observaciones análogas a las que ha formulado nuestro Honorable Presidente, respecto de las anualidades del 15 o|o a que se refiere el informe de la Comisión, y alcancé a solicitar del Honorable Ministro de Hacienda y del Director de Contabilidad, que se encontraba presente, algunos datos que no me fueron enviados, pero que ahora conozco.

A la verdad, debiendo ingresar el total de los derechos de internación a una sola caja, no es fácil hacer la separación de este quince por ciento en momentos de penurias del Erario, en que se consumen todos los dineros públicos.

En la memoria de la Dirección de Contabilidad del último año, encontré que en ella aparece esta cuenta de la reserva del 15 o|o de internación, con un saldo a favor de diecinueve millones cuatrocientos sesenta y tantos mil pesos y en el balance general de la Hacienda Pública, aparece una cuenta acreedora del quince por ciento, por la misma suma; todo esto únicamente en el papel y en una forma inaceptable, ya que este quince por ciento no sólo está destinado al pago de las cuentas a que se ha referido el señor Presidente, sino también a amortizaciones extraordinarias de dos empréstitos, como lo dispone el artículo 1.o transitorio de la ley aduanera de 1916.

Veo ahora que la Comisión de Hacienda lo destina al pago de la parte del empréstito que está en debate, y por eso decía que todo esto quedará sólo en el papel.

Por esta razón me proponía formular indicación para que se dejara este quince por ciento tal como está en el artículo 1.o transitorio de la ley número 3066, de 1.o de Marzo de 1916 porque de otro modo va a incurrir el Senado en el mismo error en que se ha incurrido al destinar esa reserva en leyes anteriores, a cancelaciones que no se han hecho, porque los dineros especialmente afectados sólo figuran como simples partidas y contra-partidas de contabilidad.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Envío al señor Senador una minuta que contiene las obligaciones a que está efecto el 15 o|o y que no han sido ya canceladas. Con ella espero que quedará satisfecho Su Señoría.

El Gobierno acepta lo que propone la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, esto es, que se abra una cuenta especial, sobre la cual no se podrá girar sino para los objetos a que se destina el quince por ciento de los derechos de internación. De este modo no habrá ya una sola caja.

El señor ERRAZURIZ TAGLE. — En la minuta que me entrega el señor Ministro, leo el mismo dato que acabo de dar. Veo después de las exlicaciones del Honorable Ministro de Hacienda, que la reserva futura del 15 o|o será siempre nominal, aunque se deposite en cuenta especial bancaria. A este propósito quiero recordar al Senado que no hace mucho tiempo el Honorable Senador por Curicó hizo referencia a cierta suma considerable de dinero erogado por los particulares, destinada a adquirir elementos de aviación para la defensa nacional, suma que fué ingresada a la Caja Fiscal, e invertida en gastos ordinarios de la Nación. Puede ocurrir igual cosa con estos fondos. Por esta razón yo creo que vale más dejar las cosas tales como están, y que el quince por ciento de los derechos de internación se destine mientras no se derogue la ley que los deduce, a todos los objetos que se indican en el artículo primero transitorio de la ley 3066, del 1.o de Marzo del año 1916.

El señor CORREA (Vice-Presidente).—Deseo dar una breve respuesta a la última observación formulada por el Honorable Senador por Colchagua.

Ha dicho Su señoría que no hay justicia, y por consiguiente que no hay conveniencia, en retirar de las obligaciones que deben cubrirse con el quince por ciento de los derechos de internación las que tiene contraídas el Estado y garantidas con estos recursos mediante una ley. Pero sobre este particular debe tenerse presente que la Comisión propone agregar después del artículo 5.o el siguiente: "El producto correspondiente al 15 o|o de los derechos de internación a que se refieren el artículo 1.o de los transitorios de la ley número 3,066, de 1.o de Marzo de 1916, y el artículo 4.o de la ley número 3,684, de 12 de Noviembre de 1920, se aplicará desde la fecha en que queden canceladas las obligaciones a que actualmente está destinado, a la amortización del empréstito en moneda corriente cuya contratación se autoriza por esta ley.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—Se entiende que esto se hará en el futuro; y ¿cuándo estarían terminados estos pagos?

El señor CORREA (Vice-Presidente).—El año 1925 debe quedar terminado el pago de estas obligaciones, señor Senador.

El señor Ministro de Hacienda manifestó en la comisión que el quince por ciento que se deducirá de los derechos de internación, rendirá, más o menos, diez millones de pesos anuales.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—Este año el quince por ciento producirá cinco millones de pesos.

El señor CORREA OVALLE.—Pero en oro, señor Senador.

De modo que creo que no es un plazo excesivo el que tomaría el cumplimiento de las obligaciones de que se trata, mediante el 15 o|o de los derechos de internación y la ayuda que preste la ley de presupuestos.

El señor ECHENIQUE.—Según ha manifestado el señor Ministro de Hacienda, este quince por ciento de los derechos de internación, no ha sido dedicado a los objetos especiales a que estaba destinado.

Esto me parece grave. El señor Ministro nos ha dicho que estos fondos han ingresado a rentas generales de la Nación.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Tal vez no he sido suficientemente claro, señor Senador.

Lo que yo he manifestado es que estos fondos estaban destinados en el hecho a las cuentas a las cuales están afectos; pero no se han podido aplicar por falta de dinero en la caja fiscal.

El señor ECHENIQUE.—Por lo tanto, no se ha cumplido la ley aduanera de 1916 en esta parte.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Como el déficit fiscal se va a cancelar, implícitamente resulta la cancelación de las obligaciones que se consultan en esa ley, señor Senador.

El señor ECHENIQUE.—¿Entonces de este empréstito se van a tomar los fondos para pagar lo que ha debido pagarse con el quince por ciento de los derechos de aduanas?

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Indudablemente, señor Senador. Se normaliza la situación.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—Ojalá el señor Ministro se sirviera aclarar un punto oscuro.

El artículo 1.o de los transitorios de la ley número 3,066, de 1.o de Marzo de 1916, dice: "Desde la vigencia del presente Arancel, se deducirá mensualmente el quince por ciento del total de los derechos de internación para aplicarlo a los objetos indicados en las leyes números 2,641, de 13 de Febrero de 1912; 2,778, de 15 de Junio de 1913; 2,926, de 5 de Setiembre de 1914; y 2,935, de 28 de Setiembre de 1914; y vencidos los plazos fijados por estas leyes, dicho quince por ciento se destinará a amortizaciones extraordinarias de los empréstitos autorizados por las leyes números 2,319, de 9 de Julio de 1910; 2,350, de 11 de Agosto de 1910; y 2,567, de 23 de Octubre de 1911, prorrogadas por la ley número 2,845, de 29 de Enero de 1914".

En el cálculo hecho por el señor Ministro de Hacienda, no sé si se halla comprendida la amortización extraordinaria de estos empréstitos. En él se hace un desarrollo de las entradas que producirá el quince por ciento hasta el año 1925, ascendente a la suma de sesenta y nueve millones y tantos mil pesos. Y nada se imputa a dichas autorizaciones extraordinarias. No hay constancia de que estén cancelados los empréstitos respectivos.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—En la minuta que tiene en la mano el Honorable Senador por Colchagua están comprendidas todas las obligaciones a que está afecto el 15 por ciento y que todavía no han sido canceladas.

El señor ALESSANDRI.—¡No argumentemos más, votemos! ¡Todos sabemos lo que hay en esta materia!

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—Si porque todos sabemos lo que hay en una cuestión y si no se tratara de esclarecer la verdad de los hechos y de corregir lo malo, sería completamente inútil toda discusión en las Cámaras.

El señor ALESSANDRI.—En este caso es completamente inútil, pues todo ha quedado en el papel. Sólo ahora se va a regularizar la situación sin que quede nada por cumplir.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—Si la palabra del Honorable Senador por Ñuble fuera la palabra de un Gobierno infalible para cumplir las leyes, el Senado podría doblar la hoja y aprobar el proyecto en discusión, sin mirar atrás para señalar los rumbos de la experiencia. Pero como hay derecho para dudar de que se haga como indica el señor Senador, puesto que no se han cumplido otras leyes anteriores, que ha indicado el señor Presidente, y, por otra parte, hay facultad para fiscalizar y tomar datos, y esta es una labor necesaria, creo que no es manera de cerrar el debate, precipitando la votación.

Por lo demás, merecen toda clase de consideración los miembros del Senado que estiman que es útil estudiar cualquier asunto sometido a su deliberación.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Estoy dispuesto a dar al Honorable Senado todas las explicaciones que juzguen necesarias sus miembros para esclarecer la materia en debate.

Si no hago en estos momentos una relación extensa de la Hacienda Pública, es por no entorpecer el desarrollo del debate, y porque pronto tendré oportunidad de hacerla en la discusión de los presupuestos. Muy lejos de mi ánimo está negar cualquier dato.

Con referencia a lo que ha dicho el Honorable Senador por Colchagua, puedo manifestar que todas las obligaciones a que está afecto el 15 por ciento de los derechos de internación a que se ha hecho referencia, quedarán canceladas en Junio de 1925, y desde esa fecha dicho 15 por ciento se podrá aplicar íntegramente a este empréstito.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—A propósito de lo que acaba de decir el señor Ministro de Hacienda, y como esta cuestión tiene que renovarse al estudiar los presupuestos, desearía que para entonces o antes, si es posible, Su Señoría nos trajera datos concretos acerca del monto de las amortizaciones extraordinarias de empréstitos que se hayan hecho en cumplimiento del artículo 1.o transitorio de la ley de 1.o de Marzo de 1916, con el quince por ciento de reserva de los derechos de internación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar el inciso primero del art. 1.o en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda, o sea, reduciendo la autorización de cien millones de pesos en billetes a ochenta millones.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en esta forma.

Aprobado el inciso en esta forma. Por mi parte, yo salvo mi voto.

En votación la indicación de la Comisión para suprimir el resto del artículo 1.o

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—No tengo inconveniente para votar el informe de la Comisión de Hacienda porque espero que el señor Ministro de Hacienda sabrá cumplir las promesas hechas por sus dos antecesores en el Ministerio, en orden a que el Gobierno haría las economías ofrecidas y que no se reptirá el caso de que se soliciten nuevas autorizaciones de empréstitos sin que se vean las economías.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Agradezco al Honorable señor Senador la confianza que manifiesta en la buena fe con que procede el Ministro de Hacienda, que sabrá cumplir las promesas de economías. A este respecto puedo declarar que mi resolución es tan firme y sincera que si no puedo continuar en la tarea de regularizar los gastos públicos, prefiero retirarme del Ministerio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no se pide votación, se darán por rechazados los incisos restantes del art. 1.o, como lo propone la Comisión.

—Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

EMPRESTITOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

Continúa la discusión particular del proyecto que autoriza la contratación de un empréstito.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Art. 2.o El empréstito en billetes podrá efectuarse, a opción del Presidente de la República, por la contratación de mutuos o de cuentas corrientes bancarias o por la emisión de letras de Tesorería renovables o de bonos.

Podrá recurrirse a una o más de las formas indicadas, fraccionando la operación entre ellas.

Las obligaciones mencionadas podrán devengar un interés anual hasta de 8 o|o, se amortizarán en un plazo no menor de cinco años ni mayor de diez y estarán exentas de todo impuesto fiscal o municipal".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Art. 3.o Los bonos y las letras de Tesorería servirán a los Bancos nacionales para caucionar el retiro de los Vales de Tesorería a que se refiere la ley número 2,912, de 3 de Agosto de 1914.

Dichos Bancos podrán retirar los expresados vales con garantía de los bonos o letras de este empréstito, hasta la concurrencia del 75 o|o de su capital pagado, incluyéndose los vales que se hubiesen retirado, en conformidad a las leyes anteriores.

Los Bancos pagarán al Fisco sobre los vales que retiren, en conformidad a la presente ley, un interés inferior en 2 o|o a la tasa de descuentos más la comisión que tengan fijada para los descuentos de letras a noventa días.

Para los efectos de este artículo se prorroga la vigencia de la mencionada ley número 2,912, de 3 de Agosto de 1914, hasta la amortización total de los bonos o letras que se emitan en conformidad al artículo 2.o"

La Comisión propone reemplazar en el inciso tercero la frase: "un interés inferior, etc.", por las palabras "un interés anual de 6 por ciento".

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Debo hacer presente, honorables colegas, que aunque el informe de la Comisión lleva mi firma—firma que únicamente puse para los efectos reglamentarios—no votaré la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda, que, en mi entender, reviste una gravedad que no guarda relación con la forma un tanto incidental en que ha sido propuesta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Respecto de este artículo, la Comisión propone que se suprima en el inciso tercero la frase: "un interés inferior en dos por ciento a la tasa de descuentos más la comisión que tengan fijada para los descuentos de letras a noventa días", reemplazándola por las palabras "un interés anual de 6 por ciento".

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Perfectamente, señor Presidente. En otros términos, lo propuesto es que en el interés cobrado por los Bancos no se considere la comisión, de manera que con los billetes que saquen de arcas fiscales, obtendrán una utilidad que, en vez de ser del dos por ciento, puede llegar a diez o más por ciento al año. Me parece que esto es inaceptable.

También me parece inaceptable la facultad que este artículo otorga a las instituciones de crédito, de retirar billetes con los vales o letras que se emitirán con arrego a esta ley.

Las instituciones de crédito tomarán estos bonos o letras, percibirán el interés correspondiente, y a continuación irán a arcas fiscales a retirar papel moneda, que circulará en público junto con el papel moneda fiscal, y produciendo en el mercado y en el cambio internacional la misma influencia que producen las emisiones fiscales.

Ese papel moneda, que tiene influencia en el cambio internacional y en el ajio, es idéntico a todas las emisiones fiscales de todos los países del mundo, con una sola diferencia, cual es la de que, al emitirlo, el interés particular no toma en cuenta las necesidades nacionales, y puede causar mil veces más perjuicio que las emisiones de papel moneda que los economistas dialécticos de mi tierra condenan con las expresiones más duras de su rico vocabulario.

Permítaseme otra observación. Este papel moneda bancario tiene todavía el inconveniente de no estar garantido con oro, como el papel moneda emitido por el Estado.

En conformidad con las observaciones que vengo formulando, hago indicación para que se suprima este artículo, y pido votación nominal respecto de ella, con el objeto de deslindar responsabilidades en el futuro por los efectos perniciosos que, a mi juicio, habrán de producir en el país las muy mal consultadas medidas económicas propuestas por el Gobierno.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Voy a responder en pocas palabras al Honorable Senador por Concepción.

Comprende bien el Honorable Senado la urgencia que reviste el despacho de este proyecto que, después de largo y laborioso curso, llega a su discusión particular en esta Honorable Cámara. Son bien conocidas sus disposiciones y las necesidades que han determinado al Gobierno a solicitar el empréstito. Se trata, en primer término, de pagar a los funcionarios de la Administración Pública que, en medio de las necesidades crecientes de la vida, han visto pasar largo tiempo sin recibir el pago de sueldos, con mil sacrificios de todo género. El Gobierno ha contemplado dolorosamente esta situación y ha agitado este proyecto, como el único recurso de que le era dado echar mano para regularizar su aflictiva situación.

Al mismo tiempo ha debido considerar los demás compromisos del Estado, en razón de servicios que se adeudan y cuyo pago se encuentra también retenido en los diversos Ministerios, y particularmente en el Ministerio de Hacienda; en razón de autorizaciones concedidas, sin su debida imputación a fondos especiales; en razón de los saldos que corresponde

A BAÑARSE!!

BAÑOS ingleses. .	$ 140.00
BAÑOS franceses .	$ 120.00
BAÑOS americanos	$ 100.00
BAÑOS fierro galvanizado, 150 centímetros . .	$ 50.00
BAÑOS fierro galvanizado, 165 centímetros. . .	$ 60.00
BAÑOS guagua, 1 metro.	$ 25.00
BAÑOS guagua, 85 centímetros . . .	$ 20.00
BAÑOS guagua, 70 centímetros. . .	$ 15.00

Todos estos baños llevan en la orilla una linda caña de zinc.

Catres de fierro para los mismos baños de guagua, de 1 metro, $ 14, de 85, $ 13, de 70, $ 12. ¡Sigue la Baratura!

BAÑOS de asiento	$ 29.00
BAÑOS lluvia, automáticos . . .	$ 24.00
BAÑOS de esponja	$ 20.00

Lluvias sueltas en puro zinc, de 20 centímetros, $ 4.

Nota. — Los baños de valor de $ 140, $ 120, $ 100, son precios instalados, buena ventaja para el comprador.

CALIFONES a leña desde $ 30, $ 80, $ 120, $ 150, $ 200, $ 250.

Ofrece la fabricación más grande de plaza.

"MERIDA"
CHACABUCO 28-B

Solicítense prospectos gratis. Despachos rápidos a provincias.

JOSE MERIDA P.

Con grandes facilidades en el page

MUEBLES

SAN ANTONIO 62

Entrega inmediata

D-19

La Equitativa del Pacífico

Cítase a junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía Internacional de Seguros Generales "La Equitativa del Pacífico" para el 23 del presente, a las 6 P. M., en las oficinas de la Compañía, Agustinas 1060, con el objeto de tratar de cualquiera de los asuntos consignados en el artículo 27 de los estatutos y modificación del artículo 10 de los mismos estatutos en el sentido de cambiar el número de acciones que se requieren para ser director de la Compañía.

Santiago, 16 de Diciembre de 1921.

Lorenzo Claro Lastarria,
Presidente de la Junta General de Accionistas

D-23

LUIS REYES A.

Ex-socio de la firma Reyes y Clark. **DELICIAS 1296, esquina Nataniel. Casilla 1223.** OFRECE negocio establecido; exígese 50% de su valor. Venta mensual, $ 13,000 más o menos, con utilidad de 40%.

FABRICA DE JUGUETES

TAMBORES de 14 y 16 centímetros, a $ 18 docena.

RUEDAS para niños, en madera de 12 x 12 milímetros, de 55, 65, 75 y 85 centímetros, a $ 10.80 docena.

CARRETONCITOS y carretillas de todas clases.

AGUSTINAS 1778

Muebles

Los obtiene Ud. con grandes facilidades de pago.

Arturo Prat 183

ENTREGA INMEDIATA

Escuela Normal de Preceptores "José A. Núñez"

Está abierta la matrícula en este establecimiento, y los antecedentes pueden solicitarse en la misma Escuela, Delicias N.o 3677, o a Casilla 547.

EL DIRECTOR.

Muebles

de todos estilos, a precios bajísimos, encontrará usted en **SAN ANTONIO 176, frente al Teatro Municipal.**

Se dan facilidades en el pago.

D-20

---

10 CARNEROS SUFFOLK

de 2 años, del Criadero "El Culenar", vendo, y **100 ovejas de 1 año, mestizas, de la misma raza.** Están en fundo al lado Santiago.

Tratar: **AGUSTINAS 718.**

197-20D

VENDO DE OCASION

En calle San Francisco números 1860 al 1870, lindo sitio cerrado para industria, mide 17x60 metros y se paga con 4 mil al contado, resto a largo plazo. Valor total, 18 mil pesos. Otro hermoso sitio en calle Arturo Prat N.o 563, pagadero con 8 mil pesos al contado, resto largo plazo, mide 17.65 metros.

Tratar con su dueño, San Francisco N.o 1410.

D-20

Departamento Especial de Trajes para Chauffeurs

2.o PISO - ASCENSORES

INDICAMOS 4 SERIES A PRECIOS MUY VENTAJOSOS

TRAJES en brin de fantasía, muy resistente, modelos nuevos, hechura elegante . . . . $	59
TRAJES en kaki de mucha duración, variedad de colores y modelos, corte perfecto . . . . $	59
TRAJES en kaki superior, hechura fina, colores inalterables. $	69
SOBRETODOS cruzados en brin blanco, corte elegante . . . . . $	45

Neumáticos

Surtido completo de forros y cámaras de aire, de la afamada marca francesa

"MICHELIN"

CASA FRANCESA

ESTADO . PASAJE MATTE . HUERFANOS

Victor

Con una máquina Victor ó Victor-Victrola Vd. puede oir, en su propio hogar, los más famosos cantantes y músicos, y obtener un conocimiento más perfecto de la mejor música del mundo.

Si Vd. desea oir las preciosas selecciones de ópera y números concertados por los más célebres artistas del mundo, ó las sinfonías clásicas por famosas orquestas, ó la conmovedora música de banda, ó bien prefiere alguna canción popular para divertirse en los ratos de ocio, la Victor y la Victor-Victrola le traerán todo lo que Vd. desee; todo lo que es hermoso, divertido é instructivo—un deleite para el espíritu y para el oído.

Acuda hoy mismo á cualquier revendedor de artículos Victor, el cual se complacerá en tocar para Vd. cualquier música Victor que desee oir.

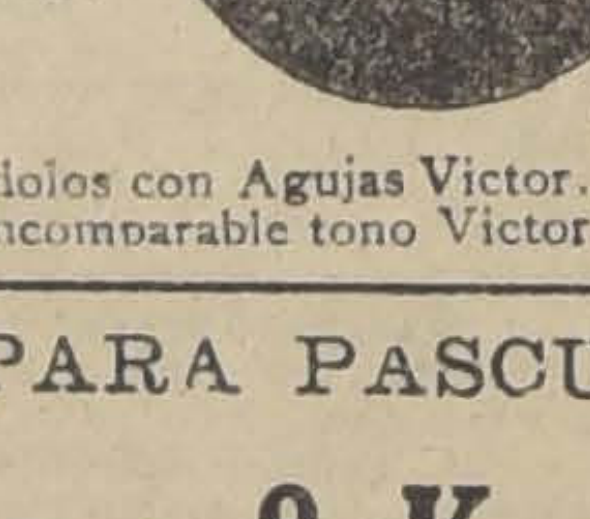

Úsense siempre Discos Victor, tocándolos con Agujas Victor. No existe ningún otro modo para obtener el incomparable tono Victor.

EL MEJOR REGALO PARA PASCUA

Casa Grimm & Kern

Ahumada 99 esquina Moneda

Fábrica de Plumeros

AGUSTINAS 1778. — SUCURSAL: DELICIAS 1934

Avisamos a nuestra distinguida clientela que tenemos un variado surtido en plumeros, especialmente para automóviles y salones; gran surtido en escobillones, escobillas y escobas de todas clases, a precios convenientes.

LOS SILOS BROOKS

Son los silos modernos, desarmables, económicos, de duración indefinida.

Sus blocks de concreto son hechos con mortero normal, o sea con una parte de cemento Portland y tres de arena. Por esta causa los ácidos del ensilaje NO PUEDEN DESTRUIR SUS PAREDES.

El silo Brooks se ha experimentado durante cuatro años en Chile con resultados sobresalientes.

IMPORTANTE

Proporcionamos MAQUINA ENSILADORA a los compradores de silos Brooks para que llenen sus silos, evitándoles el crecido gasto que significa su adquisición en época de malos cambios.

Sociedad Silos Brooks Limitada

HUERFANOS 1148.—SANTIAGO.—CASILLA 3913

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de la señora Blanca Goycoolea de Costa, y en la liquidación de la Sociedad Conyugal habida con don J. Enrique Costa, se subastarán el 24 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en el estudio del compromisario don Alfredo Costa R., calle Santo Domingo 1131, de la ciudad de Santiago, y ante el Notario Lizana, las siguientes propiedades que la sucesión posee en el departamento de Valparaíso.

Calles Condell y Pasaje Cumming, con frente a la Plaza Aníbal Pinto

MINIMUM: $ 500,000.00

Pagaderos: a) reconociendo el subastador una deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 35,000 más o menos; b) con $ 200,000 al contado, saldo a 6 y 12 meses plazo 8 o|o y garantía del predio.

Propiedad de espléndida situación comercial y porvenir, especial para gran edificio, más de 750 m|c. de plan y de 1,600 de cerro.

Población Sallés-Cerro de Los Placeres. — Valparaíso

Mínimum: $ 300,000.00, valor de la tasación Municipal

Pagaderos: a) con $ 100,000 al contado; b) $ 100,000 a 6 meses y saldo a 1 año, 8 o|o con garantía de la propiedad.

Más bases y antecedentes como para consultar planos, dará en Santiago don J. Enrique Costa R., Santo Domingo 1131.

D-20

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de la señora Blanca Goycoolea de Costa y en la liquidación de la Sociedad Conyugal habida con don J. Enrique Costa, se subastarán

EL 20 DE DICIEMBRE, A LAS 3 P. M.

en el estudio del compromisario don Alfredo Costa R., calle Santo Domingo 1131 y ante el Notario Lizana, las siguientes propiedades que la sucesión posee en el departamento de Santiago:

4 CASAS HABITACION, NATANIEL 107, 109, 111 y 113

MINIMUM: $ 250,000

Pagaderos: reconociendo el subastador deuda primitiva al Banco Hipotecario de Chile de $ 100,000 reducida a $ 73,642.82; con $ 100,000 al contado y resto 6 y 12 meses plazo, interés 8% con hipoteca de la propiedad. Producción anual $ 28,200.

ALONSO OVALLE N.os 1135, 1137, 1139 y 1145

MINIMUM: $ 75,000

Pagaderos: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de $ 20,000 reducida a $ 17,630.25; con $ 40,000 al contado y saldo seis meses 8% con hipoteca de la propiedad. Producción $ 9.600 anuales.

SAN PABLO 2672, ESQUINA DE SOTOMAYOR

MINIMUM: $ 130,000

Pagaderos: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de $ 45,000 reducida a $ 44,641; con $ 60,000 al contado, resto 6 y 12 meses 8% con garantía de la propiedad.

SAN JUAN ESQ. DE TOCORNAL. — POBLACION CARMEN

MINIMUM: $ 20,000

Pagaderos: con $ 10,000 al contado, resto seis y doce meses 8% garantía de la propiedad.

PROPIEDAD POBLACION SANTA FILOMENA.—SITIO N.o 1

MINIMUM: $ 3,000 AL CONTADO

Más bases y antecedentes darán don

J. ENRIQUE COSTA

SANTO DOMINGO 1131

Para visitar las propiedades todos los días de 2 a 5 P. M. Próximamente se subastarán otras propiedades ubicadas en Valparaíso, de espléndida situación comercial y porvenir.

D-20

PARA EL CAMPO Y PLAYAS

SOMMIERS-CATRE CAMPAÑA (muy práctico), a $ 15, 13.50 y	$ 11.50
SOMMIERS-CATRE CAMPAÑA (malla inglesa), a $ 35, 30 y	27.50
CATRE DE FIERRO CON SOMMIER (color negro) a $ 55 y	48.00
CATRE DE FIERRO CON SOMMIER (color blanco) a $ 65 y	55.00
COLCHONES DE ESTOPA VEGETAL (especiales para servidumbre), a $ 25 y . . .	19.00
COLCHONES DE ESTOPA VEGETAL (mejor clase), $ 32 y	24.00
COLCHONES DE ALGODON blanco (muy higiénicos y blandos), $ 50 y	35.00
COLCHONES de algodón blanco (estilo Olympia) $ 65 y	55.00
COLCHONES de lana lavada (estilo Olympia), $ 75 y	65.00
ALMOHADAS DE ESTOPA VEGETAL, a $ 4.50 y	3.00
ALMOHADAS DE ALGODON BLANCO, a $ 6.25 y	4.90
COLCHAS blancas, a $ 36, 30 y	17.00
COLCHAS en colores surtidos, a $ 40, 29 y	18.00
FRAZADAS de algodón a $ 14, 11 y	9.00
FRAZADAS de lana $ 45 y	23.00
SABANAS de una plaza, amplias, $ 12.50, 10.50 y	7.90
FUNDAS para almohadas, a $ 3, 2.25 y . . .	1.90
SILLAS de playa con tela, a $ 16, 13.50 y . .	11.90
PISOS DE PLAYA CON TELA, a $ 6.50, 5 y . .	4.90
CAJAS maleta para ropa, a $ 20, 15 y . . .	11.50
TRIPODES DE FIERRO para suplir peinador, a $ 14, 11.90 y	6.50
PEINADORES DE FIERRO con espejo, a $ 70 y	39.50
LAVATORIOS de fierro enlozado, a $ 5.50 y . .	4.25
JARROS para lavatorios, a $ 8.80 y	6.90
RECIPIENTES enlozados, a $ 19.40 y	17.50
RECIPIENTES esmaltados, a $ 10.90 y	9.50
BACINICAS enlozadas, a $ 5.50 y	4.95
JARRITOS para beber, enlozados, a $ 1.80 y . .	1.40
VASOS de aluminio, a $ 2.80 y	1.95
ANAFES de aluminio con cacerola, para viaje, a	11.90
CARAMAYOLA con plato, sartén, cacerola, tenedor, cuchillo y cuchara, todo en un estuche pequeño, (especial para excursiones), a	45.00

GRAN SURTIDO EN MUEBLES SOLIDOS Y SENCILLOS, ESPECIALES PARA EL CAMPO

La Casa se encarga del embalaje y embarque de las mercaderías si el cliente lo desea.

MUEBLERIA IMPERIAL

Teléfono 2784.—CALLE 21 DE MAYO N.o 801.—Casilla 464, frente a la calle de San Pablo

---

REMATE JUDICIAL

Ante el Ministro en visita, don Ricardo Monreal, en la sala de su despacho, Palacio de los Tribunales,

El 12 de Enero de 1922, a las 2 P. M.,

saldrán a remate los distintos lotes en que se ha subdividido la propiedad de don Francisco Celis, ubicada en

LOS LEONES

comuna de Providencia, en conformidad al plano del ingeniero don Jorge Alessandri R. y con sujeción a las bases siguientes:

LOTE A, con casa-quinta, garage, dependencia, etc., por el **MNIMUM DE $ 160,000**, pagaderos reconociendo $ 88,0 al Banco Hipotecario de Chile, y el resto en dos mitades al contado y seis meses, con 8% anual y 12% penal.

Y los siguientes lotes, cuyos precios se pagarán mitad al contado y mitad a seis meses, con iguales intereses.

Lotes	Mms.	Lotes	Mms.
B.	$ 12,000	Q.	$ 5,700
C.	$ 12,000	R.	$ 6,500
D.	$ 12,000	S.	$ 9,100
E.	$ 12,000	T.	$ 9,600
F.	$ 9,000	U.	$ 10,500
G.	$ 9,000	V.	$ 11,400
H.	$ 4,500	W.	$ 12,100
I.	$ 16,000	X.	$ 13,000
J.	$ 11,000	Y'.	$ 12,000
K.	$ 12,000	Y".	$ 14,000
L.	$ 22,500	Z'.	$ 17,000
M.	$ 12,000	Z".	$ 13,500
N.	$ 12,000	Z"'.	$ 6,500
P.	$ 6,100		

Si no hubiera interesados por los lotes I. y L. saldrán a remates divididos: I', en $ 13,000; I", en $ 4,000; L', en $ 11,500; y L", en $ 11,500.

Plano, bases y demás antecedentes en la secretaría del segundo juzgado, expediente ejecutivo Banco Popular con Celis.

O. DARRIGRANDI,
Secretario.

REMATE VIÑA SAN JUAN

MINIMUM: $ 230,000

Ante el árbitro don Neftalí Cruz M. de la P., y en la oficina del Actuario don Manuel Gaete F., se rematará el 21 de Diciembre de 1921, a las 3 P. M.

Ubicada en el departamento de La Victoria, a tres kilómetros de la Estación de Nos. Comprende 62 1|2 hectáreas más o menos con derecho a 18 1|2 regadores del Canal de Santa Cruz.

La propiedad tiene 56 hectáreas de viña francesa y dispone de extensas bodegas, vasijas para 12,000 arrobas, maquinarias de vendimia, enseres y herramientas de cultivo suficientes. Buena casa habitación, posesiones de inquilinos, galpones, etc. Reconoce una deuda de $ 45,000 a favor del Banco Hipotecario del 8.1, reducida a $ 41,619.19.

Ha sido tasada por el ingeniero don Ernesto Ríos Talavera, en $ 295,250. Facilidades de pago.

Títulos en el Banco Hipotecario; antecedentes en la oficina de don Manuel Gaete Fagalde, Notario, Huérfanos N.o 1142.

D-20

tar con relación al presupuesto vigente en curso de este año; a los suplementos que llan los diversos Ministerios, etc., a fin de ntar en forma perfectamente verídica todos los compromisos del Estado y, con ello, la ación real del Erario público.

El Honorable Senador por Concepción cree sería preferible suprimir la disposición del proyecto que faculta a los Bancos para retirar vales de tesorería con garantía de los bonos de este empréstito hasta por valor del setenta y cinco por ciento de su capital pagado.

En realidad, en esta materia no se innova respecto de la situación existente, pues en la actualidad los Bancos tienen este mismo derecho, y en la práctica no se han notado los inconvenientes a que aludía el Honorable Senador.

Su señoría estima que esta sería en realidad una emisión de papel moneda, con la desventaja de que estaría menos garantida que la emisión lisa y llana. Pero es innegable que hay características que diferencian notablemente la emisión de papel moneda, si así pudiera llamarse, por medio de bonos, de la emisión lisa y llana que tiene forzosamente que llegar a las cajas de los Bancos y abultar los negocios en forma más aparente que real. En la emisión con garantía de bonos tiene que haber cierta relación entre el circulante y las necesidades efectivas del mercado, puesto que los Bancos no tienen para que retirar vales de tesorería de las arcas fiscales si acaso no pueden colocarlos con las necesarias garantías para ellos.

Y la mejor prueba de la verdad de lo que afirmo está en que es esto lo que ha sucedido en la práctica. Hay Bancos que no han hecho hasta ahora uso de esta facultad, otros han hecho uso de ella sólo en parte y ninguno ha retirado la totalidad de vales que podía haber retirado mediante el correspondiente depósito de bonos, a pesar de que tienen en su cartera los documentos necesarios para realizar la operación.

El Gobierno no cree, por supuesto, que este es un sistema ideal, pero está cierto de que es lo mejor que se puede proponer en las circunstancias actuales.

Por otra parte, si retiran los vales, el interés que el Fisco paga por el empréstito interno es sólo de dos por ciento. Si el empréstito cuesta ocho por ciento, es porque no corresponde a nueva emisión alguna.

No quiero alargar este debate y termino poniéndome a disposición del H. Senado para responder a las preguntas que se formulen y rogándole quiera prestar benévola y rápida acogida a este proyecto.

El Gobierno corresponde con la más severa administración de los caudales públicos; realizando las economías compatibles con la organización de nuestros servicios, y activando el despacho de las leyes tributarias, es decir, organizando nuestras finanzas.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Ya dije, Honorable Presidente, en la discusión general de este proyecto, que no habría de obstaculizar su despacho porque con ello perjudicaría exclusivamente a los empleados públicos a quienes el Gobierno ha mantenido impagos, injustificación bastante para que se la mantenga in que casi precipita a la quiebra, a proveedores y a muchas otras personas que son víctimas del desorden en que han vivido las finanzas públicas en el último tiempo.

No es culpable, por cierto, la Cámara de que el Gobierno haya presentado este proyecto, mal concebido, con dos meses y medio de atraso. A pesar de todo, no seré yo el que demore su despacho, porque no quiero perjudicar a quienes no son culpables de todo este desorden.

La razón dada por el señor Ministro de que no se innova con el actual proyecto la situación creada por las leyes vigentes en esta materia, en realidad no es razón, porque aparte de que la existencia de una medida no es justificación bastant para que se la mantenga indefinidamente, la experiencia nos demuestra que las leyes anteriores han sido de fatales consecuencias para el país.

Hemos visto descender el cambio internacional a extremos nunca vistos antes de ahora, y aunque no sería justo decir que ese descenso se debe exclusivamente a las leyes económicas a que se ha referido el señor Ministro, no cabe duda de que esas leyes han tenido influencia muy marcada en la depreciación de nuestra moneda y en el agio que se practica en nuestras Bolsas de Comercio.

El señor Ministro de Hacienda afirma que hay características que diferencian notablemente las emisiones de papel moneda por medio de bonos—reproduzco textualmente las palabras de Su Señoría—"de la emisión lisa y llana que tiene forzosamente que llegar a las cajas de los Bancos y abultar los negocios en forma más aparente que real".

Las emisiones bancarias llenan también las cajas de los Bancos, pero no por las exigencias de la industria, de la agricultura, de las fuentes productoras, en una palabra, sino por las exigencias de los organizadores de sociedades con más o menos base, pero que, en el noventa por ciento de los casos, fracasan porque el gestor de ellas se deshace de sus acciones y se desentiende de su participación y responsabilidad.

Es absurdo, señor Presidente, que se nos diga que para los efectos que estas emisiones han de producir en el mercado, hay diferencia entre este billete de a cincuenta pesos que tengo en la mano, porque dice "vale del Tesoro", y el otro que ven mis honorables colegas, de a cincuenta pesos también porque este último no tiene inscritas las palabras que acabo de indicar, siendo que ambos billetes son igualmente recibidos en el mercado, que con ambos puedo comprometer el crédito del país comprando artículos extranjeros, y, en consecuencia, haciendo bajar el cambio.

Para demostrar Su Señoría el señor Ministro de Hacienda que las instituciones de crédito no retiran billetes cuando el mercado lo necesita, dice que basta ver cómo hasta ahora han hecho uso limitado de esta autorización. Contesto, señor Presidente: si los Bancos no necesitan esto, ¿para qué entonces exponemos al país a un empapelamiento, que ya no dependerá de las necesidades nacionales, sino que de las conveniencias de los accionistas de las instituciones de crédito?

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— Si no le damos esa facultad a los bonos no será posible colocar el empréstito.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— La interrupción de Su Señoría viene a confirmar en forma inesperada para mí cuanto llevo dicho. No se trata, pues, de una facultad platónica, ya que los Bancos la ponen como condición **sine qua non** para tomar el empréstito. No se vea en mis palabras una malquerencia para los Bancos, pues en mí sólo hay el propósito de que la legislación ponga el interés nacional por encima del interés particular del círculo reducido de los accionistas y directores de las instituciones de crédito.

Nuestra legislación se viene resintiendo desde el año 65 de esa influencia que los grandes capitales, y sobre todo los capitales destinados a ser dados en préstamo, ejercen siempre, aún en las esferas dirigentes, en los países pobres. El préstamo hecho el año 67 a las instituciones de crédito, las leyes económicas del año 78, la ley de conversión metálica, las leyes de emisión posteriores a esa operación desgraciada, y la ley que hoy nos trae el señor Ministro de Hacienda, son manifestaciones claras de que en Chile legislamos teniendo en vista el interés de los Bancos y no el interés nacional.

Yo, señor Presidente, que no quiero que se presente a la opinión pública, haciéndola creer que esta ley significa otra cosa que una nueva emisión de papel moneda de ochenta millones de pesos; yo, que no quiero que, en beneficio de unos pocos, se graven las finanzas nacionales en el porvenir haciendo pagar interés por las emisiones que timbra el propio Estado; yo, que no quiero que gratuitamente entreguemos a instituciones particulares la facultad inalienable del Estado de emitir papel moneda, pido la supresión de este artículo y que la votación sea nominal, y, si esta indicación es rechazada, que se vote el artículo del proyecto que viene de la Cámara de Diputados, porque así habrá un freno que limite la utilidad de los Bancos, que impida subir desconsideramente el interés y que limite también las emisiones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea hacer uso de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar nominalmente el artículo en la forma propuesta por la Comisión, o sea reemplazando en el inciso tercero la frase: "un interés inferior en dos por ciento a la tasa de descuentos más la comisión que tengan fijada para los descuentos de letras a noventa días", por las palabras "un interés anual de 6 por ciento".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación nominal el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). —Sería mejor consultar si se suprime.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Lo que se vota es el artículo sin más modificación que la que propone la Comisión.

—Votado nominalmente el artículo 3.o en la forma propuesta por la Comisión, fué aprobado por doce votos contra uno, habiéndose abstenido de votar dos señores Senadores.

Votaron por la afirmativa los señores Alessandri, Barros, Briones Luco, Concha don Luis, Correa, Echenique, Errázuriz Tagle, Freire, González, Huneeus, Lyon y Ochagavía.

Votó por la negativa el señor Zañartu don Enrique.

Se abstuvieron de votar los señores Concha Subercaseaux y Claro Solar (Presidente).

—En la votación:

El señor HUNEEUS.— Voto que sí, porque después de la declaración hecha por el señor Ministro, según la cual no podría colocarse el empréstito sin este requisito, si no se aprueba así la ley resultaría ilusoria.

El señor LYON.— Por la misma razón dada por el señor Senador por Santiago, digo que sí.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Voto que no, porque en realidad se trata de una emisión de papel moneda peor que una directa del Estado, que produciría todos los malos efectos que son de temer en el cambio y que además gana interés. Yo no quiero que se siga empapelando al país en esta forma.

El señor SECRETARIO.—Art. 4.o El Presidente de la República podrá contratar el empréstito en libras esterlinas a un interés que no exceda del 8 por ciento al año, ya sea en cuenta corriente o en la forma usual de emisión de bonos.

El señor ECHEÑIQUE.—Desearía preguntar al señor Ministro, en qué forma se contrató el empréstito de 25 millones de pesos oro, en qué parte están depositados los fondos y a qué tipo de interés.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — El empréstito contratado con Blair y Cía., está depositado en el London Bank a la orden del Ministro de Chile en Londres, y de él no se ha gastado un solo centavo, pues se reserva exclusivamente para el servicio de la deuda externa. Está al interés del 6 por ciento.

El resto de los otros empréstitos está en la casa Blair al 3 por ciento y a la vista.

El señor ECHEÑIQUE.—De modo que ese dinero nos cuesta el 10 por ciento y sólo nos pagan por él el 3 por ciento.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Pero, repito que está a la vista.

El señor ECHEÑIQUE.—Con el compromiso de no retirarlo sino para invertirlo en obras ferroviarias, etc.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — En realidad, la Empresa de los Ferrocarriles ya está pagando su equipo: ayer giró 700 mil dólares en cancelación de la primera cuota.

El señor ECHEÑIQUE.—Pero siempre resulta que se nos exige el 10 por ciento por el mismo dinero por el cual a nosotros sólo se nos paga el 3 por ciento.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — En este proyecto se ha fijado un interés máximo.

El señor ECHEÑIQUE. — El del 8 por ciento, que resulta a lo menos el 9 por ciento por cuanto los bonos no se toman a la par.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo 4.o.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Art. 5.o El producto del empréstito en libras esterlinas a que se refiere el artículo que precede, podrá depositarlo el Presidente de la República en cuenta corriente en Bancos de Londres o Nueva York, y deberá destinarlo al servicio de las obligaciones en oro del Estado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — La Comisión propone a continuación del artículo que se acaba de aprobar el siguiente:

Artículo... — El producto correspondiente al 15 o|o de los derechos de internación a que se refieren el artículo 1.o de los transitorios de la ley N.o 3066, de 1.o de Marzo de 1916, y el artículo 4.o de la ley N.o 3684, de 12 de Noviembre de 1920, se aplicará, desde la fecha en que queden canceladas las obligaciones a que actualmente está destinado, a la amortización del empréstito en moneda corriente cuya contratación se autoriza por esta ley.

Los fondos provenientes del indicado 15 o|o de los derechos de internación, se mantendrán en cuenta bancaria especial a la orden del Director del Tesoro.

El saldo que sea necesario para completar el servicio que demanden los empréstitos autorizados por la presente ley, se consultará anualmente en la ley de presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—Salvando mi voto, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aprobado el artículo con la abstención del Honorable Senador por Colchagua.

El señor SECRETARIO. — Artículo 6.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Aprobado el artículo.

Queda terminada la discusión del proyecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Me atrevo a recomendar al señor Ministro de Hacienda que se sirva autorizar la emisión de moneda divisionaria que hace mucha falta, sobre todo billetes de un peso y moneda de cincuenta centavos.

Ojalá el señor Ministro se preocupara de esto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entiendo que a este respecto se está cumpliendo la ley que existe.

Se trataría en este caso, de forzar la máquina.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Con el mayor gusto procuraré atender la petición del Honorable Senador por Linares.

Me voy a permitir rogar al Senado tenga a bien acordar que el proyecto recién despachado sea tramitado sin esperar la aprobación del acta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se tramitaría el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Como quedan unos cuantos minutos para el término de la hora, me atrevería a rogar al Senado que se sirviera continuar la discusión del proyecto que reorganiza los servicios públicos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte del Senado, se continuará la discusión del proyecto a que se ha referido el señor Ministro.

Acordado.

El proyecto está aprobado en general y corresponde iniciar la discusión particular.

El señor SECRETARIO. — El artículo 1.o del proyecto de la Comisión, dice:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para designar una Comisión de siete miembros que estudie la reorganización general de los servicios públicos, creados tanto por la ley de Presupuestos como por leyes de carácter permanente.

El Presidente de la República señalará las normas para el funcionamiento de la Comisión y las facultades inspectivas de que estará dotada para el mejor desempeño de su cometido".

El contra-proyecto presentado por el Honorable Senador por Valparaíso, dice lo siguiente:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para designar una comisión de siete funcionarios de la administración, que estudie la reorganización general de los servicios públicos, creados tanto por la ley de Presupuestos como por leyes de carácter permanente.

Tres de los miembros de esta comisión, a lo menos, deberán ser primeros o segundos jefes de oficina de Hacienda.

El Presidente de la República señalará las normas para el funcionamiento de la Comisión y las facultades inspectivas de que estará dotada para el mejor desempeño de su cometido".

El señor RIVERA. — Yo me permito, señor Presidente, modificar la redacción que he dado al inciso 3.o del artículo 1.o de mi propio contra-proyecto, diciendo: "El Presidente de la República señalará las normas para el funcionamiento de la Comisión, la cual tendrá las facultades de inspección que sean necesarias para el buen desempeño de su cometido".

El señor ECHENIQUE. — Yo me permitiría, por mi parte, formular indicación para decir "siete personas", en vez de decir: "siete funcionarios", a fin de que no sea una obligación la de que la Comisión sea compuesta por funcionarios públicos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es en el contra-proyecto presentado por el Honorable Senador por Valparaíso donde se habla de funcionarios.

El señor ECHENIQUE. — Es que bien puede ser que alguno de los miembros de la Comisión no sea empleado público.

El señor RIVERA. — En el contra-proyecto que yo me he permitido presentar al Honorable Senado he suprimido la remuneración de los miembros de la Comisión, el gasto de los ciento cincuenta mil pesos. Y como sería muy difícil en estas condiciones, esto es, ad-honorem, encontrar siete personas que quisieran darse esa labor he propuesto que sean funcionarios públicos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — En sesión anterior en que se trató de este proyecto, tuve ocasión de hacer algunas observaciones respecto a la constitución del personal de esta Comisión y aduje como razón para oponerme a que fuese formada por empleados públicos el conocimiento que me había formado en la sub-Comisión de Presupuestos. Jamás ví en élla que los empleados públicos propusieran economía alguna. Por el contrario, ellos que se encuentran en el servicio mismo rodeados del personal de su dependencia, no encuentran razón para introducir economías, sino que normalmente proponen aumentos de gastos.

Yo creo que, fuera, de la Administración Pública, no faltan personas que tengan práctica en el conocimiento de los diversos servicios, por haber desempeñado puestos de Ministros de Estado o jefes de oficinas, etc. Estas personas podrían desempeñar sus funciones en la Comisión con pleno conocimiento de causa, tanto más cuanto que dicha Comisión tendría la facultad de llamar a los funcionarios que crea necesario para que la ilustren en cada una de las reparticiones del servicio público.

A mi juicio, señor Presidente, siendo partidario de que se hagan todas las economías posibles para atenuar la angustiosa situación actual, estimo que si se quiere ir seriamente a la reforma de los servicios públicos no debe tomarse en cuenta esta pequeña economía de ciento cincuenta mil pesos.

Existen en el país, señor Presidente, gobernadores de departamento que no tienen absolutamente nada que hacer, y en esos mismos departamentos hay también un visitador de escuelas, un tesorero fiscal y muchos otros empleados públicos, cuya labor podría ser llenada perfectamente por uno o dos empleados. Esta, como muchas otras economías análogas, compensarían de sobra el gasto de los $ 150.000.

Para terminar, debo manifestar que considero que habría más seriedad en el estudio que habrá de hacer la Comisión, y que ella procedería con un criterio más independiente, consiguiendo por lo tanto un resultado más positivo, con lo que se satisfarían los deseos que persigue el señor Ministro y el Senado, si ella fuera compuesta por personas ajenas a la administración pública.

El señor HUNEEUS.— En una de las sesiones anteriores en que se discutió el proyecto en debate, yo manifesté, señor Presidente, el escepticismo con que miraba el resultado que pudiera producir el nombramiento de esta comisión, y manifesté también el temor que me asiste de que lo único real que se va a obtener será el gasto que ella va a demandar, a pesar de estar inspirado el proyecto en propósitos de economía.

En cuanto al contra-proyecto que ha presentado el Honorable Senador por Valparaíso, señor Rivera, le encuentro el mismo inconveniente que ya ha señalado el Honorable Senador por Santiago.

En efecto, los jefes de oficina que, en su carácter de empleados públicos, serían los llamados a formar parte de la comisión. van a sentir entrabada su acción por consideraciones de diverso orden, ya sea de compañerismo, como también pueden serlo de egoísmo, porque al fin y al cabo la reducción del personal de la oficina tiene que significar para ellos un aumento en la labor diaria. Es difícil, por lo tanto, que puedan proceder con el criterio sereno e imparcial que es indispensable para llegar a un resultado que signifique una verdadera y apreciable economía.

A estas consideraciones, yo debería agregar otra y es la relativa a que los funcionarios públicos que compongan la comisión no van a tener materialmente tiempo para consagrarse a este nuevo cometido.

El señor RIVERA.— Ese punto está consignado en el artículo 6.o del contra-proyecto que me he permitido proponer, señor Senador.

El señor HUNEEUS.— Recién he tenido oportunidad, señor Senador, de imponerme del proyecto que Su Señoría ha presentado, y debido a esa circunstancia no había podido tomar nota de que en él está considerada la observación que acabo de hacer.

Me parece, para terminar, que una solución sería la de reducir el número de miembros de la comisión. No creo yo en la labor eficaz de las comisiones compuestas de un número excesivo de personas. Sería preferible que esta comisión se compusiera solamente de cinco miembros. Habría además la ventaja de que el gasto sería menor.

Por esto hago indicación para reducir a cinco el número de miembros de la comisión y para que la suma de 150,000 pesos se reduzca a 80,000 pesos.

Consulto una cantidad para remuneración por si se nombran para la comisión algunos miembros que no pertenezcan al personal de empleados públicos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La idea de la remuneración está en otro artículo del proyecto. Podría Su Señoría renovar después su indicación sobre este punto.

El señor HUNEEUS.— Tiene razón, señor Presidente. La dejo formulada para cuando se trate el artículo correspondiente.

El señor RIVERA.— Las observaciones, por cierto, muy discretas de los señores Senadores por O'Higgins y por Santiago tienen para mí una diferencia sustancial. Sus Señorías creen que esta comisión va a dar los resultados que se persiguen, es decir, que después de seis meses de trabajo de la comisión el Congreso va a despachar el proyecto general de reorganización de todos los servicios públicos.

Yo creo que no está en el nombramiento de la comisión ni en su trabajo la esencia de este proyecto, sino que está en los artículos 3.o, 4.o y 5.o del contra-proyecto que yo he presentado, es decir, en que mientras no se dicte la ley de reorganización de los servicios públicos no se provean las vacantes de empleos ni tampoco se paguen las suplencias que por feriados y permisos se encomienden a otros empleados.

La experiencia nos enseña que la reorganización de cualquier servicio, sobre todo cuando se hacen reducciones, es muy demorosa.

Entretanto la disposición de que no se proveerán las vacantes a causa de licencia por feriado u otras, ya consulta una economía.

De tal manera que yo estimo que esta comisión de funcionarios públicos tiene la ventaja que señala el artículo 6.o, que dice:

"Art. 6.o Los miembros de la comisión y los del personal auxiliar, que también designará el Presidente de la República de entre los empleados de la Nación, gozarán, mientras dure la comisión, del sueldo asignado a sus respectivos empleos, y no tendrán la obligación de servir sus cargos permanentes, debiendo ser reemplazados en ellos por personal de las mismas oficinas a que pertenezcan, sin que tengan derecho a mayor remuneración que la asignada al empleo que desempeñan en propiedad".

Por consiguiente, la razón de tiempo y la de disminución de gastos están consultadas en el proyecto.

Ahora, si a pesar de todo, la Cámara quiere invertir este dinero, aun cuando yo tenga la convicción profunda de que la reorganización no se va a producir sino dentro de medio siglo,—como lo dije en sesión pasada,—yo no soy obstáculo para ello.

Creo que los funcionarios administrativos son los más señalados para hacer la reducción de los servicios, por cuanto ellos tienen la experiencia en el trabajo de sus respectivas oficinas. El temor de que pudieran ser influídos por presión de los empleados subalternos para mí no existe, pues es indiscutible que el Presidente de la República nombrará un personal escogido que se anticipe a los propósitos del Congreso de hacer una reducción efectiva de los gastos públicos. Para encontrar miembros competentes para esta Comisión habrá que hacer una investigación seria y minuciosa, porque hombres con la preparación competente para abordar el tema no van a estimar compensados sus trabajos con la escasísima remuneración que se propone. Si son siete los funcionarios, 150 mil pesos les significa poco más de 30 mil a cada uno para un trabajo de seis meses que les va a quitar todo su tiempo, pues tienen que consultar todo el cuerpo de leyes orgánicas de la República: esa no es una remuneración para personas que abarquen la universalidad de los servicios públicos;- mientras tanto, los jefes de servicios, esos sí que están en condiciones de apreciar las necesidades en el ramo que ellos atienden. De ahí que crea que los funcionarios públicos son los habilitados para esta tarea. Naturalmente, el prestigio que tenga una disminución propuesta por ellos, será mucho más grande que el de un proyecto de una comisión extraña a los servicios públicos.

Por eso es que yo me permito insistir en mi indicación.

El señor BULNES. — ¿Se discute, señor Presidente, si la Comisión debe ser compuesta por funcionarios públicos o por cualquiera clase de personas?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Comisión informante propone que la Comisión reorganizadora sea compuesta por un número determinado de personas, estableciendo la posibilidad de que pudiera nombrarse también a funcionarios públicos.

El Honorable Senador por Valparaíso propone que la Comisión sea compuesta en su totalidad por funcionarios públicos.

El señor BULNES. — Yo disiento de la opinión de mi Honorable amigo el señor Senador por Valparaíso.

Creo más conveniente que reformas como la que se piensa emprender, sean estudiadas por personas que no pertenezcan a la administración. Tengo el convencimiento de que una comisión compuesta de funcionarios públicos, como la que se insinúa no se podría proponer economías apreciables, por muchos motivos: por las influencias que se harían valer a su alrededor, por el hábito adquirido en fuerza de la costumbre; por la forma en que se desarrolla actualmente el trabajo, o sencillamente por la amistad con los otros empleados.

Tal vez será mejor que esta Comisión se compusiera de dos o tres parlamentarios y de empleados jubilados...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como ha dado la hora, solicito el asentimiento del Honorable Senado para prorrogar la sesión hasta despachar el proyecto.

El señor HUNEEUS. — Siempre que no pase de las siete...

El señor BULNES. — ¿Y qué urgencia hay en despachar este proyecto?...

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Mucha, señor Senador; se trata de hacer economía en los gastos públicos.

El señor BULNES. — Hace ya muchos meses que se nos está hablando de economías....

El sñor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — En todo caso, es ésta la primera iniciativa que parte del Gobierno, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si el Honorable Senador por Malleco se opone a la prórroga, levantaré la sesión.

El señor BULNES.—Me cuesta oponerme, señor Presidente; pero no veo en este proyecto un propósito serio de hacer economías, y por el contrario, veo que propone un gasto de 150 mil pesos que seguramente se van a repartir entre cuatro o cinco personas.

Todos sabemos cómo se hacen estas cosas.

Yo, francamente, no veo la urgencia de este proyecto. Me cuesta oponerme a él, porque veo que es algo que desean despachar mis Honorables colegas y el Gobierno, que es el que tiene la responsabilidad de la Administración; y en caso de votarlo, yo lo haría con mucha desconfianza.

Pero ya que se quiere nombrar esta Comisión, yo prefiriría que se designara a personas ajenas a la Administración.

El señor CLARO. SOLAR (Presidente).— Queda acordada la prolongación de la sesión por media hora.

Puede continuar en el uso de la palabra el Honorable Senador por Malleco.

El señor BULNES.—Pero ¿quién ha acordado la prórroga?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Yo solicité la venia del Honorable Senado para prolongar la hora de sesión y Su Señoría dijo que no se oponía.

El señor BULNES.—Como Su Señoría desea que se prolongue la sesión, yo he dicho que no me opongo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Yo no tengo ningún deseo, me he limitado simplemente a expresar la idea creyendo consultar los deseos del Honorable Senado.

El señor BULNES.—Estos son 150 mil pesos que se van a botar...

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Yo acompaño a Su Señoría en este modo de pensar, de modo que estamos en perfecto acuerdo.

El señor BULNES.—Pero pasará el nombramiento de la Comisión, pasará la plata y el resultado será estéril. Esa es la regla.

El señor RIVERA.—Y las cosas quedarán como antes.

El señor BULNES.—Y el Fisco tendrá 150 mil pesos menos en sus arcas; pero siempre se le seguirá haciendo creer al país en las economías.

De modo, señor Presidente, que yo insisto en mis apreciaciones no por molestar al Gobierno, no por hacer oposición, no por molestar ninguna opinión, sino porque tengo el convencimiento de que si se buscan jefes de oficinas para que determinen las economías que pueden hacerse dentro de sus servicios, no lo harán, no encontrarán ningún capítulo por donde economizar y si lo encuentran será muy insignificante. Mientras tanto si esta reforma se estudia por personas animadas de un espíritu de verdadera economía, consultando los propósitos del Parlamento, las necesidades públicas y las angustias del Erario tendremos una ley de resultados positivos.

El señor RIVERA.—Hay que nombrar una Comisión de parlamentarios.

El señor BULNES.—A mi juicio esta Comisión debiera ser compuesta de tres personas de buena voluntad que se impusiesen este trabajo molesto en todo sentido. Es la única manera de llegar a algún resultado práctico.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Aceptaría el Honorable Senador por Valparaíso que, hablando en general de "personas", se redujere el número a cinco.

El señor RIVERA.—Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entonces hay acuerdo.

El señor HUNEEUS.—Creo que, en general, es mejor que sean funcionarios los que hagan este estudio, sin perjuicio de que haya algunos miembros de la Comisión que no lo sea; tal vez pudiera dejarse la facultad de elección al Gobierno.

Pero los que votamos este proyecto con poca fe, y sólo lo hacemos para que no haya motivo de que el Gobierno pueda decir más tarde que se le ha negado el paso a aquellos proyectos que manifestaban el propósito de hacer economías, deseamos la forma menos mala.

El señor BULNES.—¿Y estos funcionarios tendrán sueldo?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Por el momento no se trata de sueldos sino de cómo ha de constituirse la Comisión.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — El Gobierno ha estimado que el constituir la Comisión con empleados públicos tiene mucho de los inconvenientes que se han anotado por los señores Senadores. Si pensó en el número de siete y no de cinco, que también acepta, fué por estimar que, dada la variedad de los servicios administrativos, siete miembros aportarían mayores conocimientos que cinco.

En orden a la gratuidad de estas funciones, cree el Gobierno que es imposible que personas extrañas vengan a desempeñarlas sin remuneración alguna, y que el gasto estaría suficientemnte justificado por el sólo hecho de la economía que sin duda habría de resultar con la no provisión de los empleos que vacasen.

Por lo demás, lamenta el Ministro que haba, y lamenta muy de veras, que sea recibida con tanto desaliento una medida encaminada a realizar economías..

El proyecto en debate obedece al sincero propósito de introducir economías en los gastos de la Administración Pública.

El señor BULNES. — Desde hace mucho tiempo estamos escuchando el propósito gubernativo de introducir economías. Sin embargo, últimamente se ha nombrado interventor en el ferrocarril de Lebu a Los Sauces, con facultad de comprometer la responsabilidad del Estado hasta por ochocientas mil libras, a una persona respecto de la cual he preguntado qué antecedentes tiene, y se me ha dicho que es un exoficial de Ejército que hizo la campaba electoral de Tarapacá el año 1915, y que es un execelente boxeador. Estos son los títulos que tiene ese funcionario para ser interventor del mencionado ferrocarril. Cuando se ve esto, ¿se puede creer en los propósitos de buen Gobierno?

El señor RIVERA. — Solamente un boxeador puede aguantar trescientas libras de peso. No serán libras esterlinas, serán de peso bruto.

El señor BULNES. — Estamos oyendo esto todos los días. Entretanto, ¿cuándo ha habido un propósito serio de economías?

El señor Ministro se sorprende de nuestra desconfianza ante la proposición de cinco o siete gollerías que van a quedar en manos del Gobierno, y que aun cuando el señor Ministro tenga la mejor voluntad del mundo, no podrá desprenderse de las influencias y si se quiere librar de ellas y desoír las indicaciones de los partidos no faltará quién lo bote.

Se nos dice, señor Presidente, que mediante ciento cincuenta mil pesos, que es la suma que se consulta para subvenir al gasto que demande el estudio de la reorganización de los servicios públicos, puede haber una economía en los mismos que podría fluctuar entre dos y tres millones de pesos, a lo que yo agrego que el mismo resultado se obtendría si los miembros de la Comisión no recibieran remuneración, caso en el cual el Gobierno se vería libre de las influencias que se harían alrededor de esos nombramientos.

Por mi parte, yo insisto en la desconfianza que siento, no naturalmente respecto del señor Ministro; muy lejos de eso, sino respecto del actual régimen de Gobierno que procede diariamente con un criterio que ya nos ha producido el convencimiento de que no existe en él propósito serio de hacer economías.

En efecto, cuantas veces en el transcurso del año hemos oído que desde los bancos ministeriales se nos dice que el Gobierno está firmemente dispuesto a introducir severas economías en los gastos públicos, a no proveer los puestos que no sean absolutamente necesarios, y sin embargo, en cuanto ha cambiado la situación, se han llenado esas vacantes y se han olvidado, en consecuencia, las promesas hechas. No, señor; ya no es posible tener confianza.

Por mi parte, señor Presidente, no estoy dispuesto a dar mi voto en el sentido de autorizar al Gobierno para nombrar esta Comisión compuesta de siete funcionarios que tendrán una renta de veinte mil pesos o más y que, necesariamente, habrá de ser con carácter político; yo insisto sobre este punto.

Para terminar, considero que el mismo resultado se conseguiría, si esa Comisión no es rentada, caso en el cual el Gobierno se vería con mayor libertad para nombrar las personas que habrían de componerla. No faltarían cuatro hombres de buena voluntad y suficientemente preparados que quisieran hacerse cargo de esa labor, con lo que se ahorrarían los ciento cincuenta mil pesos que se consultan para ese objeto.

El señor LYON. — De las observaciones hechas en el curso del debate, señor Presidente, se desprende que algunos señores Senadores consideran que la Comisión de que se trata deberá ser compuesta por funcionarios públicos mientras que otros señores Senadores creen que debe serlo por personas ajenas a la Administración Pública, y en consecuencia, debe ser rentada. Como idea conciliatoria yo propondría el nombramiento de una Comisión parlamentaria.

El señor BULNES. — Ha salido de algunos bancos la idea de que todo lo hace un buen secretario. Yo aceptaría una Comisión de tres o cuatro personas a la que se agregara un buen secretario, con alguna remuneración moderada, no con un gran sueldo. Ese secretario sería muy útil y llevaría la dirección del trabajo.

Por lo demás, tratándose de economías, soy un decepcionado. Perdí toda fe en el espíritu de economía del Gobierno, y agregaré, con dolor, de esta Cámara, cuando ví que a pesar de todas las súplicas y reflexiones que yo mismo le hice para que economizara el dinero de un pueblo que no tenía qué comer, acordó darle diez mil libras esterlinas al Ministro de Relaciones Exteriores para que fuera al Brasil, lo cual habría podido hacerlo en las mismas condiciones de dignidad y de decoro, con dos mil libras esterlinas, o sea, con la quinta parte de lo que el Gobierno pedía y de lo que la Cámara le concedió. Como excusa para ese procedimiento se dijo entonces en esta Sala que no había inconveniente en acordar diez mil libras, porque el sobrante volvería a arcas fiscales. ¿No es esto lo bastante para hacer perder toda fe en las economías, cuando se ve que el Gobierno está empeñado en botar el dinero en los momentos más aflictivos y de mayor miseria?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El inciso primero de acuerdo con las ideas emitidas por los señores Senadores podría quedar redactado así:

"Autorízase al Presidente de la República para designar una comisión de cinco miembros que estudie la reorganización general de los servicios públicos creados tanto por la ley de presupuestos como por leyes de carácter permanente".

Si no hubiera inconveniente, podría quedar aprobado en esta forma el inciso primero.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— ¿Y la idea de que dos miembros de la comisión sean nombrados de entre jefes de oficinas de Hacienda?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si se acepta lo que he indicado, el inciso segundo del proyecto del señor Rivera que se refiere a ese punto quedaría eliminado.

El señor HUNEEUS.— Es mejor dejar en libertad al Presidente de la República para hacer los nombramientos.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— Pero puede el Gobierno nombrar los cinco miembros sin que ninguno sea jefe de oficina de Hacienda.

En cuanto a la dependencia que se dice pueden tener estos jefes como empleados públicos, yo creo que en todo caso sabrán estudiar y proponer una reorganización de los servicios en forma de producir economías, que es el objeto con que se les nombra en esta comisión.

El señor HUNEEUS.— ¿No se podría consultar la idea del señor Senador por Aconcagua sobre nombramiento de una Comisión Parlamentaria?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En la forma propuesta cabe que el Presidente de la República pueda nombrar parlamentarios para formar parte de la comisión.

La idea de que la comisión estuviera formada por parlamentarios sería distinta.

El señor HUNEEUS.— Yo entendía que la idea del Honorable Senador por Aconcagua era la de designar una Comisión de parlamentarios, que serían elegidos por una y otra Cámara.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Vamos nosotros a administrar?

El señor HUNEEUS.— Yo no hago mía la indicación del Honorable Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Tal vez el Honorable Senador por Aconcagua no insista en la indicación que ha propuesto, por cuanto diciéndose que la comisión estaría compuesta de cinco personas, sin decir funcionarios, cabe la posibilidad de que algunos de ellos sean parlamentarios.

Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobada la idea de que la comisión estuviera compuesta de cinco personas.

Aprobada.

Las redacciones de ambos proyectos coinciden en esta parte, y tal vez podría considerarse como definitiva la que he propuesto.

El inciso segundo consulta la idea de que algunos de los miembros de la comisión sean jefes de oficinas de Hacienda, idea que ha quedado eliminada en la redacción aprobada. En todo caso, la comisión podría consultar a los jefes de oficinas de Hacienda que creyera conveniente.

Se podría eliminar, entonces, el inciso 2.o del contra-proyecto del Honorable Senador por Valparaíso, y en tal caso votaríamos el inciso segundo del proyecto de la Comisión en la forma propuesta por el Honorable Senador por Valparaíso, que dice así:

"El Presidente de la República señalará las normas para el funcionamiento de la comisión, la cual tendrá las facultades de inspección que sean necesarias para el buen desempeño de su cometido".

Queda aprobado el inciso en esta forma.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO.— Dice así: "Artículo 2.o La comisión estudiará la reorganización de los servicios públicos tomando en cuenta su mayor economía y eficiencia. En consecuencia, podrá proponer la disminución de empleos y acumulación de funciones, aún sin atender a la rama del servicio público a que pertenezcan.

Deberá también someter al Ejecutivo, dentro del término de seis meses contados desde la fecha en que se proceda a su designación, un proyecto sobre Estatuto y Escalafón Administrativo, en el cual se clasificarán los servicios públicos por categorías y grados, de modo que sea posible, dentro de los mismos grados, trasladar funcionarios de un servicio donde haya exceso de personal a otro donde falte.

El proyecto indicará las normas y reglas precisas a que deberá ajustarse el Ejecutivo en la provisión de empleos públicos, como también en los casos de ascensos, suplencias, permutas, comisiones y traslados".

El señor BULNES.— ¿Tendría también esta comisión facultad para suprimir los servicios inútiles? Porque hay por ahí un servicio que se llama Inspección de Bosques, Pesca y Caza.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entiendo que sí, señor Senador.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

DEPORTES

FOOT-BALL

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL —Se ruega a los directores señores Valdivieso, Martínez y Pacheco se sirvan asistir a una reunión extraordinaria que se celebrará mañana, a las 7 P. M. en "La Nación", oficina de la Sección Deportes.

GOLD CROSS F. C.—Este club, en la sesión de junta general efectuada el Domingo último, eligió el siguiente Directorio que ha de regir sus destinos durante el año de 1922:

Presidente, señor Ramón Luis Hernández; vice-presidente, señor Daniel Soto; secretarios señores José Silva y Elías Pérez; tesorero, señor Alfonso Silva; directores, señores Santiago Bertossi y Juan Pacheco.

LIGA OBRERA DE FOOTBALL. El directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 8.30 P. M., en "El Mercurio".

PATRIA Y HOGAR F. C.—Directorio para 1922:

Presidente, señor Heriberto Meza; vice-presidente, señor Andrés Norambuena; secretario, señor Enrique Campos; pro-secretario señor Luis Cáceres; tesorero, Oscar Figueroa; capitán, señor Oscar Rengifo; directores, señores Francisco Cabezas, Antonio Acosta y Manuel Escobedo.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—Cómputo oficial de la Copa Miguel Blanco.—En la temporada que termina, los clubs inscritos en esa serie finalizaron sus matches en el orden siguiente:

Britania III: Partidas ganadas, 3; empatadas, 1; perdidas, 0; puntos, 7.

Ibérico III: partidas ganadas, 3; empatadas, 0; perdidas, 1; puntos, 6.

Magallanes III: partidas ganadas, 2; empatadas, 1; perdidas, 1; puntos, 5.

Santiago III: partidas ganadas, 0; empatadas, 0; perdidas, 4; puntos, 0.

F. Libertad III: partidas ganadas, 0; empatadas, 0; perdidas, 4; puntos, 0.

LIGA FERROVIARIA DE FOOTBALL.—Hoy a las 5.30 practicará un equipo seleccionado entre los clubs Patio Sur, Guillermo Meuguer y Unión Santiago contra el equipo representativo de la Maestranza Central de San Bernardo que irá a Concepción el Sábado próximo.

En la cancha del Santiago F. C.

La hermosa fiesta social realizada anteayer en el campo de juego que este antiguo y prestigioso club posee en la Avenida del Panteón adquirió especial brillo.

Una numerosa y distinguida concurrencia se dió cita en el local designado, el que se encontraba espléndidamente adornado con banderas, plantas y flores.

Todos los números de que constaba el programa confeccionado fueron ejecutados en todas sus partes con toda animación.

En uno de los intermedios el presidente hizo entrega a cada uno de los jugadores del primero y segundo equipo de una hermosa medalla de plata, obsequio éste con que el directorio premiaba la labor que habían desarrollado durante la temporada que se clausuraba.

La banda del Regimiento Cazadores tocó un hermoso repertorio musical que la concurrencia aprovechó para bailar en el verde césped de la cancha.

Se puso término a la fiesta en medio del mayor entusiasmo, presentando la cancha en estos momentos un aspecto fantástico con las piezas de fuegos artificiales, con alusiones a los triunfos del club, que llamaron justamente la atención.

La fiesta fué un digno exponente de la cultura y gentileza que caracteriza a los miembros del Santiago F. C.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL. — El Directorio se reunirá esta noche a las 9P. M. en el local de costumbre.

MORNING STAR SPORTING CLUB.—Directorio para 1922:

Presidente, señor Jorge Díaz Lira; 1er. vice-presidente, señor José T. [illegible]; 2.o vice-presidente, señor Enrique Ilabaca F.; secretarios, señores Luis Gilberto y Eduardo Vergara E.; tesorero, señor Clodomiro Cruz; directores, señores Alfonso Pizarro y Alejandro Rayo; capitán primero, Andrés Barrera.

FOMENTO DE LA CULTURA FISICA

Armonicemos la práctica de los ejercicios físicos con las distintas épocas del año

Desde hace tiempo se viene haciendo notar en esta época uno de los graves inconvenientes que presenta el considerable desarrollo alcanzado por los deportes en las ciudades más importantes del país. Nos referimos a la prolongación desmedida de las competencias de invierno.

negligencia de parte de nuestras au- negligencia de parte de nuestras autoridades deportivas. La Federación Sportiva Nacional de Chile no consulta en sus Reglamentos disposición alguna que limite las competencias de acuerdo con el desgaste corporal que producen los distintos ejercicios físicos y de acuerdo con las diversas épocas del año.

Este aspecto de la cuestión deportiva ha quedado entregado al criterio dominante en las instituciones jefes de las ramas afiliadas y parece no habérsele atribuido importancia alguna, de donde se desprende que, aparte de la Asociación de Football de Chile, no se ve otra colectividad jefe que haya limitado la duración de su temporada. Y si ésta, al fijar como término de las competencias el día 30 de Noviembre no hubiera dejado una puerta de escape que permite a sus afiliados eludir el precepto reglamentario respectivo, siquiera podríamos citarla como ejemplo digno de imitarse. Las demás instituciones jefes nada tienen estatuido al respecto y dejan a sus clubs en absoluta libertad para que continúen entregándose a sus actividades en esta época de calores que hace de todo punto contraproducente el ejercicio violento. La mayoría de sus socios, dotados de una constitución física vigorosa, predispuestos por natural impulso a cometer excesos, incurren en el error de violentar su organismo al amparo de la ausencia de disposiciones que se lo prohiban; y son escasísimos, son sólo aquellos más metódicos, aquellos en quienes la reflexión y el buen sentido vencen al entusiasmo o al olvido o desconocimiento de ciertas prescripciones higiénicas, los que cambian de actividad según la temperatura. Sin embargo, nada es más fácil que encauzar convenientemente a nuestros aficionados en esto que mira a sus propias conveniencias. Ellos están directamente interesados en que se elabore un plan adecuado de acción, que alcance a todas las instituciones y que encuentre eficaz concurso en cada uno de sus miembros para que se cumpla con la más absoluta estrictez.

Tenemos varios deportes de verano que nos reportarían grandes beneficios y que no exigen la instalación de campos especiales para practicarlos. Con el basket-ball, de 7 a 9 A. M., las canchas de foot-ball presentarían agradables reuniones matinales. Entre las mismas horas, en nada nos perjudica el tennis, que se adapta tanto a los aficionados que buscan el ejercicio violento como a los que prefieren los entretenimientos calmados. El water polo y la natación, llamados a enriquecer nuestras actividades deportivas con interesantes concursos de vigor y de destreza, sólo requieren para que cautiven a nuestros deportistas tanto como el foot-ball, el ciclismo y el atletismo, la habilitación de una buena piscina, que no exige grandes gastos y que se impone como necesidad imperiosa.

Finalmente, el excursionismo, que tanto logró apasionar a nuestra juventud y que hoy parece haberse adormecido en el cementerio de sus recuerdos, ofrece también campo fecundo de acción, si no permitimos que los rayos del sol nos sorprendan en el lecho y nos alejamos un poco del corazón de la ciudad, o si al caer la tarde preferimos ir a ver ocultarse al mismo astro desde el San Cristóbal u otro cerro cercano. Los alrededores de Santiago nos invitan a la recreación y a la actividad, nos atraen sus alamedas de compacto follaje y si vamos, parecen acoger nuestra visita cuchicheando alegremente; nos acarician las aguas cristalinas que juguetean en los cauces; nos llama el cerro a admirar desde su cima el espléndido panorama y todo nos dice que para conquistar salud y vigor, descanso y alegría en estos cálidos meses, nada se opone a la frase del filósofo: "El movimiento es la vida".

MOTOCICLISMO

LAS CARRERAS DEL DOMINGO ULTIMO ORGANIZADAS POR EL CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Se verifican con todo éxito en la Chacra Santa Julia

En la tarde del Domingo último se efectuó en la recta de la Chacra Santa Julia, la prueba del kilómetro lanzado, organizado por el Club Motociclista Nacional.

Los competidores se clasificaron en el siguiente orden:

1.a carrera: 300 a 300 cm3.

1.o Germán Fernández-Triumph, tiempo 54 3|5".

2.o Silverio Vargas-Cleveland, tiempo, 1.16".

2.a carrera: 300 a 400 cm3.

Andrés Pateck-Peugeot, tiempo, 56 1|5".

3.a carrera: 400 a 600 cm3. (Máquinas de camino)

1.o Gonzalo Higueras-Indián, tiempo, 44 4|5".

2.o Julio Alvarado,Triumph, tiempo, 46 1|5".

4.a carrera (Fuerza libre)

1.o Francisco Julliet-Harley D., tiempo, 33 4|5".

2.o Arturo Friedemann-Indián, tiempo 34".

3.o Abraham Moraga-Harley D., tiempo 34 1|10".

4.o Aladino Assari-Harley D., tiempo, 37 3|5".

5.o Luis Moraga-Harley D., tiempo, 39".

6.o Ernesto Román-Harley D., tiempo, 40 4|5".

En esta carrera el señor Francisco Julliet, se adjudicó, fuera de concurso, el mejor tiempo. No figura entre los premiados por no haberse inscrito oportunamente.

5.a carrera (Side Cars)

1.o Pablo Knof-Indián, tiempo, 44 1|5".

2.o Arturo Friedemann-Indián, tiempo, 45 2|5".

3.o Francisco Julliet-Harley D., tiempo, 53 4|5".

4.o Exequiel López-Harley, tiempo, 57 1|5".

ATLETISMO

CENTRO DEPORTIVO "ALFREDO ROSSI".—Este Centro deportivo, en su sesión de comité celebrada ayer acordó hacer público sus felicitaciones a sus jóvenes atletas señores: Aquiles García, Ernesto Langer, Benjamín Pedreros, Carlos Abarca, Juan Aliste, Domingo Aguayo, Manuel Moreno, Orlando Moreno, Abelardo Plaza, José María Uribe y Pedro Lagos por su actuación en el tercer torneo por la copa Manuel Langer efectuado anteayer en los Campos de Sports de Chile.

Este aplauso lo hace especialmente al señor Aquiles García.

CENTRO SPORTIVO ALIANZA.—Junta general para hoy, hora y local de costumbre.

CICLISMO

LA IMPORTANTE PRUEBA DEL PROXIMO SABADO

Las 24 horas ciclistas se iniciarán a las 6 de la tarde, en el Velódromo del Parque

Esta fiesta deportiva se realizará durante los días 24 y 25 de Diciembre.

Junto con el desarrollo de la carrera se ha establecido un concurso de baile de fantasía en el centro del local que de seguro contribuirá al brillo del espectáculo, sorpresa para las tres mejores parejas que se presenten en la noche del 24.

EL PREMIO DE PASADAS

El Club organizador, para hacer que la carrera sea veloz, que es lo que más gusta al público, ha agregado a la lista de los premios algunos especiales que se disputarán en pasadas por la meta cada período de cuatro horas.

Aún cuando un Club lleve dos equipos o más, cada equipo se considerará como una sola persona para los efectos del premio de pasadas.

Los avisos para entrar en esta competencia y para ponerles término en cada grupo de horas, serán dados a conocer por los anunciadores a su debido tiempo.

Los jueces de llegada practicarán el respectivo control.

LOS COMPETIDORES

En nuestra edición del Domingo dimos a conocer la nómina de los competidores; pero como han sufrido algunas modificaciones, la transcribimos a continuación:

Francisco Julliet-Norberto Morales, por el Club Royal de Santiago.

Ernesto Román-Manuel Araya, por el Club Cóndor de Santiago.

Félix Fourey-Antonio Grilli, por el Club Italiano de Santiago.

Domingo Gómez-Juan Rojas, por el Club Chacabuco de Santiago.

Alejandro Vidal-José Moraga, por el Club Centenario de Santiago.

Francisco del Valle-Heriberto Díaz, por el Club Centenario de Santiago.

Antonio Silva-Carlos Rocuant, por el Club Chile de Santiago.

Juan Leiva-Pedro Martinot, por el Club Internacional de Santiago.

Ricardo Bermejo-Francisco Torremocha, por el Club Ibérico de Santiago.

Alfredo Massanés-Donato Angulo, por el Club Ibérico de Santiago.

Alberto Benítez-Arredondo, por el Club Español Valparaíso.

Luis Gutiérrez-Magaña, por el Club Ibérico Viña del Mar.

José Ortigosa-Gregorio Lozano, por el Club Ibérico Rancagua.

Angel Pérez-Julián Burgos, por el Club Ibérico Talca.

Todos siguen entregados a un severo entrenamiento, lo que hace prever que en estas condiciones la contienda a que nos referimos resultará interesante.

EN PROVINCIAS

Se acrecienta el interés que ha despertado esta contienda en las ciudades y pueblos cercanos a Santiago, principalmente en Valparaíso y Viña del Mar, que traerán a sus más escogidos exponentes.

Los hermanos Benítez, el equipo más temible para los competidores santiaguinos, se presentarán a la lid dispuestos a mantener la supremacía que han sabido conseguir después de lucidas performances principalmente en estas pruebas de largo aliento.

Los corredores de Rancagua y Talca vienen dispuestos también a luchar con todo esfuerzo en defensa de sus colores.

CLUB CICLISTA CONDOR.—Cita a reunión general para hoy, a las 9 P. M., en Moneda 1011.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.—Cita para hoy, a las 8 1|2 P. M., a junta general. Se nos pide rogar la asistencia a las personas designadas por este Club para el control de las 24 horas organizadas por el Ibérico.

NATIONAL SPORTING CLUB.—Cita a junta general para hoy, a las 9 1|2, en la secretaría, Avenida Matta 1031.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.—El Consejo se reunirá a las 9 P. M. de hoy en San Diego 218.

Tabla: Reglamentos y estatutos, elección de los directores honorarios, beneficio a favor de esta Corporación, 2.o torneo por el trofeo "L. Mandujano T." y organización de la 2.a excursión oficial de la temporada.

CUERPO EXCURSIONISTA "HISPANO AMERICANO".—Cita a junta general para mañana, a las 9 P. M., en la secretaría, San Diego 218.

CITACIONES

MAGALLANES F. C. -Junta general para el Jueves a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Tabla: Estatutos y elección de Directorio.

Teniente Godoy Infantil.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Crédito N.o 450.

Independencia Infantil F. C.—Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Unión Madrid F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Tocornal N.o 1395.

Wanderer F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Salas 216.

Unión Camilo Henríquez.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Herrera 136.

TURF

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio URGENCIA. — (De remate). — 1,100 metros. — Para caballos de 4 años y más nacidos en Chile que se rematen por $ 4,000. — Peso: 50 kilos. — Recargo de 2 kilos por carrera ganada en 1921, y de 1 kilo por carrera ganada antes de esta fecha. — Descargo de 5 kilos a perdedores. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o — (Jinetes aprendices).

1.a Serie

Hesperia, Octubre, Cherry Whisky, Verderón, Roxana, Dodge Peggy Wood, Golosina, Urbs, Burguesa, Longo, Catilina, Centolla y Espinuda.

2.a Serie

Esposa, Honolulu, Cau-Cura, Barbieri, Gaitero, Entente, Hila, Molibdeno, Gran Oriente, Pegote, Alicahue, San Vicente, Girl y Gentille.

Premio HUNGRIA. — 1,500 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

			Kilos
G. Maestre	56	Time	56
Iriarte	56	Wallestein	56
Irigoyen	56	Walpole	56
Paddy White	56	Foca	54
Pilluelo	56	Griega	54
Prothos	56	Priora	54
Redmond	56	Walpurgis	54
Rodrigo	56	White Lady	54
Tande	56	Whitekcraft	54
Tib-Bit	56		

Premio ULL. — 1,800 metros. — Para toda yegua. — Peso de Reglamento. — Recargo de 3 kilos a ganadoras desde el 1.o de Julio de 1921. — Descargo de 3 kilos a las que no hayan ganado clásicos o reglamentarios. — Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 a la 1.a.

Anulado.

Premio EMILIO IRARRAZAVAL (clásico). — 2,300 metros. — Para reproductores de 3 a 4 años nacidos en Chile que no hayan ganado clásicos o reglamentarios. — Peso de reglamento. — Descargo de 3 kilos a los que no hayan ganado $ 15,000.— Inscripción: $ 20. — Ratificación: 50 pesos el Lunes 19 de Diciembre. — Entrada: $ 70. — Premio: $ 7,000 al 1.o.

Ever	59	Frejol	51
Saint George	54		

Premio UNISONO. — 1,600 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Inscritos:

Hidalga, Fabia, Francina, Don Alfredo, Silly, Silver Ferrocarrilero, Barbieri, Lord Beryl, Pelo de Oro, Paddy White, Helyette, Romanones, Emily, Egalité, Gaitero, Welladay, Campoamor, Santa Tecla, Chichí, Henry Clay, Chacolí, Fogazzaro, Francesita, Walpole, Pochochingue, Liverpool, His Lordship, Omar, Marimán, Clavileño, y Ofensivo.

NOTA. — Esta carrera será dividida en dos series por los señores handicapers.

Premio UVA. — 2,400 metros. — Para caballos que no hayan ganado en ésta o mayor distancia. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

Inscritos:

Orense, Hidalga, Francina, Bow, Carranza, Lord Beryl, Egalité, Victor Noir, Henry Clary, Liverpool, Marimán y Pochochingue.

Premio ESCUELA MILITAR. — Vallas. — 2,000 metros. — Inscritos. — Alicia, Chacabuco, Combatiento, Panchita, Pelada, Fígaro, Relámpago, Sidra, Tiberio, Toltén, Urticaria y Zas.

Hoy, hasta las 4 P. M., se reciben las inscripciones para la siguiente carrera agregada al programa del Domingo:

Premio. . . — 1,400 metros. — Para caballos que desde el 1.o de Julio de 1921, hayan llegado placé en el Club Hípico y no hayan ganado. — Handicap. — Inscripción: 30 pesos. — Premios, $ 3,000 al 1.o.

HIPODROMO CHILE

Premio ZARAGOZA. — 900 metros.

Ch. Whisky, C. de Masa, Aceituna, Bombón Rose, Bilanz, Centolla, Tancredo, Personaje, Saddie, Contador, Holgazán, Pink Lady, Rubia, Espora, Manuelillo.

Premio ZAPALLAR. — 1,500 metros.

Pochochingue, Lady Kendal, Pe[illegible]dal, Chichí, Chacolí, Fogata, Pink Lady, Orense, Girl, Palillo, Silly, Córcega.

Premio ZARATE. — 900 metros.

Hipócrates, Acalia, Alejo II, Finlandia, Sacarina, Girasol, Octubre, Saltarella, Alucita, Verderón, Hila, Golosina, Hesperia, Urbs.

Premio ZORRILLAS. — 1,500 metros.

His Lordship, Omar, Centolla, Marengue II, Titita II, Eylau, La Se[illegible], Santa Marta, Agosto, Espadaña, Luminosa, Loto.

Premio ZINGARO. — 900 metros.

Siciliana, Llorita, Alpino, Cal[illegible], Matango, Pirulín, Yáquil, Mía Ca[illegible], Yo, Molibdeno, Tenebrosa, Ri[illegible]tin, Tontonelli, Nun, Djenana.

Premio ZAPIGA. — 1,200 metros.

Alicahue, Dorina, Faisán, El [illegible]dito, Gaudiosa, Yelcho, Angina, Gr[illegible]gorita, Asiático, Retoño, Gran Señora.

Premio ZUÑIGA. — 1,200 metros.

	Kilos		
La Patti	59	Tolosa	
Muro	56	Sperata	
Furquito	56	Molécula	
Campanillazo	53	Popy	
Lacombe	53	Suárez	
Maritornes	53	Chilihue	
Fitz James	53		

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de arena)

Helyette, montada por P. Mo[illegible]les, trabajó 1,800 metros en 2[illegible].

—General, montado por un aprendiz, pasó a voluntad 800 metros en 57; después de un descanso repitió en 58 3|5.

—Wallestein y Tombola, montados ambos por aprendices, pasaron 1,400 metros en 1.36, ganando Wallestein por tres cuerpos.

—Bambalina, montada por un aprendiz, atropelló a voluntad [illegible] metros en 58 2|5; después de un descanso repitió en 54 3|5.

—Singoala, montada por un aprendiz, movió 600 metros en 40.

—Francesita, montada por Lacroix, pasó 1,000 metros en 1.1[illegible].

—Saint George, montado por Salfate, y Redmond, por un aprendiz, movieron 700 metros en [illegible] después de completar la vuelta [illegible]ve, repitieron en 47, llegando ambas veces iguales.

—Henry Clay, montado por Jiménez, trabajó una vuelta en 2.20.

DE BUENOS AIRES

En las carreras corridas el Domingo en Buenos Aires, triunfaron los siguientes animales:

Clásico Alvear. — 1,000 metros. — 1.o Tiépolo, por Irigoyen y Mel[illegible]sandra, jinete L. Lema; 2.o Va[illegible]quero, 3.o Caupi. Tiempo 0.59 [illegible].

Clásico Arenales. — 1,600 metros —1.o Calderón, por Pipiolo y Ca[illegible]na; jinete M. Carvajal; 2.o Pronóstico; 3.o Tesón. Tiempo: 1.3[illegible].

En las demás carreras triunfaron Fresa, Contador, Fifille, Di[illegible], Hijo Mío, Guilbert.

NOTICIAS DIVERSAS

POINCARE ha sido retirado del cuidado de Samuel González y puesto bajo la dirección de Eleodoro Muñoz.

DEMANDA ha sido adquirida por el señor Oscar Vigouroux, cuyos colores defenderá en lo sucesivo.

A VIÑA DEL MAR. — Con todos los caballos a su cargo, partieron ayer a Viña del Mar los preparadores Audovino Huerta, Humberto Pérez y Andrés Rodríguez.

FUGITIVA. — Para conducir esta hija de L'Aiglon en el clásico Scurry en Viña del Mar, ha sido comprometida la monta de Heriberto Ramírez.

ANTAÑO se cuidará en lo sucesivo bajo la dirección del preparador Urbano Silva, en el Hipódromo Chile.

Se venden los caballos

PIAVE, SAN VICENTE, LOCHINWAR, VELDORA y MARSELLESA, por liquidación del STUD SETIEMBRE.

Tratar: BANDERA 84, Ofic. 6, de 2 a 6 P. M.

Arañas y Lámparas Eléctricas

Ofrecemos hermosos modelos para salones, comedores, vestíbulos, escritorios, etc.

Un variado surtido en lámparas de pie y de techo.

Ganchos del mejor gusto.

Tulipas, en diferentes formas, que constituyen una verdadera novedad.

Visite nuestra exposición.

Nuestros precios son los más económicos.

SIEMENS - SCHUCKERT, Ltda.

1025 - HUERFANOS - 1025

Valparaíso - Antofagasta - Concepción - Valdivia

MAS ALCANCE

Los ojos de los pastores fueron, en remotísimas épocas, los primeros que trataron de estudiar los cielos. Vino más tarde el telescopio de Galileo que representaba un estupendo progreso. Luego, los astrónomos lo han ido perfeccionando hasta llegar al poderoso telescopio moderno. En la terapéutica ha pasado lo mismo: primero no se contaba para aliviar el dolor sino con elementos de escaso poder o drogas peligrosas; más tarde se hizo el descubrimiento de la Aspirina, que representó un enorme avance; actualmente la ciencia ha dado un paso más, y combinando ese analgésico con la Cafeína, lo ha convertido en las

Tabletas Bayer de Aspirina y Cafeína

que son un remedio de muchísimo más alcance para dolores de cabeza, muela y oído; neuralgias; jaquecas; resfríos; cólicos menstruales, etc. Absolutamente inofensivas para el corazón. No acepte sino el tubo que lleve la CRUZ BAYER.

MUEBLES

Los mejores en calidad y precios los hallará usted en la

Fábrica Bresciani

CALLE FREIRE 651

Entre Argomedo y 10 de Julio
(Barrio Maestranza)

D-22

COMPRO

Brillantes, perlas, platino, oro, chafalonia y toda joya de valor. Pago el más alto precio y al contado.

La Equitativa

851 — DELICIAS 857

D-27

COLON

Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.

20 cts. PAQUETE

LLEGO REMESA DE

LOZA

JUAN HASSE
ROSAS 922

Para las Playas

Embalado especialmente para la playa, ofrecemos colchones y sommiers a precios bajos en la FABRICA, COPIAPO 333, al llegar a Maestranza.

Ventas por mayor y menor.

D-20

Jarabe de

RABANO YODADO

Puro o con Hipofosfitos
Exija nuestra marca

Laboratorio Chile

SANTIAGO

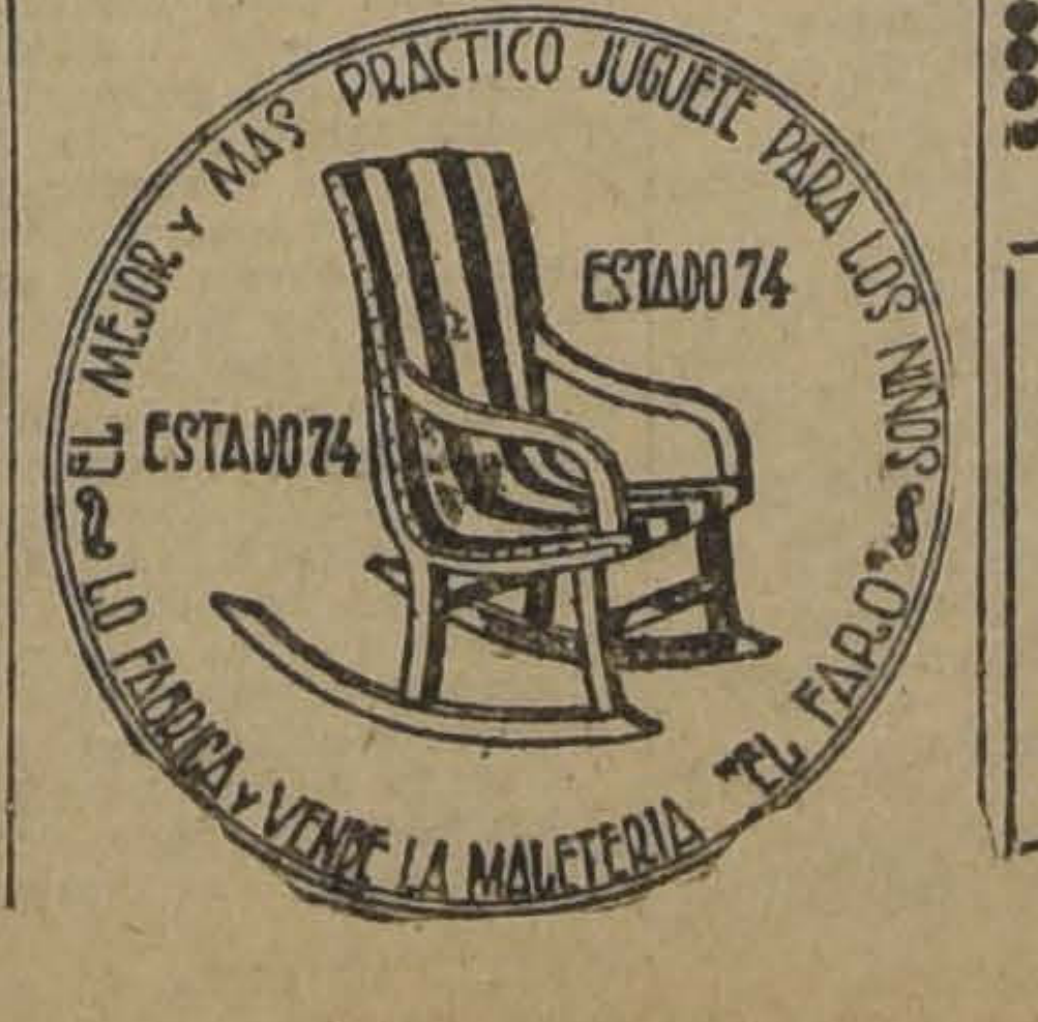

EL MEJOR Y MAS PRACTICO JUGUETE PARA LOS NIÑOS
LO FABRICA Y VENDE LA MALETERIA "EL FARO"
ESTADO 74
ESTADO 74

Laboratorio Clínico

— DEL —

Dr. Leonidas Corona T.

Delicias 868.—Teléfono [illegible]

Ofrece un servicio de Diagnóstico de la Sífilis por examen ultramicroscópico y Reacción Wassermann, que se hace según los métodos modernos que dan el máximo de sensibilidad.

VIDA OBRERA

LA IMPORTANTE ASAMBLEA DE ESTA TARDE EN LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA

CACIONES DE LA FEDE-
N OBRERA DE CHILE

EJO N.o 8 DE CARPINTE-
e cita a los miembros de es-
ro a sesión extraordinaria,
ñana a las 8 P. M.
Maipú 784.

Fiestas sociales

O DE ESTUDIOS SOCIA-
E LA FEDERACION DE
OS DE IMPRENTA. —Des-
na empezarán a regir los
de la Federación de Obre-
Imprenta de Chile. Con este
se efectuará la inauguración
Centro con una interesante
la que desarrollará el di-
gráfico señor Luis E. Reca-
titulada: "La importancia de
sindical y el comunismo".
habrán números de canto
del Consejo Femenino N.o
la precoz niñita Blanca La-
declamaciones por la seño-
la Guerra y José Arratia; y
diantina del Centro Verdad,
utará las mejores piezas de
torio.
rada es libre. Local: E. Ra-
357. Hora: 8 1,2 en pun-

O SOCIAL OBRERO DE
UELA BENJAMIN FRAN-
Hoy, a las 9 P. M., habrá
structiva.

DAD UNION DE PELU-
— Para hoy a las 9 P. M.
anunciado en esta Sociedad
en la Avenida La Paz N.o
instructivas, las que esta-
rgo de las señoras J. Smits
y E. Togerelli.

CATO DE CHAUFFEURS
LE.— Continúan con éxito
las clases instructivas de

clase de hoy habrá un con-
eparatorio de One Step, en-
alumnos.
lebración de Navidad se
n las noches del 24 y 25,
xtraordinarios con orques-

O FAMILIAR LA ESPE-
— Para hoy a las 9 P. M.,
la comisión de fiestas un
miliar en honor de los so-
dadores. En este baile pres-
concurso las hermanas

ita a las relaciones socia-

EMIA DE BAILE IRIS. —
9 a 10 P. M., habrá clase
va y después se seguirá
familiar.

DAD LA DEMOCRACIA.—
onato de shimmy-fox por
—La comisión de fiestas
on todo esmero para llevar
el campeonato de shimmy-
Santiago para el año de

a jun' general para ma-
n de elegir el directorio que
s destinos de esta socie-

a las 9.30 habrá clase
a hasta las 10.30, conti-
espués con un baile gene-
las 12.

Acuerdos sociales

O SOCIAL AVENIDA
DE INSTRUCCION Y RE-
— Un grupo numeroso de
y jóvenes de este populoso
r, han echado las bases de
va institución.
Centro Social estará insta-
el local de la Avenida Mat-

mañana se cita en el local
reunión de socios y todos
simpaticen con esta idea.

ECOS DE LA VELADA LITERARIO MUSICAL EN EL CENTRO SANTIAGO DE LA UNION NACIONAL, EN CELEBRACION DE SU ANIVERSARIO SOCIAL

EL DOMINGO PROXIMO EFECTUARA LA UNION DE LOS TIPOGRAFOS SU SORTEO DE NAVIDAD

Mañana se efectuará la inauguración del Centro de Estudios Sociales de la Federación de Obreros de Imprenta

La próxima celebración del 38 aniversario de la Sociedad Fermín Vivaceta

CELEBRACION DE SU 4.o ANIVERSARIO SOCIAL

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— El sorteo de Pascua, que esta institución tiene en circulación, se efectuará impostergablemente en la tarde del Domingo 25 del presente. Dado el entusiasmo que existe en el gremio, la comisión encargada del sorteo no duda que en esa fecha estarán totalmente colocados los números de él. Por lo tanto, encarece a los tenedores de libretas, que aún tienen números en su poder, los coloquen a la brevedad posible para el mayor éxito que en él ha cifrado la Unión de los Tipógrafos.

Se pide a las personas que tienen números, concurran ese día a prestigiar este acto.

El delegado ante los tipógrafos penquistas

DA FIN A SU MISION.—QUEDA REORGANIZADA LA FEDERACION

Ayer en la tarde se efectuó en la ciudad de Concepción la segunda asamblea del gremio tipográfico, quedando constituída la Federación de Obreros de Imprenta.

A la secretaría general de la Federación santiaguina llegó anoche el siguiente telegrama del enviado señor Carlos A. Martínez:

"En numerosa asamblea con asistencia de los personales de obra y diarios eligióse la siguiente junta administrativa:

Secretario general, señor Valentín 2.o Espinoza; secretario de actas, señor José W. Sagredo; tesorero, señor Camilo Cid; vocales, señores Amador Ascencio y Víctor Parra. Numerosos aplausos y agradecimientos a la Federación de Obreros de Imprenta de Santiago. Mañana parto para Chillán, donde hay ambiente para desarrollar la misión que me encomendó mi institución.—**Martínez.**"

FEDERACION DE EMPLEADOS DE PELUQUERIAS.—Hoy, a las 9 P. M., en los salones del Centro Demócrata se llevará a cabo la continuación de la anterior asamblea efectuada el Jueves pasado.

CORRESPONDENCIA OBRERA. —En la sección respectiva de este diario tienen correspondencia urgente las siguientes instituciones: Instructivas y Recreativas: La carpinteros de Mueblistas; del Sindicato de Chauffeurs; La Arturo Alessandri; Instructiva Yungay; La Federación de Sastres; El Esparta; Sparta; Artes Gráficas; La Artesanos La Unión; Unión de Peluqueros; La Martínez de Rozas; La Democracia; La Primero de Mayo; El Minerva; La Ilustración; El Despertar; La Esperanza; La Instructiva Obrera; Camilo Henríquez; Sol de Mayo; Jack Dempsey; Estudio y Progreso; Centro Social de Empleados de Comercio del Barrio Estación.

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO BARRIO ESTACION —Este centro social llevará a efecto hoy una clase instructiva de 9 a 12.

Para mañana se cita asamblea general extraordinaria.

JUNTA EJECUTIVA DE LA GRAN FEDERACION OBRERA DE CHILE.—En la última sesión se eligió el siguiente Directorio.

Presidente, señor Carlos Ortega; vicepresidente, don Alfredo Téllez; secretario, señor Jesús 2.o Elguín M.; tesorero, don Juan Francisco Vásquez; archivero, don Atilano Díaz.

Se acordó celebrar sesión ordinaria los días Domingos, de 9 a 11 A. M. Fué le' a la renuncia presentada por la comisión de prensa, siendo aceptada.

SOCIEDAD JUVENTUD ESPERANTISTA.—Formación de una biblioteca.—Hoy, a las 8 1|2 P. M., esta institución sesionará extraordinariamente para ocuparse de asuntos de urgencia y del proyecto de fundación de la biblioteca social.

—El Jueves habrá junta general ordinaria en el local de costumbre.

SINDICATO OBRERO DE FABRICA DE ESPEJOS, VIDRIEROS Y RAMOS SIMILARES.—Se hace saber a los socios que en la junta general última se dió la aprobación al acta anterior en la que se deja constancia del acuerdo tomado en el sentido de fijar el plazo final hasta el 1.o de Febrero del próximo año, para que se pongan al día en el pago de sus cuotas. En caso contrario, perderán sus derechos sociales.

CONJUNTO L'ASINAS DE LA CRUZ.—El director artístico de este conjunto, señor L'Asinas, nos encarga recomendar la asistencia para hoy a una reunión, en Bascuñán 542, a las 9 P. M., a las siguientes personas: Samuel De la Cruz, Juan, Luis y Custodio Abarca y demás componentes del conjunto.

SOCIEDAD "LA PREVISORA".— El Domingo último se llevó a efecto la rifa a beneficio de la tienda de la Sociedad Unión Nacional de Señoras "La Previsora", saliendo favorecidos los siguientes números: 104, 95, 378, 369, 275, 128, 272, 158, 281, 191, 108, 241. 336, 360, 296, y 288.

Se avisa a las personas favorecidas que pasen a reclamar sus números a San Pablo 1276, de 2 a 6 P. M.

SOBRE UNA CARTA ABIERTA. —Con motivo de una carta abierta que publicara el señor Julio Godoy y dirigida al señor Pedro Zárate en el sentido del campeonato de Shimmy por Santiago, en la tarde de ayer estuvo en nuestra Imprenta el señor Zárate, quien nos pidió que hiciéramos público un desafío al señor Godoy, para competir en cualquiera danza que fije este último.

Además el señor Zárate nos manifestó que si bien era cierto que aún no se había efectuado el concurso de este baile por Santiago, los diversos Centros instructivos y recreativos de esta capital lo reconocían como campeón de Shimmy, como se explica en las diversas reuniones sociales a la que él concurre.

Para el caso del desafío, el señor Zárate ha designado como su representante al señor Guillermo González.

Federación de Obreros de Imprenta

IMPORTANTE ASAMBLEA

Cítase a asamblea para esta tarde, a la salida del taller, con el objeto de dar a conocer el resultado de la votación habida el Domingo último para elegir el nuevo Directorio.

A los delegados se les ruega que hagan una activa propaganda en tal sentido.

Sobre este mismo particular, la Secretaría general hará llegar a los talleres un volante en el día de hoy.

—Los delegados que anteayer no alcanzaron a dar cuenta de su cometido, pueden aprovechar esta tarde para hacerlo. El tesorero estará en su puesto desde las 6.40.

—Colaboraciones para el boletín se aceptan siempre que sean breves.

—Sigue un poco mejor el federado Florencio Rosas.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—Las clases instructivas y el baile familiar de esta noche.— Debido a que el Centro de Estudios Sociales de la Federación de Obreros de Imprenta celebra mañana en el local que posee este Centro, a las 9 P. M., la inauguración de dicho Centro, con una velada literario-musical, el Centro Recreativo Artes Gráficas dará hoy, a las 9 P. M., sus acostumbradas clases instructivas para sus asociados de ambos sexos, las que durarán hasta las 10.30 P. M., empezando a continuación un baile familiar.

—A las 3 de la tarde de hoy, los socios de los diarios tendrán clases instructivas. Las señoritas socias que puedan asistir a estas clases, se les recomienda lo hagan en la seguridad de que los profesores están dispuestos a dar fiel cumplimiento a sus deberes.

Durante la presente semana estará de turno el señor Albino Zúñiga.

—Hoy, a las 8 y media de la noche, está citado el cuerpo directivo de este Centro, con el objeto de ocuparse de asuntos de mucha importancia.

—De suma gravedad se encuentra enfermo el socio de esta corporación, señor Florencio Rosas. Por prescripción médica se ha ausentado de Santiago.

EN EL CENTRO SANTIAGO DE LA UNION NACIONAL

Ecos de la velada en celebración del 14 aniversario social

El cuerpo directivo del Centro Santiago de la Unión Nacional, con motivo de haber cumplido 14 años de vida societaria, en la noche del Sábado pasado llevó a efecto en el local del Teatro de la institución, ubicado en la calle San Pablo N.o 1276, una velada literario musical para la cual se había confeccionado un espléndido programa a cargo de los mismos socios del Centro.

ASISTENTES A LA VELADA

En efecto, a las nueve se daba comienzo a la velada con una pieza al piano ejecutada por la señorita Ester Vásquez, siguiendo después un discurso pronunciado por el presidente de la institución festejante.

Durante su disertación, el presidente hizo resaltar la labor tesonera desarrollada por el directorio que presidía y secundada ampliamente por todos los socios, motivo este por el cual el Centro se encontraba en un magnífico pie social.

Entre los demás números de la primera parte del programa, merecen especial mención los que estaban a cargo de la señorita O. Gómez; Esperanza Zorrilla y por los señores Julio Salinas, L. Navia, Champa y Champita y varios otros.

En la segunda parte del programa, subió a escena la aplaudida comedia de Rafael Frontaura, intitulada "Como se pide", cuyos personajes estaban a cargo de la señorita Ana Vergara y de los señores L. Lillo y C. Rolland.

Terminado el programa literario musical, se dió comienzo a un animado baile social.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE AMBOS SEXOS "EL PORVENIR".—Con entusiasmo siguen los preparativos para la fiesta y kermesse que prepara esta Sociedad en honor de las instituciones amigas Manuel Montt de Chauffeurs particulares y Centro Recreativo Familiar Esparta, que se llevará a efecto el 31 del presente.

Se pone en conocimiento de las sociedades amigas que deseen tomar entradas para dicha fiesta, pueden pasar por San Pablo 1511, de 3 a 8 P. M.

Cítase a junta general para mañana, a las 3 P. M., en San Pablo 1511.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA. —El Sábado próximo se efectuará la velada literario-musical con que esta Sociedad celebrará su 38 aniversario social. El programa es interesante y en él tomarán parte el guitarrista don Ramón Miguel, el cuadro Hispano Chileno y la estudiantina La Unión. A esta fiesta se ha invitado a los representantes de sociedades amigas.

El Domingo 25, a las 4 de la tarde, se efectuará en el local social un lunch familiar. Las tarjetas para esta manifestación están en secretaría a disposición de los socios todas las noches y su valor es de 6 pesos y de 3 pesos para las señoritas.

—Cítase a sesión de directorio para hoy, a las 8 P. M.

Citaciones

Centro Andacollo de la U. N.— A junta general ordinaria para hoy, a las 8.30 P. M.

En esta reunión se elegirá el nuevo directorio.

Sindicato Obrero de Fábricas de Espejo, Vidrieros y Ramos Similares. —A la comisión de fiestas para hoy a las 6 P. M.

Centro Deportivo y Recreativo Esparta.—A junta general para hoy, a las 9 P. M. en el salón social, Chacabuco N.o 14 A.

Se hace presente a los jóvenes que deseen ingresar a este Centro, que el libro de registros estará a disposición del que guste firmarlo.

El tesorero señor Constantino Escopelito, atenderá hoy durante la sesión.

Centro de Tapiceros de Santiago. —Al Directorio para hoy a las 9 P. M., para despachar la siguiente tabla:

Reforma de los estatutos; admisión de los aspirantes; Proyecto sobre los talleres; Despacho de correspondencia.

Se encarece la asistencia a los señores Manuel F. García, Raúl Peña y Abraham Russ.

Unión de Matronas de Chile. — A sesión ordinaria para el Jueves próximo a las 5 P. M., en la Sociedad Médica.

Se nos pide rogar a las socias envíen sus regalos para la Pascua del Soldado, a dicha sesión, ya sea en dinero, objetos útiles o juguetes.

Centro de Estudios Sociales J. Domingo Gómez Rojas. — Para hoy a las 8 P. M., a sesión general en el salón social.

Sociedad Bernardo O'Higgins. — A junta general extraordinaria para el Jueves próximo, a las 8 y media P. M., con el objeto de elegir nuevo Directorio.

Centro Santiago. — A ensayo papara hoy a las 9 P. M.

Se encarece la asistencia, en especial al señor Barrera, a las señoritas Olga Gómez, Ana Vergara y L. Vera.

Sociedad S. M. Practicantes de Chile. — A junta general para el 21 del presente a las 8 P. M.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

O ALESSANDRI
RODRIGUEZ
NANDO ALESSANDRI R.
TOR ACEVEDO LECAROS
o: Morandé 239 (altos). Te-
Solamente de 4 a 6.

BRIEL AMUNATEGUI
VADOR DE LA VEGA
o: Morandé 235 (interior).
P M.

ESTO BARROS JARPA
sus asuntos profesionales
Agustín Barros Jarpa, en
235.

ESTO BIANCHI TUPPER
edificio Ariztía, 7.o piso,
709.
ilio: Serrano 174. Teléfono

MALAQUIAS CONCHA S.
s civiles, criminales, acci-
pelaciones. Compañía 1065,
088.

O CHACON DEL CAMPO
ñía No. 1034. Casilla 3211.
2008.

DRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
410. Casilla 2281. Telé-

E ERRAZURIZ TAGLE
IS A. QUINTEROS T.
tegui 301. Teléfono 638.

DO ERRAZURIZ TAGLE
-abogado. Bandera 345. Ca-
Teléfono 3324.

ICANOR ELGUETA
Alessandri 19-A. Teléfo-
Juicios civiles y comercia

DANIEL FELIU
557. Teléfono 582. Casilla

LFOR FERNANDEZ
440, altos. 11-12, 3-6.
te asuntos profesionales.

INO GALLARDO NIETO
163, altos. Teléfono 2348.

EL GAETE FAGALDE
-abogado. Huérfanos 1242.
1355. Domicilio: Vergara

O SALGADO GALLARDO
militares, civiles, crimina-
dera 154. 3.er piso. Telé-

VALDO HEVIA L.
No. 244. Casilla 1831.

N SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 17.
10-11, 4-6.

MUÑOZ RODRIGUEZ
STAVO CANO PEEL
Abogados
nos 1158. Bolsa de Pro-

RNARDINO LEIVA
Bandera 552.

ORENZO MONTT
OSIO MONTT WILMS
1207. Teléfono 2307.

MERINO E.
LUIS MERINO E.
584. Teléfono 2077. Ca-
10 all y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Alessandri 15-A. Juicios
merciales y criminales.

TONIO PLANET C.
mente cuestiones comer-
studio: Bandera 166. Casi-
Teléfono Inglés 1137. De 10
M., 4 a 6 P. M.

PALACIOS OLMEDO
civiles, criminales, admi-
Compañía 1264-22.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 3 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4.6.

AFECCION DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho No. 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general, Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DR. BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda No. 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6, A. Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono No. 1893. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléfono 1314. San Martín 372.

DR. J. CANO ANDREU
Ausente hasta Marzo.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía No. 2115. Teléfono 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. 2 a 6. Moneda 1037.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina Interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2—4. Teléfono 3340.

DR. A. DIMITSTEIN

San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamado nocturnos en su domicilio. Agustinas 982.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, Niños. Sífilis, 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X, sífilis, piel, Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

DR. FERNANDO CRUZ F.
Regresó de Europa, medicina interna. Especialmente pulmón. Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo No. 831. Domicilio, Lillo 481. Teléfono 2681.

DR. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños, trasladóse a Teatinos 425. Consultas, 2 a 4. Teléfono 116, Ñuñoa.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Médico - cirujano. Medicina adultos y niños. De 2 a 4. Olivos 944. Teléfono 671.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias No. 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Catedral 1625. Teléfono 2235.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. GEORGES DAUBAS
Estudios Europa, 2-5. Amunátegui No. 36. Teléfono 3679.

DR. E. DAVILA H.
Regresó de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10-12; 6-7. Castro ...

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. HECTOR ESTERIO R.
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1353. Consultas 3 a 6. Teléfono 588.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército No. 644. De 2 a 4.

DR. GARCIA COLLAO
Enfermedades de la vista, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. Consultas: de 10 a 11 y de 4 a 6.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico-cirujano, 2 a 5. Recoleta No. 551. 374-Set.24

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano
Sto. Domingo 739. Teléfono 2809

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología. Sífilis. De 4 a 6. Puente 599.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla No. 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía-Ginecología
Moneda 859. De 2-3

RICARDO KUSCKEL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía. Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31, de 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

DR. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

Dr. H. LEA PLAZA

Regresó de Europa. Consultas provisoriamente desde el 20 de Diciembre en Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

DR. JUAN MARIN R.
Teléfono 2914. Consultas: Lira No. 239.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118 Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2 a 6. Vías urinarias y piel.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna No. 955. Teléfono 9 (Santa Elena).

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4, Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, genito-urinarias. Prat No. 309.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias No. 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. OHLERICH
Titulado en Alemania y Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4 P. M., Santiago. Catedral 1488, esquina San Martín.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado. 2-6. Matucana 289.

DR. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Médico-cirujano. Vergara 155. Teléfono 3074.

DR. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1 1|2 a 4 P. M.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. sífilis. venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

DR. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

DR. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

DR. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica. Prof. Korner. Medicina, Cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui No. 33.

DR. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléf. 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral No. 1983.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1363. De 2 a 4.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras.— 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla 3353.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810.

DR. P. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

RADIOTERAPIA
Piel—Sífilis—Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6.—Castro 238.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculistas. Jefe Clínica Ojos. 1 a 3 y 5 a 6. Santo Domingo 1283.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Moneda 1526. Teléfono 2245.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Autovacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral No. 1249. De 2 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1353.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. **EL DIRECTOR.**

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 819. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano No. 68.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

JORGE QUINTEROS T.
Ayudante de Patología Escuela Dental.

JORGE LEZAETA ROJAS
Dentista
Amunátegui No. 236.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212 - 213
EN VALPARAISO SABADOS
BLANCO 1140

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas No. 853.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé No. 131.

MATRONAS

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe enfermas pensionistas, atención esmeradas. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios móderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane No. 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos, Pensión, 35 pesos. Masaje médico Consultas gratis. Cochrane 846

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa, partos, $ ... Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas. — Matrona. San Diego 930.—Recibo pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas $ 50. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

VARIOS

JULES RONDALLAH
Masajista suizo. Moneda 123. Masajes, gimnasia médica.

LUIS OVANDO y Cía.
CAMBIO DE MONEDAS
HUERFANOS N.o 1040 :: TELEF. INGLES 1451

Fábrica de Paraguas y Sombrillas
TARAPACA 1019 :—: SANTIAGO :—: CASILLA 2627
A LOS COMERCIANTES
Antes de efectuar sus compras, consulte los precios de esta Fábrica.
AMAT TAGINI Y CO.
COMISIONES Y CONSIGNACIONES EN GENERAL
Dirección cable-telegráfica: "AMATGINI"

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El movimiento bursátil con que se inició la presente semana tuvo en títulos de sociedades escasa actividad.

Durante la segunda rueda se operaron algunos lotes de interés en Llallagua y Antofagasta, únicos valores cuyas ventas fueron de consideración.

En bonos hubo buen número de adjudicaciones, especialmente en los de la Caja de Crédito Hipotecario del 8 o|o y 1|2 o|o, los que han continuado transándose en forma bastante amplia.

La mayor parte de los papeles salitreros modificó sus precios a favor, en cambio en algunos mineros como Llallagua, Lota y Coronel, y Caylloma, ocurrió lo contrario. En general, la tendencia del mercado se vió con una tendencia característica.

Las cotizaciones sobre bonos hipotecarios se mostraron levemente flojas.

OPERACIONES DE AYER

1.a Rueda

600 Totoral, 5 3|4.
300 Totoral, 5 7|8.
200 Totoral, 6.
26 Disputada, 40.
9 Gas Santiago, 46.
300 Caylloma, Enero 12, 5 1|2.
100 Caylloma, 5 3|8.
157000 Caja 8 1|2, 93 1|8.
200 Lebu, Dic. 29, 90.
200 Lebu, Dic. 29, 89.
300 Lebu, Enero 12, 90.
29000 Caja, 8-1, 98 3|4.
2000 Gdor. 8, 1909, 78.
500 Fuegos, 86.
200 Cemento Melón, En. 12, 24 1|2
100 Llallagua, Enero 12, 306.
100 Llallagua, En. 12, 305.
50 Banco Español, 151.
550 Banco Chile, 193.
200 Disputada, Dic. 29, 37 3|4.
7000 Caja 8-1 1918, 98 7|8.

2.a Rueda

8000 Hip. 8-1, 92 1|2.
519 Banco Chile, 193.
5000 Caja 8-1, 98 3|4.
200 Antof., Dic. 29, 46.
800 Antof., Enero 12, 46 3|4.
100 Fuegos, 86.
50 Bco. Hipotecario, 605.
116500 Caja 8 1|2, 92 7|8.
65 Gas Santiago, 46.
300 Antofagasta Dic. 29 46 1|4.
16500 Caja 8-1, 99.
900 Llallagua, Enero 12, 301.
63500 Caja, 8 1|2, 93.
1 Club Hípico, 7,000.
200 Galicia, Dic. 29, 27 3|4.
11000 Hip. 8-1, 92 3|8.
9000 Caja, 7-1, 1911, 91.
1000 Caja 7-1, 1904, 91.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	10,000	82	20,000	84
Caja 6-2	....	....	2,000	86
Caja 7-1	10,000	90¼	3,000	91
Caja 7-1 (1912)	....	....	5,000	92
Caja 7-2 (1909)	....	....	5,000	92
Caja 8-½	5,000	92¾	30,000	93
Caja 8-1	10,000	98⅞	7,000	99
Caja 8-2	2,000	98⅝	....	....
Garantizador 8	25,000	76	....	....
Hipotecario 7-1	2,000	85½	....	....
Hipotecario 7-2	5,000	86	5,000	87
Hipotecario 8-1	1,000	92⅝	15,000	92½
Hipotecario 8-1 (1916)	4,000	92½	....	....
BANCOS				
Chile	14	193	100	193
Español de Chile	....	....	100	150
Español de Chile	....	....	10	151
Francés	....	....	100	39
Hipotecario de Chile	10	600	10	605
Nacional	100	58¼	....	....
MINERAS				
Araca, Enero 12	100	44	....	....
Caylloma, Enero 12	300	5⅝	200	5½
Chacaltaya, Diciembre 29	200	12	200	12½
Disputada, Enero 12	200	38	500	38½
Huanuni, Enero 12	200	55½	....	....
Lebu, Enero 12	100	89	100	90
Lebu, Diciembre 29	100	88	100	89
Llallagua, Enero 12	100	300	100	301
Lota y Coronel, Diciembre 29	....	....	100	43¾
Nueva Elqui, Diciembre 29	....	....	100	27
Nueva Elqui, Enero 12	200	27	....	....
Sta. Rita, Enero 12	100	18¼	....	....
Totoral, Diciembre 29	500	6	200	6¼
Vacas, Enero 12	200	4½	100	5
SALITRERAS				
Antofagasta, Diciembre 29	100	46	200	46½
Antofagasta, Enero 12	100	46½	500	46¾
Chilena, Enero 12	500	14¾	....	....
Dones, Enero 12	500	15¼	....	....
Galicia	200	27¼	....	....
Galicia, Diciembre 29	....	....	300	27¾
Lastenia, Diciembre 29	....	....	200	27¼
Lastenia, Enero 12	500	27	....	....
La Unión	300	12	....	....
Loa, Enero 12	500	67½	....	....
Peñón, Diciembre 29	1,000	20½	200	21½
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Ñuble y Rupanco	....	....	500	20
Laguna Blanca	218	76	....	....
Tierra del Fuego	50	86	100	86
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Enero 12	400	24	400	25
Electricidad Industrial	12	87	....	....
Gas de Santiago	60	46	50	46¼
Gas de Valparaíso	100	96	....	....
Fábrica de Tomé	200	150	....	....
Laboratorio Chile	100	72	....	....
Calvoa, Enero 12	....	....	300	15
Tabacos	....	....	300	33
Viña del Mar	100	31½	100	32¼
Viña del Mar, Diciembre 29	100	32	200	32½
DIVERSAS				
Club Hípico	1	6,900	....	....
San Bernardo	....	....	15	139
Tattersall	100	100	....	....
Telégrafo Comercial	....	....	5	47
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto	....	....	500	5¼
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	39.40	....	39.60
Oro	....	203	....	203.50
Libras por oro	....	13.00	....	13.10
Chacaltaya, Dic. 29, transacción	....	13	....	....
Disputada, Enero 12, transacción	....	38½	....	....
Huanuni, Diciembre 29	....	....	....	55
Lebu, Dic. 29, transacción	....	89	....	....
Llallagua, Enero 12, transacción	....	300	....	....
Nueva Elqui, Diciembre 29	....	27	....	....
Oruro, Enero 12	....	19	....	....
Santa Rita, Enero 12, transacción	....	18½	....	....
Tocopilla, Diciembre 29	....	....	....	86
T. Puntas, Enero 12, transacción	....	17	....	....
Antofagasta, Diciembre 29	....	....	....	46
Viña del Mar, Dic. 29, transacción	....	32	....	....

HACENDADOS
Vacuna aborto infeccioso, Vacuna Maragliano contra Tuberculosis, Linfa Antiaftosa, etc.
L. SCHMIDT HERMAN — VETERINARIO
San Antonio 240 — Santiago

PROPUESTAS PUBLICAS

En virtud de la autorización conferida por Decreto Supremo número 3899, del Ministerio del Interior, de 29 de Octubre del presente año, se piden propuestas públicas cerradas para la venta por cuenta del Consejo de Habitaciones para Obreros por la suma de quinientos mil pesos ($ 500,000) en bonos de los emitidos en conformidad a las leyes números 1969 y 2199, de 16 de Julio de 1907, y 7 de Setiembre de 1909, respectivamente.

Dichos bonos tienen un interés de 8% y 2% de amortización anual, que se pagarán por la Tesorería Fiscal de Santiago semestralmente en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Estos bonos han sido emitidos con la garantía del Estado y con la intervención de la Dirección del Tesoro, en virtud de las citadas leyes.

Las propuestas se presentarán a la Dirección del Tesoro y serán abiertas en presencia del Director de Contabilidad y de los interesados el 2 de Enero del año 1922, a las 3.30 P. M.

Santiago, 3 de Diciembre de 1921.

EL DIRECTOR.

Feb.-2

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d|v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d|v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d|v.	FRANCES Vista
LONDRES	39.70	40.20	39.70	40.20	39.70	40.20	......	......	39.70	40.20	39.70	40.20	39.60	40.10
PARIS	0.76	0.77¼	0.76¼	0.77¼	0.77¼	0.78	......	......	......	......	0.76¾	0.77½	0.73¾	0.76½
HAMBURGO	0.056	0.057	......	0.058	......	0.061	......	......	......	0.054	......	0.055	......	0.05¼
NUEVA YORK	......	9.56¼	......	9.57	......	9.59½	......	......	......	9.63	......	9.54¾	......	9.52
ESPAÑA	1.39¼	1.41¾	1.40¾	1.42¾	......	1.42½	......	......	......	1.42	......	1.43¼	......	1.42¼
ITALIA	0.43¼	0.44	......	0.43¾	......	0.44¼	......	......	......	0.44¼	......	0.44	......	0.43¼
REPUBLICA ARGENTINA	......	3.23	......	3.21	......	3.24	......	......	......	3.24	......	3.23	......	3.24
AMBERES	......	......	......	0.74½	......	0.75	......	......	......	......	......	0.74¼	......	0.75½
SUIZA	......	......	......	1.87¾	......	1.87⅞	......	......	......	1.87	......	1.88¼	......	1.88
HOLANDA	......	......	......	3.51½	......	3.55¾	......	......	......	3.53	......	......	......	......
SUECIA	......	......	......	......	......	2.40	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.005	......	......	......	......
BOLIVIA	......	......	......	2.36¼	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.36½

CAMBIO BANCARIO: $ 39.70. — COMERCIAL: $ 39.40

1 DOLAR $ 9.56 1|4; 1 FRANCO $ 0.76; 1 MARCO $ 0.056; 1 PESETA $ 1.39 1|4; 1 LIRA $ 0.43 1|4; 1 NACIONAL ARGENTINO $ 3.23

PREMIO DEL ORO: 203 o|o

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

400 Fueos, 86.
1200 Chilena de St.-En., 12, 14 1|4.
1000 Dones, Dic. 29, 15.
500 Lastenia, Dic. 29, 26 1|2.
100 Lastenias, Dic. 29, 26 1|4.

2.a Rueda

100 Dones, Dic. 29, 15 3|8.
300 Dones, Enero 12, 15 1|2.
300 Antof., Dic. 29, 46 1|4.
500 Boquete, Dic. 29, 4.
200 Peñón, 21.
100 Loa, Dic. 29, 67 1|2.
1600 Lastenias, Enero 12, 26 3|4.
200 Dones, 15 1|2.
100 Peñón, Enero 12, 21.
900 Galicia, Dic. 29, 27 3|4.
100 Fuegos, Dic. 29, 86.
100 Tocopilla, Enero 12, 86.
200 Tocopilla, Dic. 29, 85.
1300 Antof., Enero 12, 46 1|2.
23000 Hip. Cal-8 o|o, 93.
1000 Lastenia, Enero 12, 27.
1200 Galicia, Enero 12, 28.
200 Dones, Enero 12, 15 5|8.
500 Llallaguas, Enero 12, 300.
400 Viñas, Dic. 29, 32.
10000 Caja, 8 o|o, 1 o|o, 99.

CAMBIO

1.a Rueda. — Vendedor, 39.60 y comprador, 39.40.

2.a Rueda. — Vendedor, 29.60 y comprador, 39.40.

ORO

1.a Rueda. — Vendedor, 208, y comprador, 207.

2.a Rueda. — Vendedor, 206, y comprador, 205.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda. — Vendedor, 13.00 y comprador, 12.80.

2.a Rueda. — Vendedor, 13.00 y comprador 12.80.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño, 172.10.0 libras esterlinas al contado y 174.10.0 a plazo.

Bajó 2.0.0 al contado y 1.15.0 a plazo.

Cobre, 66.15.0 al contado y 67.15.0 a plazo.

No varió.

Plata, 37 7|8 d., subió 1|4 d.

A Bañarse
BAÑOS americanos . . . . $ 120.—
BAÑOS de fierro . $ 55.—
BAÑOS lluvia . . $ 25.—
BAÑOS asiento . . $ 30.—
BAÑOS guagua . . $ 11.—
CALIFONT a leña . . . . $ 70.—
Calentador carbón . . . . $ 32.—
SOLICITE PROSPECTOS
FORTUÑO & PATRI
Fabricantes
BANDERA 618. — Santiago

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

1.a Rueda

600 Marta Lib. Dic. 29, 5 1|4.
1000 Marta Lib., Enero 12, 5 3|8.
4000 Caja 8-1, 98 5|8.
200 Chacaltaya, Dic. 29, 12 1|4.
800 Caupolicán, Dic. 29, 5.
100 Caupolicán, Enero 12, 5 1|8.
3000 Caja 8 1|2, 93.

2.a Rueda

100 S. Rita, Dic. 29, 17 1|2.
500 Caupolicán, Dic. 29, 5.
2300 Marta Lib., Dic. 29, 5 1|8.
500 Marta Lib., Enero 12, 5 1|8.
100 Caupolicán, Enero 12, 5 1|8.

ARRIENDO DE SILLAS
Para fiestas, colegios y banquetes.
Cualquier cantidad.
La Equitativa
851 — DELICIAS — 857
Teléfono 2473
D-27

Compañía Azucarera Nacional
Sociedad Anónima (En formación)
Oficinas: Pérez Rosales 700 - Cas. 303 - Tel. 78
VALDIVIA
La Primera Compañía que producirá Azúcar en Chile

¿Es usted capitalista? ¿Es usted comerciante? ¿Es usted consumidor de azúcar?

Nada es más ventajoso para usted entonces que hacerse accionista de la **Compañía Azucarera Nacional.**

1.o) Porque ésta será la primera Compañía que producirá azúcar en el país.

2.o) Porque esta Compañía desde el primer año repartirá sus utilidades.

3.o) Los dividendos que dará a sus acciones serán cerca de un 50 por ciento.

4.o) A los señores comerciantes accionistas, les hará descuentos especiales en sus compras.

5.o) Si usted hoy en el comercio del azúcar tiene pérdidas de un 10 a 15 por ciento, haciéndose accionista de la "Azucarera", tendrá una utilidad no menor de un 20 por ciento en la venta del artículo.

6.o) El precio medio de venta del azúcar será de $ 35 el quintal, por lo cual tiene usted la obligación moral de contribuir al bienestar general de la colectividad y hacer surgir con su propio esfuerzo esta gran industria en Chile.

7.o) Si usted por ahora no dispone de mucho dinero, contribuya con lo que pueda distraer de sus obligaciones.

¡¡Seamos previsores!! Si es un pequeño sacrificio, es menester hacerlo para gozar en seguida de sus frutos!!!!

8.o) Si es usted comerciante, en nada entorpecerá la marcha de sus negocios, $ 500.00, $ 1.000.00, o más pesos que usted invierta en acciones de la "Azucarera", en cambio usted duplicará su capital en un año y seguirá percibiendo sus altos dividendos.

9.o) Damos toda clase de garantías a su capital, depositándolo en el Banco de Chile y siendo inamovibles, mientras la Compañía no haya reunido su capital social.

10.o) Siempre estamos prontos a informarle sobre cualquier asunto relacionado con nuestro negocio y darle los informes que nos pida.

11.o) No pierda usted tiempo y resérvese hoy mismo sus acciones de la **Compañía Azucarera Nacional.** El Registro de Acciones sólo por muy pocos días más estará a su disposición. Oficina: Pérez Rosales número 700.

12.o) No permita usted que capitales venidos del extranjero vengan a lucrar de esta gran industria que debe ser suya, únicamente suya!!!!

13.o) Un aviso telefónico al número 78 o postal a casilla 303, será suficiente para que nuestro Representante tenga el honor de visitarle en sus mismas oficinas o almacenes.

D-20

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano . . . 4.20 ¼
Alemán Transatlántico . . —
Francés de Chile . . . . . 4.20 ½
Londres y Río de la Plata 4.21
National City Bank . . . . —

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la administración general:

Producción habida hasta el 17 de Diciembre, 2,312 quintales métricos.

Despachado a la costa, 1,735 id. id.

Existencia en bodega en Cataví, 5,142 id. id.

La altura del agua, en el muro del tranque era de 30 metros.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 19 de Diciembre de 1921

Terneros de pié	48 a 96
Terneros de 1 año	90 a 115
Terneros de 1 1|2 año	132 a 165
Novillos de 2 años, g.	232 a 302
Novillos 2 años, a m. g.	198 a 245
Novillos 2 años, flacos	165 a 200
Novillos de 3 años, g. m.	390 a 455
Novillos 3 años, g. del p.	300 a 390
Novillos de 3 años, m. g.	295 a 370
Novillos 3 años fl. m.	200 a 290
Novillos de 3 años, fl. p.	190 a 230
Bueyes gordos mestizos	450 a 680
Bueyes gordos del país	392 a 465
Bueyes a media gordura	300 a 422
Bueyes flacos mestizos	260 a 318
Bueyes flacos del p.	195 a 270
Bueyes flacos de trabajo	390 a 478
Torunos gordos	330 a 535
Torunos a media gordura	272 a 360
Toros	300 a 850
Vaquillas de 1 1|2 año	100 a 195
Vaquillas de 2 años	158 a 250
Vaquillas de 3 años	212 a 300
Vacas gordas mestizas	372 a 510
Vacas gordas del país	300 a 402
Vacas a media gordura	268 a 325
Vacas flacas mestizas	202 a 288
Vacas flacas del país	190 a 238
Vacas p. de 1. m.	372 a 600
Vacas p. a media gord.	315 a 480
Vacas paridas flacas	288 a 360

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de embar de 0.85 a 0.89 kilo.

Novillos de 0.75 1|2 a 0.85 kilo.

Bueyes de 0.75 a 0.88 kilo.

Torunos de 0.66 a 0.70 1|2 kilo.

Vacas de 0.75 1|2 a 0.83 1|2 kilo.

Por Sociedad El Tattersall:
Alvaro Díaz Cruchaga

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE GANADO

Ganado mayor	
Bueyes	25
Novillos	171
Vacas	143
En vara	52
Total	391

Ganado menor	
Corderos	901
Cordos	64
Terneros	26
Cabros	12
Total	1,003

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo		
Carne de buey	1.a	1.27	a	1.30
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne de novillo	1.a	1.23	a	1.28
Id. id.	2.a	1.10	a	1.20
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne de vaca	1.a	1.26	a	1.30
Id. id.	2.a	1.15	a	1.24
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne de cordero	1.a		a	1.40
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.00	a	1.10
Id. id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. id.	3.a	0.50	a	0.70
Carne cabro	no	hubo		
Carne cerdo	1.a	1.80	a	1.85
Id. id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	1.30	a	1.50
Grasa en rama		1.10	a	1.20
Sebo de ovejuno		0.70	a	0.80
Cuero vacuno macho		1.00	y	1.20
Id. id. hembra		1.30		
Id. id. ovejuno docena		$ 30	a	48

NEGOCIO
VENDO el acreditado
RESTAURANT PALERMO
de la calle BANDERA 849. Tratar con su dueño. Contrato 5 años. Arriendo $ 600, con casa habitación.
D-20

GUIA
DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO
LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511.

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
Tintura Araucana
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en boticas.

Sociedades Anónimas

Compañía Salitrera LASTENIA

EXPOSICION DEL DIRECTORIO

En la Oficina de los señores Baburizza Lukinovic y Cía., Huérfanos 1066, se encuentra a disposición de los señores Accionistas el Folleto que contiene la exposición del Directorio, con motivo del reciente aumento de Capital y de la compra de nuevas Oficinas salitreras.

Valparaíso, 16 de Diciembre de 1921.

A. I. STUPARICH,
Gerente.

Compañía de Lota y Coronel

EN LIQUIDACION

Se avisa a los señores Accionistas que el 16 de Diciembre te se cerrará definitivamente el Registro de Accionistas de esta pañía en liquidación, y que desde el 28 del mismo mes se a efectuar el canje de las acciones de la Compañía de Lota y conforme a la nómina de Accionistas que aparezcan registrados esa fecha, por igual números de acciones de la Compañía Minera Industrial de Chile, en conformidad a los convenios celebrados esta última Compañía.

El canje se efectuará en las oficinas de la Compañía en raíso o Santiago, y para recibir el nuevo título será necesario los títulos de acciones de la Compañía de Lota y Coronel mente cancelados.

Valparaíso, Noviembre 24 de 1921.

EL LIQUIDADOR.

Compañía Estañífera Marta

(EN LIQUIDACION)

En conformidad al acuerdo de la Junta General celebrada 23 de Noviembre último, y a lo acordado por la Junta ra, el 29 del mismo mes, se avisa a los accionistas de pago ben depositar en la cuenta corriente de la COMPAÑIA MARTA SOLIDADA, en el Banco Español de Chile, la suma de $ 3.20, según los casos, entendiéndose que renuncian acciones que les corresponden si no hicieren el depósito antes del mes en curso.

El memorándum será canjeado en la oficina de la Huérfanos 1235 (altos) por un recibo provisorio.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 de este mes.

LA COMISION LIQUIDADORA.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Movimiento habido en 19 de
ciembre de 1921

CORTE SUPREMA

1.a sala. — Se ocupó de las sas en acuerdo.

2.a Sala. — Las causas no se ron por falta de personal.

Tribunal pleno

3. Recurso de queja de Tillmanns, en trámite.

Borradores de sentencias

El señor Ministro Salas en la causa de Orrego con
El señor Ministro Rojas en la causa de Germain y con Fisco.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala. — Lunes 19 de bre. — Señor Varas.

1. Juan Vernal y Castro dico) con Sociedad Potreros de José, pendiente.

Secretario el señor Alcalde.

Don Francisco Bulnes alegó don Tomás A. Ramírez.

De acuerdo: Contra E. Díaz vocada; M. Correa con F. fallada.

2.a Sala. — Relator señor cilla:

1. Instituto Neumo Terápico Sebastián Borja, acuerdo; Alemán Transatlántico con y Cía., trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a don José M. Pizarro Guillermo Rossel.

En la 2.a don Ricardo Abarzúa, vocando.

3.a Sala. — Lunes 19 de bre. — Señor Bernales.

1. Jesús Villarroel con Muñoz, confirmada; 2. Elena fuentes de Vial (tercería en cio de Gonzalo Díaz con Vial), pendiente.

Secretario el señor Alcalde.

Alegaron: Don Pedro Velasco la confirmatoria en la 1.a; y Don Ernesto Bianchi con llo Bonnard, en la 2.a

4.a Sala. — Relator señor guez.

1. Patricio y Augusto Vicuña Juan Miguel Etchepare, confirmada; 2. Manuel Ibaceta con Miguel dón, trámite; 3. Fisco con dor Palma, suspendida; 4. Pinochet con Empresa de los rrocarriles del Estado, suspendida; 5. Emilio Bello Codesido y con Salitrera Lautaro, confirmada; 6. Partición Margarita alegatos pendientes; 7. Montero con Germán de Souza suspendida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a don Francisco no con Alejandro Reyes.

En la 5.a don Melquisedec ro con don Pedro N. Montenegro.

En la 6.a don Melquisedec ro con don Eduardo Gres lla.

AVISAMOS

los interesados que encontrarán un gran surtido de nuestras AFAMADAS SILLAS DE MONTAR, Y EQUIPOS PARA OFICIALES en casa de nuestro representante,

G. PLACIER
AHUMADA 102, esq. MONEDA

HERMES FRERES
24 Fg. SAINT-HONORE — PARIS

D-21

EJERCITO Y ARMADA

ER TUVO LUGAR EN LAS CONDES LA REVISTA DE BATERIA DEL GRUPO ESCALA

en la mañana se dará comienzo al examen de los tenientes del arma de Infantería

Ha salido a campaña el Regimiento Buin

Fiesta militar de Año Nuevo

vista en el Grupo Escala

Las Condes, se llevó a efecel día de ayer, la revista de del Grupo de Artillería Escala.
ron a esta revista el Jefe División, General don Luis ; el Jefe de la Brigada Artillería, Coronel don Juan Bennett y numerosos otros y oficiales.
General señor Altamirano en su crítica, que se satisfecho del trabajo desdo por el personal de oficiy tropa de las baterías en y del resultado de ésta. baterías en referencia fuemandadas por las capitanes Alfredo Donoso y Tobías

Brigada de Infantería

acuerdo con el plan general de la oficialidad del se han desarrollado reen las proximidades Chillán, un interesante viaje y otros ejercicios militares oficialidad de los Regimieninfantería Chillán y Valdicomponen la V Brigada de
al último temporal que sobre la región, ese quedó interrumpido, después alcanzado, no obstante, los más importantes de reconocimiento, trabafueron ejecutados en forbresaliente y que han mereComandancia en jefe de División, los más elogiosos
General don Vicente Ramírez, el viaje en la crítica hecho, felicitó muy calua los oficiales que toparte en su desarrollo.

El Ministro de la Guerra

regreso de Valparaíso, ayer a su despacho el Ministro y Marina, señor Samuel
ha informado que probael Jueves se dirija al

menes para capitán

las 8 A. M., se dará coen las oficinas de la Brigainfantería al examen escriCapitán, de los tenientes de
examen oral se llevará a la tarde y el práctico el en el campo de Apoquin-
se sabe, la comisión exaestá compuesta por los Coroneles, señores MiAndrade y Olea.
examen teórico para los tedel arma de caballería, tenel 7 de Enero de 1922, a M., en el Cuartel del ReCazadores y el práctico del mismo mes en el punto oportunamente se designará.

Regimiento Cazadores

regresarán a Santiago los del Regimiento Cazaque se encontraban en campreparando la revista de es-

Regimiento Buin

Ayer salió a campaña al campo de Apoquindo, el Regimiento Buin.

Concurso militar

El Ministro de Guerra ha enviado una comunicación al Inspector General de Ejército pidiéndole que disponga que la Escuela de Suboficiales y la Escuela de Caballería, presten su concurso con números a elección de sus respectivos comandantes en la fiesta que tendrá lugar el 1.o de Enero próximo en el Club Hípico, a beneficio del Hospital Militar y del Parque Aerostático del Aero Club de Chile.

Cada uno de los números del programa que corresponda ejecutar a estas unidades, durará 20 minutos.

También pide el Ministro que se den las órdenes del caso para que las bandas de la guarnición concurran al Club Hípico, a fin de amenizar dicha fiesta.

NOTA DE CONDOLENCIA. — Con motivo del fallecimiento del General don Jorge Boonen Rivera, el Ministro Plenipotenciario de Ecuador en Chile, señor Cesáreo Carrera, envió una nota de condolencia al Gobierno.

Esta nota ha sido contestada, por el Ministro de Guerra, señor Samuel Claro Lastarria en la forma siguiente:

"Señor Ministro:

Agradezco vivamente en el nombre del Gobierno y del Ejército de Chile, la sentida manifestación de duelo que V. E. ha tenido a bien formular en nombre del Gobierno y del Ejército ecuatorianos; con motivo del lamentable fallecimiento del General de División, don Jorge Boonen Rivera.

La gentil atención de V. E. es una nueva muestra de los cordiales lazos de amistad que por fortuna ligan a ambos países.

Dígnese aceptar V. E. con este motivo, el testimonio de mi particular consideración.— (Firmado).— **Samuel Claro Lastarria**".

ESCUELA NAVAL.— Por motivos de salud, el Sub-Secretario de Marina, señor Pedro Cifuentes, no pudo concurrir a la repartición de premios a los alumnos de la Escuela Naval.

DISTINTIVO POR 10 AÑOS DE SERVICIOS.— Se ha autorizado al sargento 1.o, piloto militar, Máximo Alvarado para que pueda usar el distintivo por 10 años de servicios en el Ejército.

CAMBIOS DE GUARNICION.— Se ha concedido gratificación por cambio de guarnición a los capitanes señores Ernesto Jiménez, Carlos Rossell, Carlos Rozas, Francisco Anabalón, Emilio Azócar y a los tenientes señores Humberto Lacoste, Joaquín Guitard y Fernando Ugarte.

Estas gratificaciones ascienden a la suma de $ 5,687.47.

PRESENTACIONES.— A a Comandancia General de Armas se han presentado el Capitán don Humberto Contreras, los tenientes señores Enrique Undurraga, Ernesto Aranda, Fernando González, Fernando Lazcano, Alejandro Matho, Carlos Aravena, Ernesto Medina y Carlos Encina; los cadetes de la Escuela Naval, señores E. Medina, Jorge Toro, Salvador Palma y Ernesto Schiefelbein M.

visos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

ENTRALA CALLE, INDE- barrio central, necesito. 2132. 20-D.

CENTRAL ASEADA HASTA necesita arrendar matriniños. Ofertas: Alfa, Cotral. 3-22-D

ARRENDAR CASA 7 A 8 y dependencias., Pago hasta Radio: Miraflores a Tea- a Delicias. Ofertas: B. 851, Monjitas 851. D-20

ARRIENDOS (Ofrecen)

DO PIEZA ELEGANTE personas solas. Serrano 662. D-30

USTED CASA? PIDA LIS- escritorio Salinas. Huérfanos D-21

AS "LA NACIONAL", CA- dos, calle Nueva York 86, 788-27-D

ARRIENDASE ALTOS CEN- Amunátegui 75, luz eléctrica, servicio, verlos toda hora, tratar 2288. 20-D

O SALON ARRIENDASE. Matta 1137. 20-D.

DO CASAS MATUCANA 22-d

ALMACEN ESPACIOSO, ILU- de lujo. Edificio gran teaconstrucción. San Pablo es- Cumming. 20-d

DO CASA SEIS PIEZAS, servidumbre, gas y luz Gálvez 269. 365-23-D

DIDO LOCAL PARA CAR- frutería, almacén, etc. ofréarriendo. Canon: rebajado. 1890. 21-d

AS AMOBLADAS ARRIENDAN 636. D-21

FANOS 3047, ARRIENDASE Electricidad. 686-20-D

SITIO CON SIN CASA, A PROPOsito industria, arriendo. Agustinas 2437. D-20

ARRIENDASE DEPARTAMENTO barato, pocas personas, honorables. Cochrane 450. D-20

ARRIENDANSE LINDAS PIEZAS, centralísimo, con y sin muebles, casa familia respetable, matrimonios o señoras. Precios módicos. Lira 64. 22-D.

$ 370.—SE ARRIENDA ESPLENdida casa, Herrera 712, 8 piezas fuera de servicios, hall, parrón y jardín. Llaves en el almacén de la esquina. Tratar: Santo Domingo 1894, de 12 a 4. 82-22-D

BARATA ARRIENDASE EXTENSA propiedad, Alameda 1859, apropiada para alguna industria. 76-21-D

ARRIEDASE CASA BAJOS, DOCE departamento, dos toilette, electricidad, gas, extenso huerto. Huérfanos 1657. 73-21-D

$ 150 ARRIENDASE COMODA CAsa, Aldunate 980. Tratar: Vergara 155. 23-d

$ 220 ARRIENDASE CON BAJOS Herrera 251. 20-d

$ 175 ARRIENDO COMODA CASA altos, una cuadra carros. Eyzaguirre 568. 20-d

EN CASA EXTRANJERA ARRIENdase dos piezas decentes a matrimonio sólo o a señoras de respeto. Las Rosas 2031. 22-d

ARRIENDO COMODA Y BIEN SItuada casa. San Miguel 52. D-22

$ 70 ARRIENDO CASITA ALTOS, 4 piezas, todo servicio, luz eléctrica. San Alfonso 1540, carros 30 ida y vuelta. D-20

180 ARRIENDO CASA NUEVA, 4 piezas, una servidumbre, cocina gas, 8 cuadras centro. Carros Palma. — Echeverría 995. 37-20-D

ARRIENDASE CASA 6 PIEZAS, luz eléctrica. García Reyes 333. Tratar: Casa 6. 21-20-D

LINDO DORMITORIO, AMOBLADO con baño independiente, arriendo a matrimonio o persona sola. San Diego 57. 14-20-D

ARRIENDASE LA EXTENSA CAsa quinta. Carmen 537. 21-D

ARRIENDO CASA EN AVENIDA Seminario N.o 517, siete piezas, dos patios, agua potable, luz eléctrica, dos cuadras de los carros de Vicuña Mackenna. 21-D

$ 170, ARRIENDO CASA ALTOS, 5 departamentos fuera dependencia. Andrés Bello 454. 20-D

POR LA TEMPORADA VERANO arriendo casa amoblada en bajos. Huérfanos 2490. 21-D

SE ARRIENDA UNA CASA LUZ eléctrica. Serrano 635. 21-D

$ 360, ESPLENDIDOS ALTOS centrales, luz eléctrica, gas. Otra casa en bajos. Tratar: Illanes. Brasil 64. 22-D

$ 38, DEPARTAMENTO CALLE.— Huemul 1633. 20-D

$ 15, PIEZAS GRANDES, HUEMUL 1641. D-20

ARRIENDO CASA PARA NEGOCIO, mucha extensión, buenas piezas, gran galpón. Especial para almacén. Bodega industria. San Pablo 4231. D-21

ARRIENDO BOXES. ALMIRANTE Barroso N.o 30. 21-D

ARRIENDASE ALTOS CASTRO 30: siete piezas, hall, servicio, tratar, 32 21-d

$ 180 ESPLENDIDA CASA NUEVA siete departamentos. Almirante Barroso 985. Tratar bajos. D-22

LLOLLEO: ARRIENDASE CHAlets amoblados. Datos: Arturo Prat 243. 20-d

100 PESOS ALTOS COMODOS, 50 pesos casitas 3 piezas. Viel 1888-1892. D-20

ARRIENDANSE CASAS. NATANIEL 655 y 659, tienen ocho piezas, hall, patio, dependencias, electricidad. Verlas: 2 a 4. Tratar: Agustinas 830. D-21

CASA 4 PIEZAS ARRIENDASE. — Carmen 778. D-22

ARRIENDO BUENA CASA SIN altos, 9 piezas, precio reducido, un paso Parque Cousiño. Benavente 873. D-21

ARRIENDO LOCAL PARA NEGOcio con dos puertas a la calle y 2 ventanas, 5 piezas habitación. San Diego 852. D-21

ARRIENDO CASA DE SEIS PIEzas nuevas. Eyzaguirre 1136. D-20

$ 80 ARRIENDASE CASITA CON toda comodidad. Huemul N.o 1054. 20-d

$ 85, 90 ARRIENDASE CASA REcién refaccionada. Carmen 197. 22-D.

ALHAJAS

BRILLANTES, PERLAS, TODAS alhajas finas compro. San Antonio 273. 30-D.

COMPRO JOYAS CON BRILLANtes, oro, platino al peso. Estado 56. E-13

COMPRA BRILLANTES Y PERlas "La Royal". Estado 273. 688-17-E

ANIMALES

GRAN CABALLO TIRO VENDO. Rancagua 192. D-

VENDO VACA NUEVA, RECIEN parida. Av. Cóndell 1808, cerca Irarrázaval. 20-d

GRATIFICACION DARE QUIEN dé noticias de una perra colli, blanca, parejas por dos manchas negras en el anca, obedece al nombre de Tosca. Perdida el Domingo en la noche, de Bezanilla 1268. 2-20-D

CABALLO PERCHERON, COLORAdo, tiro solo, véndese, verlo: Martínez de Rozas 2144. D-20

CABRA CON CRIA NUEVA Y BUEna lechera, véndese barata. Unión 464. (Recoleta). 20-d

VENDO BONITO CABALLO NUEvo y mestizo percherón, de silla, tiro sólo, a prueba. Victoria 1170. 20-d

LIBROS Y ESTAMPILLAS

NOVELAS, TEOSOFIA, DICCIONArios, historias, medicina, industria, compro. San Diego 105. D-30

ESTAMPILLAS A ESCOGER, $ 0.20 el franco. Bandera 20. 21-d

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeur mecánicos, enseñanza por sus dueños. Varias marcas, cursos rápidos. Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362. D-23

AUTOMOVIL DODGE SE VENDE perfecto estado. Providencia 775. D-22

GARAGE YUNGAY, HERRERA 790, se arrienda el taller de mecánica. 681-20-D

MAGNETO EISMANN, COMPRO. Vicuña Mackenna 216. 20-D.

VENDO UNA CARROCERIA FORD cuatro asientos, sport, Capota estilo Dodge, un capó para choque, una caja bencina y otros repuestos. Ejército 724. 23-d

PAGO $ 2,000 AL CONTADO POR Ford carrocería Sport o nuevo. Presentarlo: Garage Santa Isabel 94. D-21

OCASION VENDESE AUTOMOVIL Ford $ 2,000, regalado. Matucana 967. D-21

HUDSON, TIPO SPORT ESPECIAL vendo por ausentarme del país. Erasmo Escala 2105. 24-d

FORD Y MAXWELL MUY BUEN estado, vendo. Camilo Henríquez 130. D-21

VENDO FORD DOS ASIENTOS 3,000 pesos. Grajales 2334. D-20

AUTO AMERICANO EN PERFECto estado, siete asientos, gran solidez, especial para campo, vendo de ocasión. Delicias 2460 21-D.

VENDO FORD, ESPERANZA 48. Segundo número. 20-D.

DE OCASION Y EN PERFECTO estado vendo dos motocicletas Excelsior, chicas. Casa Julio Hamsel, Delicias 1932, esquina Vergara. 23-D

SE VENDE UN COCHE AMERICAno, un couppé, un auto con capacidad para catorce personas, un piano de estudio y una fonola. Avenida del Salvador 1680. D-22

SE VENDEN BICICLETAS, RIquelme 280. 20-D

BICICLETA VENDO DE OCASION. Chiloé 1167. D-20

DE OCASION VENDO RICA BICIcleta San Diego 1468. 20-d

VENDO UNA CARRETELA MUY fina apropiada para lechero. Blanco Encalada 2543. 21-d

CARRETELA GRANDE CON CABAllo vendo. Nataniel N.o 670. 21-d

VENDO DE GRAN OCASION UN camion, un auto para sport y turismo, Ford, en perfecto estado. Verlos, en García Reyes 37. 21d

PAETON VIS A VIS DAPBAST 2 y 4 ruedas, Cabtano, Stider, Cabra, Breeck grande y chico, americanos, y otros carruajes, vende barato Avenida España 47. 21-D

SE VENDE FLAMANTE COUPE.— Rancagua 192. D-21.

VENDO CARRETELA. CARMEN 1159. 771-20-D

CARRETELA VENDO $ 300 PESOS. Cueto 458. 36-20-D

VENDESE CARRETELA, ANDES N.o 3002. D-22

$ 400 VENDO CARRETA OPERAda Martínez Rozas, 4341. 21-d

SE VENDE DE OCASION UN CArretón arenero nuevo, Independencia 1497. 22-d

CARRETELA VENDO, GALVES 171 20-d

COMPRO CARRETELA O CAMION y caballo tiro solo. San Diego 302. D-21

COMPRA - VENTA VARIAS

TINAS GRANDES DE COBRE O madera forradas, necesito. San Diego 156. 30-D.

BILLAR BRUNSWIK DE OCASION vendo. Castro N.o 18. 20-D

MAESTROS ZAPATEROS, DURANte el corriente mes, liquidamos los siguientes artículos. Ternerón color, 1.50; negro, 1.30; boxcalf, 1.30; cabritilla, 1,10; suela, 4.20, 4.50. No dejen de visitarnos. Ganarán dinero en su compra. Gill Hermanos, Bandera 748 y 752. e-3

ANILINA UNIVERSAL: SUFICIENte una caja para teñir una bata. D-24

DE OCASION EN 3,000 PESOS vendo todas instalaciones y mercaderías almacén, calle Agustinas 2397. 20-d

¡ZAPATEROS! MENOS RUIDO Y más realidad. La Suelería "El Cóndor", conocida por todos, venderá en la presente semana con 20 o/o más barato, contando con el surtido más perfecto en todos los artículos concernientes al ramo. Precios equitativos. Peso exacto y buena atención, son los principales factores de la Suelería. San Pablo entre Herrera y Maipú. 969-24-D

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse: Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D-31

CARBON ESPINO DE LAS CAbras, puro tallo, vende a $ 10.50 a domicilio Bodega La Patria. Chacabuco 15. D-21

VENDO MOSTRADOR, ARMAZON, vidrieras con vidrio. Matucana 935. D-20

ROMERO 2823, SE VENDEN UTIles para despacho. D-20

REGALO ESTANTERIA NEGOCIO muebles. San Diego 354. D-22

CHUICOS EMPAJADOS COMPRO. Pago el mejor precio. Av. Vicuña Mackenna 264. 888-22-D

PASCUA: TRAJES FLAMANTES para señoras, señoritas, véndese baratos, Sotomayor 430. D-20

CAJA REGISTRADORA NATIONAL marca $ 9,999, tres cajones, con contadores individuales, en perfecto estado, véndese con facilidades. San Diego 1201. D-20

VENDO DERECHO A CASILLA DE correo. Catedral. Ejército 371. 81-20-D

FUELLE Y ACRIVIL VENDO Ocasión. Martínez Rozas 4341. 21-d

SE VENDE UNA MESA GRANDE para trabajo de chanchería y mostrador con todos los útiles. San Diego 378. D-23

SE VENDEN: COCINITA A GAS, UN mandolino, planchas de zinc usadas, reja ideal. Brasil 64. 22-D

SACOS VACIOS CARBONEROS, PAperos, vendo, Gálvez 171. 20-d

TARROS LECHEROS, VIAJEROS, vendo, Gálvez 171. 20-d

OCASION VENDESE ALFOMBRA granate de Bruselas, en $ 60, reloj compro, en buen estado, $ 35. Rogelio Ugarte 1541. 20-D

VENDO UNA COCINA. VERLA: Sotomayor 532. 20-D

MOSTRADOR, ESTANTERIA, Abarrote, vendo. San Diego 957. 22-D

ARMAZON, MOSTRADOR, VIdrieras; balanza, Erasmo Escala N.o 2889. 21-d

MOSTRADOR, ARMAZON CHICOS, véndese ocasión. Bascuñán 661. 21-d

DE OCASION VENDO CHAPA YAle con 6 llaves. Meiggs 38. 20-D.

ACEITUNAS POR KILOS A $ 2.40; por mayor, $ 2. Aprovechar. Libertad 21 A. 20-A.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

GRAN NEGOCIO, SE VENDE DE ocasión, por tener que ausentarme del país, en viaje al Japón, vendo el acreditado Jardín-Restaurant Japonés, ubicado en Mapocho N.o 872, entre 21 de Mayo y San Antonio. 21-D

PELUQUERIA BIEN INSTALADIta vendo. Lira 504. 23-d

SE VENDE UN TALLER COMPLEto para fabricación de arados Khen o Herrería. Tratar: en Bascuñán Guerrero 2008. 24-d

AVISO AL COMERCIO QUE HE comprado el negocio, Cumming 902 a José Taher, para que se presenten a cobrar sus cuentas.—Rebeca Santibáñez. 28-20-D

EMPORIO DE GRAN PORVENIR, único esquina, Las Rosas esquina Maturana, capital 14 a 16 mil pesos, se vende por enfermedad. 703-22-D

SE VENDE NEGOCIO ABARROtes, con patente depósito licores, por no poderlo atender. Situación inmejorable. Mapocho 3102. 901-20-D

VENDO EN MUY BUENA POSEsión pastelería, cigarrería, frutería y salón de refrescos. Maestranza 458. 20-D.

VENDO CARNICERIA BUENA O cambio por victoria o carretón en buen estado, según arreglo con el dueño que se presente. Pedro Lagos 1501. D-20

CARNICERIA CON VENTA DE 250 a 300 pesos. Situación inmejorable. Verla: San Francisco 303. D-20

CARNICERIA VENDO EN SAN Pablo 3019. Tratar, Moneda 1610. 22-d

ALMACEN DE ABARROTES BIEN situado. Espléndida casa habitación vendo. Campo Marte 298. 22-d

NEGOCIO INTERESANTE ALMAcén de provisiones, frutería, flamría, etc., espléndida ubicación frente Mercado Central. Venta diaria, $ 500. Se vende. Datos: Sepúlveda y Colvin. Bandera 726. 21-d

SE VENDE VERDULERIA CON abarrotes, excelente situación. Santa Rosa 355. D-21

VENDO HOTEL, RESTAURANT acreditado, libre ley doscientos metros, segunda categoría, largo tiempo contrato, mínimo 16,000 pesos. Otro: Pastelería muy bien situada, buenas utilidades, mínimo 3,000 pesos, por no poderla atender. Tratar Delicias 3408, de 8 a 11 A. M. y de 1 a 4 P. M. D-22

SE VENDE DE OCASION INSTALAción y mercadería de cigarrería. Bascuñán 65. De 2 a 5 P. M. 20-d

PRACTICOS, VENDO BOTICA EN el campo, poco capital, buena venta. Datos, en Dolores 297. 23-d

POR CAMBIO JIRO COMERCIAL, vendo negocio abarrotes, situación gran porvenir. Avenida Matta N.o 1499. 27-d

INDUSTRIA IMPORTANTE, FAcil manejo, funcionando, se vende, valor más o menos $ 30,000. Mas datos: Albión. Correo. 6-21-D

PEQUEÑO NEGOCIO, VENDO, BUEna situación. 12 Febrero N.o 24. 22-D

VENDO DESPACHITO POCO CAPItal, por no poderlo atender, en buena situación. Martínez de Rozas 3229. D-21

SE VENDE, POR NO PODERLO atender, negocio de abarrotes; poco capital, situación inmejorable. Nataniel 1201. D-21

DE OCASION SE VENDE INSTALAción y mercaderías de cigarrería. — Bascuñán 65. De 2 a 5 P. M. D-20

PELUQUERIA $ 290, REGALO, todos los útiles, San Ignacio 1817. D-20

VENDESE NEGOCIO DE PENSION, San Alfonso 30. Frente Teatro Delicias. 22-d

DIVERSOS

CON CATORCE PESOS PUEDE TEner su terno flamante, aunque sea de mezcla. La antigua Tintorería La Sur Americana ha rebajado los precios a la mitad por no tener sucursal. Tiñe barato para dar a conocer el verdadero tinte de la afamada Anilina Universal, en colores. Precio convencional. Responde por robo e incendio. San Pablo 2865, entre Libertad y Esperanza. 24-D.

¡LECHE! COMPRO PRODUCCION. Rosas 22[illegible]. 757-31-D

CON ESTA FECHA HE COMPRADO el negocio a José Vargas, Rodolfo Pilippi 84. No respondo por cuentas pasado tres días.— Federico Gálvez. D-21

$ 148, TERNOS PRIMERA CALIdad, ofrece "Cooperative Sastrería". Agustinas 877. D-23

COMPRO UNA VICTROLA, URGENte. Casilla 3593. D-20

VENDO UNA VICTROLA VICTOR y discos. De 9 a 3. Carrera 415. D-20

JUGUETES ALEMANES REALIZAmos. Bandera 618. D-23

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. D-21

LANA PARA COLCHONES, 35, 45, 55, 65 pesos los 11 1|2 kilos. San Diego 9. D-21

SERVICIO DE TE, PLAQUE, VAlor, $ 1,000, regalo en $ 450. Carmen 439. 497-20-D

MONEDAS DE ORO Y PLATA PAra colección, ofrece. Fontecilla 84. 597-21-D

HOJAS GILLETTE ASIENTANSE $ 1.20 docena. Taller Adler: Huérfanos 710. 20-d

MATAMOSCAS N.o 13, INSUPERAble: Botica, almacenes y mercerías. Agente: Aug. O. Bohme, Huérfanos 710. 20-d

MANIQUIES ORTEGA, REALIZAción hasta fin de año. Fábrica Nacional de Maniquíes. Rosas 1869. D-29

DE OCASION COMPRO DOS CAtres esmaltados, blancos, 1 plaza. — Ofertas: E. de la Cuadra. Casilla 1328. D-21

50 PESOS VENDO BAÑO Y LOTE fierro y cañones, Mapocho 1574. D-20

AUTOMOVIL PARA NIÑO, POCO uso, regalo de Pascua. Véndese. Castro 141. 21-d

ARBOLES DE PASCUA, CULTIVAdos en tinas ofrece: Criadero Corrial, San Pablo 1140, al llegar Bandera. 23-d

VERANEANTES: SU CUTIS HERmoso se conservará únicamente empleando Crema "Nivea". 20-D

CREMA "NIVEA" PARA EL CUtis hace desaparecer las manchas de la cara, blanquea y suaviza, atenuando los defectos del sol quemante. 20-D

CREMA "NIVEA" PARA EL CUtis, producto científico alemán, la mejor que se importa, en venta botica Santo Domingo, Klein, Huérfanos, Gómez. 4-20-D

AGUARDIENTE DE UVA DE LA Viña San Agustín, Itata. Absolutamente puro. Especial para frutas, mistelas y usos medicinales. Depósito: Puente 832, frente al Mercado. 32-20-D

$ 2.50 CIENTO TARJETAS VISIta, confecciona Imprenta Alemana, calle La Bolsa 41. 20-d

CIGARRERIA PORTAL EDWARDS vende 3 juegos de bolas marfil. 27.12 21-d

CLUB DE TERNOS DE HORACIO Becerra C., San Diego 1356. Favorecido en la 26 semana el número 86, de Luis Valenzuela. 20-D.

SASTRERIA "EL CORTE ELEgante", Alameda esquina Molina, confecciona ternos sobre medida 50 pesos, más baratos que otras sastrería. Liquidación sólo por pocos días. 20-D.

HOTELES Y PENSIONES

ENTRADA GRATA Y SALIDA SAtisfactoria en la casa de pensión "El Plata", San Pablo 1171, entre Morandé y Bandera, de Camilo Rochil. Hay almuerzo y comida, 7 platos, a $ 2 el cubierto. Permanentemente fiambres frescos, toda clase de mariscos. Comida a la carta, día y noche, con precio módico. Recomendamos la especialidad de la casa: Valdiviano "El Plata", con charqui vacuno fabricado en el mismo establecimiento. D-19

BUENA PENSION DE MESA, COmida de familia. Prefiero extranjeros Serrano 347. D-31

A UNA CUADRA ESTADO-PLAZA, ofrece casa extranjera habitaciones con muy buena pensión a familia y pasajeros. Pensión mesa. Merced 766. E-3

PENSION MADRILEÑA, PIEZAS meses, días, Rosas 1022. 21-d

ARRIENDO PIEZA CON MUY BUEna pensión a matrimonio o jóvenes, cerca Alameda y central. Serrano 347. D-20

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO muy central, a la calle lo arriendo a persona honorable, con o sin pensión, compuesto de dormitorio, sala de recibo, baño, W. C., etc., completamente independiente. Dirigirse, a B. N. S. Correo Ceneral, 21-d

MAGNIFICA PENSION, PIEZA Con o sin muebles. San Francisco 158. 23-d

PASAJEROS DE PROVINCIAS SE reciben, por días o meses, buena atención. Serrano 347. D-20

PENSION DECENTE EN CARTAgena, necesita familia cuatro personas. Ofertas, H. P. L., Casilla 262. 21-d

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 23-D.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION en Gálvez 216. D-31

A MATRIMONIO ARRIENDO PIEzas con pensión. Arturo Prat 226. D-31

CASA DE FAMILIA, ARRIENDASE pieza con, sin pensión. Catedral 2660.

79 ANTIGUA PENSION ALEMANA. Recibe pasajeros, pensionistas, días, meses. 20-d

CENTRALISIMO ARRIENDO PIEzas, pensión familia distinguida, matrimonios, caballeros. Santo Domingo 1469. D-20

ARRIENDASE CON PENSION LINdas piezas muy ventiladas, con balcón, baño, servicio esmerado, casa de familia tranquila. Serrano 190. D-20

FAMILIA HONORABLE ARRIENda espléndidas piezas pensión. Compañía 2519. D-20

79 SAN DIEGO, ANTIGUA PENsión alemana. Recibe pasajeros, pensionistas días, meses. 21-D.

PIEZA AMOBLADA CON PENSION $ 150. Pensión pieza $ 120. Pensión mesa 80. Nataniel 647. D-20

PIEZAS BIEN VENTILADAS CON y sin pensión, ofrece Splendid Hotel con su anexo, Agustinas 517, frente del Cerro Santa Lucía. 696-20-D

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte, con o sin muebles y pensión y dos grandes salones. Carmen 135.

OFREZCO PENSION PIEZAS Mensual y días. San Diego 122. 22-d

MATRIMONIO NECESITA PIEZA sin muebles, con pensión, casa familia sin pensionista, cerca Plaza Armas: E. de la Cuadra. Casilla 1328. D-20

CONSTITUCION: GRAN PENSION Venecia, cerca de los principales paseos; precios módicos; atendida por su propio dueño. E-3

DESDE $ 100 PENSION CON PIEza. Serrano 311. 21-d

LOS QUE DESEEN ECONOMIZAR encontrarán pensión con cama desde $ 3.50 y cama sola desde $ 1.50. Delicias 2595. 41-21-D

A PERSONAS HONORABLES, SE arrienda pieza con pensión, con o sin muebles. Marín 385. 8-24-D

FAMILIA HONORABLE, ARRIENda pieza o departamento con pensión, baños, luz eléctrica, etc., Maestranza 239. 7-23-D

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión. Casa familia. Santa Rosa 36. 34-20-D

ARRIENDASE MAGNIFICA PIEZA balcones calle, con pensión. Amunátegui 773. 30-20-D

PIEZA A LA CALLE CON O SIN pensión, casa de familia, arriéndase, Catedral 2660. 2520-D

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda pieza con pensión. Manuel Rodríguez 125. 18-21-D

AGUSTINAS 1140, MUY CENTRAL habitaciones bien amobladas, con buena pensión mesa. Casa residencia a familias, personas serias; pasajeros de provincias, atendida por su dueña. Baños, confort. 16-20-D

PENSION, CON PIEZA, FAMILIA honorable. Bandera 835. 24-D

PENSION EN CASA PARTICULAR con o sin pieza. Rosas 1519. D-24

NECESITO ARRENDAR 2 PIEZAS con pensión en Los Guindos. Dirigirse: Cochrane 475. D-22

MATRIMONIO SOLO OFRECE EXtensas piezas balcón calle, buena pensión. Campo Marte 79. 24-d

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA de escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. 550-4-E

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑO, preparamos exámenes; numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono Inglés 273. D-20

CONTABILIDAD, PROFESOR VIllarroel. Morandé 450. 689-17-E

CURSO DE VACACIONES DEL Instituto San Martín, San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguos y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado, Internado, medio-pupilaje y externado. 27-D

CONTADOR PREPARO RAPIDAmente. Pídase prospecto. Profesor Villarroel. Morandé 450. Delicias 2816. D-20

JOVENES Y SEÑORITAS: ¿QUIEren ustedes seguir carrera comercio? Estudien Contabilidad Comercial por partida doble, les reportará buen éxito. Enseñanza rápida y comprensible a cualquier cerebro. Profesor recién llegado de Valparaíso, da clases a domicilio $ 30 mensuales, aptos para desempeñar puestos de cajeros, tenedores de libros, factureros, etc. — E. de la Cuadra. Casilla 1328. D-21

OCUPACIONES (Necesitan)

PERITO CONTADOR, MUCHA práctica profesional, profesor-autor, ofrece servicios trabajos sueltos contabilidad. También dicta clases, jefes casas comercio, legislación, contabilidad, castellano. Morandé 291, 2.o piso, oficina 12 A. 106-13-D

COMERCIANTES MINORISTAS: ofrécese contador para llevar contabilidades conforme a la ley; arreglar contabilidades atrasadas, balances, liquidaciones, etc. Honorarios bajos. Ordenes: Lord Cochrane 1449. Santiago. 202-21-D

JOVEN OFRECESE OCUPACION decente, fuera de Santiago. Escribir Correo 7, C. A. Y. 20-D.

JOVEN DE 17 AÑOS DESEA OCUpación en oficina o en otra parte. Castro 211. 79-20-D

OFRECESE PIANISTA PARA Fiestas de familia, San Diego 874. 20-d

JOVEN SERIO, FIANZAS, RECOmendaciones, ofrécese, cualquier empleo. L. T. Libertad 751. 31-22-D

JOVEN HONORABLE, BACHILLER, ofrécese como dactilógrafo, muy competente. Dirigirse: a Correo Central.—Mg. A. A. 21-D

CHAUFFEUR EXTRANJERO SE ofrece, sin pretensiones. Dirigirse: Nataniel 871.—E. S. B. 21-D

SEÑORITA PROFESORA OFRECEse para hacer clase fuera Santiago, por Enero y Febrero. Dirigirse: S. I. C. Correo 9.

JOVEN CASADO Y SIN VICIOS, SE ofrece para ocupación de chacra o fundo, de llavero u otra. Tratar: Tocornal N.o 1780 o por carta. [illegible]-D

OCUPACIONES (Ofrecen)

CAJISTAS OBRAS NECESITA Imprenta Blanco y Negro, Pedregal [illegible] -d

ENCUADERNADORES NECESITO. Lord Cochrane 1070.

TIÑA EN SU CASA CON LA AFAmada Anilina Universal. D-24

COMPOSTURA MAQUINAS DE EScribir. [illegible] 82. 2[illegible]

MOLDISTA EN FIERRO GRABAdor, se necesita. San Diego N.o 2197. 793-20-D

NECESITO MATRIMONIO JARDInero competente, con buenos informes para quinta cerca Santiago. — Tratar, 2 a 3. Morandé 80. 21-D.

NECESITO PELUQUERO COMPEtente, Peluquería Perla, aseguro 60 pesos semanales. Recoleta 167. 20-d

NECESITO NIÑA AYUDE A ATENder frutería. Blanco Encalada 2199. J-19

RUEDERO CARROCERO NECESIto. Martínez de Rosas 3286. D-20

REPARTIDOR DE CARNE QUE entienda el oficio y empleada para todo servicio necesita: San Pablo 2881. D-20

NECESITO ZAPATEROS BLACK hombres, señoras y niños. San Pablo 1930. 20-d

NECESITO ZAPATERO COSEDOR de plantilla. Echazarreta 672. 18-d

COMPOSTUREROS Y COMPOSTUceras muy competentes necesítanse Bandera 248. Altos. 21-d

OFICIAL GOTICO NECESITO, SAN Diego 1290, Casa 21. 21-d

OPERARIOS COMPETENTES PAra fabricación puros necesito. Bulnes 642. 21-d

CABALLERIZO HERRADOR NEcesita Panadería San Miguel. Av. San Miguel 215, Llano Subercaseaux. D-21

REPARTIDOR CON BUENOS INformes o fianza necesita la Panadería San Miguel 215, Llano Subercaseaux. D-21

AGENTE ACTIVO NECESITO PAra obtener suscriciones revistas americanas. Escribir: "Ingeniería Internacional". Casilla 1099. D-21

ZAPATERO, BUEN COMPOSTUREro sepa doble hombre, necesita. Riquelme 94. 20-d

MUEBLISTA OFICIAL NECESITO Vicuña Mackenna 361. 20-d

DEPENDIENTES JOVENES ESPAñoles necesito, San Pablo 3198. 21-d

ZAPATEROS HOMBRES Y COMpostureras necesito. Santa Rosa 419. 20-d

ALBAÑIL PARA ENLUCIR, PREciso. A. Prat 103. 12-20-D

NECESITO BARNIZADOR. MOrandé 837. 9-20-D

HOY SE NECESITA UN MOZO honrado y sin vicios. Delicias 2595. 42-20-D

ZAPATERO COMPOSTURERO SEpa plantillar, necesito. Castro 457. 40-20-D

BUENOS ARMADORES PARA CALzado Black, se necesitan. Santa Victoria 324. 28-21-D

ALBAÑIL PARA HACER UN POlolo, necesito. Cienfuegos 142. 23-20-D

NECESITO MOZO COMEDOR, REcomendado, Alameda, 1936. 45-21-D

MUCHACHO PARA MANDADOS, de 18 años necesito, buenos informes. Catedral 2395. 20-D

ALBAÑIL Y EMPAPELADOR, A trato necesito. San Francisco 698. 20-D

MUCHACHON NECESITO, RECOmendado. Santa Elena 1556. 20-D

NIÑO RECOMENDADO, NECESIto. Rosas 2537. D-20

MUCHACHO CON CARNET NECEsito. Tratar solamente 11 y media. Herrera 524. 20-d

PELUQUERO NECESITO URGENte. Martínez de Rozas 3537. 20-D

PELUQUERO NECESITO ESMEralda 828. 20-d

$ 240 MAS COMISION GANARA EMpleado oficina con garantía $ 400 efectivos. Razón: Portero, Huérfanos 1326. Hoy únicamente. D-20

OPERADOR CON CARNET Y CERtificados competencia, necesítase. — Gálvez 453. D-20

REPARTIDORES VIVAN BARRIO Estación, necesítanse. San Alfonso 17. D-20

RECORREDORES DE PISOS NEcesito. New York 60. D-20

CARPINTERO, CARROCERO Y HErrero que sepan su trabajo, necesito. Copiapó 764. 21-D

PELUQUERO CON HERRAMIENtas, necesito. Franklin 1125. 21-D

NIÑO OFICIAL TAPICERO, NEcesito. Nataniel 30. 20-D

NECESITO VENDEDORES PARA dulces. Carrera 720. 21-D

PELUQUERO BUENAS RECOMENdaciones, necesita. Victoria 714. 20-D

ARMADORES SANDALIAS NECEsito. San Diego 1877. D-20

EMPLEADO COMPETENTE EN abarrotes necesito. San Diego 1598. 20-d

NECESITO NIÑO 12-14 AÑOS PAra almacén. Conferencia 402. 20-d

NIÑO DE 18 AÑOS CON RECOmendación necesita. Delicias 2385. 21-d

RUEDERO Y OFICIAL NECESIto. General Velásquez N.o 27. 21-D

NECESITO CARPINTEROS. EUcalipto 526. 20-D.

NECESITO JOVENCITO SEPA hacer velas de cera a mano. Arturo Prat 223. 20-D.

PELUQUERO NECESITO. MEIGGS 42. 21-D

PELUQUERO NECESITO, VENDO 2 sillones. San Alfonso 27. 21-D

PELUQUEROS NECESITO. ANTOnio Varas 7. 21-D

NECESITO OFICIAL TORNERO — Sotomayor 37. 20-D

AFINADOR, COMPOSITOR PIAnos competente, trabajo permanente, necesito. Sotomayor 45. 20-D.

NECESITO SEÑORITAS, QUE ENtiendan abarrotes. Tratar: de 10 a 12. Morandé N.o 856. 20-d

SEÑORITA PARA LA VENTA DE perfumería necesitamos. Estado 157, de 9 a 11. 20-d

EMPLEADA PARA LA MANO, NEcesítase, Catedral 1559.

EMPLEADA PARA LAS PIELAS necesito con buenas recomendaciones. Agustinas 2055. 763-20-D

SIRVIENTA TODO SERVICIO NEcesítase. Gálvez 57. 20-D

SE NECESITA COCINERA DE REgular edad, sin niños y con buenos informes, para un fundo a las puertas de Santiago. Tratar: Avenida Francia 1160. D-20

NECESITO CUIDADORA PARA una guagua, aseada y con buenos antecedentes. Santo Domingo 2203. 789-20-D

EMPLEADA PARA SERVICIO FAmilia extranjera 3 personas necesito. Exijo informes. Buen sueldo. Ahumada 364. 778-20-D

SEÑORITA PROFESORA OFRECEse para hacer clases fuera de Santiago por Enero y Febrero. Dirigirse: S. I. C., Correo 9.

CASA SIN NIÑOS NECESITA SIRviente sepa cocinar. Providencia, Vitacura 25. 692-20-D

EMPLEDA SERVICIO DE MANO, necesito recomendada. Presentarse de 2 a 5. Huérfanos 634. 20-d

SE NECESITAN PLANCHADORAS Delicias 2025. Talleres Récord. 20-d

NECESITO COSTURERA SASTRE Eyzaguirre 1146. 20-d

NIÑA PARA COMEDOR TENGA recomendaciones. Teatinos 564. 21-d

EMPLEADA RECOMENDADA PAra cuidar guagua necesito. Ejército 99. 78-20-D

SEÑORITA NECESITASE, RECOmendada, buena letra. Sueldo comenzar, sesenta pesos. Morandé 291, 2.o piso, oficina 12 A. 75-20-D

NECESITO NIÑA QUE SEPA COSER, bordar, moda. San Carlos 624. 74-20-D

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio y que entienda la cocina, se necesita. Aldunate 1640. 22-d

LAVANDERIA MONEDA 1490, NEcesita posticera y doblez. 21-d

SERVIDUMBRES ENCONTRARA inmediatamente, dirigiéndose a la acreditada oficina "La Rápida", Gálvez 106. 21-d

SIRVIENTA, REGULAR EDAD, INformada, sin niños, para señora sola, sepa cocinar. Manuel Rodríguez 26, de 1 a 5. D-20

COSTURERA PROLIJA PARA HAcer ropa interior de niñitas y niños, necesita Herrera 551. D-21

NECESITO MUCHACHA SERIA PAra ayudar quehaceres de casa. Eyzaguirre 818. D-21

NECESITO BUENAS COSTURERAS sastre, Dávila 944. 20-d

NECESITASE EMPLEADA PARA todo servicio y una niñita de mano. San Ignacio 360. Casa 14. 20-d

EMPLEADA PARA EL COMEDOR con recomendaciones, necesito. Bulnes 420. 13-21-D

NECESITO NIÑA DE 14 A 15 años, para cuidado de guagua. Olives 868. 21-D

NECESITANSE 19 EMPLEADAS, Mercado Central Cocina 47. 35-20-D

NECESITO NIÑERA RECOMENdada, familia extranjera. San Antonio 499. 27-21-D

APARADORA PARA TRABAJAR en el taller, necesito. Recoleta 381. 47-20-D

SE NECESITAN BUENAS OFICIAlas para modas, se paga buen sueldo. Delicias 948. 44-21-D

NECESITASE NIÑA 12-15 AÑOS. San Isidro 145. 21-D

NECESITO NIÑA QUE TOQUE ARpa y guitarra y un mozo y cocinera. Hotel El León. Nataniel 1057. 21-D

NIÑA PARA LA COCINA, NECESItase. Arturo Prat 240. 20-d

EMPLEADA JOVEN SERVIR DOS personas necesito. Vicuña Mackenna 997. 20-d

Mme. MIRÓ NECESITA BUENAS ayudantas. Marcoleta 465. D-21

SE NECESITA BUENA DOBLADOra para calzado de niños. A. Prat 1030. D-21

SEÑORITA PARA CIGARRERIA, con buenos informes, necesito. New York 60. D-20

NECESITO EMPLEADA SEPA COlocar inyecciones. Dirigirse: Cochrane 475. D-22

NECESITO COCINERA JOVEN Y aseada, con recomendaciones. Sueldo $ 40. Avenida M. Montt 438. D-22

NECESITO NIÑA DE 15 A 17 años para ayudar quehaceres de casa. Riquelme 755. D-21

NECESITO COCINERA JOVEN, CON recomendación. Riquelme 755. D-21

NIÑITA O NIÑA CON REGULAR letra necesito. Buen sueldo. Cochrane 1263. D-20

EMPLEADA MOSTRADOR PANAdería necesito. Aldunate 1781. D-21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA. San Diego 1310. D-21

EMPLEADA JOVEN PARA EL servicio casa. San Diego 1598. 21-d

NIÑERA 14 A 16 AÑOS NECESITO Unión Americana 502. 20-d

EMPLEADA JOVEN PARA COCIna y comedor, necesito. Víctor Manuel 1186 esquina Villa Teresa. 21-d

NECESITO PLANCHADORA DE doblés, competente. Meiggs 38. 20-D.

SE NECESITAN BUENAS COSTUreras. Bascuñán Guerrero N.o 45, taller de modas El Capricho. 20-D.

NECESITO COSTURERAS SAStres. Chacabuco 21 A. 20-D.

NECESITO AYUDANTA COSTURA. San Miguel 62. 20-D.

RICO ELEGANTE PIANO, CELEbre marca, vendo flamante, $ 1,200. Salas 222. 20-D.

COSTURERAS NECESITO, PREfiero que sepan coser gorras y sombreros género. Delicias 2355. 20-D.

COCINERA, NIÑO PARA ASEO, NIñera, niña comedor, piezas. Rosas 1391. D-21

COCINERA NECESITASE PARA 3 personas. Olivares 1484. D-22

COCINERA RECOMENDADA NEcesítase, buen sueldo. Dieciocho 237. D-22

COCINERA CON RECOMENDACIOnes necesítase. Rosas 2177. D-20

COCINERA NECESITASE. SAN Diego 221. 20-d

COCINERA NECESITO UNA PARA Restaurant. Diez de Julio 102, y una ayudante de cocina. 22-D

COCINERA COMPETENTE PARA familia extranjera, necesito, buen sueldo. Victoria 595, frente Tracción Eléctrica. 20-21-D

COCINERA NECESITO. BUEN sueldo. Moneda 875. 29-21-D

COCINERA COMPETENTE NECEsítase. Sueldo, $ 60. Dieciocho 755. 21-d

COCINERAS DE MANO NECESIto varias. Bandera 339. 20-d

COCINERA HONRADA NECESITO para cocinería. Mapocho frente Estación 1194. 80-20-D

COCINERA FORMAL NECESITO. Castro 438. 21-d

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSEME EXTRAVIADO el reloj en el San Cristóbal, ruego a la persona que lo encuentre, lo devuelva, o en su defecto, la boleta de empeño por correo, a Maruri 747.—

BUENA GRATIFICACION SE DArá en Moneda 1858, a quien entregue prendedor con brillantes, perdido el Viernes o Sábado. 19-21-D

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

SE VENDE TODA CLASE DE ROPA para caballeros y señoras. Santo Domingo 1715. D-20

ANILINA UNIVERSAL, SUFICIENte una caja para teñir una bata. 25-D

TIÑA EN SU CASA CON LA AFAmada Anilina Universal. 25-D

AHORRA DINERO TIÑENDO SUS ropas con Anilina Universal. 24-D

PUEDE TEÑIR LANA, SEDA, ALgodón, botones, paja, usando Anilina Universal. 24-D

ANILINA UNIVERSAL, ENCONtrará en todas las boticas de la República. 24-D

CADA CAJA ANILINA UNIVERsal contiene el mordente y la receta. 24-D

MAQUINARIAS

CAJAS REGISTRADORAS. BANdera 82. 397-24-D

CAJAS DE FONDOS, TODO TAMAño. Bandera 82. 24-D

COMPRO MAQUINAS "UNDERNvood", a domicilio, pago rápido. Casilla 2888. 399-24-D

MAQUINAS DE ESCRIBIR BANdera 82. 24-D

MAQUINAS PARA VIAJEROS Bandera 82. 24-D

MAQUINAS ALEMANAS, ESCRIbir, recién llegadas. Bandera 82. 24-D

PROTECTORES DE CHEQUES. Bandera 82. 24-D

HARNEADORAS GRANDES PARA acoplar con trilladora, ofrece Cumming 861. 20-D.

SE VENDE MOTOR ELECTRICO, A. E. G., 3|4 HP., con resistencia, ocasión. Sotomayor 142. 20-d

TRILLADORAS CILINDRO ALTO Y bajo, garantidas, vende Preisler. — Huérfanos 2448. D-27

COMPRO MOTOR GAS POBRE. Bandera 84, oficina 28. 772-21-D

IMPRENTA VENDESE MAQUINAS, tipos. Amunátegui 1052. 757-20-D

MAQUINA ESCRIBIR "SMITH" realízase ocasión: Huérfanos 710, llegar Claras. 20-d

MAQUINA ESCRIBIR "OLIVER" véndese ocasión: Huérfanos 710, llegar Claras. 20-s

NECESITO MAQUINA ESCRIBIR: Casilla 1163. 20-d

MAQUINA OCASION, ESCRITURA visible realizo $ 100. Huérfanos 710. 20-d

MAQUINA ESCRIBIR COMPRO: Casilla 1163. 20-d

ROMANA 500 KILOS, VENDO, Av. La Paz 2. 21-d

ROMANITA, 120 K., VENDO, ZAñartu 1076. 21-d

OCASION VENDO MAQUINA Eléctrica, médica "Trouvé", Arauco 827. 38-20-D

MAGNETO - DIXIE, BUEN ESTAdo, vendo baratísimo. Tocornal 381. 22-21-D

TALADRO MECANICO, TRANSMIsiones, descansos, poleas, tornillo mecánico, bombas, cañerías, tubos acero, vende, Serrano 44. 22-d

MAQUINA PARA LAVAR ROPA Y una tina de zinc para baño lluvia, vendo barato. Cueto 240. D-21

FRAGUA CHICA, CORREA DE 2 pulgadas, compro Prat 353. 20-d

OCASION VENDO UNA MAQUINA cinematográfica Pathé, lista funcionar. Calle San Luis 1288. Cité María Eugenia. D-21

SEÑORITA COMPETENTE, TRAbajo oficina, máquina, correspondencia, buena letra, necesítase. Presentarse personalmente con certificados: Alonso Ovalle 1342. De 7 a 9. D-20

GAUMONT, MAQUINA CINEMATOgrafo, compro. Gálvez 453. D-20

ACADEMIA YOST, ESPECIALIDAD composturas máquinas escribir. Trabajos garantidos. Santa Rosa 356. D-19

CAJA DE FONDO, REGULAR TAmaño, compramos. Ahumada 42. D-21

SOLDADURA AL OXIGENO SE solda toda clase de metales, especialidades en piezas de maquinarias y automóviles. Av. Matta 908 esquina Chiloé. — Maximiliano Lobos. 21-D

MATERIALES DE CONSTRUCCION

COMPRO PLANCHAS ZING 10", Sin uso y cañones de 3|4 agua. Vicuña Mackenna 999. 20-d

VENDO PLANCHAS DE ZINC acanalado en buen estado. San Diego 1002. D-20

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia, Gran remedio "Cerebrol". Daube, boticas. 373-21-D

GONORREAS, IMPOTENCIA, (DEbilidad vital), afecciones sifilíticas, prostáticas, supuraciones, aunque crónicas, en ambos sexos, garantiza curación radical, rápida, sistema sencillo, moderno, infalible. Facilidades de pago. Puente 637 o Casilla N.o 2756. Informes sobre precio, uso, etc., consúltese gratis diariamente. Domingo, de 8 a 12 mañana. Doctor Trucios. 799-20-D

COLOCANSE INYECCIONES Desde 50 c., Cóndor 745. Casa 3. 20-d

DENTISTA MUÑOZ, ESPECIALIdad extracciones sin dolor, dentaduras, puentes en oro, precios módicos. San Diego 995. 21-D

MUEBLES

MUEBLES PARA OFICINAS. BANdera 82. 24-D

AMOBLADO SALON $ 200; ANTEsala $ 90, alfombrado salón $ 70; mesa centro mármol $ 30; dos divanes $ 80; aparador con vitrina $ 120. Salas 222. D-20

AMOBLADO SEDA $ 150; YUTO, $ 100; alfombrado grande $ 50; amoblado marroquí $ 200; dos sofáes cuero $ 90; escritorio $ 45; estante $ 30; catre bronce $ 80; dos blancos $ 50; colchones lana $ 70; guardarropas tres cuerpos $ 150; otro $ 80; peinadores $ 60; cómodas mármol $ 50; cocina $ 45; Morandé 820. D-20

MUEBLES DE CAOBA, CUADROS, porcelanas, etc. rebaja 50 o|o. Bandera 20. 21-d

PIANO PERFECTO ESTADO COMpraría algo contado y resto facilidades garantidas. Ofertas precio marca PHL., Casilla 262. 21-d

MENAJES Y TODA CLASE DE muebles, compra a domicilio. Los Caballos Blancos. Teléfono 67, Estación, Delicias 3261. 25-d

$ 700, REGALO PIANO BELGA PAra estudio. Verlo y tratar: con su dueño, de 10 A. M. a 6 P. M., en Santa Rosa 1039. 77-20-D

MUEBLES: DORMITORIO, COMEdor, escritorio, salón, bien construído, ofrecemos. Precios muy convenientes. Facilidades de pago. Fábrica. Serrano 398. 22-d

POR VIAJE VENDO: JUEGO Muebles nogal, escritorio, importados, forro cuero casi nuevo, 250. Escritorio Ministro, 100. Alfombra centro árabe grande nueva, 320. Juego comedor, moderno, salón, y varios muebles sueltos. Rica cítara alemana, 120, Libertad 88. 21-d

$ 110 VENDO JUEGO MESAS ANTIguas centro y arrimo. Mapocho 1574. D-20

VENDO OCASION AMOBLADO SAlón, espejos, alfombras, cortinajes, amoblado dormitorio, peinadores, cómodas, veladores, lámparas. San Diego 106. 20-d

VENDO BARATISIMO AMOBLADO comedor inglés, mesa correderas, sillas varias clases, escritorios, estantes libros, piano estudio, colchones, cocinas. San Diego 106. 20-d

"LA NACION"

Recibe avisos y Suscriciones en las Agencias

Portal Edwards 2748
San Diego 1233
San Pablo 2530.

HASTA LAS 9 P. M.

¡PIANOS! ¡PIANOS! — EXTRAORdinaria exposición Pascua. Año Nuevo: marcas fama mundial, precios increíbles bajos. "Casa Silya", Arturo Prat 56. 21-d

DOS SILLAS INGLESAS PARA NIños vendo. Herrera 868. 20-d

PIANO NUEVO, MUY BUENO, MOdelo concierto, vendo importante ocasión. Marín 148. 1-20-D

PIANO ALEMAN MARCA BLUTHner, flamante costó $ 5,500, véndese $ 3,000, amoblado salón $ 180; alfombra $ 60, espejo grande 70; cortinajes 40; amoblado escritorio, escritorio ministro, estante libros, amoblado comedor 3 cuerpos, trinches $ 280; sillas $ 40; ropero 100 pesos; peinador, catre bronce $ 75, colchón lana $ 45; baño $ 30. Infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2222.

VENDO RICO PIANO ALEMAN, flamante, último modelo $ 1.500.— Amunátegui 773. 33-20-D

COMPRO MENAJE CASA, COMpleto, piezas sueltas, muebles antiguos, piano. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios. Casilla 3056.

MALETA - ARMARIO FRANCEsa, poco uso, ocasión, vendo. Santa Rosa 328. 24-21-D

RICO AMOBLADO DE DORMITOrio, vendo. Morandé 628. 46-23-D

AMOBLADOS DORMITORIO, ALfombra escala, baño, calentador y medidor gas, etc., vendo ocasión. Rosal 237 B. 21-D

ROPERO CON ESPEJO VENDO, Gálvez 171. 20-d

VENDO AMOBLADO SALON FELpa, catre bronce, fierro, ropero, cómoda, veladores, diván, caoba, pedestales, aparador, paragüera, estantes libros, sillas. Santa Rosa 370. 20-d

AMOBLADO SEDA $ 150; YUTO, $ 100; alfombrado grande $ 50; amoblado marroquí, $ 200; dos sofáes cuero, $ 90; escritorio, $ 45; estante, $ 30; catre bronce, $ 80; dos blancos, $ 50; colchones lana, $ 70; guardarropas, tres cuerpos, $ 150; otro, $ 80; peinadores, $ 60; cómodas mármol, $ 50; cocina, $ 45; Morandé 820. 20-d

AMOBLADO SALON, $ 200; ANTEsala, $ 90; alfombrado, $ 70; mesa centro, mármol, $ 30; dos divanes, $ 86; aparador con vitrina, $ 120; Salas 222. 20-

MUEBLES FINOS EN TODOS EStilos, precios módicos, facilidades pago. La London. Prat 353. 20-d

SE REALIZA LINDO COCHECITO cuna, sillita para guagua, sillas comedor y otros muebles. Calle Mapocho 4551. D-20

OCASION, JUEGO COMEDOR FIleteado estilo nuevo, véndese barato, primera mano. Diez de Julio 356. D-21

VICTROLAS Y MAQUINAS DE EScribir, vendo pagaderas mensual. Indique domicilio.— D. D., casilla 3862. 20-D.

COMPRO PIANOS ARRENDAR, pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Estado 54. 20-D.

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones, son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. 22-D.

COMPOSTURAS DE MAQUINAS EScribir. Bandera 82. D-30

EL ESTUDIO HUERFANOS 1235, oficinas 6 y 8, atendido por competentes abogados, encárgase de juicios y de herencias, anticipando fondos para su tramitación; contrata préstamos hipotecarios y con fianzas solventes; recibe cuentas y letras protestadas por cobrar; compra, vende y administra propiedades raíces; reclama las patentes comerciales y avalúos excesivos de la contribución de haberes; acepta exhortos de provincia y gestiona negocios mineros. D-20

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO FACILITO CON FIANzas. Compañía 1065, oficina 6. Correa. D-23

PERSONA ACTIVA DISPONIENDO de 20 mil pesos necesita hacer algún negocio industrial o comercial de resultados rápidos y seguros, mandar datos detallados. E. Sampson. Correa. 21-d

SOCIO CON $ 25,000 NECESITO, PAra negocio establecido de cueros y mercaderías. Gran negocio: de 12 a 2. Molina 244. D-20

SOCIO $ 1,500, NECESITO PARA industria carpintería. Tengo bancos y herramientas. San Pablo 2510. D-20

DINERO FACILITO SOBRE HIPOtecas, interés 9 o|o anual. Daniel Laurel. Huérfanos 1336. D-20

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, fianzas. Bandera 552. Oficina 10. D-25

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Dirección de la Escuela de Reforma para Niños, de Santiago, pide propuestas públicas para la provisión de los artículos de alimentación que se necesitan para el consumo del año 1922. Las propuestas se abrirán el día 23 del corriente, a las 3 P. M., en la Dirección del Establecimiento. Las bases y demás antecedentes se puede consultar diariamente, en San Pablo 3366, de 9 a 11 A. M. y de 1 a 4. P. M.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas, por separado o en conjunto, para la ejecución de los canales derivados del Canal Laja (Grupo A), Canales San José y Retamo, las que se abrirán en la Dirección de Obras Públicas el 23 del presente, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío, Bandera N.o 46.—Santiago, 6 de Diciembre de 1921.—El Secretario General. 20-D.

AVISO.—PIDENSE PROPUESTAS públicas para la ejecución de los canales derivados del Canal Laja, correspondiente a los Grupos A e I, las que se abrirán el día 24 del actual, a las 11 A. M., en la Dirección de Obras Públicas. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío. Bandera 46.—El secretario general.— Santiago, 14 de Diciembre de 1921. D-24.

PROPIEDADES

TENGO ENCARGO DE COMPRAR casas de valor 60,000 a $ 150,000, barrios centrales y menor valor, cerca estación.— Nicasio Greek Cross. Agustinas 1248. 20-D

EN TALCA, CALLE 8 ORIENTE, 1 y 2 Norte, vendo casa renta $ 14,000. Tratar: Santiago: Jotabeche 122. — Luis Cartagena. D-30

SE VENDE SITIO EDIFICADO EN San Gerardo 990. 515-21 D

NECESITO CASA VALOR DE $ 130,000. Barrios centrales, y de $ 40,000 cerca de Estación. Casilla 2184. D-20

VENDO CITE CON LUZ ELECTRIca y alcantarillado. Produce $ 300. Av. Errázuriz 2980. D-22

$ 19,000 VENDO CASA ALTOS, INdependiente, con todo servicio; luz eléctrica. Tratar: Manuel Rodríguez 983, al contado $ 9,000. D-20

PERMUTO CHALET, DOS ESQUInas, de renta, en Avenida Irrarázaval por chacra cerca Santiago, hasta 120,000. San Antonio 580. 14-20-D

COMPRO CASITA EN BARRIO comercial, sin agente. Diríjirse: Amazonas 616. 39-22-D

$ 15,000 VERDADERA OCASION, casa elegante y cómoda, seis habitaciones y servicios. Ñuble 775. 15-21-D

¡¡GRAN OPORTUNIDAD!! TRASpásase espléndido local, magnífica oportunidad para cantina, libre ley. Comprando instalación baratísima. Tratar: Mapocho 2890, esquina Esperanza. 21-D

PROPIEDAD DE RENTA VALOR 100,000 pesos, véndese 15,000 al contado. Saldo largo plazo. Prat 765. D-20

REMATES

REMATE FISCAL.—EN EL APOStadero Naval de Talcahuano.—El 20 de Diciembre próximo a las 2 P. M., se venderán en subasta pública las máquinas motrices, condensadores principales y circulares de los Vipers "Mutilla" "Rodríguez" y "Contreras". El mínimum por las máquinas completas de cada destroyer es de 24 mil pesos mlcte. Se exige una caución equivalente al 15 por ciento sobre el valor del remate. Los subastadores quedarán obligados a retirar las especies antes de 20 días después de efectuado el remate, siendo el valor del presente aviso por cuenta del rematante. Más detalles darán los infrascritos.—Manuel Sotomayor T. y Héctor Brañas M. G., Martilleros de Hacienda, Casilla 42 y Teléfono 130.

REMATE DE UNA VALIOSA CANtera y terrenos de porvenir. — El 22 de Diciembre próximo, a las 3 1|2 P. M., ante don Fernando Videla S., que conoce de la partición de las sucesiones de don Damián Pacheco, y en la oficina del Actuario don Martín J. Lira, secretaría del 1.er Juzgado Civil, se rematarán las siguientes propiedades situadas en Renca: 1.o Lote A., Cerro con 62 hectáreas más o menos, donde hay una cantera de la mejor piedra azul. Mínimum $ 18,000; 2.o Lote B., terreno plano de 16,000 mts. más o menos, a la orilla de un gran canal, con caída de agua de 50 HP. Mínimum $ 3,900; 3.o Lote C., 7,500 metros planos, regados y con su casita. Mínimum $ 4,500; 4.o Lote D., 5,000 metros regados y plantados de árboles frutales. Mínimum $ 2,500; 5.o Lote E., 5 1|2 hectáreas más o menos; parte plana y parte lomaje, por el bajo mínimum de $ 8,000. Los pagos serán mitad al contado, mitad a seis meses; interés 8 o|o anual. Bases y antecedentes en la Oficina del Actuario y en Avenida de las Delicias N.o 3311. —Guillermo Le-Fort. D-21

REMATE ALMACEN: SAN PABLO esquina Patricio Lynch; mañana 2 tarde. Surtido abarrotes, paquetería, muebles. Estanterías, mostradores, vidrieras, molinillo N.o 7, balanza, depósitos parafina, fardos paja, sacos vacíos y demás a la vista mañana desde las 9 por atraso inventario. Se arrienda el local. Nefatalí 2.o Arce, actuario. Recibo órdenes para remates, oficina Gálvez 106. 20-d

JUDICIALES

CONVENIO CIANGHEROTTI ANselmi y Co. — En solicitud de don Eduardo Benavente por el interventor, en el convenio aprobado por los acreedores del señor Ciangherotti, en que ocompañando un balance y cuenta de ganancias y pérdidas del negocio del señor Ciangherotti Anselmi y Co., denuncia ciertos hechos que se deducen de la contabilidad, se ha dictado la siguiente providencia: Santiago, 10 de Noviembre de 1921. —Con el mérito del impuesto acompañado, póngase en conocimiento de los acreedores el contenido del escrito que precede haciéndose las notificaciones en la forma acordada. — **Santa María. — Alfonso**". 20-d

APERTURA DE SUCESION.—ANte el árbitro don Héctor Arnaldo Guerra, Huérfanos 1248 A., está abierta la sucesión de don José Rodríguez Richard. 83-20-D

APERTURA DE SUCESION.—ANte el árbitro don Héctor Arnaldo Guerra, Huérfanos 1248 A., está abierta la sucesión de don Simón Lauglade Touchonegre. 83-20-D

REMATE. — EL 21 DE DICIEMbre, a las 4 P. M., saldrá a remate en la secretaría del tercer juzgado Civil, y ante el juez partidor don Aurelio Fernández Rocuant, la propiedad número 1989 al 2009, de la calle O'Higgins, perteneciente a la sucesión de doña Julia Costa v. de Cluffardi, por el bajo mínimum de $ 20,000. Superficie aproximada de 3 mil metros cuadrados. Antecedentes en el estudio del partidor. Compañía 10 u 91. — El Secretario. 20-d

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Primer Juzgado Civil de Santiago, el 11 de Enero próximo, a la una y media P. M., saldrá a remate la propiedad ubicada en la Comuna de La Granja, Departamento de La Victoria, mitad del Lote N.o 37 del Plano de la Población "Granjas de Lo Ovalle", de la Caja de Ahorros de Santiago, por el mínimum de $ 38,755.50, valor de la tasación. — Bases y antecedentes en la Secretaría respectiva, juicio "Caja de Ahorros de Santiago con don Carlos Beaudout y otro" y en la Sección Judicial de la Caja de Ahorros de Santiago.

REMATE VOLUNTARIO: CON FEcha 26 de Diciembre tendrá lugar el remate de la propiedad de la sucesión de don Juan Félix Unculla, San Francisco N.o 639, ante el Juez del 2.o Juzgado Civil de Santiago, a las 3 P. M. Mínimum: $ 16,000. Reconoce deuda hipotecaria al Banco Hip. de Chile. Bases y antecedentes en la Secretaría del mismo Juzgado. Títulos en el Banco Hip. de Chile. Verla de 2 a 5. D-20

EN LA PRESENTACION HECHA por don Francisco Seghetti, rindiendo cuenta como liquidador de la sociedad denominada: "Fábrica Greco, Chilena de Tabacos", que giraba bajo la firma social de Arapob y Cía., y con la que presenta un estado del remate y situación de la sociedad, para que sea puesto en conocimiento de la sucesión de don Constantino Arapob, y se apruebe la cuenta que rinde, si no fuere objetada conforme a la ley. Según el balance expresado, se invirtió en la sociedad la suma de $ 17,285.55 en capital, destinada a la instalación maquinarias y materia prima, y el resultado del remate, ha arrojado un producido de $ 2,933.27, habiendo, por consiguiente, hasta el remate, una pérdida inmediata, del capital, todo aportado por el señor Seghetti de $ 14,352.28.

La sucesión de don Constantino Arapob está compuesta de su cónyuge sobreviviente, doña María Rojas v. de Arapob, y sus hijos menores don Hipócrates, Olga y Andrés Antonio Arapob Rojas, representados por su madre, según discernimiento que corre en autos. El juzgado, por decreto fecha diez de Marzo del presente año, ordenó poner esta cuenta en conocimiento de los interesados, y que se tenga por aprobada, si no fuere objetada en el término de diez días. Previo dictamen del señor Promotor Fiscal, el 4.o juzgado civil de esta ciudad, ordenó hacer la notificación por avisos publicados en "La Nación", "Ultimas Noticias" y "Diario Oficial". En conformidad a lo expuesto, notifico a los herederos de la sucesión Arapob, arriba indicados. — Santiago, 7 de Diciembre de mil novecientos veintiuno. — El Secretario. 22-d

REMATE. — EL SABADO 14 DE Enero de 1922, a las 3 P. M., en el Estudio del compromisario don Carlos Salas Herrera, calle Bandera 552, se rematarán las siguientes propiedades pertenecientes a la sucesión de don Francisco Figueroa y de doña Carolina Vega: calle Arturo Prat N.o 848, minmum: $ 45,000. Calle Constantino N.o 115; Población Santa Filomena, Quinta Normal, mínimum, $ 40,000. Facilidades de pago. Bases y antecedentes: en el Estudio indicado. 21-D

APERTURA DE SUCESION.—EStán abiertas las sucesiones de don Francisco Figueroa Brito y de doña Carolina Vega. Jues compromisario: don Carlos Salas Herrera, calle Bandera N.o 552. 21-D

REMATE: POR ACUERDO DE LOS herederos se rematará el 27 de Diciembre a las 3 P. M., la propiedad de la sucesión José Rodríguez Richard, población Buenos Aires, calle Las Heras 435. Bases y antecedentes, estudio del compromisario don Héctor Arnaldo Guerra. Huérfanos 1248 A. D-20

REMATE: POR ACUERDO DE L
herederos de don Simón Lauglade
remataré el 13 de Enero, a las
M., la propiedad Santo Domingo
4259 Bases y antecedentes, estu
del compromisario don Héctor
naldo Guerra. Huérfanos 1248 A.
D-

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIGU
esquina San Pablo, ofrece en bara
ra ternos ambos paletóes, pa
nes, todo de ricos casimires,
ño colores, para todas medidas,
breros, calzado, desinfectado.
D-

ROPERIA LA CASA VERDE,
meralda 817, entre San Anto
21 de Mayo. Realiza ternos,
paletoes, todo de casimires
jeros, corte correcto, sombre
calzado, visítenos casero, aprove
nuestros precios.
D-

ROPERIA ANDRES BELLO
esquina Recoleta, ofrece ternos,
letoes, ambos pantalones, ter
niños, sombreros, calzado
baratísimos, todo desinfectado.
D-

"LA MONTAÑESA", COMPRO
najes de casa y toda clase de
fuera de uso, pago buenos pre
atiendo a domicilio. Dirigirse
carta o personalmente a Tomá
Illalba, San Diego No. 1224.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES
llo 694, ofrece en baratura
ambos, paletoes, pantalones,
ros, calzado, todo desinfectado.

VESTIDOS SEÑORAS NEGRO
de colores, vendo, poco uso.
dral 2660.

VESTIDOS, ELEGANTES TRA
sastre, abrigos poquísimo uso
do. Riquelme 630.

VERANEO

¡VERANEANTES A VALPARAIS
Centralísimo, higiene, economía,
sa familia honorable. Brasil 163.

ARRIENDASE EN VALPARAI
casa amoblada, tres meses,
comodidades, inmejorable situa
Casilla 3311. Valparaíso.

EN VALPARAISO ESPLEND
casa con patio, jardín y ocho p
arriendo amoblada, por los meses
Enero y Febrero. Canon módico.
la y tratar en Cerro Maripos
to 75, cerca ascensor.

EN VALPARAISO ESPLEND
casa amoblada se arrienda.
565. Canon módico.

EN PICHILEMU, CASA DE
milia respetable, se da pe
Pormenores: Romero 2519, es
quina García Reyes.

ARRIENDO TEMPORADA VE
no, casa amoblada con jardín,
to frutal. Irrarázaval 3164.

EN SAN FELIPE ARRIENDA
amoblada gran casa esquina,
porada verano, a una cuadra
Plaza, espaciosas piezas, gra
patios. Pormenores: San Felipe,
silla 141. Canon $ 600 men
691-

VALPARAISO, A POCOS METRO
de calle Condell, en casa de fa
lia respetable, se arrienda a
monio solo o dos señoras, un
dormitorio en primer piso y
calle. Buena pensión. Dirigirse
M. M. Pirámide 42, Valparaíso.

LAS CRUCES: DESEO ARRENDA
temporada, casa, departamento,
zas muebles indispensables y
bir pensión para cinco niñitos y
caballero. Casilla 2337.

EN VALPARAISO ARRIENDAS
matrimonio extranjero que dese
vir con comodidad, departamento
espléndida comida, incluso vi
elegante casa familia extranjera
do confort. M. v. de R., Av.
Montt 716.

PEÑAFLOR, COMODA CASA Q
ta amoblada, abundante fruta, ar
dase. Carrera 343.

BOMBAS

1.a CIA. DE BOMBEROS SANT
go.— Deber y Constancia.—
la Compañía a ejercicio
Martes 20 a las 10 P. M.
de parada. Punto de reun
cuartel.—El Ayudante.

1.a CIA. DE BOMBEROS SAN
go.— Deber y Constancia.—
la Compañía a sesión solem
el Martes 20 a las 9.30 P. M.
Repartición de premios y
de la Memoria anual. Unif
parada.—El secretario.

2.a CIA. DE BOMBEROS
ralda".— Cito a la Com
ejercicio para el Martes 20
sente a las 10 P. M. — El
te.

2.a CIA. DE BOMBEROS
ralda".— Cito a la Compañía
sión solemne y repartición
mios para el Martes 20 del
te a las 9 1|2 P. M. — El
te.

7me. COMPAGNIE DE SANT
—Honneur et Patrie. —
les volontaires sout pries de
vouloir assister a l'academie
cise qui aura bien Jeudi 22
a 9 h. du soir. Petite tenue
vail. Reunion an quartier.
ce tres recommandee. —
dant.

12.a Cia. DE BOMBEROS
a la Cía. a academia y
para el Martes 20 del actual
9.15 P. M.—El ayudante.

FOLLETIN (40)

Robert Orr Chipertield

EL SEGUNDO PROYECTIL

—Es posible que, después de todo, señorita Ledyard, el señor Swarthmore sea inocente. Pero si queremos evitar que se le detenga bajo la acusación de haber cometido un crimen, no debemos perder tiempo en la búsqueda del verdadero asesino. ¿Podría usted... se sentiría usted con fuerzas suficientes para acompañarme al invernáculo de su casa?

—¡Oh, sí!

Las mejillas de la joven perdieron de pronto, en parte, su lividez, y a los ojos de Beatriz acudió súbitamente un vivo fulgor. Se levantó con presteza y añadió:

—Esta mañana Hickson encontró el cartucho vacío, que fué expelido por la propia arma al hacerse el disparo. Como usted lo habrá advertido, claro está, se trata de esas pistolas de repetición, con extractor automático. El cartucho estaba semienterrado en la tierra blanda de las orquídeas. Pero mucho me temo que no pueda usted encontrar allí ningún otro indicio.

A la luz del sol, que se filtraba por las amplias ventanas para posarse sobre los macizos de flores, el invernáculo ofrecía ahora un aspecto muy distinto del que presentara cuando Harvey lo vió por primera vez. Al llegar a la puerta, Beatriz se tambaleó, como si estuviese a punto de desmayarse, y se echó hacia atrás, pero Harvey se encaminó derechamente al sitio en que se encontraban las orquídeas, y, de espaldas a éstas, comenzó a inspeccionarlo todo con la mayor escrupulosidad posible.

A su izquierda, a través de la puerta del invernáculo, que continuaba abierta, podía ver un ángulo del salón de baile y, en línea directa con su mirada, el martillo, especie de salita sin puerta, en que estuviera ubicada la "jazz band". A su derecha aparecía la otra puerta del invernáculo, cerrada y defendida contra el frío exterior, y a su frente alzábase la hilera de ventanas, separadas una de otra por estrechas fajas de madera o mampostería, y que se elevaban hasta comenzar la bóveda del techo, igualmente de cristales. Más o menos, era lo que ya había visto el Sábado anterior. Con todo, no pareció satisfecho todavía.

—Señorita Ledyard—dijo, volviéndose por fin hacia la joven:—¿quiere usted tener la bondad de decirle a Hickson que me traiga una escalera plegadiza? Que sea lo suficientemente alta para llegar hasta el centro de la bóveda del techo... si es que hay en la casa alguna que lo permita.

—La hay.

Mientras que la joven salía para dar la orden, Harvey volvió a inspeccionar la puerta cerrada. Si la señora de Hartshorne había sido empujada hasta obligársele a girar y a colocarse frente a esa puerta, el proyectil que la hiriera en el corazón podría haber llegado a través de cualquiera de aquellas ventanas que ante el detective se extendían en fila.

Así que Hickson llegó con la escalera, el pesquisante se subió a ésta y pacientemente revisó, pulgada por pulgada, los listones de madera que separaban las ventanas, comenzando por el extremo más apartado y avanzando gradualmente hacia un lugar situado enfrente del macizo de las orquídeas.

Observándolo, Beatriz Ledyard olvidó transitoriamente sus temores, y, avanzando lentamente por el estrecho recinto, sentóse en un banco situado bajo un naranjo, fijos los ojos en los menores movimientos del pesquisante.

Harvey había llegado a la décima ventana, comenzando a contar desde el fondo del invernáculo, y se hallaba exactamente enfrente del macizo de las orquídeas cuando, inesperadamente para Beatriz, aquél profirió un leve grito de triunfo. Sacando un cortaplumas, atacó el marco de madera de la respectiva ventana a una distancia de aproximadamente cinco metros sobre el suelo.

—¿Qué es eso?—preguntó Beatriz.

—¿Qué ha encontrado usted?

—¡Esto!

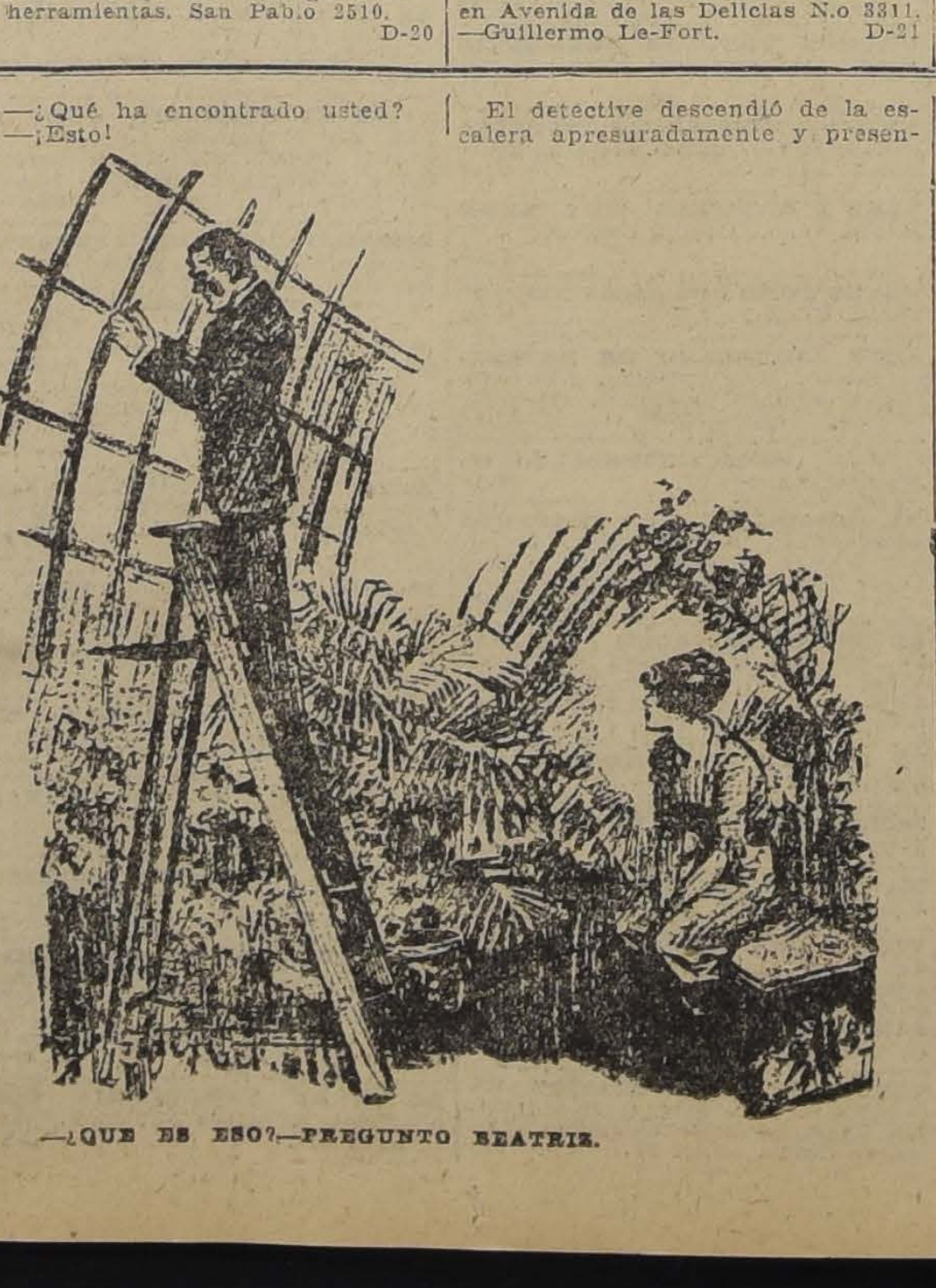

—¿QUE ES ESO?—PREGUNTO BEATRIZ.

El detective descendió de la escalera apresuradamente y presentó a Beatriz en la palma de su diestra, para que lo viera, un objeto pequeño y redondeado. La joven miró aquello con ojos de espanto y retrocedió.

—¡Una bala!—dijo.

Harvey inclinó la cabeza, asintiendo.

—La bala que partió de la pistola de la señora de Hartshorne —anunció.—Su tiro, sin dirección, fué a incrustarse en el marco de esa ventana. Fué un milagro que pegase ahí y no en una de las ventanas, cuyo cristal habría perforado. Lo que usted halló aquí, señorita Ledyard, no fué sólo la consecuencia de un asesinato, sino de un duelo.

—Disculpe, señor. Le llaman por teléfono.

La cabeza de Hickson apareció en la puerta. Y como el pesquisante vacilase, el criado añadió:

—La persona que lo llama no ha querido darme su nombre, señor, y parece... muy apurado.

—¡Eh! ¿Qué demontres anda usted haciendo?—La voz exasperada del jefe Burke llegó a oídos de Harvey apenas estuvo junto al aparato telefónico.—He tratado de dar con usted haciéndolo buscar por toda la ciudad. ¿Sabe que Cornelio Swarthmore ha huído?

—¡Perfectamente! ¿Para qué lo necesitamos? — repuso Harvey, riendo.—Las autoridades federales siguen su pista y no conseguirá irse muy lejos. Esas autoridades se ocuparán del caso.

—¡Las autoridades fede
repitió el jefe.
—Sí. Por defraudación
bierno—explicó Harvey.—
nía que ver con nuestro
como tampoco tiene que ver
con él la persona... de quien
pechábamos. La dificultad
te, señor, en que hasta ahora
mos jugado a los favoritos
que, para ganar, debemos
el batacazo...

XVI

El aviso

Al salir de la residencia
familia Ledyard, Harvey
gió a las oficinas de uno
amigos, agente teatral, a q
contró literalmente atri
en su despacho particular,
tras que las otras habitaciones
recían atestadas por una
masa de vistosamente
lada feminidad.
—¡Diga, Harvey! ¿Qué
se propone usted?—pregun
tono agresivo el señor
agente, en cuanto lo vió
que estoy en los negocios
he visto un aviso tan
ese en que tuve la
permitir que pusiese usted
bre. ¡Buena la ha hecho
qué no me dejó que lo
—Porque con el cebo
habría puesto, nunca
cado el pez que yo pers
so Harvey, riendo de